

1.INTRODUCCIÓN

1.1. FICHA TÉCNICA

Intervención:	Barranco de Víznar, Lugar de Memoria 2022
Número de expediente:	
Localización de la intervención:	Víznar (Granada)
Coordenadas: Longitud: 451765.168 Latitud: 4121653.210 1065 m.s.n.m.	
Fechas de intervención:	
Tipo de intervención:	Análisis documental Localización, excavación y exhumación Estudio antropológico forense Recogida de muestras genéticas
Propiedad de los terrenos:	
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Parque Natural Sierra de Huétor	
Financiación: Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	
Promotor: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía	
Investigador Principal:	Francisco Carrión Méndez
Dirección técnica:	Francisco Carrión Méndez y Daniel García Quiroga
Entidades colaboradoras:	
Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica (AGRMH) y Ayuntamiento de Víznar (Granada)	
Depósito del material recuperado:	Ayuntamiento de Víznar

1.2. EQUIPO DE INTERVENCIÓN

INVESTIGADOR PRINCIPAL:

Francisco Carrión Méndez (Universidad de Granada).

DIRECCIÓN TÉCNICA:

Francisco Carrión Méndez y Daniel García Quiroga. (Universidad de Granada).

HISTORIA DOCUMENTAL:

Rafael Gil Bracero (Universidad de Granada).

Iván Sánchez Marcos (Universidad de Granada)

EQUIPO TÉCNICO:

ANTROPOLOGÍA:

Inmaculada López Flores. Arqueóloga y Antropóloga Forense.

Erik Adrián Borja Miranda. Antropólogo Físico y Forense. (Universidad de Granada).

Laura Gutiérrez Mesa. Antropóloga Física y Forense. (Universidad de Granada).

ARQUEOLOGÍA:

Eulàlia Díaz i Ramoneda. Arqueóloga y Antropóloga Forense.

SOCIOLOGÍA:

Francisco de Asís Carrión Jiménez. Sociólogo. (Universidad de Granada).

AUXILIARES DE ARQUEOLOGÍA:

Pablo Olivo García. Arqueólogo. (Universidad de Granada).

Rafael Cid. (Universidad de Granada).

José Ángel Merino Chica. (Universidad de Granada).

ESTUDIO DE MATERIALES:

Antonio Luque Alba.

VOLUNTARIOS Y ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS:

Alumnos en prácticas del Máster de Antropología Física y Forense (UGR)

Alumnos en prácticas del Máster de Arqueología (UGR)

Alumnos en prácticas del Grado de Arqueología (UGR)

1.3. MEDIOS MATERIALES

Hemos contado con todos aquellos medios materiales necesarios en el tipo de intervención arqueológica planteada, que podemos resumir en:

- **Trabajos de campo**
 - o Carretillas de transporte
 - o Carpas de protección (5X3 metros) de sondeos
 - o Herramientas de mano
 - o Herramientas de pequeño formato (cepillos, pinceles, brochas, picolas, paletines, catalanas, espuertas, cepillos, escaleras, espátulas, recogedores, pulverizadores, cribas manuales, bateas para extracción de restos, garrafas y goma de agua.
 - o Geotextil
 - o Clavos y cuerdas
 - o Cintas de balizar
- **Documentación gráfica y planimétrica:**
 - o Niveles topográficos
 - o Estación total
 - o Cámaras digitales para fotogrametría
 - o Dron
 - o Cintas métricas
 - o Flexómetros
- **Trabajo de laboratorio de campo:**
 - o Lugar habilitado de oficina de trabajo y almacén de materiales Cerramiento bajo llave (aportado por el ayuntamiento)
 - o Ordenadores portátiles
 - o Cámaras fotográficas digitales
 - o Programas de gestión de datos
 - o Herramientas e instrumental específico antropológico ("pie de rey o calibre de 150 mm, compás de espesor de ramas curvas y puntas agudas (0-600 mm), tabla osteométrica, caja de luz, mandibulómetro y lámpara lupa o lupa binocular)
 - o Mesas y sillas
 - o Cajas de luz
- **Laboratorio de Arqueometría** del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada
- **Laboratorio de Antropología Física y Forense** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada

1.4 LOCALIZACIÓN

1.4.1. FISIOGRAFÍA DEL BARRANCO DE VÍZNAR

El Barranco de Víznar se encuentra situado en el término municipal de Víznar (Granada) a 9 km del centro de la capital. Situado al S-SW de la Sierra de la Alfaguara, dentro de los límites del Parque Natural de la Sierra de Huétor. Este paraje se caracteriza por la existencia de tres barrancos que transcurren paralelos en dirección S-SW que vienen a desaguar en épocas de lluvias en la denominada acequia de Aynadamar.

Ubicado sobre la ladera S de la sierra de la Alfaguara presenta grandes pendientes que han favorecido la acumulación de depósitos de ladera que por gravedad y erosión tienden a depositar cantos y algunos grandes bloques calizos en superficie.

Sus coordenadas UTM son las siguientes: Longitud: 451765.168 / Latitud: 4121653.210 y a una altitud de 1065 m.s.n.m.

Síntesis Geológica:

Desde el punto de vista geológico, el Barranco de Víznar se encuadra dentro de la denominada Formación Pinos Genil, de edad Turoliense (Mioceno Medio), caracterizado por afloramientos de conglomerados de origen continental, con cantos heterométricos de naturaleza caliza y matriz arcillosa roja que se asientan sobre un relieve previo. En realidad, puede tratarse de un episodio fluvial de un área fuente distinta a la del resto de esta formación Pinos Genil¹.

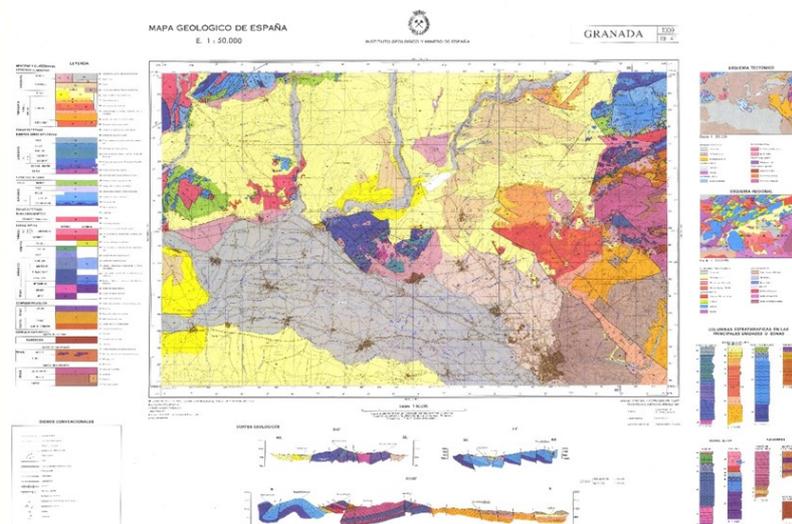


FIGURA 1.1. Hoja 1009. Mapa geológico de España. IGME

1.4.2. LA VEGETACIÓN DEL BARRANCO DE VÍZNAR.

Antes de los años cincuenta del pasado siglo la vegetación del Barranco de Víznar estaba caracterizada por una vegetación xerófila caracterizada por especies arbustivas y herbáceas adaptadas al calor estival y periodos de sequía, tal como podemos observar por las fotografías tomadas por el hispanista Claude Couffon en una visita a este entorno en 1949.



FIGURA 1.2. Imagen perteneciente al archivo Couffon del Barranco de Víznar de 1949



FIGURA 1.3. Imagen perteneciente al archivo Couffon del Barranco de Víznar de 1949

Desde 1950 a 1960 el plan de reforestación del ingeniero de montes Luis Ceballos y Fernández de Córdoba², miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, inicia en todo el estado español este plan forestal.

Las especies repobladas en el Barranco de Víznar la constituyen fundamentalmente pináceas como el pino resinero (*pinus pinaster*) que prácticamente cubren totalmente la superficie de esta área que hoy se encuentra dentro de los límites del Parque Natural de la Sierra de Huétor.

El objetivo de esta repoblación de pináceas, tanto en el Barranco de Víznar como en los vecinos parajes de la Fuente de Aynadamar, en la vecina localidad de Alfacar, no sólo pretendió crear un área arbolada sino también ocultar las numerosas fosas de enterramientos ilegales de más de 300 personas que fueron objeto de crímenes de lesa humanidad por los agentes fascistas sublevados a la legítima y democrática II República Española.

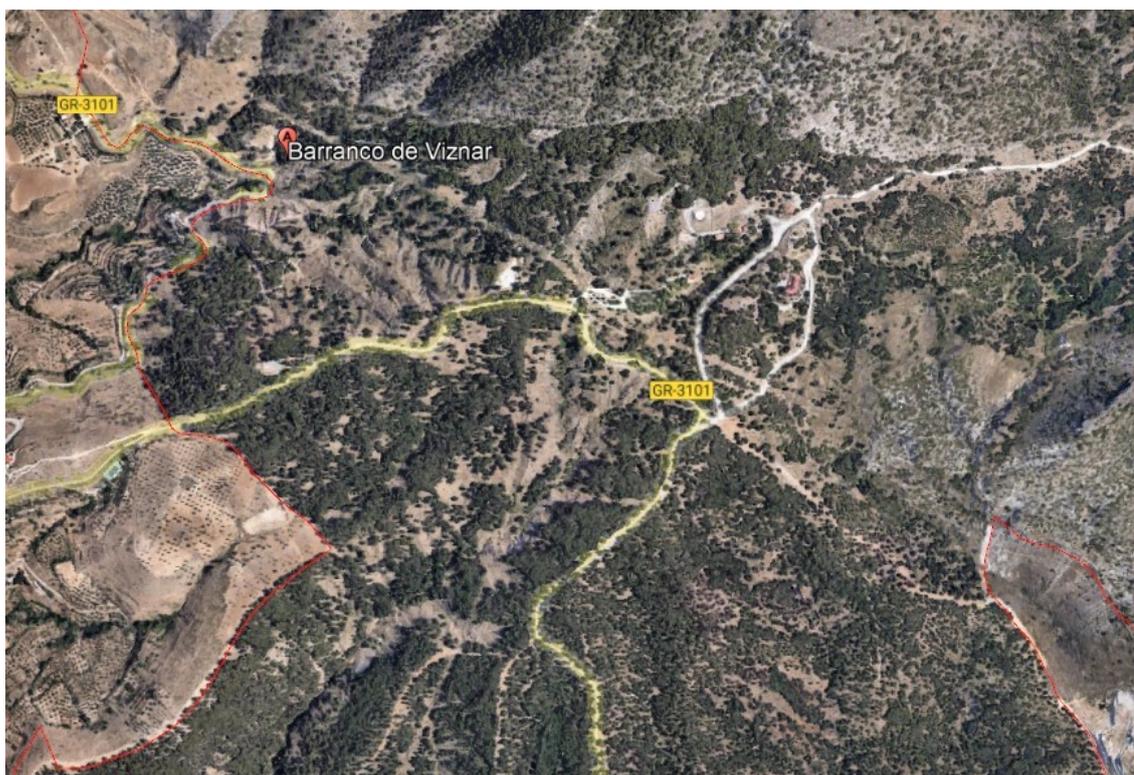


FIGURA 1.4. Imagen actual del Barranco de Víznar .Google Earth

² CEBALLOS, I. (1960). Repoblación forestal española en los últimos veinte años (1940-1960). Estudios Geográficos, 21 (81), 497-507.

1.5 MARCO LEGAL Y JURÍDICO

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y DESAPARICIÓN FORZOSA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA, VIZNAR, UN CLARO EJEMPLO DE VIOLACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Consideramos que, dentro del marco del derecho internacional humanitario consuetudinario, en aplicaciones de jurisprudencia contemporáneas, las claras acepciones impuestas por los tribunales españoles acerca de varios conceptos jurídicos son manifiestamente impunes ante los hechos demostrados en este trabajo de investigación.

Por ejemplo y uno de ellos concretamente hace alusión a la ausencia de jurisdicción en aplicación del derecho internacional humanitario, para el caso español, debido en todo caso a la definición de “*guerra civil*” y por tanto el caso de aplicación del derecho internacional humanitario consuetudinario en casos exclusivamente “internacionales”, la definición de este concepto en el tribunal internacional que juzgaría los crímenes de la guerra de la antigua Yugoslavia, lo determina contundentemente³: “*Tadic, (Sala de Apelaciones), 15 de julio de 1999, párr. 84: “Es indisputable que un conflicto armado es internacional cuando tiene lugar entre dos o más Estados. Adicionalmente, en caso de que un conflicto armado interno irrumpa en el territorio de un Estado, éste puede convertirse en conflicto internacional (o, dependiendo de las circunstancias, ser internacional en cuanto a su carácter, junto con un conflicto armado interno) cuando (i) otro Estado interviene en ese conflicto mediante sus tropas, o alternativamente, cuando (ii) algunos de los participantes en el conflicto armado interno actúan en nombre de ese otro Estado”.*”

Como es reconocido por la ingente investigación historiográfica actual, dentro de la fase iniciadora por parte de los sublevados, y pensando en la rápida respuesta ante el golpe de estado perpetrado, el apoyo alemán e italiano fue fundamental para el avance de los militares rebeldes y sediciosos. Por lo que, en este caso, queda muy bien expuesto la concepción que el propio convenio de ginebra establece en el art. 2 en acuerdo de lo entendido por conflicto internacional.

Incluso en el mismo articulado, encontramos un nuevo ataque al derecho internacional humanitario que refleja perfectamente lo sucedido, la definición de conflicto armado, siendo contundente, de nuevo el tribunal, ya que identifica dentro de la concepción juzgable, el conflicto armado como: “*El Fiscal vs. Kordic y Cerkez, Caso No. IT-95-14/2 (Sala de Primera Instancia), 26 de febrero de 2001, párr. 22: “Los artículos 2 y 3 del Estatuto establecen las disposiciones que reflejan las leyes de la guerra; la existencia de un conflicto armado en el territorio donde se alega que los crímenes ocurrieron, es*

³ Human Rights Watch Inc. 2010. “Genocidio, Crímenes de Guerra y Crímenes de Lesa Humanidad Compendio Temático sobre Jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia”. Pp.21-22.

básicamente un requisito a la aplicabilidad de estos artículos". Siendo en sala de apelaciones, por parte del fiscal del tribunal, la respuesta a las peticiones de los detenidos Kunarac, Kovac y Vokovic, la siguiente "Caso No. IT-96-23 y IT-96-23/1 (Sala de Apelaciones), 12 de junio de 2002, párr. 56: "Se dice que existe un 'conflicto armado' 'cuando se recurre a la fuerza armada entre Estados o a la violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre dichos grupos dentro de un Estado".

Tendríamos en este apartado, sumando las claras evidencias de ataque injustificado a la población civil, dos ejemplos de jurisprudencia internacional de aplicación que son verificables en el caso de la España contemporánea.

Sin embargo, el propio derecho internacional humanitario consuetudinario, añade las tipificaciones de los delitos comprobados en este trabajo y que evidencian las claras pruebas periciales para abrir diligencias de investigación de los hechos por un tribunal.

Por consiguiente, la *Ius Cogens* (Tébar Rubio-Manzanares. I 2018) implicaría la jurisprudencia aplicable al contexto de la guerra "civil" de España, de esta manera sería aplicable a la vez que desmontaría el "escollo"⁴ que la propia judicatura española concibe de cara a la judicialización de la denominación de crímenes de lesa humanidad existentes en la España contemporánea, concretamente, con motivo del levantamiento militar del 17 de julio de 1936.

Dentro de los distintos conceptos necesarios de conocer, el que se acaba de exponer es fundamental para entender el inicio de esta, necesaria, investigación.

Ius Cogens "es un derecho imperativo internacional, no admite ni la exclusión ni la alteración de su contenido. Su importancia se deriva de la protección de valores esenciales compartidos por la comunidad internacional, es por tanto cercano a las escuelas iusnaturalistas".

Llegando incluso a la necesaria convicción de que la propia cláusula *Martens* conlleva un estatuto normativo de aplicación directa, que las propias disposiciones de las convenciones no podían garantizar, siendo por tanto en palabras del juez Shahabuddeen la cláusula "permite ir más allá del derecho convencional y de la costumbre para invocar los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública" (Ticehurst R.1997).

Demostrando con ello, que desde 1899 existía una "normativa" de obligado cumplimiento, que Nuremberg recoge, que Ginebra y La Haya amplían dando por sentada la defensa de la humanidad ante un conflicto armado.

⁴ Auto de 16 de octubre de 2008 "razonamiento Jurídico 7º".

El siguiente paso es conformar una serie de definiciones y conceptos que se atengan al derecho internacional y que conformen la batería jurídica, que pueda servir como jurisprudencia de cara a la penalización de su violación.

De esta manera se considera, que la propia clasificación jurídica, como parte doctrinal del derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos que consumó la larga jurisprudencia acaecida desde finales del siglo XIX es correctamente aplicable en su necesaria conceptualización e interpretación en pro de su confirmación jurisdiccional de aplicación en el estado español.

Y será en este marco, en el que aportamos la consideración de la tipificación del delito, contra uno de los derechos humanos, la *detención ilegal o Desaparición forzada* (Zapico Barbeito M. 2010) ya que al corresponder con el *Ius Cogens* y con posterioridad incorporarse a la declaración de derechos humanos, esta acepción como uso doctrinal de la cláusula Martens que a su vez es ratificada en los principios de Nuremberg se contempla por tanto, como doctrina universal y juzgable como bien se expone en la Resolución 3074 (XXVIII) de 3 de diciembre de 1973 acerca de los principios de colaboración internacional para la detención, extradición, arresto y castigo de individuos culpables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Cuando hablamos de detención ilegal a qué nos referimos jurídicamente y cómo ha ido evolucionando ese concepto dentro de los procesos contemporáneos desde la época de entreguerras.

Si tenemos en cuenta la concepción de la desaparición forzosa como una conjunción de variables interrelacionadas, en cuyo núcleo se concentra una sistemática praxis encaminada hacia la eliminación total o parcial de un grupo social concreto. Ya sea por su credo religioso, por su raza, por su condición socioeconómica o por su implicación política, la desaparición forzosa conlleva en sí misma una preparación concienzuda en todos los ámbitos, es decir, para llevar a cabo una planificación generalizada en el que se pretenda la desaparición de cientos o miles de personas, deben de confluír múltiples aspectos logísticos bien definidos.

En un primer momento se debe de concebir una predisposición global por parte de todo el grupo que conforma dicha acción. En el caso en el que este trabajo se centra, este factor (grupál) se compone de los altos mandos militares sublevados y los oficiales, suboficiales, soldados rasos y brazos paramilitares (Falange) con una orden muy concreta y de modo que sea contundentemente ejecutable dicha orden.

En segundo lugar, deben de existir los medios físicos para el desarrollo del objetivo, de manera que hacen falta medios humanos y materiales. A este punto, lo hemos visto en los correspondientes apartados del capítulo cuarto, es de considerar que la significación jurídica de la desaparición forzosa conlleva la planificación y la sistematización premeditada de la misma, como un objetivo global y común del grupo que la desarrolla.

Ya que no se está hablando exclusivamente de secuestro, de detenciones ilegales, de retención de personas sin base judicial, de asesinatos, de tortura, de ocultación de los cuerpos, sino más bien de todos y cada una de las acciones delictivas comentadas. Es por ello que es preciso aportar cuanta más similitud jurídica sea posible, siempre bajo un criterio jurídico común que pueda verificarse con posterioridad tras la aportación de las pruebas testimoniales, documentales y periciales.

Es por ello que la definición que jurídicamente se extrae de la *Declaración sobre la protección de Todas las personas contra la desapariciones forzosas*, resolución de fecha 18 de diciembre de 1992 por la ONU nº 47/133, confirma: “A los efectos de la presente Convención, se entiende por “Desaparición Forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (Moreno Gómez F. 2016).

Lo que será claramente definitorio dentro del concepto de *Crímenes de Lesa Humanidad* o *Crimen contra la Humanidad* ya que según la doctrina emanada de la jurisdicción internacional “...estas conductas agreden en la forma más brutal a la persona como perteneciente al género humano en sus derechos más elementales como la vida, la integridad, la dignidad y la libertad, que constituyen los pilares sobre los que se constituye una sociedad civilizada y el propio estado de derecho” (Garzón B. 2008)

Es por tanto que queda bien justificado la potestad penal existente en el contexto histórico en el que versa este trabajo, atendiendo a esta tipificación delictiva bien definida en el código penal, de modo que, a tenor de lo expuesto en los principios de Nuremberg, en España existían dichas tipificaciones delictivas y estaban penadas. Al igual que la violación, encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales del derecho internacional.

Siendo por tanto demostrable jurídicamente, que como bien insiste el principio nº II de Nuremberg, la no existencia de jurisdicción interna no exime de la responsabilidad de Juzgar mediante el derecho internacional a quien lo hubiese cometido.

Es debido proceder a una exposición de los distintos conceptos jurídicos que vienen a colación con lo redactado hasta ahora.

Si bien se verifica la obligatoriedad jurídica de juzgar las violaciones de derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos en España ya que atienden a derecho internacional y quedan pues, bien justificados, indaguemos ahora en los distintos “*inconvenientes*” que la justicia española impone al respecto para no juzgar los ejemplos que se exponen en todo el territorio del estado español y en Andalucía

concretamente, por parte de cada uno de los materiales que conforman el estudio para este trabajo.

En este proceso de análisis al respecto de cuáles son los “*inconvenientes*” que la propia justicia española considera de mayor rango jurídico y legal nos apropiaremos de parte de la resolución del auto del 3 de febrero de 2010 expuestas y redactadas por el propio Juez Varela.

En el primer punto que nos pararemos es en el concepto de jerarquía jurídica, al respecto siempre ha sido una punta de lanza la clara asimilación de la judicatura al respecto de los delitos que se intentan juzgar, ya que dichos crímenes no se encontraban recogidos en la normativa u ordenamiento jurídico español.

Esta cuestión, que adolece de una clara interpretación equidistante de la justicia franquista, por el hecho de que aun habiendo ratificado el régimen franquista los principios de Nuremberg, la judicatura sigue empeñada en que dichos delitos no formaban parte del código penal de la época, tal y como se describen y conceptualizan en los principios y estatuto de Nuremberg y posteriormente de Roma.

De esta manera, la impunidad se aferra a una clara falta de aplicación de la doctrina internacional, de aplicación directa como hemos visto a lo largo de este capítulo y que claramente conforma una primera “justificación” errónea ya que como también hemos podido incidir a lo largo de este capítulo, el propio código penal de la época tipificaba jurídicamente varios de los delitos que conforman la batería judicial como crímenes de lesa humanidad. A la vez que, en clara aplicación de la jurisprudencia internacional, analizada y estudiada durante el transcurso de este primer capítulo de este trabajo, queda patente la superior potestad jurídica del derecho internacional humanitario y de su consuetudinario aporte a la propia constitución de 1931.

Sin embargo, para la judicatura estatal (entendiendo estatal como parte del territorio español en todo su conjunto, no en exclusividad dentro del organigrama, directamente asociado con el estamento general del estado) los principios de jerarquización jurídica y legislativa, al respecto del derecho internacional en aplicación en España, no es factible aun cuando dichos principios y justificaciones han servido en casos internacionales sin ninguna dificultad jurisdiccional. Caso Scilingo sin ir más lejos. Si bien, en la sentencia del TS (Tribunal Supremo) se expresa que no puede tipificarse el- crimen contra la humanidad ya que durante el transcurso de los hechos no existía tipificación delictiva en el código penal vigente, el propio tribunal en su resolución (sentencia) establece que la práctica sistemática de actuación delictiva como la detención ilegal, la tortura, asesinatos y otros encuadrados como parte de un ataque generalizado hacia la población civil en el contexto de aplicación de la justicia universal, conllevaría indiscutiblemente la tipificación delictiva de crímenes de lesa humanidad.

Actualmente queda correctamente establecida la clara asignación que se establece por el art.15.2 del Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos en el que se especifica con rotundidad *“que se podrán juzgar y condenar a una persona por “actos y omisiones que, en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional”* (Zapico Barbeito 2010). También incurren similares potestades en el Convenio Europeo de Derechos Humanos y libertades Fundamentales en el articulado 7.2 el cual interpone *“El presente artículo no impedirá el juicio y el castigo de una persona culpable de una acción o de una omisión que, en el momento de su comisión, constituía delito según los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas.”*

Asentando por tanto, por un lado la jerarquización del derecho internacional por encima del interno y a su vez, la aplicación de la tipificación de manera retroactiva, ya que cuando se acometen los asesinatos masivos, las detenciones ilegales, los encarcelamientos indiscriminados, la persecución selectiva de un grupo social y político concreto (la clase trabajadora organizada en sindicatos, partidos políticos, asociaciones culturales, vecinales, etc) era delito internacional en esa misma época y por tanto es aplicable el código penal actual en el que el art. 607.bis⁵ establece las distintas tipificaciones de crímenes de lesa humanidad y las penas a los reos.

Salvando dos escollos en uno solo, la jerarquización legal y la retroactividad, otro gran escollo, ya que el propio TS hacía hincapié expresamente en la irretroactividad de los delitos, bajo el mandato anteriormente subsanado y jurídicamente justificado.

Y, por último, el escollo más flagrante y que denota la clara tendencia impune del sector judicial español, el imponer la Ley de Amnistía como elemento fundamental ante los delitos a investigar y juzgar. Bien, esto es así, en cada una de las sentencias archivadas en el territorio español se incide en la aplicación de la Ley 46/1977 de 15 de octubre la cual establece la impunidad de los delitos cometidos y, por tanto, sin iniciar el trámite judicial, directamente la causa queda archivada.

De modo que la judicatura se hace eco de una ley preconstitucional, normativa que vulnera los derechos fundamentales imbricados en la constitución española de 1978, una legislación que vulnera el derecho internacional de los derechos humanos, ya que este tipo de legislación como la de indultos, es incompatible con la obligación de investigar y enjuiciar a los victimarios de crímenes de lesa humanidad. Además, esta normativa incumple el articulado 2.3 del Pacto de los derechos civiles y políticos el cual se posiciona en contra de las *amnistías relativas a violaciones graves de derechos humanos* prohibiéndolas, y el aspecto justificativo más contundente es que España firma este pacto de los derechos civiles y políticos el 28 de septiembre de 1976 ratificándolo el 27 de abril de 1977 y publicado en el BOE de 30 de abril de 1977 (Zapico Barbeito

⁵ Ley orgánica 15/2003 de 25 de noviembre. BOE-A-1995-25444. Fecha última consolidación 2 de marzo de 2019.

2010), siendo por tanto su entrada en vigor seis meses antes que la propia ley de amnistía, lo que sentencia de antemano la aplicación de ésta en casos de crímenes de lesa humanidad, como los que aquí se estudian, se analizan y se presentan.

De modo que como bien se ha expuesto de manera taxativa, holística y diacrónica refleja la contundente carga jurídica que verifica la posible judicialización de los delitos de desaparición forzosa, tortura, asesinato masivo premeditado dentro de un contexto de crímenes de lesa humanidad, ya que estos delitos se acometen contra población civil de una forma sistemática, intencionada, planificada y con clara consideración de eliminación total o parcial de un grupo social y político concreto.

Ante esta preliminar conclusión, es preciso añadir distintas hipótesis acerca del concepto de genocidio y su aplicación en el marco de la represión franquista. Ampliaríamos por tanto no solo los conceptos jurídicos anteriormente comentados, que desgranar la clara justificación de este trabajo de investigación, dando además la necesaria vinculación tipológica de los crímenes realizados por el régimen franquista con los tipificados como genocidio, ya que existen autores que además de los ya citados aquí como los que dan pie a la tipificación como crímenes de lesa humanidad además se podrían entroncar dentro del marco conceptual del crimen de genocidio.

En este caso se debería empezar por el principio, es decir, qué concepto jurídico hay detrás de la palabra y desde cuando se entiende el mismo como tal, claro está desde una posición jurisdiccional y de jurisprudencia.

Será en la asamblea general de la ONU en su resolución 260 A (III) con fecha del 9 de diciembre de 1948 en la que se concretan los aspectos normativos desde una postura del derecho internacional al respecto del genocidio, entendido como *“En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:*

a) Matanza de miembros del grupo;

b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;

c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;

e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.” Artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio. Entrada en vigor con fecha del 12 de enero de 1951 de conformidad con su artículo XIII⁶.

⁶ <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx>

Se incorpora pues o es entendible el genocidio como un crimen de lesa humanidad (Mendez E.J 2013) siendo clasificado como el “*delito de los delitos*”.

Será en 2010 con la denominada “*Querrela Argentina*” en la que se interprete desde una posición amplia el artículo II de la convención para prevención y sanción del Genocidio citada anteriormente. Dando por entendido el concepto de “*Grupo Nacional*” como grupo político, manifestando por tanto la intencionalidad, sistematización, premeditación, planificación y deliberación por parte de los insurrectos militares golpistas de la aniquilación total o parcial de la sociedad española como parte de un grupo social y político concreto, la gente de izquierdas.

Desde una perspectiva dialéctica podríamos incluso teorizar acerca de un posicionamiento de lucha de clases, bajo un paradigma materialista, en el que, incluso correspondiendo en muchos casos, la pertenencia de ciertas víctimas a clases socioeconómicas altas, pudientes o burguesas, su proceder en el marco político de la república conllevó su inclusión en la maquinaria represiva de los sublevados, claro ejemplo lo entona el poeta granadino Federico García Lorca.

Por lo que la clara asignación política era considerada para los sublevados la justificación necesaria para su eliminación, entonando desde una perspectiva del derecho internacional, la clasificación como “grupo” en el ámbito geográfico concreto de un estado.

El marco jurídico español para la búsqueda, localización, exhumación y estudio de los restos de las víctimas de la represión franquista, se enmarcaba en la principal normativa de corte estatal, como era la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, además de las normas autonómicas, por ejemplo, la Ley 2/2017 de 28 de marzo de memoria democrática de Andalucía. Todas basadas en la jurisprudencia internacional definiendo criterios, protocolos, recomendaciones, aplicaciones conceptuales y tipificaciones delictivas, tal y como se indicaba en la resolución 60/147 aprobada por la Asamblea general de naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005.

Tales definiciones y concepciones son patentes en la nueva y actualizada normativa sobre memoria democrática, la Ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática. Siendo acertado el posicionamiento del legislador tanto en la exposición de motivos como en el punto 3 de su artículo 2 (principios Generales), procediendo a una ratificación en la interpretación y aplicación del derecho internacional humanitario y consuetudinario de cara a la declaración de imprescriptibilidad de los crímenes de guerra, de lesa humanidad, genocidio y tortura.

Sin embargo, una vez se desarrollan los procesos técnicos, la judicatura española no atiende a las diligencias judiciales internacionales de apertura de causa judicial y procedimiento de investigación de los hechos, de manera que en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) se investiguen los hechos delictivos evidenciados

mediante la localización de enterramientos clandestinos con restos óseos humanos y que evidencian claros signos de violencia física.

En este contexto, la mirada pericial de la arqueología como parte de las ciencias forenses, tiene mucho que decir. La disciplina arqueológica con su metodología y técnicas aborda la escena del crimen y reporta toda la evidencia material existente, dentro de las denominadas fosas comunes del franquismo y en los distintos procesos de búsqueda de desaparecidos forzados en nuestro país.

Es por tanto necesario que la ciencia forense en su conjunto, establezca relaciones procedimentales con la arqueología, como parte fundamental en el marco investigativo de los casos de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra o violencias masivas generadas por conflictos bélicos. De este modo, trabajos como el reflejado en este mismo texto son de mucho interés para el desarrollo pertinente del trámite social, académico, científico y por supuesto, jurisdiccional.

MARCO JURÍDICO

De carácter internacional:

1. Carta de los derechos humanos de 1948 o declaración universal de los derechos humanos.
2. Convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio (1948)
3. Estatuto de Roma de la corte penal internacional (1998-2002)
4. Protocolo de Estambul contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes (1999)
5. Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas 2006, ratificada por España 14 de Julio de 2009.
6. Protocolo de Minnesota de investigación de muertes ilícitas (2016).

De carácter estatal.

1. L.O.52/2007 de memoria histórica de 26 de diciembre.
2. L.O.10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal.
3. L.O. 16/1985 de patrimonio histórico español.

De carácter autonómico.

1. L. 2/2017 de 28 de marzo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
2. Orden de 7 de septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de Actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra.
3. Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

Atendiendo con ello a los mandatos interpuestos por las ratificaciones del estado español con respecto a los tratados, estatutos y legislación internacional este proyecto se justifica de manera jurídica en torno a cada uno de los alegatos jurisdiccionales de cada una de las normativas comentadas.

Por todo ello y en valor de cada uno de los informes de los distintos relatores especiales de la ONU para el caso de España entorno a la petición de búsqueda, investigación y trabajo interdisciplinario para dar solución a los desaparecidos forzados, este proyecto

arqueológico forense se enmarca dentro de cada uno de los protocolos internacionales, nacionales y autonómicos vigentes y activos con el objetivo prioritario de una aplicación metodológica eficaz en la labor de búsqueda, excavación y exhumación de desaparecidos forzados y muertes ilícitas, como bien establece el protocolo de Minnesota 2016.

Haciendo uso del marco jurídico establecido bajo competencia exclusiva por el estatuto de Andalucía Ley 2/2007 y en virtud de los principios rectores y objetivos básicos reglados en los artículos 10 y 37 del mismo estatuto, facultan los objetivos marcados en el artículo 1 del título preliminar de la Ley 2/2017 de Memoria Democrática de Andalucía:

El objeto de esta ley es la regulación de las políticas públicas para la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.3.24.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a conocer la verdad de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, en el período que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Artículo 5. Identificación de las víctimas.

1. La Administración de la Junta de Andalucía adoptará las medidas y actuaciones necesarias para la localización, exhumación e identificación de todas las víctimas a que se refiere el artículo 4.b)."

Artículo 8. Localización, exhumación e identificación de las víctimas.

1. La Consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 10 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre."

Artículo 9. Procedimiento para actividades de localización, exhumación e identificación de restos.

1. El procedimiento para la localización y, en su caso, exhumación e identificación se incoará de oficio por la Consejería competente en materia de memoria democrática; a instancia de las entidades locales, en el ejercicio de las competencias que les son propias y de aquellas que se les atribuyen en esta ley...

Artículo 10. Protocolos de actuación para las localizaciones, las exhumaciones e identificaciones de restos.

1. Las localizaciones, exhumaciones e identificación de restos de víctimas se realizarán siguiendo protocolos, que se establecerán reglamentariamente, según lo dispuesto en el artículo 8 de esta ley, y que serán acordes con el ordenamiento jurídico estatal y

autonómico y con los principios y directrices básicos establecidos en el ordenamiento jurídico, en el marco interpretativo del artículo 10.2 de la Constitución española.

1.6 ANTECEDENTES

1.7 JUSTIFICACIÓN

3. METODOLOGÍA

3.1. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense. Es lo que actualmente se denomina arqueología forense y que tiene una amplia trayectoria en otros países europeos y latinoamericanos.

El objetivo fundamental de la intervención es la localización y delimitación de las fosas de inhumación que se encuentran en los parajes del Barranco de Víznar. Dichas sepulturas no se encuentran señalizadas, por lo que es fundamental durante la intervención proceder a la delimitación de los distintos depósitos que nos encontremos.

Este aspecto es primordial y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica¹ y en concreto, su reflejo en el Matrix Harris (diagrama de relaciones estratigráficas), método que, como hemos podido comprobar en otras intervenciones de fosas de represaliados, permite evaluar los momentos deposicionales y, por tanto, reconstruir la cronología de los hechos criminales. En este sentido, el trabajo en equipo entre los arqueólogos y los antropólogos debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos.

¹ Harris, E. C. (1991): Principios de Estratigrafía Arqueológica. Barcelona: Editorial Crítica.

3.2. METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha llevado a cabo siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris².

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se realizó por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la unidad estratigráfica (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UU.EE., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro, la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las Unidades Estratigráficas adoptamos la ficha de excavación (FEx) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interficies, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a sectores diferentes de la fosa, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizaron dibujos de plantas y de detalle que incluían los depósitos osteológicos documentados y secciones de estos cuando su naturaleza así lo ha exigido. Así mismo, se ha llevado a cabo un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría, lo que nos ha permitido obtener imágenes fotogramétricas y ortofotos.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello se han utilizado puntos de referencia absolutos y universales; las fosas se han localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar. Igualmente, todas las orientaciones han sido referidas en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos obtenido, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos ha permitido la reconstrucción del proceso de formación de los depósitos osteológicos de las fosas, así como la secuencia de las alteraciones del paisaje así como la configuración topográfica del barranco de Víznar.

La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aún a varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la

² Op. Cit. Harris 1991.

segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica.

Teniendo estas consideraciones o en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en los diferentes diagramas de relaciones estratigráficas o Harris Matrix.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, hemos seguido el siguiente esquema:

1. **DEFINICIÓN**: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:
 - UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con interfaces de destrucción e interfaces de elementos verticales.
 - UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e interfaces de elementos horizontales.
 - UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.
 - UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas o estratos y estructuras de carácter horizontal.
2. **LOCALIZACIÓN**: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando el sector en el que han sido identificadas.
3. **TOPOGRAFÍA ABSOLUTA**: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.
4. **RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS**: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:
 - < para indicar bajo
 - > para indicar sobre
 - = para designar correlación o coetaneidad.
5. **DESCRIPCIÓN**: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación. En ella se consignan las particularidades de cada uno de los depósitos osteológicos.
6. **MATERIALES**: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7. **CRONOLOGÍA:** Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición stratigráfica y en su naturaleza.

3.2.2.- Metodología arqueológica forense

En la actualidad existen numerosos manuales de arqueología y antropología forense como REVERTE, 1991; VILLALÁIN y PUCHALT, 2000; SÁNCHEZ y DOMÍNGUEZ, 2002; SCHMITT, CUNHA y PINHEIRO, 2006; THOMPSON y BLACK, 2007; BURNS, 2009; KRENZER, 2009; AEAOF (Asociación Española de antropología y odontología forense), 2013; ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense), 2016, que se van completando y actualizando con investigaciones específicas publicadas en revistas científicas. El manejo de la bibliografía específica junto con la experiencia en contextos forenses, permiten establecer protocolos que serán de mayor eficacia y depuración, cuanto mayor sea la experiencia del equipo que los lleva a cabo.

En este sentido, la metodología expuesta en las siguientes líneas se basa en ambos parámetros, no descartando su afinamiento en intervenciones futuras. La labor del antropólogo debe ser en primer lugar, identificar ante qué tipo de depósito nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

Tipo de depósitos

Describiremos de forma breve y muy general los tipos de depósitos óseos a los que nos enfrentamos, en un intento de hacer comprender el tipo de registro que es necesario y la dificultad que ello conlleva.

En primer lugar, hemos de distinguir entre depósito o deposición y enterramiento. Un depósito (o deposición) óseo es un término neutral que identifica una acumulación de restos óseos, sin diferenciar el carácter de este; es decir, si se trata de un depósito de tipo funerario, ritual o fortuito, por ejemplo. No implica acción ni intención humana. Sin embargo, cuando un depósito se hace y se construye expresamente para alojar los restos de uno o varios individuos muertos con intención funeraria nos encontramos ante un enterramiento o sepultura.

En el caso de las fosas donde se depositan los cuerpos de los represaliados tras el golpe militar de 1936, la intencionalidad del depósito es claramente la ocultación, en ningún caso se observan signos que indiquen un fin funerario o de recuerdo. Este aspecto es ya en sí, un acto de violencia.

En función del número de individuos y la forma de depositarse, podemos distinguir:

- Individuales.
- Múltiples y simultáneos: cuando se trata de varios individuos depositados en un breve período de tiempo en un mismo contenedor, o de forma simultánea.

- **Colectivos:** en estos casos, el período de uso del espacio deposicional es más amplio, variando el registro interno debido a las diferentes fases o adecuaciones a las que se somete dicho espacio.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso el grado de articulación de los restos que incluye. En normas generales se clasifican en:

- **Primarios:** cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo sitio y, por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados.
- **Secundarios:** en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio, por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados. Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases.

3.3. METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA FORENSE

Los fundamentos de diagnóstico son un compendio de estudios y tablas de comparación con poblaciones contemporáneas, en las que se detallan las distintas características morfológicas y morfométricas del esqueleto que son de referencia para el especialista al momento de estudiar los restos óseos.

Los criterios de comparación y validación de la metodología forense en la población de estudio, es sumamente importante precisamente a los diversos factores biológicos y ambientales a los que está sometido el desarrollo y crecimiento del hueso, siendo fundamental la elección de la correcta metodología para elaborar el correspondiente estudio forense.

De la misma forma, al momento de valorar la adaptación de la metodología de diagnóstico, son las posibilidades a las que el material osteológico en relación al grado de preservación y conservación. A menudo, las zonas anatómicas relevantes para el estudio son las más sensibles o frágiles, dificultando enormemente la exactitud de los diagnósticos.

Es importante por lo tanto emplear diversos criterios científicos para el estudio, y en el caso de que los fundamentos fuesen poco definitivos, se opta por establecer un margen de error más amplio. Precisamente la aplicación de esta metodología empieza en campo, desde el mismo momento en el que los restos empiezan a aparecer.

3.3.1 Grado de preservación y conservación de los individuos

El estudio tafonómico de los restos identificados es de vital importancia, ya que determinará en un alto porcentaje tanto las identificaciones, como las posibilidades genéticas. Junto al exhaustivo registro habitual, se incorpora el Índice de Preservación Ósea (IPO), el Índice de Calidad del Hueso (ICH) y el Estado de Afectación Tafonómica (EAT), parámetros propuestos³ para intentar objetivizar el grado de conservación y preservación de un individuo.

³ Serrulla, F. y Vázquez, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 2: 46-51.

3.3.2 Estudio métrico

Los soportes bibliográficos y estándares de referencia para la toma de datos métricos, aparecen en numerosos manuales que han sido consultados y compilados por nosotros, para su mayor eficacia durante el estudio de laboratorio^{4,5,6,7,8,9,10,11,12}.

A esta compilación se han añadido las referencias métricas¹³ para aplicar las funciones discriminantes al momento de determinar el sexo de los individuos.

Se prioriza la toma preventiva de datos métricos en campo, ante el posible deterioro que pueden sufrir los restos en su manipulación durante la extracción.

3.3.3 Edad

El estudio de los datos demográficos de una población parte de la asignación previa de los distintos grupos de edad¹⁴. Esta clasificación se inspira en etapas de desarrollo dental y óseo de los individuos, siendo ajenos al desarrollo y madurez social.

- Prenatal: hasta los 10 meses lunares intrauterinos o hasta que se ha completado el desarrollo fetal.
- Infantil I (0-6 años): hasta la aparición del primer diente permanente. Dentro de este grupo se denominan neonatos a los individuos que ya nacidos, cuentan con pocos meses de vida (0 - 6 meses extrauterinos).
- Infantil II (6-12 años): cuentan con toda la dentición permanente excepto el tercer molar.
- Preadulto o juvenil (Infantil III para Thillaud) (12-20 años)

⁴ Olivier, G. (1960): *Practique Anthropologique*. París.

⁵ Bass, W. M. (1987): *Human Osteology. A Laboratory And Field Manual*, Third Edition, Columbia.

⁶ Brothwell, D. R. (1993): *Desenterrando Huesos*. Primera reimpresión. España.

⁷ Reverte, J.M. (1991): *Antropología Forense*

⁸ Borgognini, S. Y Pacciani, E. (1993): *I Resti Umani nello Scavo Archaeologico*. Metodiche di recupero e studio, Bulzoni Editorial, Roma.

⁹ Buikstra, J. E. Y Ubelaker, D.H. (1994): *Standars for Data Collection from Human Skeletal Remains*, Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. Arkansas.

¹⁰ Campillo, D. Y Subirá, E. (2010): *Antropología física para arqueólogos*. Barcelona.

¹¹ Carrillo, M.F. Y Dorado, E. (2013): *Datos antropométricos*. Recomendaciones en antropología forense (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 35-46.

¹² Villalaín, J. D. (2000): *Osteometría*, en J.F. VILLALAÍN BLANCO y F.J. PUCHALT FORTEA, *Identificación antropológica policial y forense*, Valencia, pp. 59-76.

¹³ Alemán Aguilera, I., Botella López, M.C., Ruíz Rodríguez, L. (1997): *Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal*. Estudio de una población mediterránea actual, *Archivo español de morfología* 2: 69-79.

¹⁴ Thillaud, P. L. (1994): *Lesions osteo-archeologiques*. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopatologie: "Données squelettiques en Paléopathologie", Sceaux. pp. 64.

- Adulto Joven (20-40 años)
- Adulto Maduro (40-60 años)
- Senil (+ de 60 años)
- Adulto o adulto indeterminado: Empleado en aquellos casos en que las evidencias son insuficientes para un diagnóstico más preciso.

Para establecer la edad de los restos analizados se atenderá a los siguientes parámetros:

- Grado de calcificación y erupción dentarias¹⁵, en individuos infantiles y juveniles con un margen de error estrecho siendo fundamental en la estimación de la edad en individuos preadultos.
- Grado de fusión epifisiaria: cada hueso consta de uno o varios puntos de osificación que se van uniendo gradualmente, marcando un ritmo de crecimiento y por tanto, la edad del individuo. Su uso se puede aplicar para diferenciar entre adultos e infantiles ya que precisamente este desarrollo óseo finaliza entre los 20 o 25 años^{16,17,18,19,20}.
- Métrica craneal y poscraneal, el desarrollo óseo se adscribe al crecimiento del individuo ligado directamente a la edad del individuo^{16,17,18,21,22,23,24}.

Evolución morfológica de las carillas sinfisiarias, que son aquellas bordes articulares que evolucionan morfológicamente y de forma proporcional a la edad del individuo en la etapa adulta:

¹⁵ AlQahtani, S.J; Hector, M.P.; Liversidge, H.M. (2010): Brief communication: The London Atlas of Human Tooth Development and Eruption, *American Journal of Physical Anthropology* 142: 481-490.

¹⁶ Cornwall, I.W. (1974): *Bones for the archaeologists*. London.

¹⁷ Mckern, T. W., y Stewart, T. D. (1957): Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification. Headquarters Quartermaster Research & Development Command. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.

¹⁸ Chamberlain, A. (1994): *Human Remains. Interpreting the past*. London.

¹⁹ Cunningham, C.; Scheuer, L.; Black, S. (2016): *Developmental juvenile osteology*. Second edition. Academic Press.

²⁰ Scheuer, L. y Black, S. (2000): *Developmental Juvenile Osteology*. Academic Press, London-San Diego.

²¹ Fazekas, I.G. y Kòsa, F. (1978): *Forensic Fetal Osteology*, Budapest, Akadémiai Kiadó.

²² Scheuer, J. L., Musgrave, J. H., Y Evans, S. P. (1980): The estimation of late fetal and perinatal age from limb bone length by linear and logarithmic regression. *Annals of Human Biology* 7: 257-265.

²³ Ubelaker, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.

²⁴ Hoppa, R. D. (1992): Evaluating skeletal growth: an Anglo-Saxon example. *International Journal of Osteoarchaeology*, 2: 275-288.

- Carillas esternales de las costillas (unión costilla-esternón)²⁵.
- Sínfisis púbica del coxal y carilla auricular del sacro^{26,27,28,29}.
- Grado de cierre o sinostosis de las suturas craneales³⁰.
- Factores degenerativos acordes con el grado de desgaste óseo y aquellas patologías que por su estado crónico y desarrollo temporal implican madurez esquelética³¹.

3.3.4 Sexo

La determinación del sexo en individuos tiene una respuesta dicotómica, como masculino o femenino. No obstante, la conservación de los restos puede determinar la complejidad de la determinación del sexo, por lo que en ocasiones produce ambigüedad en los resultados, debido también por la propia morfología del esqueleto. Por lo tanto, en los resultados de determinación del sexo, el investigador puede decretar al individuo de estudio como masculino o femenino, y con otros dos criterios más, siendo *alofiso* e *indeterminado*. El primero hace alusión a aquellos individuos cuyos rasgos morfológicos sean completamente ambiguos, y el segundo, hace referencia a cuando es imposible ofrecer un resultado debido al estado de conservación de los restos.

Por su alta fiabilidad, por encima del 90%, se prioriza la observación de la morfología craneana y del coxal^{32,33}.

También se debe tener en cuenta la métrica poscraneal relacionada con el grado de robustez o gracilidad del individuo³⁴.

²⁵ Loth, S.R. e Iscan, M.Y. (1989): Morphological assessment of age in the adult: The thoracic region. *Age Markers in the Human Skeleton*. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 105-135.

²⁶ Meindl, S. R. y Lovejoy, C. O. (1989): Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography. *Age Markers in the Human Skeleton*. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 137-168.

²⁷ Brooks, S., & Suchey, J. M. (1990). Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods. *Human evolution*, 5(3), 227-238.

²⁸ Schmitt, A. (2005): Une nouvelle méthode pour estimer l'âge au décès des adultes à partir de la surface sacro-pelvienne iliaque. *Bulletins et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, 17 (1-2).

²⁹ Hartnett, K. M. (2010). Analysis of age-at-death estimation using data from a new, modern autopsy sample—part I: pubic bone. *Journal of forensic sciences*, 55(5), 1145-1151.

³⁰ Meindl, R.S. y Lovejoy, C.O. (1985): Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme. *American Journal of Physical Anthropology* 68: 57-66.

³¹ Reverte Coma, J. M. (1991). *Antropología Forense: Restos óseos e identificación*. Centro de Estudios Judiciales, 7, 147-157.

³² Brothwell, D. R. (1993): *Desenterrando Huesos*. Primera reimpresión. España.

³³ Ubelaker, D. H. (1989). *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation*.

³⁴ Krogman, W. M. e Iscan, M. Y. (1986): *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.

La aplicación de las funciones discriminantes basadas en población mediterránea del S.XX es precisamente la adecuada para el objeto de estudio³⁵.

3.3.5 Rasgos morfológicos y patológicos.

Se estudian además las características morfológicas y patológicas detectadas en los restos esqueléticos e identificadoras de los individuos.

Rasgos morfológicos entendemos aquellas características que definen al individuo y que le son dadas o bien por vía hereditaria, o bien adquiridas en vida. Al primer caso, corresponden rasgos como la estatura, los rasgos físicos derivados de la ascendencia, o las peculiaridades anatómicas que no implican ninguna consecuencia vital en el individuo y que tienen distintas denominaciones: caracteres no métricos, anomalías morfológicas o rasgos epigenéticos.

En segundo lugar, existen otra serie de modificaciones óseas que responden a un modelado del esqueleto en respuesta a las necesidades cotidianas del individuo, a los sobreesfuerzos repetitivos, o incluso a posturas habituales. Se conocen como marcadores musculoesqueléticos o rasgos funcionales.

Estatura

La estatura se estima a través de las fórmulas y tablas presentadas por Mendonça y Belmonte precisamente elaboradas sobre población mediterránea del S. XX, siendo las más adecuadas para los individuos estudiados^{36,37}.

Patología

Las patologías observadas se clasificarán mediante el método propuesto y seguido por la gran mayoría de los profesionales en la siguiente clasificación³⁸:

- Patología osteoarticular
- Infecciosa
- Tumoral
- Metabólica
- Traumática

³⁵ Alemán Aguilera, I., Botella López, M.C., Ruíz Rodríguez, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto postcraneal. Estudio de una población mediterránea actual, *Archivo español de morfología* 2: 69-79.

³⁶ Mendonça, M. D. (2000). Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. *American Journal of Physical Anthropology*, 112(1), 39-48.

³⁷ Belmonte Expósito, M. T. (2013). Estimación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea. Universidad de Granada.

³⁸ Campillo, C. (2001). *Introducción a la paleopatología*. edicions Bellaterra: Barcelona.

- Congénita y hereditaria
- Odontológica
- De origen antrópico
- Miscelánea

Los criterios de diagnóstico diferencial de cada uno de las anomalías observadas se registrará según la bibliografía básica en paleopatología, diferenciado lo anómalo de lo tafonómico y/o variabilidad anatómica^{39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53}.

3.3.6 Traumatismos relacionado con el proceso represivo.

El objetivo es identificar el origen y procedencia el traumatismo *perimortem* entendido como toda aquella lesión física causada por una fuerza o violencia externa. Por el contexto en el que nos encontramos, las más comunes son las ocasionadas por arma blanca y arma de fuego. Estos mecanismos de origen y procedencia servirán para esclarecer la etiología médico – legal de la lesión, siendo posible incluso describir la causa de muerte de los individuos. En el ámbito de la patología forense es importante ubicar el momento y el mecanismo por el cual se produce la lesión. Por lo tanto, entendemos como momento de lesión los siguientes:

– *Antemortem*: se considera un traumatismo *antemortem*, aquella lesión ocurrida con anterioridad a la muerte del individuo. Presentan respuesta fisiológica en la región

³⁹ Nadal-Valldaura, A. (1987): Patología Dentaria, Barcelona.

⁴⁰ Dastugue, J. y Gervais, V. (1992): Paleopathologie du squelette humaine, Boubée, Paris.

⁴¹ Chamberlain, A. (1994): Human Remains. Interpreting the past. London.

⁴² Thillaud, P. L. (1994): Lesions osteo-archeologiques. Recueil et identification. Suivi des Recommandations de l'Association de Paléopatologie: "Données squelettiques en Paléopathologie", Sceaux.

⁴³ Thillaud, P.L. (1996): Paléopathologie humaine. Traités Pratiques d'archéologie. París.

⁴⁴ Chimenos, E. (1996): Caracterización paleoestomatológica de poblaciones humanas, diagnóstico y análisis poblacional. Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología. (J. D. Villalaín, C. Gómez, y F. Gómez, eds.). Valencia, pp. 129-133.

⁴⁵ Aufderheide, A. y Rodríguez Martín, C. (1998): The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology, Cambridge University Press.

⁴⁶ Capasso, L., Kennedy, K.A.R., Wilczak, C.A. (1999): Atlas of Occupational Markers on Human Remains. Journal of Paleontology-Monographic Publication, 3. Teramo.

⁴⁷ Cox, M., & Mays, S. (Eds.). (2000). Human osteology: in archaeology and forensic science. Cambridge University Press.

⁴⁸ Campillo, D. (2001): Introducción a la paleopatología. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona.

⁴⁹ Ortner, D. J. (2002): Identification of Pathological Conditions In Human Skeletal Remains. Smithsonian Institution Press. Washington. 2nd Edition.

⁵⁰ Isidro, A. y Malgosa Morera, A. (2003): Paleopatología: la enfermedad no escrita. Masson.

⁵¹ Baxarias, J., López, J. H., & López, J. H. (2008). The handbook atlas of paleopathology. Libros Pórtico.

⁵² Serrulla, F. (coord.) (2015): Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense. Donostia-San Sebastián.

⁵³ Mann, R. W., Hunt, D. R., & Lozanoff, S. (2016). Photographic regional atlas of non-metric traits and anatomical variants in the human skeleton. Charles C Thomas Publisher.

del tejido afectado. Es muy útil con fines identificativos ya que la evidencia de sucesos de lesiones durante la vida del individuo, puede compararse con los registros médicos existentes o con los testimonios de los familiares.

- *Perimortem*: este tipo de lesiones engloban aquellas que han tenido lugar en el momento de la muerte, ya sea antes, durante o posterior a la muerte del individuo. Se pueden diferenciar debido a la ausencia de signos de reacción en el hueso a pesar de que aún conserva su calidad de “hueso fresco”, en el que aún perduran los elementos que le aportarían esta posible reacción, frente al “hueso seco” desprovisto ya de cualquier elemento orgánico. Este tipo de trauma es el que va a aportar mayor información sobre las posibles causas de la muerte.

- *Postmortem*: es el que tiene lugar mucho después del momento de la muerte. Este traumatismo, al igual que el anterior, no presenta signos de curación en el hueso, pero se reconoce fácilmente, puesto que el hueso seco se rompe de forma diferente y presenta marcas distintas de las que ofrece el hueso fresco. Este tipo de fracturas puede deberse a factores tafonómicos o bien al proceso de exhumación.

Con respecto al mecanismo de lesión se puede diferenciar los siguientes:

- Fracturas óseas: la rotura de un hueso de cualquier forma o tamaño se denomina fractura. Esta dependerá de diferentes variables, como la magnitud y dirección de la fuerza o la salud y robustez del individuo, generando por tanto diferentes tipologías de rupturas (transversal, “caña verde”, espiral, conminuta, abierta, etc.).

- Traumatismo inciso: son traumas derivados por un arma cortante. Son fáciles de reconocer puesto que las marcas que generan no suelen darse de forma natural.

- Heridas por arma de fuego: los diferentes tipos de armas y de proyectil, su alcance y trayectoria, y la distancia a la que se producen generan distintos efectos en la herida. Hay que separar las realizadas por arma de gran potencia de las de menor, clasificando el daño causado en torno al punto de penetración ósea. Las armas de menor potencia (pistolas) liberan menor energía cinética, generando una herida de un simple orificio con entrada y salida (aunque no siempre se da el caso), presentando la entrada menor diámetro, y la salida más. Las armas de fuego de mayor potencia (rifles, ametralladoras, etc.) producen a la entrada del proyectil una expansión o efecto de estallido, presentando la lesión ósea un aspecto de fractura estrellada con fisuras radiales desde el orificio de entrada. Será necesario contar con otras ciencias forenses complementarias como la balística forense que permiten analizar las armas empleadas a través de la munición documentada en las fosas.

- Traumatismo contundente: son heridas causadas por cualquier elemento contundente. También pueden ser englobados los traumatismos por acción de fuerza bruta humana. Lo cual servirá para identificar posibles momentos de torturas asociadas.

– Dislocación articular: es el desplazamiento temporal de un hueso de su posición normal en la articulación. Normalmente los huesos más afectados son las extremidades superiores e inferiores. Ello se produce por efectos de peleas, torturas, etc.

Los elementos estudiados se valorarán en función de los criterios establecidos por la bibliografía especializada tanto en patología forense como en bibliografía específica de los estudios observados sobre víctimas de la Guerra Civil y represión franquista^{54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64}.

3.3.7 Intervención directa sobre los restos

Los objetivos perseguidos a nivel antropológico son:

- Comprobar que los depósitos identificados se corresponden con los del contexto que se busca.
- Identificar la disposición de los individuos, evaluando si presentan alguna anomalía que pueda relacionarlos con episodios de violencia.
- Evidenciar la existencia de lesiones físicas derivadas de dichos episodios de violencia que puedan estar relacionadas con la causa de la muerte.

La intervención directa sobre los hallazgos fue con el instrumental habitual y acorde empleado en estos casos, evitando el daño y la contaminación del mismo por contacto, y adecuando su tamaño al espacio de trabajo para evitar de esta manera la movilización de pequeñas piezas. También se tuvo presente la evacuación de los sedimentos extraídos, que eran convenientemente cribados.

⁵⁴ Etxeberría, F. Carnicero, M. A. (1998): Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Revista Española de Medicina Legal XXII 84-85: 36-44.

⁵⁵ Etxeberría, F. (2003) Lesiones por armas de fuego. Problemas Médico-Forenses. Cirugía 4.

⁵⁶ Cunha, E. Pinheiro, J. A. (2005-2006): A linguagem das fracturas: a perspectiva da Antropologia Forense. Antropologia Portuguesa 22/23. Pp. 223-243.

⁵⁷ Di Maio, V. (2007): Heridas por arma de fuego. Aspectos prácticos sobre las armas de fuego, balística y técnicas forenses. Ediciones La Roca. Buenos Aires, Argentina.

⁵⁸ Kimmerle, E. H., Baraybar J.P. (2008): Skeletal trauma. Identification of injuries resulting from human rights abuse and armed conflict. Boca Raton: CRC Press.

⁵⁹ Krenzer, U. (2009): Compendio de métodos antropológicos forenses.

⁶⁰ Etxeberría, F. (2019): Lesiones por armas de fuego. Patología forense y cuestiones médico forense. En F. Serrulla (coord.), Armas de fuego y ciencias forenses. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 55-100.

⁶¹ Serrulla, F. (coord.) (2015): Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense. Donostia-San Sebastián.

⁶² Congram, D. y Vidoli, G. (2016). Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación. En Sanabria M. C. (Ed.), Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública. Bogotá D.C., Colombia: Forensic Publisher®. Pp. 85-104.

⁶³ Berryman, H. E. (2019): A systematic approach to the interpretation of gunshot wound trauma to the cranium. Forensic Science International 301: 306-317.

⁶⁴ Galtés, I. (2019): Antropología forense de las lesiones por proyectil de arma de fuego. En F. Serrulla (coord.), Armas de fuego y ciencias forenses. Asociación Galega de Médicos Forenses. Pp. 101-118.

Finalizado el proceso de limpieza, el siguiente paso fue la documentación fotográfica, que se realizó de conjunto, de detalle, cenital y perspectivas, con las inclusiones de referencia preceptivas (escala métrica, norte magnético y cartela de identificación) en todos los casos que fue posible.

A su vez, el equipo técnico arqueológico procedió a su documentación fotogramétrica, economizando los tiempos de exposición del material en un procedimiento de actuación ya establecido y empleado habitualmente de forma interna para este fin.

La documentación fotográfica antropológica se va completando de manera conjunta a la realización de toma de datos, ya que es en este momento cuando se aprecian los detalles que constituirán los fundamentos y base de nuestros diagnósticos. El sistema de registro está estandarizado y objetivizado a través de las fichas técnicas elaboradas por nosotros en base a la bibliografía científica y nuestra propia experiencia.

Llegados a este punto fueron documentados y exhumados un total de 49 individuos: 6 individuos del CE 001, 13 individuos del CE 002, 5 individuos del CE 003, 2 individuos del CE 004, 4 individuos del CE 005, 12 individuos del CE 006 y 7 individuos del CE 007.

Todos los individuos represaliados exhumados han sido estudiados antropológicamente en laboratorio y muestreados para su análisis genético.

3.4 MUESTREO GENÉTICO

Uno de los objetivos de la intervención es precisamente la identificación de los individuos mediante el cotejo genético con los familiares muestreados. Con el objetivo de cumplir los requisitos de cadena de custodia, como recoger la información necesaria de los individuos exhumados en las Campañas de 2021 y 2022 en el *Proyecto Barranco de Víznar. Lugar de Memoria (Víznar, Granada)*, se recoge:

- Toma de muestras de los restos exhumados
- Toma de muestras de los familiares de víctimas represaliadas
- Preparación de ambas y entrega al Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada, garantizando de esta manera la cadena de custodia.

3.4.1 Toma de muestras de material exhumado

La toma de muestras de los 49 individuos exhumados en el Barranco de Víznar (Víznar, Granada) se realizó siguiendo el protocolo establecido por dicho Laboratorio.

Se seleccionaron por orden de prioridad:

- Muestras dentales (molares)
- Fragmento diafisario de fémur de 10 cm (sólo 1 individuo)

Las muestras son enviadas limpias y secas, ya que este proceso se realizó con anterioridad para su estudio antropológico detallado.

Tras extraer las piezas de su contenedor original, se dejó constancia material a través de la inclusión de una etiqueta de acetato con los datos de la pieza en cuestión y su destino (sigla de la exhumación y año, sondeo, complejo estructural- CE-, nº de individuo, nº de muestra), en la bolsa de origen de la misma (Figura 3.4.1.1).

Como ya hemos mencionado, todas las muestras a excepción de una, son dentales. Para la muestra ósea, se procedió a realizar un corte diafisario de fémur de unos 10 centímetros, utilizando para ello una multiherramienta Dremmel Platinum Edition 4000 (Figura 3.4.1.2).

Posteriormente, tras su fotografiado (Panasonic Lumix FZ300) e inventariado, se incluyó en una bolsa de autocierre transparente (también signada en su exterior) con otra etiqueta de acetato en la que se explicitan los mismos datos.

Todas las muestras se destinaron a un contenedor de plástico rígido transparente, al que se adhirió una etiqueta especificando el contenido (Figura 3.4.1.3).



Figura 3.4.1.1: Documentación y siglado de la extracción ósea de material genético.



Figura 3.4.1.2: Extracción de material óseo con dremmel.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Barranco de Víznar - Lugar
de Memoria
Campaña 2021/2022**

Contenedor 1

Muestra ósea y dentales

Nº 1 - 49

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Septiembre de 2022

Figura 3.4.1.3: Etiqueta de muestra ósea y dental.

El inventario definitivo de las muestras es el siguiente:

MUESTRA	INDIVIDUO			Tipo de muestra	Edad	Sexo
	Sondeo	CE	N.º			
M.D. 01	1	001	1	M2 Sup. Izq. (27)	35-45	♂
M.D. 02	1	001	2	M1 Sup. Izq. (26)	35-40	♂
M.D. 03	1	001	3	M2 Sup. Der. (17)	45-55	♂
M.O. 04	1	001	4	10cm Fémur Izq.	Adulto Maduro	♂
M.D. 05	1	001	5	M2 Inf. Izq. (37)	Adulto Joven	♀
M.D. 06	1	001	6	M1 Sup. Der. (26)	Adulto	♂
M.D. 07	2	004	1	M2 Sup. Der. (17)	45-55	♂
M.D. 08	2	004	2	M1 Sup. Izq. (25)	30-40	♂
M.D. 09	3	002	1	M3 Sup. Izq. (28)	35-45	♂
M.D. 10	3	002	2	M3 Sup. Izq. (28)	45-55	♂
M.D. 11	3	002	3	M2 Inf. Izq. (37)	35-45	♂
M.D. 12	3	002	4	M3 Inf. Der. (48)	45-55	♂
M.D. 13	3	002	5	M3 Inf. Der. (48)	45-55	♂
M.D. 14	3	002	6	M2 Inf. Izq. (37)	33-43	♂
M.D. 15	3	002	7	M3 Sup. Izq. (28)	40-50	♂
M.D. 16	3	002	8	M3 Inf. Izq. (38)	37-47	♂
M.D. 17	3	002	9	M3 Sup. Der. (18)	30-40	♂
M.D. 18	3	002	10	M3 Inf. Izq. (38)	20-30	♂
M.D. 19	3	002	11	M1 Sup. Der. (16)	35-45	♂
M.D. 20	3	002	12	M3 Inf. Der. (48)	35-45	♂
M.D. 21	3	002	13	M2 Inf. Der. (47)	40-50	♂
M.D. 22	4	003	1	M3 Sup. Izq. (28)	17-22	♂

MUESTRA	INDIVIDUO			Tipo de muestra	Edad	Sexo
	Sondeo	CE	N.º			
M.D. 23	4	003	2	PM2 Sup. Izq. (25)	50-60	♂
M.D. 24	4	003	3	M3 Sup. Izq. (28)	35-45	♂
M.D. 25	4	003	4	M3 Sup. Der. (18)	>60	♂
M.D. 26	4	003	5	M3 Sup. Der. (18)	50-60	♂
M.D. 27	5	005	1	M3 Inf. Izq. (38)	40-50	♀
M.O. 28	5	005	2	10cm Fémur Izq.	>50	♀
M.D. 29	5	005	3	M3 Sup. Izq. (28)	30-40	♀
M.D. 30	5	005	4	M3 Inf. Der. (48)	>50	♀
M.D. 31	6	006	1	M2 Inf. Der. (47)	25-35	♀
M.D. 32	6	006	2	M3 Inf. Der. (48)	>50	♀
M.D. 33	6	006	3	M2 Inf. Der. (47)	40-50	♀
M.D. 34	6	006	4	M2 Sup. Izq. (27)	>50	♀
M.D. 35	6	006	5	M2 Inf. Der. (47)	>55	♀
M.D. 36	6	006	6	M3 Sup. Izq. (28)	20-30	♀
M.D. 37	6	006	7	M2 Sup. Izq. (27)	35-45	♀
M.D. 38	6	006	8	PM2 Inf. Izq. (35)	35-45	♀
M.D. 39	6	006	9	M3 Sup. Der. (18)	16-21	♀
M.D. 40	6	006	10	M3 Sup. Izq. (28)	35-40	♀
M.D. 41	6	006	11	M3 Inf. Izq. (38)	35-40	♀
M.D. 42	6	006	12	M3 Sup. Der. (18)	20-25	♀
M.D. 43	7	007	1	M2 Inf. Izq. (37)	35-45	♀
M.D. 44	7	007	2	M3 Inf. Der. (48)	30-35	♀
M.O. 45	7	007	3	M2 Sup. Der. (17)	35-45	♀

MUESTRA	INDIVIDUO			Tipo de muestra	Edad	Sexo
	Sondeo	CE	N.º			
M.D. 46	7	007	4	PM2 Inf. Izq. (35)	30-40	♀
M.D. 47	7	007	5	M2 Sup. Der. (17)	18-25	♀
M.D. 48	7	007	6	M2 Sup. Izq. (27)	35-45	♀
M.D. 49	7	007	7	P1 Sup. Der (14)	25-35	♀

El inventariado detallado de las muestras óseas, incluyendo fotografía se adjunta en el **Anexo 9**.

3.4.2 Toma de muestras de los familiares

Para la toma de muestras de ADN por hisopado bucal de los familiares de víctimas represaliadas, fue fundamental la ayuda prestada por la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria (AGRMH).

Los kits de extracción fueron proporcionados por el Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, así como el protocolo a seguir bajo su supervisión para facilitar y agilizar la gestión de ambos equipos (el de extracción y el del análisis).

El muestreo se llevó a cabo durante los trabajos de exhumación por parte del equipo de intervención en la oficina habilitada en la misma localidad de Víznar, junto con las entrevistas personales. El formato de registro (ficha) (Figura 3.4.2.1), aúna los campos necesarios para:

- su adaptación a los requerimientos del Laboratorio de Granada: árbol genealógico proporcionado por el mismo.
- los datos de contacto de los familiares.
- datos físicos y de interés para la posible identificación de la víctima.

El resultado de toda esta información la adjuntamos en el **Anexo 9**, junto con los consentimientos informados firmados.

Una vez adoptadas las medidas antisépticas habituales (mascarilla y guantes), se tomaron dos muestras por familiar, que fueron numeradas e inventariadas de forma correlativa e individualmente, salvo en la primera de ellas en la que sólo se tomó un hisopado de una familiar que ya falleció (Rosario Suárez Fregenal) (Figura 3.4.2.2).

Se antepuso la letra “H” (hisopado) por si en algún momento coincidía la numeración con la de las muestras óseas. Existen algunos saltos en la numeración de los hisopados, ya que algunos se repitieron por error y otros, se ha decidido posponer a la próxima campaña su envío, por la ausencia completa de datos. Las muestras con el mismo número repetidas, responden a dos víctimas distintas que se pueden identificar a través de un mismo familiar.



Figura 3.4.2.1: Recogida de información antemortem a familiar.



Figura 3.4.2.2: Toma de muestra genética a familiar.

Muestra	FAMILIAR MUESTREADO	Víctima	Relación parentesco
H1	Rosario Suárez Fregenal	Rosario Fregenal Piñar	Madre
H2 y H3	Trinidad García Esteban	José García Esteban	Hermano
H4 y H5	Emilio Gómez Muñoz	Miguel Gómez Poyatos	Abuelo (paterno)
H4 y H5	Emilio Gómez Muñoz	Trinidad Guijarro Gómez	Prima hermana
H6 y H7	José Manuel Rabaza Sánchez	Otilio Rabaza Padilla	Abuelo (paterno)
H8 y H9	María Luisa Muñoz Lozano	Enrique Muñoz Arévalo	Abuelo (paterno)
H10 y H11	Raimundo Abril Madrid	Nicolás Abril López	Abuelo (paterno)
H12 y H13	José Alarcón Avivar	José Alarcón Ruíz	Tío abuelo
H14 y H15	Nuria Machado Moya	Diego Machado Granados	Sobrina nieta
H16 y H17	Josefina Martín Soriano	Francisco Soriano López	Abuelo (materno)
H24 y H25	Agustín Linares Vilonia	Eduardo Clemente Linares Fernández	Abuelo (paterno)
H26 y H27	África Santaella Torres	Enrique Santaella Puga	Abuelo (paterno)
H28 y H29	Miguel Rosales Alarcón	Antonio Rosales Ruíz	Abuelo (paterno)
H30 y H31	María Amalia Álvarez Jiménez	Antonio Jiménez Merino	Abuelo (materno)
H32 y H33	Francisca Pleguezuelos Aguilar	José Pleguezuelos Maurell	Tío (paterno)
H34 y H35	Agustín Gómez Luque	Agustín Gómez Bonilla	Padre
H36 y H37	Juan Gamero Bonel	Juan Bonel Uganda	Abuelo (materno)
H38 y H39	Amalia Gijón Ruíz	Eugenio Ruíz Rueda	Abuelo (materno)
H40 y H41	Trinidad del Águila Domínguez	Francisco del Águila Domínguez	Padre
H42 y H43	Cyrill Pinto Ammann	Valentín Pinto Tomás	Bisabuelo paterno

Muestra	FAMILIAR MUESTREADO	Víctima	Relación parentesco
H44 y H45	Francisco J. San Miguel Ruíz	Francisco Ruíz Guiraum	Abuelo (materno)
H48 y H49	M ^a del Rosario Adarve Peña	Juan de Dios Adarve López	Abuelo (paterno)
H50 y H51	Amor Soriano Gil	Francisco Soriano López	Padre
H52 y H53	Antonio M. García Fernández	Antonio María García Marín	Abuelo (paterno)
H54 y H55	M ^a José Aragón Sánchez	José Aragón Torres	Abuelo (paterno)
H58 y H59	M ^a José Martín Jiménez	José Carmona Jiménez	Tío
H60 y H61	Ángela Raya Fernández	José Raya Hurtado	Abuelo (paterno)
H62 y H63	Victoriano Alcantud Serrano	Victoriano Alcantud Cubillas	Abuelo (paterno)
H64 y H65	Ángel Ruíz Baena	Francisco Ruíz Fernández	Abuelo (paterno)
H66 y H67	José Pérez Agea	José Pérez Muños	Abuelo (paterno)
H68 y H69	Josefa Moliné Rojas	Juan Moliné López	Padre
H70 y H71	Enrique Muñoz Lozano	Enrique Muñoz Arévalo	Padre
H72 y H73	Juan Luis Roldán González	Fermín Roldán García	Abuelo (paterno)
H74 y H75	M ^a Eugenia Gámiz García	Marcelino Gámiz Garzón	Padre

Las muestras fueron signadas en su exterior con los siguientes datos(Figura 3.4.2.3):

- Nombre del familiar donante de la muestra
- Fecha y hora de la toma
- N^o de muestra
- Sigla de la intervención

Posteriormente, fueron destinadas a dos contenedores rígidos de plástico que fueron etiquetados en el exterior (Figura 3.4.2.4; Figura 3.4.2.5).



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Barranco de Víznar - Lugar
de Memoria
Campaña 2021/2022**

Contenedor 2

Muestras hisopado bucal

H1 - 41

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Septiembre de 2022



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Barranco de Víznar - Lugar
de Memoria
Campaña 2021/2022**

Contenedor 3

Muestras hisopado bucal

H42 - 75

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Septiembre de 2022

Figura 3.4.2.3: Etiquetas del contenedor con las muestras genéticas de cada familiar muestreado.



Figura 3.4.2.4: Contenedor con las muestras hisopadas.



Figura 3.4.2.5: Caja contenedor de material para análisis genético.

3.5. SISTEMAS DE REGISTRO

Dado el carácter científico de la intervención, es de gran importancia la anotación y el registro exhaustivo en el diario de campo a lo largo de todo el proceso, con todos los detalles de la excavación, características de las fosas, de cada individuo que éstas contienen y sus objetos asociados. La minuciosidad de este registro es imprescindible para la correcta interpretación de los datos que se puedan extraer de la intervención, que serán las aportaciones que ésta permitirá ofrecer al conocimiento histórico del hecho concreto estudiado. El registro se basa en la recopilación de toda la documentación en cualquier tipo de soporte. Además del diario de campo mencionado es esencial la elaboración de croquis, dibujos, fotografías y fichas de campo.

En todo el proceso se han documentado todas las evidencias siguiendo el método arqueológico. De esta manera, una parte importante del trabajo ha consistido en la elaboración de croquis y dibujos técnicos desde el mismo memorial hasta las fosas comunes, pasando por todos los estratos excavados, así como todas las alteraciones del terreno percibidas.

En lo referente al método arqueológico se siguió el método Harris, de modo que todos los elementos documentados han sido denominados y diferenciados a partir de unidades estratigráficas que nos permitirán entender la relación entre los elementos presentes. Las diferentes unidades se dividirán en función de su naturaleza:

- Unidades Estratigráficas (UE): en referencia a los diferentes estratos, que recibirán el código numérico 1000 para su denominación.
- Unidades Constructivas (UC): en referencia a las construcciones, ya sean positivas (como por ejemplo los elementos memoriales) o negativas (como las mismas fosas de enterramiento), las cuales recibirán el código 2000 para su denominación.
- Unidades Funerarias (UF): en referencia a los restos óseos humanos que aparezcan. Recibirán el código 3000 para su denominación.

Así pues, cada Unidad ha sido debidamente documentada tanto en el dibujo como a través de fotografías, su descripción en el diario de excavación y la elaboración de una ficha propia adecuada para cada caso.

Los diferentes elementos no serán analizados por separado, sino que serán tratados como un conjunto que se relaciona, de esta manera el diario de campo será una herramienta útil para tratar de analizar los restos y sus relaciones, así como ir formulando las primeras hipótesis e interpretaciones.

Por otro lado, ha sido fotografiada cada fase del proceso de manera debidamente referenciada, de manera que dichas imágenes puedan acompañar e ilustrar las

explicaciones recogidas en el diario de campo, así como las fichas arqueológicas que recogen con detalle los datos asociados a cada elemento. De esta manera utilizaremos unas fichas u otras en función de la Unidad que vayamos a registrar.

En lo que respecta la documentación antropológica de campo, una vez excavados los primeros restos observaremos su disposición y valoraremos la relación que presentan entre ellos con tal de establecer un orden de exhumación. Para ello empezaremos con aquellos que no tengan restos encima y por lo tanto puedan ser exhumados sin alterar otros restos. En la lógica arqueológica, por lo tanto, el orden de exhumación va a ser el inverso en el que los cuerpos fueron depositados a la fosa, siendo el último cuerpo en ser colocado el primero en ser extraído.

Al establecer este orden, vamos a otorgar una nueva numeración a los restos. Si bien en su aparición recibieron una nomenclatura arqueológica como Unidades funerarias (Código 3000), en función del orden establecido para la exhumación asignamos a cada UF un número de individuo empezando por el 1. De esta manera, cada uno de los individuos exhumados se corresponde con una UF.

Como los demás elementos arqueológicos, cada Unidad Funeraria de “individuos represaliados” será debidamente documentada con fotografías, dibujo, cotas y una descripción exhaustiva en su respectiva ficha. En esta se anotará desde la situación del hallazgo, el tipo y características de enterramiento, la relación con los otros elementos estratigráficos, el estado de preservación, la orientación y la posición del cuerpo, aspectos antropológicos relevantes visibles en campo, así como los materiales que se le asignan, con su respectiva descripción y ubicación con relación al cuerpo.

Los materiales recuperados en el proceso de excavación, además de ser debidamente documentados en el campo, serán posteriormente limpiados, documentados y estudiados en el laboratorio elaborando finalmente un inventario para extraer el máximo de información, tanto de las víctimas inhumadas como de sus perpetradores y/o enterradores.

Siguiendo estos procesos, se recogen las características del enterramiento como la orientación, las dimensiones, la profundidad, la tipología del terreno, la relación con los otros enterramientos de la zona de la misma manera con los cuerpos encontrados en la fosa.

Toda la documentación recogida ha de estar debidamente acompañada del registro gráfico, desde dibujos a fotografías, tanto generales como de detalles relevantes, en todos los casos debidamente referenciadas para no perder información.

Así pues, durante el proceso de la Intervención se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y

para ello se han empleado varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de actividades arqueológicas funerarias.
- Ficha de unidades de estratificación (FEx).
- Ficha de registro de bolsas.
- Ficha de registro de cajas.

Toda la información ha sido recogida al día en los diferentes modelos de registros, que se adjuntaron en el Proyecto de la Intervención.

Base de datos

Paralelamente a los trabajos de campo propiamente dichos se han estado elaborando los sistemas de registro a utilizar durante todo el proyecto exhumatorio. Para ello se ha diseñado una serie de bases de datos para el registro de toda la información tanto documental como gráfica, así como arqueológica y antropológica. Todas estas bases de datos se van a integrar con el proyecto de SIG como herramienta de gestión de la información.

Sistema de registro gráfico

Con respecto al registro gráfico, se está desarrollando mediante ortofotos con dron y fotogrametría anclada a los puntos topográficos previamente instalados. Así mismos se realizan fotografías detalladas tanto del proceso de intervención como de los depósitos hallados.

Sistema de registro antropológico

En cuanto al sistema de registro antropológico, a medida que excavamos el depósito, se deben analizar los conjuntos de manera individualizada, utilizando para ello una serie de fichas descriptivas de elaboración propia.

1.- La ficha de individuos articulados:

Está encabezada con los datos de registro arqueológico (sigla de la intervención, identificación, número de fosa, número de depósito múltiple –DM-, unidad estratigráfica y número de individuo). A continuación, hemos incluido una serie de datos generales: cronología de la desaparición, tipo de deposición, una definición general de la posición y la orientación del cuerpo y el punto sagital del cráneo.

El esquema gráfico queda ampliado para facilitar poder anotar sobre él cualquier incidencia, utilizando códigos de colores o números que se indican en la leyenda que existe más abajo, y que resume los signos de violencia física que hemos podido identificar.

Teniendo en cuenta la frecuencia de poder hallar impactos de proyectil en cráneo, se ha incluido una imagen de éste en todas sus normas para indicar zonas de entrada, salida o dirección del mismo en caso de que sea posible.

Como resumen objetivo del grado de preservación y conservación del individuo, los parámetros de Serrulla y Vázquez (2019)⁶⁵, se añaden al pie del gráfico.

Un último cuadro en esta cara del registro explicita los objetos asociados al individuo, así como su localización (tanto en el cuerpo como en el inventario final con su número de bolsa), permitiendo además ubicarlo en el esquema gráfico.

De esta manera, en un solo golpe de vista es posible ver: el grado de preservación del individuo, las lesiones de violencia detectadas y los objetos asociados.

La parte posterior de la ficha está destinada principalmente a especificar los fundamentos de diagnóstico empleados en demografía, y evaluaciones de tipo morfológico y patológico. También se detallan aquellas muestras que se hayan seleccionado y el tipo de analíticas a las que van destinadas. Por último, los referentes de registro gráfico y un espacio tanto para anotaciones como para fotos o croquis del enterramiento. En un lateral, un cuadro especifica el número de caja y de bolsas en las que se han almacenado los restos óseos y que siguen el registro sistematizado de la intervención.

2.- El registro de alteraciones tafonómicas

La ficha se divide en los tres grandes grupos que pueden detectarse a nivel del esqueleto:

- Alteraciones postdeposicionales; es decir, aquellas que han afectado al hueso después de su deposición. Podemos distinguir un índice valorativo del esqueleto, la descripción del relleno que estaba en contacto con los huesos (esencial para la conservación de este), los factores orgánicos e inorgánicos

⁶⁵ Serrulla, F. y Vázquez R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 2: 46-51.

en clave alfabética que han podido alterar el tejido óseo junto con un comentario explicativo de los mismos.

- Alteraciones predeposicionales; son aquellos factores que influyen antes de la inhumación; como el estado del individuo o la tipología del lecho de la fosa entre otros aspectos.
- Alteraciones deposicionales y peri deposicionales; describen la posición en la que observamos el cuerpo en el momento de la excavación a través de una descripción pormenorizada de cada segmento anatómico, y la deposición y colmatación original inferida de dicha descripción.

Por último, se identifican los factores antrópicos que han podido alterar el contexto, y los productos utilizados tanto en su excavación como en su extracción, dejando un espacio para anotar este tipo de lesiones tafonómicas en caso de que las haya.

3.- Registro del análisis antropológico de laboratorio

Por disponibilidad de tiempo, y a pesar de que no estaba contemplado en un principio, se ha podido realizar el estudio de laboratorio de un individuo: el Individuo 4 de la Fosa 1. Esto nos ha servido para tener en cuenta que dado el grado de conservación y preservación de la muestra, el estudio es bastante completo, pudiendo registrar numerosos parámetros tanto demográficos, como morfológicos y patológicos susceptibles de acotar los valores identificativos del individuo.

Para este tipo de análisis, aunque los datos generales se vuelquen y actualicen en las fichas anteriormente descritas, requiere de una sistematización más específica que se organiza en registros temáticos:

- Ficha antropométrica
- Ficha de diagnóstico de la edad y el sexo
- Ficha de elementos morfológicos
- Ficha de registro de lesiones patológicas

Por último, el control del material antropológico y su estado en el proceso de análisis queda reflejado en una ficha de control que permite ver en qué situación del estudio se encuentra cada uno de los depósitos identificados.

5.INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Contenido

5. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	0
5.1. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	2
5.1.1. ZONA DE ACTUACIÓN	2
5.1.2. PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS	6
5.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	8
INTERVENCIÓN 2021	8
SONDEO 1.....	8
SONDEO 2.....	38
INTERVENCIÓN 2022	58
SONDEO 3:	59
SONDEO 4:	111
SONDEO 5:	135
SONDEO 6:	154
SONDEO 7:	200
5.1.4. RESTITUCIÓN DE LOS ESPACIOS.....	228
5.2. RESULTADOS	229
SONDEO 1.....	232
SONDEO 2.....	238
SONDEO 3.....	245
SONDEO 4.....	252
SONDEO 5.....	257
SONDEO 6.....	262
SONDEO 7.....	268
5.2. CONSIDERACIONES E INTERPRETACIÓN	274

5.1. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

5.1.1. ZONA DE ACTUACIÓN

Antes de comenzar el proceso de apertura de sondeos, se realizó una fotogrametría de detalle de toda el área con la intención de que no solo nos valga como base fotográfica, sino que también a través de ella podamos generar una microtopografía que nos pueda ayudar a situar los distintos contextos y valorar la afección que los mismos hayan podido sufrir en base a la orografía.

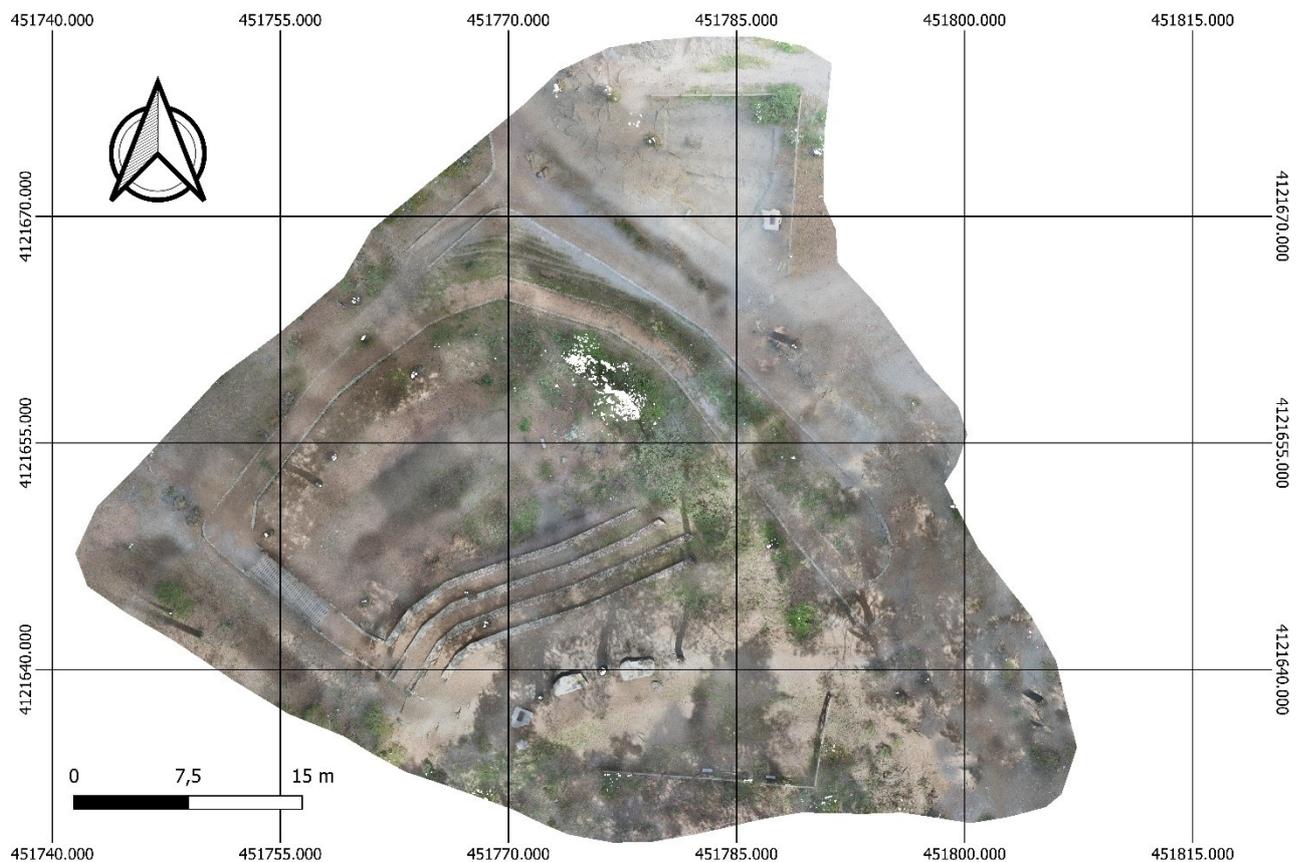


FIGURA 5.1. Levantamiento fotogramétrico de detalle del área de intervención con apoyo de puntos de campo colocados mediante estación total

Una de las primeras medidas, y con vistas al registro georreferenciado de los materiales y restos, susceptibles de ser encontrados en la prospección, así como en la posterior excavación, es la realización de una topografía de detalle, que llevamos a cabo a partir de un levantamiento fotogramétrico, con errores máximos en la obtención de medidas del orden de 2-3 cm. La fotogrametría monoscópica de objeto cercano consiste en la realización de fotografías con unos parámetros de cámara y una resolución

adecuada, que nos permitan, a partir del empleo de un programa de restitución, su modelización tridimensional. Esto nos ha permitido un registro pormenorizado a nivel geológico, antropológico y arqueológico del contexto, así como de la evolución de los trabajos.

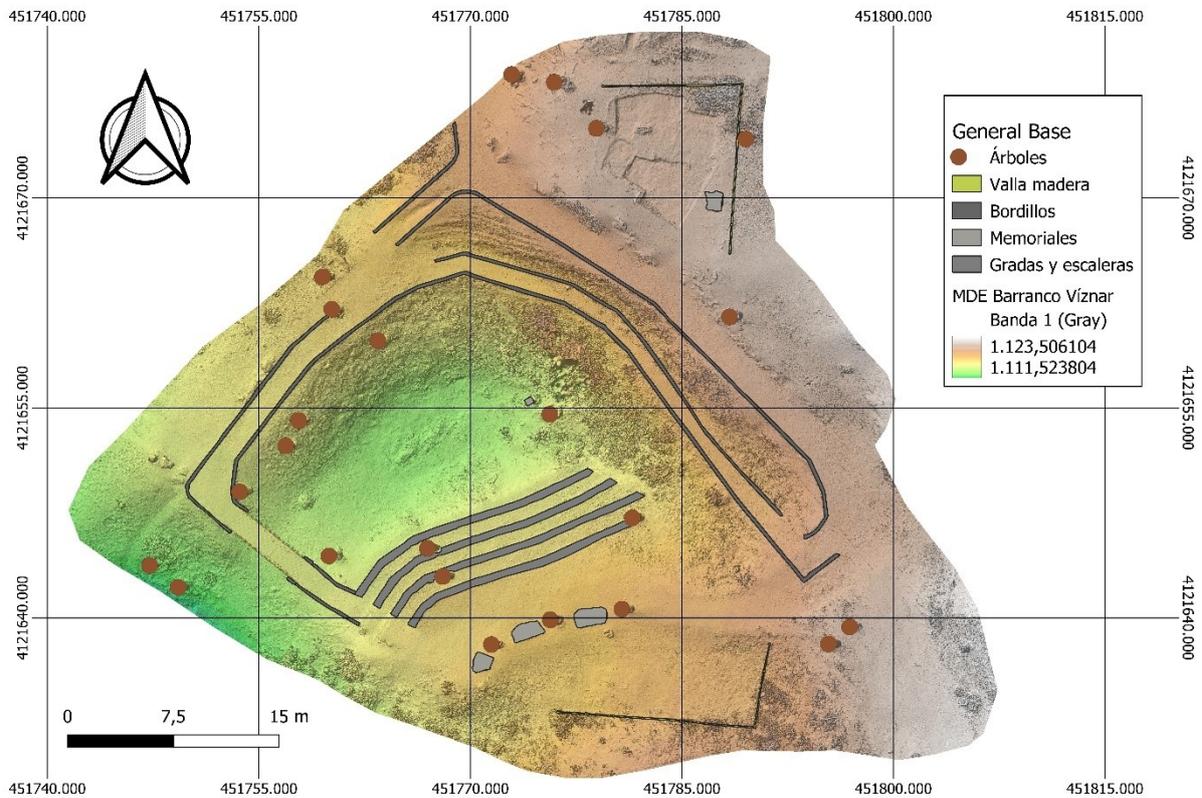


FIGURA 5.2. Planimetría general del área de trabajo sobre modelo digital de elevaciones

Además de la propia visualización en tres dimensiones de los espacios y sus características métricas asociadas, lo que en aras de la transparencia y transferencia de los resultados por parte de los distintos equipos es del todo reseñable, se dará lugar a distintos mapas temáticos y dibujos arqueológicos, que serán susceptibles de ser creados, en caso de necesidad, a partir de las escenas fotogramétricas. Con ello:

- Se ha representado exactamente el contexto espacial con sus formas, dimensiones y elementos representados a escala antes de la intervención en el mismo. Lo que nos ha servido como base topográfica sobre la que se han registrado, los planteamientos de los distintos sondeos, y el seguimiento de los procesos de excavación y exhumación de los restos pertenecientes a las fosas de enterramiento ilegal localizadas.
- Se ha realizado una micro-topografía de detalle de los sondeos y del proceso de excavación en los mismos.

- Durante el proceso se han establecido mediante técnicas topográficas un sistema de coordenadas (UTM) georreferenciadas en ETRS/UTM zona 30N (N-E) (EPSG: 3042).

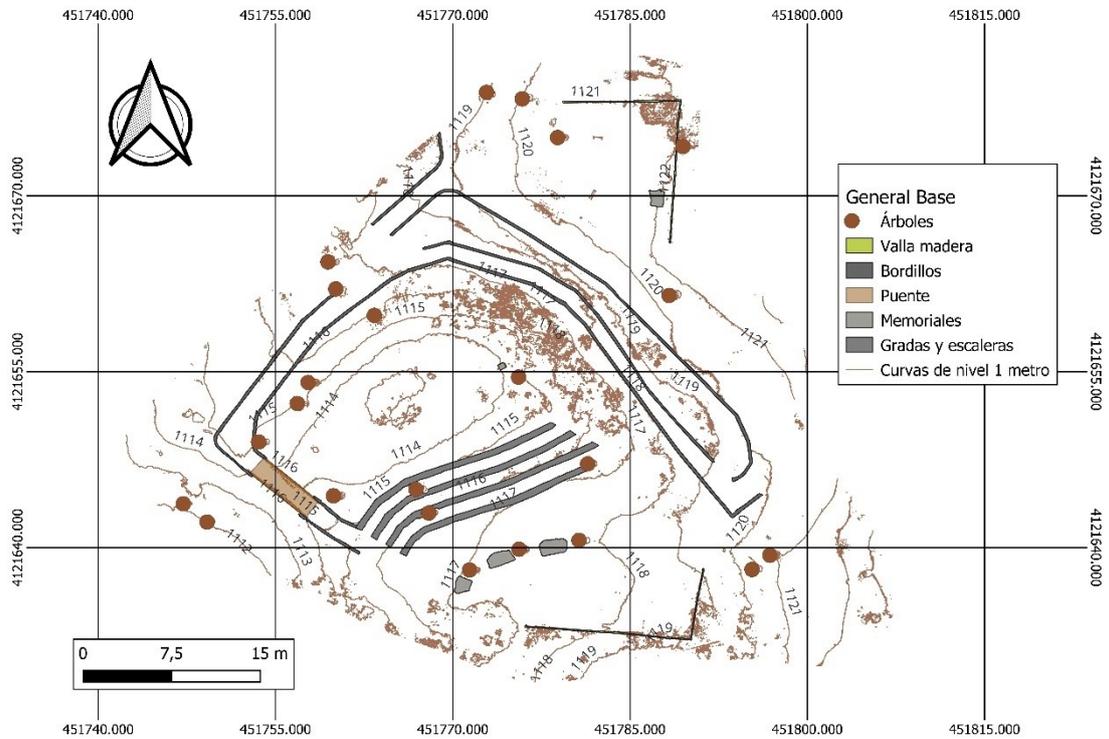


FIGURA 5.3. Planimetría general del área de trabajo con curvas de nivel

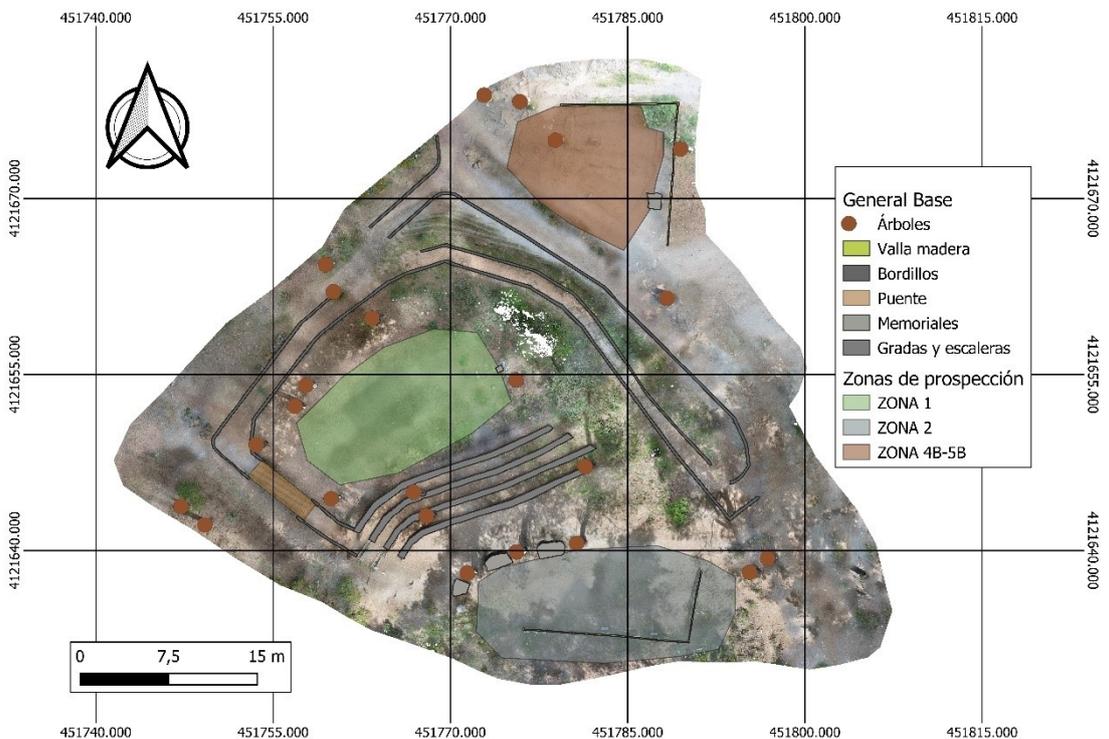


FIGURA 5.4. Situación de las zonas de trabajo sobre ortofotografía general del área

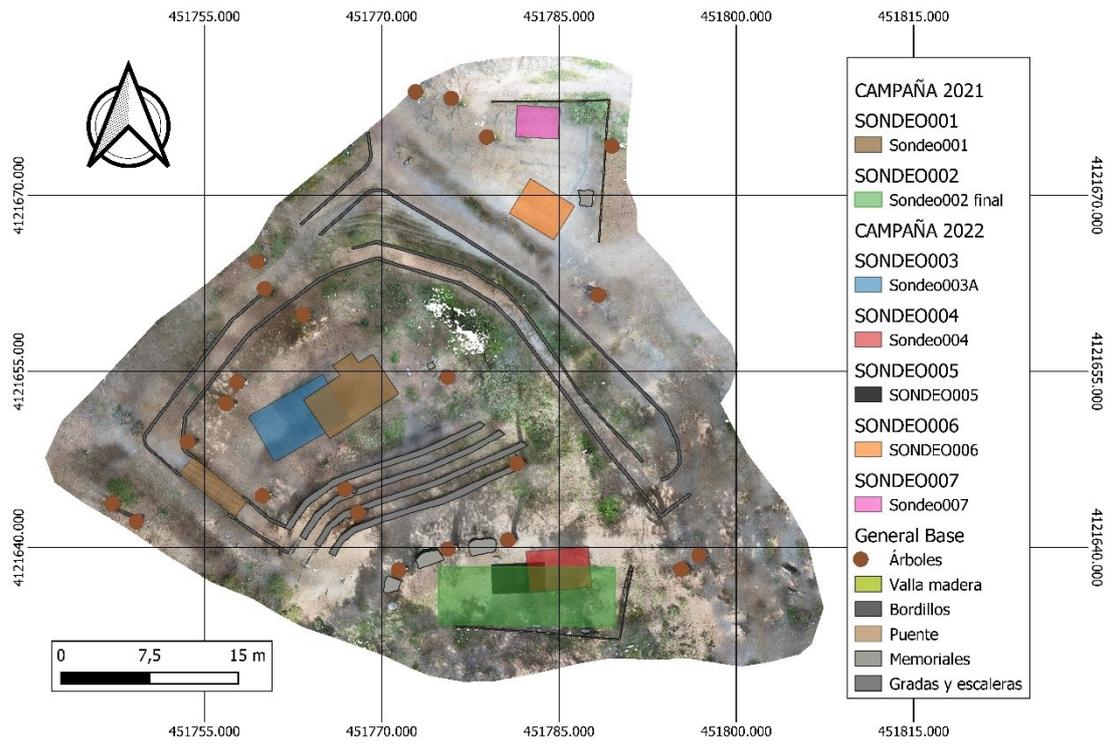


FIGURA 5.5. Situación de los sondeos realizados sobre ortofotografía general del área

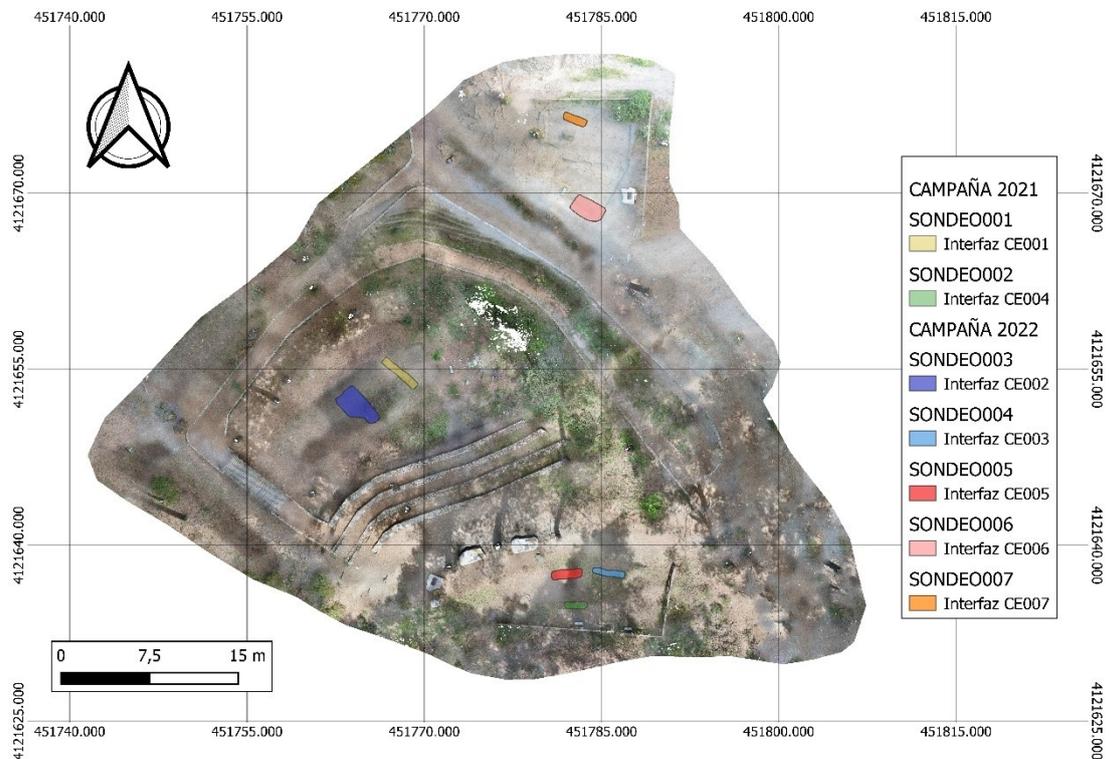


FIGURA 5.6. Situación de las fosas localizadas y exhumadas sobre ortofotografía general del área

5.1.2. PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS

Además de la protección inherente que precisa la excavación y exhumación de los restos óseos, es necesario tener en cuenta las características peculiares del terreno, pues nos encontramos en un barranco, concretamente ubicados en los puntos más bajos de una vertiente, encontrándose el Sondeo 2, el Sondeo 4 y el Sondeo 5 en una pendiente, los sondeos Sondeo 1 y Sondeo 3 en el punto más bajo de la zona, que la memoria oral identifica como un antiguo pozo (como veremos este punto se deshecha tras la intervención arqueológica), y los sondeos Sondeo 6 y Sondeo 7 en una zona relativamente plana situada en la parte superior del área de intervención. Dichas características sumadas a la climatología propia de la época primaveral en la que se desarrollaron ambas campañas de trabajo suponen un factor a tener en cuenta a la hora de plantear la adecuación y la protección de la zona de trabajo.

De esta manera se procuró un sistema de contención de las terreras a base de paredes de saco, además de contornear ambos sondeos con filas de estos para evitar principalmente el agua de escorrentía. Los puntos más susceptibles fueron reforzados con zanjas que desviarán o bien acumularán el agua para evitar su entrada en las zonas de trabajo.



FIGURA 5.8. Montaje de perímetro de control de aguas de escorrentía y primeras fases de montaje de la cubierta sobre el Sondeo 1

En el año 2021, se emplearon dos carpas: una de 5x8 m que cubría la práctica totalidad del Sondeo 1, y una más pequeña de 5x3 m que se utilizó para cubrir la fosa excavada en el Sondeo 2 (C.E.004). En el año 2022 se emplearon hasta tres carpas, lo que nos permitió contar con una estructura logística de pequeño tamaño (carpa 5X3 m) que situamos en una zona central del área de trabajo; y dos carpas de 5X8 m que se fueron movilizándolo entre los distintos sondeos (durante todo el proceso de trabajo se mantuvieron dos sondeos abiertos al unísono).

Además, la protección de ambos sondeos fue reforzada con lonas plásticas para evitar cualquier entrada de agua.



FIGURA 5.9 Montaje del perímetro exterior de control de aguas de escorrentía y fase final de montaje de la cubierta sobre el Sondeo 1

Dicha infraestructura permitió llevar a cabo los trabajos de campo sin prácticamente impedimentos causados por la climatología y constituyó un sistema de cerramiento que garantizó la protección de los restos para su óptima preservación.

5.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se han llevado a cabo dos campañas de intervención entre 2021 y 2022. La primera se ejecutó entre los meses de abril y principios de junio de 2021, mientras que la segunda se alargó desde el mes de abril hasta el mes de septiembre de 2022.

La primera intervención se orientó a la localización y la delimitación de las fosas detectadas en los sondeos que fueron realizados a lo largo de las campañas efectuadas entre 2012-2013, además de la exhumación de dos de las fosas localizadas, mientras que la segunda intervención, que contaba con un mayor tiempo de ejecución, permitió abarcar la excavación y exhumación de algunas de las fosas previamente localizadas, así como la localización de dos nuevas fosas que también pudieron ser intervenidas.

De esta manera, de las 10 fosas localizadas a lo largo de los recientes trabajos, 7 de ellas han podido ser excavadas y exhumadas, mientras que tres de ellas se encuentran localizadas y registradas pendientes de intervención.

INTERVENCIÓN 2021

La intervención, se centró en la localización de las fosas ubicadas en las denominadas Zona 1 y Zona 2 durante los trabajos de la intervención de 2012 y 2013¹, así como la delimitación de aquellas localizadas durante las tareas, además de la excavación y exhumación de algunas de ellas.

De esta manera, en la intervención de 2021 se han realizado un total de 2 sondeos:

- **Sondeo 1:** en la zona denominada 1 con el fin de delimitar las diferentes fosas que pueda haber.
- **Sondeo 2:** en la zona denominada 2 y 2c con el fin de delimitar las diferentes fosas que pueda haber.

SONDEO 1

El sondeo 001 abordó inicialmente unas dimensiones de 7X4 metros, aunque posteriormente requirió una ampliación de 2X1 metros (como se desarrollará a

¹ Sánchez Marcos, I. (Coord.) "Proyecto indagación, localización y delimitación de las fosas comunes de Víznar (Granada)" Junta de Andalucía Ed. 2013.
(https://www.academia.edu/8387195/Arqueolog%C3%ADa_Forense_Localizaci%C3%B3n_Y_delimitaci%C3%B3n_de_las_fosas_comunes_de_Viznar_Fase_I_2013)

continuación) asumiendo así una extensión total de 30 m². Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451769,227	4121656,462	1113,224
451771,430	4121653,110	113,338
451765,594	4121649,278	1113,166
451763,372	4121652,593	1112,944

Una vez definida el área de intervención se procedió a una limpieza superficial.



FIGURA 5.10. Primeras fases de trabajo en el sondeo001, se puede observar las grandes dimensiones de la cruz—memorial (7X4 metros)

Para abordar el Sondeo 1 fue preciso, en primer lugar, retirar la cruz Memorial (UC-2001). Esta se encontraba parcialmente escondida por la vegetación y aportes posteriores. Por ello se procedió a una limpieza previa para la documentación de la estructura, que consistía en una acumulación de piedras de gran tamaño en forma de

cruz de 7X4 metros orientada de Noreste a Suroeste, ornamentada con flores de plástico y otros elementos. Una vez registrada la estructura se procedió a su desmontaje de forma manual. Después de retirar esta estructura se procede al rebaje de tierras en el Sondeo 1, registrando así los primeros niveles estratigráficos.



FIGURA 5.11. Primeras fases de trabajo en el sondeo001 tras el desmonte del cuerpo superior de la cruz-memorial. En primer plano también se puede observar la urna cineraria (memorial que no contiene restos)

En primer lugar, retiramos el nivel de circulación actual (UE-1001), un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con abundante materia orgánica vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. En éste se recuperan abundantes residuos contemporáneos tales como cerámica, plásticos o elementos relacionados con la acción memorial como son las flores de plástico y las cajas cinerarias, así como una urna.

Una vez excavado el estrato superficial posterior encontramos un estrato de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. De esta manera se trata de un estrato heterogéneo formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes compactaciones, así como coloración y textura.

Dicho estrato se encuentra cortado por la interfaz derivada de los trabajos de localización realizados entre los años 2012 y 2013. La negativa dejada por dicho sondeo se trata de forma conjunta (UC-2002). Estructura negativa cuadrangular de aproximadamente 4,3X2,65 metros de extensión que alcanza una profundidad de 0,98 metros. En paralelo a las paredes del sondeo por la parte interna recorre una zanja de aproximadamente 15 cm de ancho y 10 cm de fondo. Además, consta de un mínimo de 2 perforaciones circulares, de aproximadamente 8 cm de diámetro cada una, como consecuencia de las sondas para la localización.



FIGURA 5.12. Fotogrametría de detalle del Sondeo001. Se puede observar que primero se excava la parte situada más al noreste (conservándose al suroeste la estructura de la cruz-memorial). Se pueden observar las estructuras negativas (UC-2002) de la intervención realizada en 2013.

El interior de dicho sondeo (UC-2002) de 2013 fue cubierto por la propia tierra extraída en el proceso de su excavación, de forma que el estrato que rellena la negativa (UE-1004) se conforman de los propios niveles naturales (correspondientes a UE-1002) mezclados por el proceso de excavación y tapado de los mismos sondeos. Es pues un estrato muy heterogéneo que, a pesar de presentar una composición similar a la UE-1002, presenta una compactación menor. En dicho relleno se documentan algunos residuos relacionados con las tareas de localización, consistentes en elementos como setas de señalización o bien un clavo con la correspondiente etiqueta marcando una UE determinada en 2013.

Una vez retirado el estrato superficial (UE-1001) así como los niveles que cubrían los sondeos anteriores (UE-1004) se pudo localizar y delimitar el contorno de las dos

fosas aparecidas en dicho sector (C.E.001 y C.E.002). Excavadas en los niveles naturales (UE-1002) y en el geológico de la zona (UE-1003). Por otro lado, se rebajó la zona central del sondeo con tal de comprobar el funcionamiento del terreno y descartar la existencia de otro complejo en dicha zona.

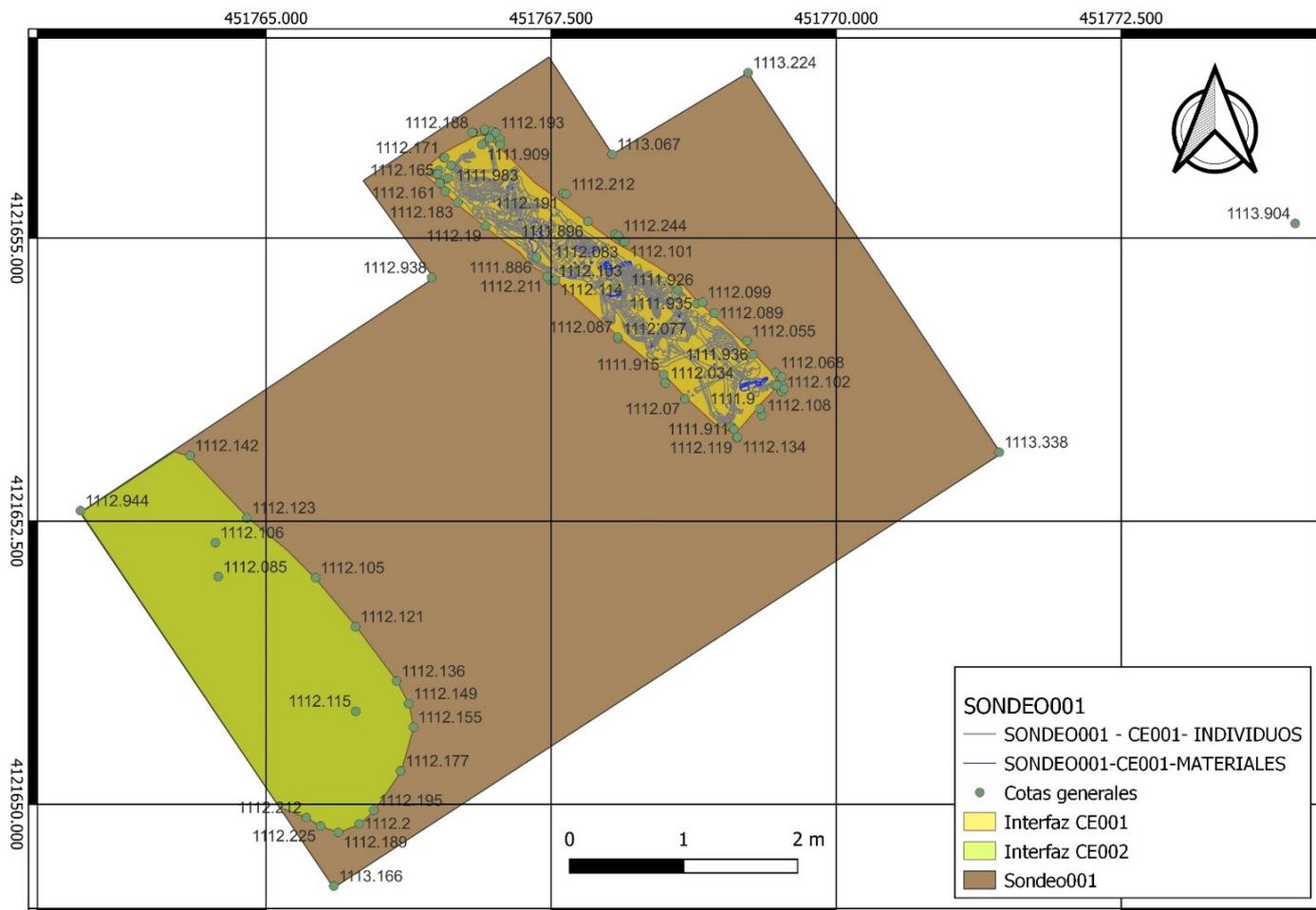


FIGURA 5.13. Planimetría del Sondeo 1. Se observan las dos fosas localizadas.

Complejo Estructural 001 (C.E.001)

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451766.505	4121655.567	1112.167
451766.808	4121655.935	1112.203
451769.083	4121653.334	1111.868
451769.452	4121653.706	1111.862

Se encuentra en el lado Noreste del Sondeo 1. Ésta se corresponde con uno de los puntos señalados en los sondeos de 2013 de manera que los niveles superiores de la fosa (C.E.001) habrían sido parcialmente alterados por las anteriores tareas de localización. Así pues, conservamos la fosa original (UC-2003) en la mitad Noreste, mientras que dentro del sondeo inicial documentamos las paredes de la fosa a nivel de los restos óseos. De esta manera, la negativa (UC-2003) es documentable a partir de los 1,14 m de profundidad respecto el nivel actual en aquellas partes que no han sido afectadas por el sondeo de 2013 (UC 2002).

La fosa (UC-2003) se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. Éste presentaba una coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se recuperan algunos objetos que no han podido ser asociados a ningún individuo además de un casquillo.



FIGURA 5.14. Objeto 010 del relleno UE-1005

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un conjunto funerario primario sin alterar, que contenía un total de seis individuos articulados,

inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, distribuidos de tres en tres en las dos mitades de la fosa.

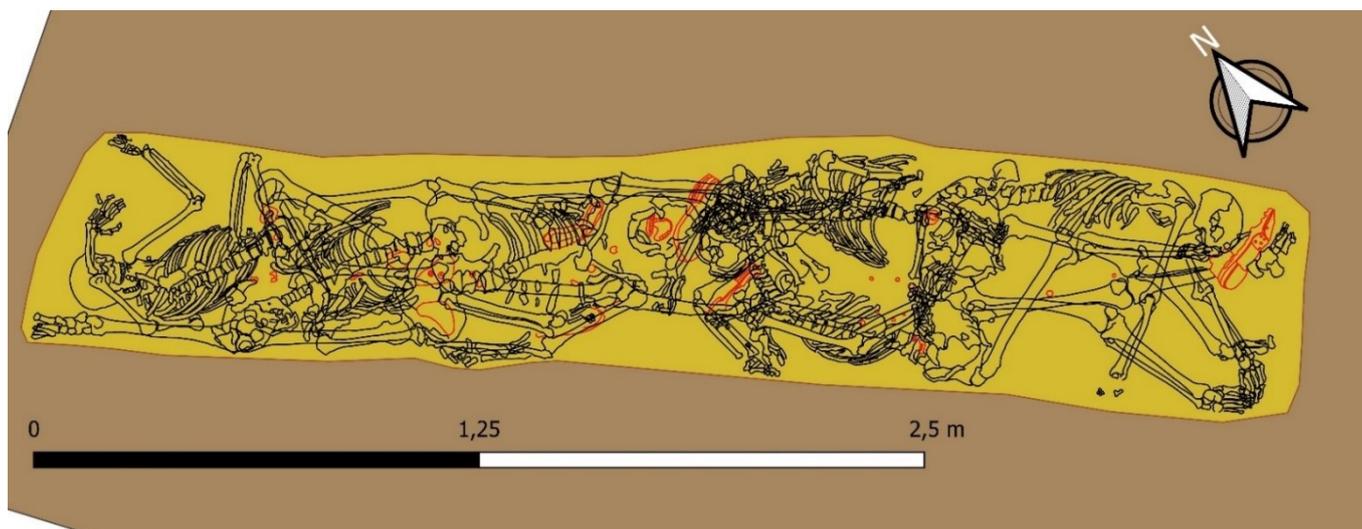


FIGURA 5.15. Dibujo digital de los individuos inhumados en el CE001.

Al empezar a excavar el relleno de la fosa (UE-1005), pudimos corroborar que estábamos en un contexto forense, al localizar evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común sin tratamiento funerario con signos de violencia. Los primeros restos en ser localizados fueron por un lado el pie derecho del Individuo 1 sobre el cráneo del Individuo 2, y por otro el hombro derecho y el cráneo del Individuo 2 correspondientes con los restos óseos localizados en los sondeos de 2013. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).



FIGURA 5.16. Proceso de excavación y documentación en CE001

En un primer momento se actúa sobre la mitad Sureste de la fosa, correspondiente a la parte afectada por los sondeos de 2013, en la que se documentan los tres primeros individuos. Sin embargo, en el proceso de excavación se detectó la continuidad de la fosa más allá del área de intervención abierta en un primer momento, planteando la necesidad de ampliar el sondeo para poder localizar los límites en el Noroeste de la fosa y abarcar su excavación completa. De esta manera, la logística de la intervención exigió su excavación en dos momentos separados, aunque sucesivos.



FIGURA 5.17. Fotogrametría de control general del sondeo001 con la primera parte del CE001 ya excavada.

Así pues, para la correcta preservación de los restos se abarcó primeramente el lado Sureste de la fosa con la excavación de los tres primeros individuos.

Durante el proceso de excavación se detectan dos anomalías de forma circular, las cuales se relacionarían con las dos zonas de perforación con sonda realizadas en 2013 y que dieron como resultado la localización de los restos humanos, que fueron afectados inevitablemente en el momento de su hallazgo. Estas perforaciones tienen aproximadamente 8 cm de diámetro cada una, presentando una distancia entre ellas de un metro aproximadamente.

Ambas afectaron al interior de la fosa, alterando tanto el relleno (UE-1005) así como los restos óseos de los primeros tres individuos (UF-3001, UF-3002 y UF-3003). Así pues, la primera afecta al tercio medial del fémur derecho del Individuo 1, al codo izquierdo del Individuo 2 y al tercio medial de cúbito y radio izquierdos del Individuo 3.

La segunda sonda afecta las falanges del pie izquierdo del Individuo 3, así como parte de la suela del zapato.

Por otro lado, la composición del sedimento, la humedad relativa del mismo y la abundancia en raíces han provocado un estado de conservación medio, aunque la preservación de los esqueletos es alta. Se observan pérdidas de sustancia en el tejido esponjoso y compacto de las epífisis.

Una vez excavados los restos óseos, se procedió al registro exhaustivo de los individuos mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

OBSERVACIONES EN CAMPO DE LOS INDIVIDUOS

- **UF-3001 (Individuo 1) (CE 001): Individuo masculino adulto**



FIGURA 5.18. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE001.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Afección postmortem como consecuencia de la sonda de localización que afecta al tercio medial del fémur derecho.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: sureste - noroeste
 - Grados cabecera: 130°
 - Orientación de la cara: mirando al suroeste

- Posición: Decúbito lateral izquierdo
 - Colocación: extremidades superiores extendidas hacia delante de forma perpendicular al eje mayor del cuerpo, la izquierda en pronación y la derecha mostrando la palma. La extremidad inferior derecha (afectada por el sondeo de 2012) aparece extendida mostrando su cara antero-externa. La extremidad inferior izquierda se encuentra flexionada mostrando su cara interna.
- Aspectos antropológicos:
- Se trata de un individuo masculino adulto joven
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
- Forma parte del CE 001. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2003.
 - Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 2 y 3. Cráneo se apoya en los pies del Ind. 3. Extremidades superiores sobre las piernas del Ind. 2. Coxal y fémur izquierdo se apoyan en la cintura pélvica del Ind. 2. Rodilla y el tobillo izquierdo apoyan sobre el Ind. 3, quedando finalmente el zapato sobre el pie del Ind. 3. Extremidad Inferior derecha sobre tórax del Ind. 2 quedando el pie sobre el cráneo del segundo.
- Objetos asociados: conserva botones de nácar de camisa, botón de madera o hueso de calzoncillo y tachuelillas en torno a los zapatos, cuyos tacones difieren en altura: el derecho uno 4 cm y el izquierdo: 2,3 cm.

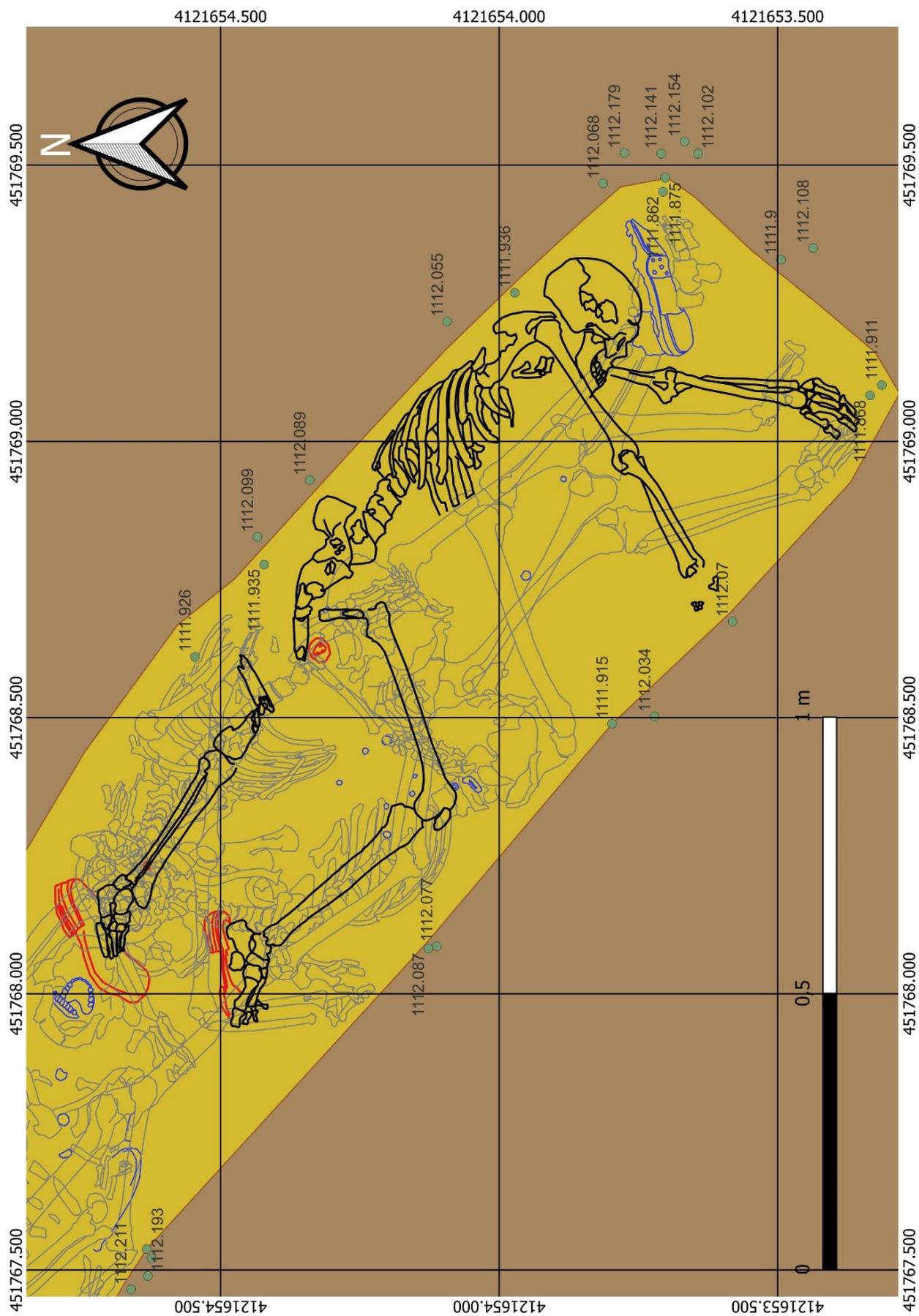


FIGURA 5.19. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE001.

- **UF-3002 (Individuo 2) (CE 001):** Individuo masculino adulto.

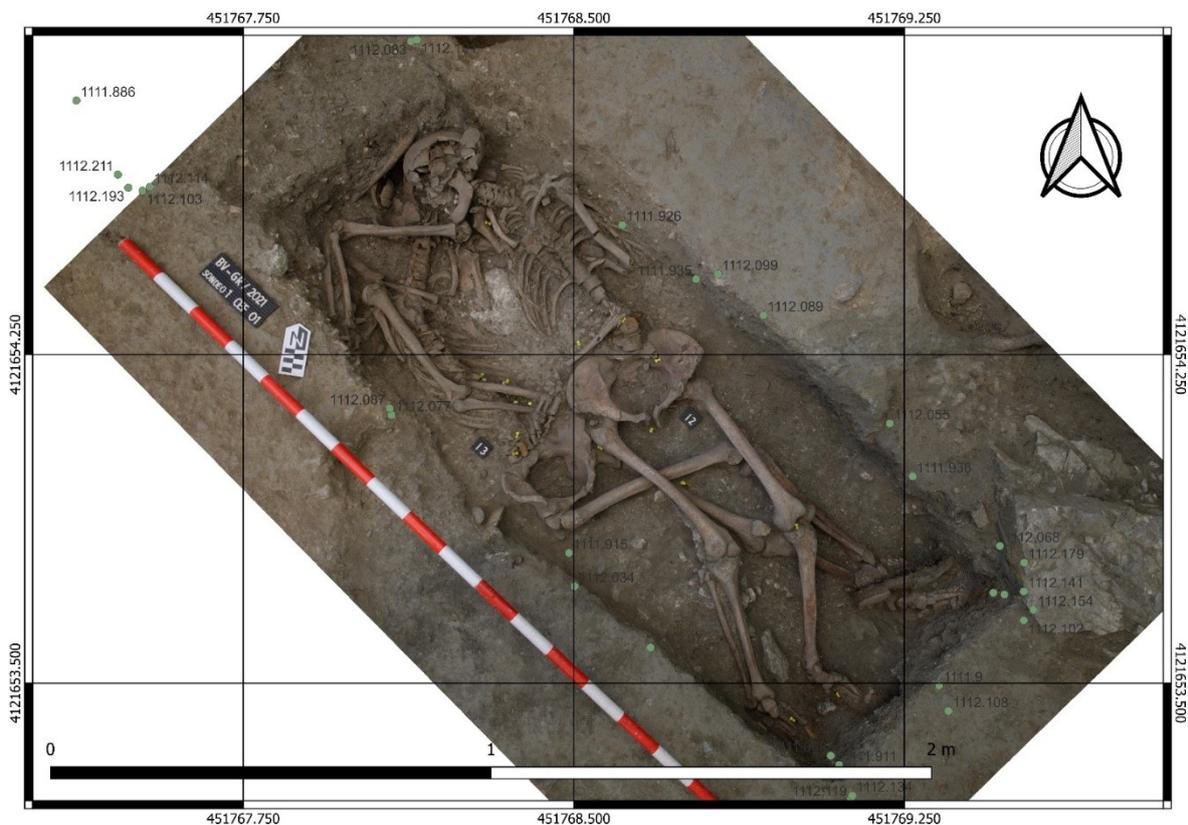


FIGURA 5.20. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE001.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Afección postmortem como consecuencia de la sonda de localización (UC-2002) que afecta al codo izquierdo.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 310º

- Orientación de la cara: mirando al suroeste
- Posición: Decúbito supino
- Colocación: Extremidad superior derecha flexionada en abducción (separada del plano sagital del tórax) y pronación con mano apoyada en perfil oeste. La extremidad superior izquierda se encuentra flexionada sobre el abdomen en supinación, con la mano sobre coxal izquierdo de Individuo 3. Las extremidades inferiores se encuentran semiflexionadas, en paralelo y dirigidas hacia el extremo sur de la fosa. La derecha muestra su cara anterior y la izquierda, algo basculada mostrando cara interna.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo masculino adulto joven.
 - Estado de conservación: medio -alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 001. Es cubierto por la UE –1005. Se apoya en la UC –2003.
 - Relación física con otros individuos: Bajo el Ind. 1 y sobre el Ind.3. Cráneo se apoya en los pies del Ind. 3. Extremidades superiores sobre las piernas del Ind. 2. Coxal y fémur izquierdo se apoyan en la cintura pélvica del Ind. 2. Rodilla y el tobillo izquierdo apoyan sobre el Ind. 3, quedando finalmente el zapato sobre el pie del Ind. 3. Extremidad Inferior derecha sobre tórax del Ind. 2 quedando el pie sobre el cráneo del segundo.
- Objetos asociados: Posiblemente asociados a los elementos de vestimenta del individuo, se localizan una hebilla circular y un botón metálico en la zona de la cintura.

- **UF-3003 (Individuo 3) (CE 001): Individuo masculino adulto**



FIGURA 5.22. Ortofotografía de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE001.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Afección postmortem como consecuencia de la sonda de localización que afecta al tercio medial de cúbito y radio izquierdos. La segunda sonda afecta las falanges del pie izquierdo, así como parte de la suela del zapato.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 340°

- Orientación de la cara: mirando al este
 - Posición: Decúbito lateral izquierdo
 - Colocación: Extremidad superior derecha semiflexionada en pronación sobre abdomen, e izquierda (alterada por sonda de 2012) semiflexionada, en abducción y pronación, quedando la mano separada del cuerpo. Extremidad inferior derecha flexionada y lateralizada sobre la izquierda, mostrando la cara externa e izquierda extendida por su cara anterior con leve giro hacia el exterior a partir de rodilla.
- Aspectos antropológicos:
- Se trata de un individuo masculino adulto maduro
 - Estado de conservación: medio-alto.
- Relación estratigráfica:
- Forma parte del CE 001. Es cubierto por la UE –1005. Se apoya en la UC – 2003.
 - Relación física con otros individuos: Sobre los individuos 2 y 3. Individuo bajo el 1 y el 2. Cráneo bajo cráneo y brazo derecho del Ind. 2. Extremidad superior izquierda bajo tórax del Ind. 2. Extremidad superior derecha parcialmente bajo pierna izquierda del Ind. 1 y mano bajo coxal del Ind. 2. Extremidades inferiores bajo piernas del Ind. 2 y pies bajo cráneo del Ind. 1.
- Objetos asociados: vestimenta, se documentan por el momento, una hebilla en la cintura, dos botones de metal a la altura media de ambos fémures, y zapatos.

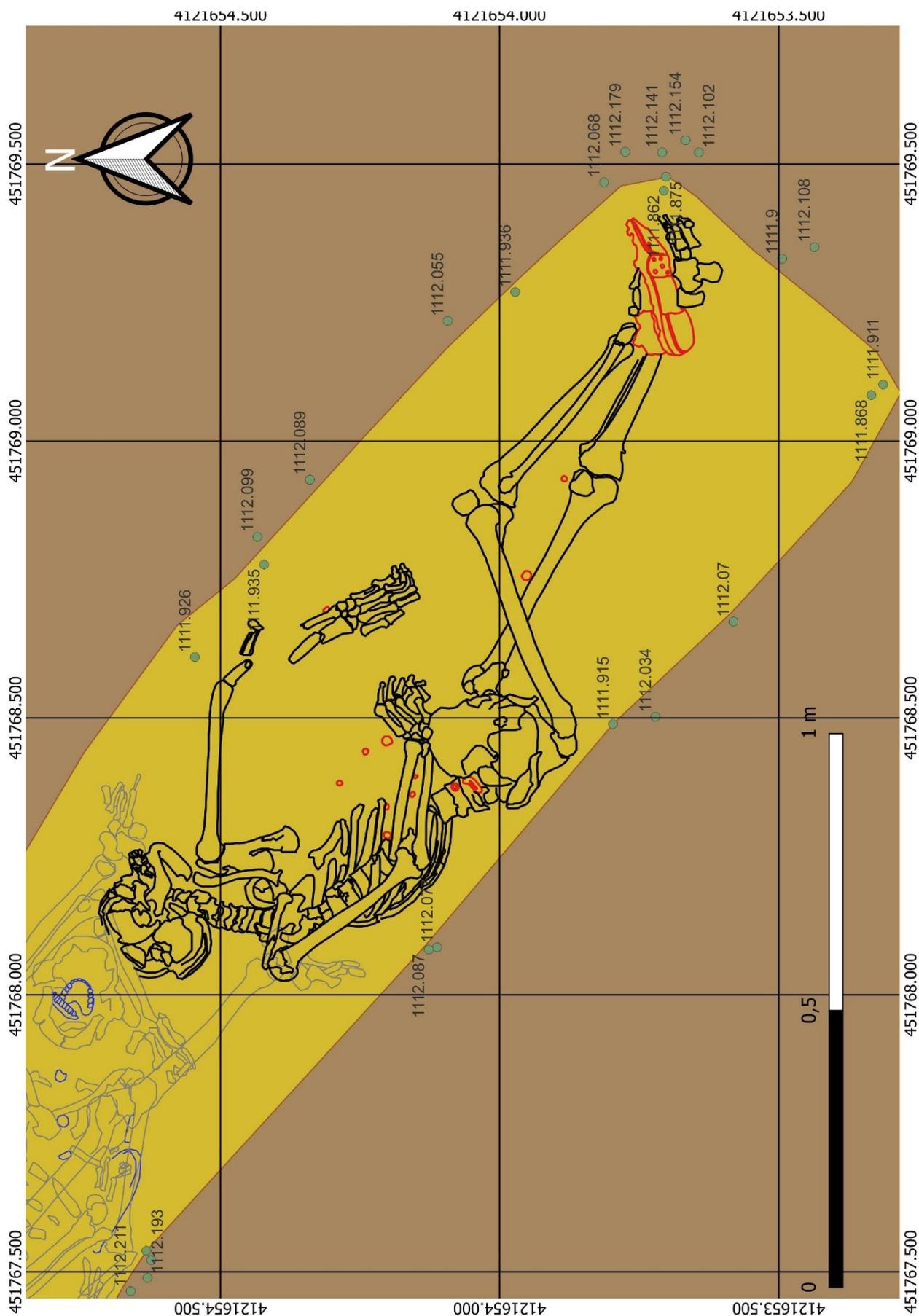


FIGURA 5.23. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE001.

Una vez exhumados los tres primeros individuos, se procedió a la ampliación del Sondeo 1 en 2X1 metros en dirección Noroeste con tal de abordar la totalidad de la fosa para posteriormente excavar y exhumar los tres individuos faltantes. Estos, se encontraban superpuestos cabeza-pies con orientaciones alternas, estando el Individuo 4 orientado en dirección SE-NO y los Individuos 5 y 6 en dirección NO-SE. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición inverso al orden de exhumación siendo el individuo 4 el último en ser depositado y el primero en ser exhumado, mientras que el Individuo 6 sería el primero en ser colocado de esta parte de la fosa y el último en ser exhumado de estos 3.



FIGURA 5.24. Fotogrametría de control de excavación en sondeo001. Se puede observar la ampliación y las dimensiones totales de la fosa

- **UF-3005 (Individuo 4) (CE 001): Individuo masculino adulto senil**



FIGURA 5.25. Ortofotografía de los restos in situ de la UF-3005 – Individuo 4 del CE001.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario.
 - Sin receptáculo.
 - Fosa común excavada en suelo.
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea.
 - Medio de descomposición semicolmatado.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 120°
 - Orientación de la cara: muestra la cara
 - Posición: Decúbito supino.

- Colocación: Extremidad superior derecha flexionada enmarcando el cráneo (mano sobre tibia derecha de Individuo 6 y brazo sobre cráneo del Individuo 3), y extremidad izquierda semiflexionada, ligera abducción, pronación, y mano junto a su coxal izquierdo. Extremidad inferior derecha hiperflexionada sobre sí misma con pie bajo su propia pierna izquierda (y sobre la extremidad inferior izquierda de Individuo 5). Extremidad inferior izquierda, extendida mostrando su cara anterior.
- Aspectos antropológicos:
- Se trata de un individuo masculino adulto maduro.
 - Estado de conservación: medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 001. Es cubierto por la UE –1005. Se apoya en la UC –2003.
 - Relación física con otros individuos: Individuo depositado sobre los denominados 3, 5 y 6. Cráneo sobre tibia izquierda del Ind. 6. Muñeca derecha sobre tibia izquierda del Ind. 6. Extremidad inferior izquierda sobre cráneo y brazo derecho del Ind. 6. Derecha sobre cintura pélvica del Ind.5 y pie sobre costillas del Ind. 6.
- Objetos asociados: Sujetador inguinal (2 piezas), botones sujetador inguinal, prótesis dental superior e inferior, dos suelas de zapato, varios botones, tiras de plástico y material metálico indeterminados, hebilla y boquilla para pipa.

- **UF-3006 (Individuo 5) (CE 001): Individuo femenino adulto joven.**

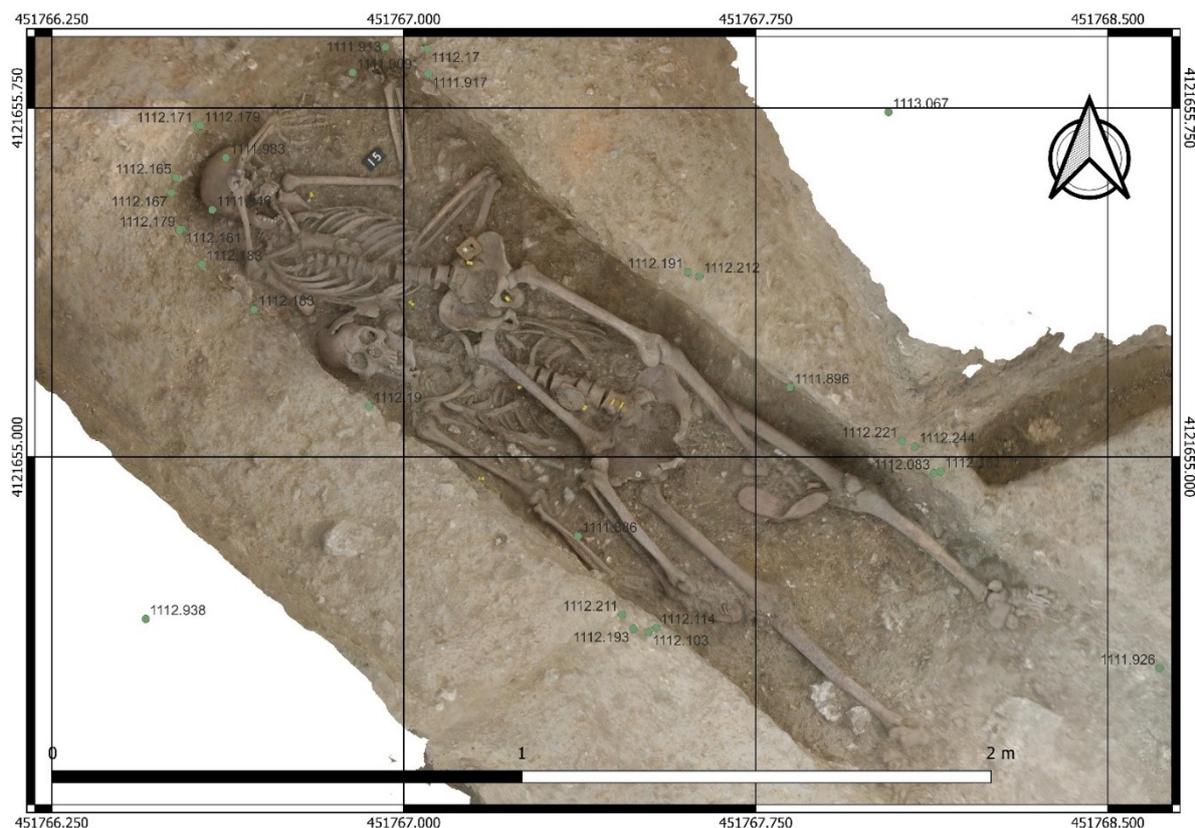


FIGURA 5.27. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 5 del CE001.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario.
 - Sin receptáculo.
 - Fosa común excavada en suelo.
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea.
 - Medio de descomposición semicolmatado.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 300º
 - Orientación de la cara: muestra la cara
 - Posición: Decúbito supino.

- Colocación: Cráneo ladeado hacia su izquierda. Extremidades superiores flexionadas, quedando la derecha en aducción hacia arriba sobre el cráneo y la izquierda en abducción en lateral, quedando la mano a la altura del cráneo. La extremidad inferior izquierda se encuentra ligeramente flexionada en la posición del cuerpo y la derecha extendida en paralelo.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo femenino, adulto joven.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 001. Es cubierto por la UE –1005. Se apoya en la UC –2003.
 - Relación física con otros individuos: Individuo depositado bajo el Ind. 5 y sobre el 6. Cintura pélvica bajo tibia derecha del Ind. 4 y sobre cuello y brazo izquierdo del Ind. 6. Extremidades inferiores bajo piernas del Ind. 4 y sobre tórax y cintura pélvica del Ind. 6.
- Objetos asociados: Zapato izquierdo y derecho (2), hebilla y objetos de metal situados en el coxal, botones metálicos y de nácar.

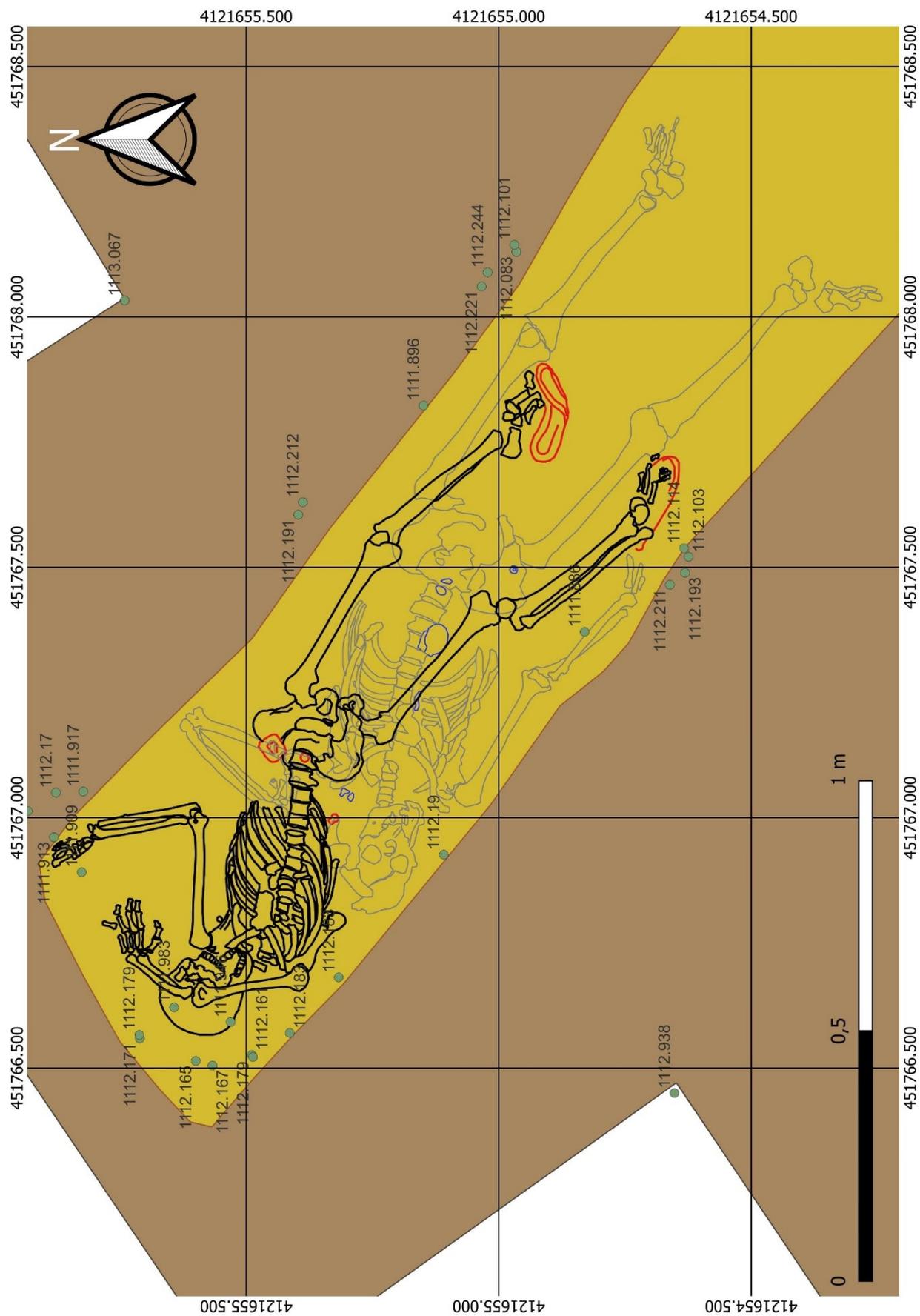


FIGURA 5.28. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 5 del CE001.

- **UF-3004 (Individuo 6) (CE 001):** Individuo masculino adulto joven.



FIGURA 5.29. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 6 del CE001.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario.
 - Sin receptáculo.
 - Fosa común excavada en suelo.
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea.
 - Medio de descomposición semicolmatado.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 290º
 - Orientación de la cara: muestra la cara
 - Posición: Decúbito supino.

- Colocación: El cráneo se presenta en norma frontal, ligeramente ladeado hacia su derecha. La extremidad superior izquierda se encuentra hiperflexionada en aducción, con el húmero en perpendicular al tronco quedando la mano junto al cráneo. La extremidad superior derecha se encuentra extendida en paralelo al cuerpo. Las extremidades inferiores se encuentran extendidas en paralelo.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un adulto joven masculino.
 - Estado de conservación: medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 001. Es cubierto por la UE –1005. Se apoya en la UC –2003.
 - Relación física con otros individuos: Individuo depositado sobre los denominados 3, 5 y 6. Cráneo bajo costillas derechas del Ind. 5 y rodilla izquierda del Ind. 4. Extremidad superior izquierda bajo tórax del Ind. 5. Extremidad superior derecha bajo pierna izquierda y coxal del Ind. 1 y mano bajo del antebrazo del mismo Ind. 4. Cintura pélvica bajo rodilla izquierda del Ind. 5. Extremidades inferiores bajo tórax del Ind. 4.
- Objetos asociados: Peine, botones metálicos, botón de nácar, objeto de cuero redondeado indeterminado.

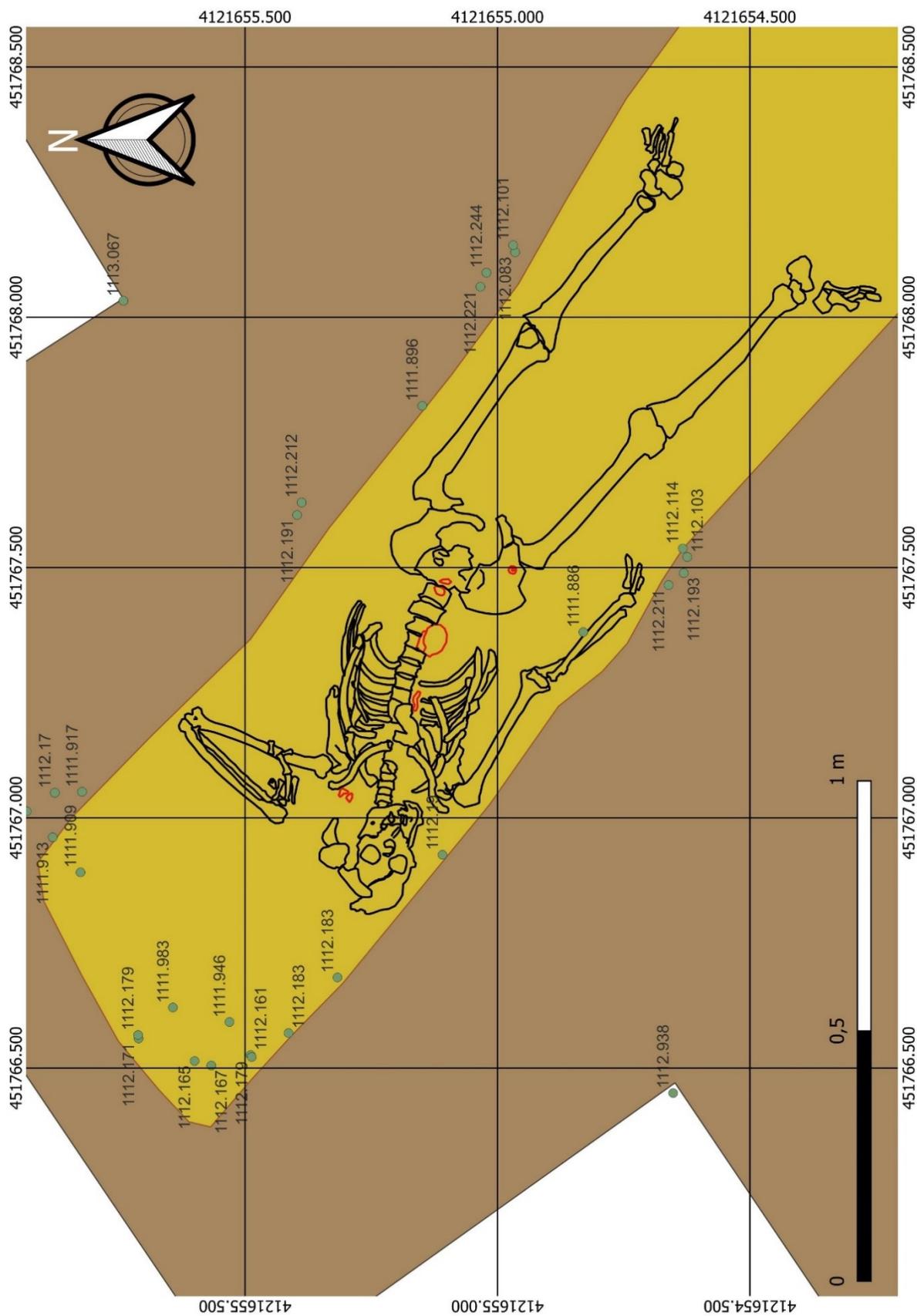


FIGURA 5.30. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 6 del CE001.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de seis individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003).

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2003) en forma de zanja con un largo de 3,67 metros x un ancho mínimo de 0'53 m y un máximo de 0'67 m, y una profundidad máxima de 1,37 metros. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior y en el geológico (UE-1003) en su parte inferior, compuestos de esquistos y margas en el Suroeste y arcillas en el Noreste, siendo así un suelo poco permeable.

Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.001 del Sondeo 1 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección SE-NO y otros en dirección NO-SE. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición reflejado en la matriz Harris (ver en el apartado de estratigrafía). Así pues, el último en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 6, seguido de los individuos 3 y 5, los Individuos 2 y 4, y finalmente el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

Complejo Estructural 002 (C.E.002)

En la parte Suroeste del Sondeo 1 se localizó una segunda estructura negativa que fue delimitada parcialmente por extenderse más allá del área de intervención en sus lados Noroeste y suroeste. La extensión máxima documentada de dicha estructura es de 3,7X1,5 m. Ésta se documenta a una cota de 1112,12 m.s.n.m. que representa una profundidad de 0,94 metros respecto el nivel de circulación actual de dicho punto. Se localiza un número mínimo de 1 individuo con el hallazgo de un cráneo con las siguientes coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451765,786	4121650,823	1112,115

Consiste en una posible fosa de inhumación alargada con un solo relleno documentado, que alberga los restos óseos de un número indeterminado de individuos, establecido en un mínimo de 1. La fosa recibe el nombre Fosa UC-2004, rellena por la UE-1006. El depósito no ha sido excavado en la presente campaña.

Dicho depósito fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

Zona central del sondeo

Tras la retirada del estrato superficial (UE-1001) así como los niveles que cubrían los sondeos anteriores (UE-1004), se continuaron excavando los niveles naturales propios del barranco (UE-1002). Se trata de distintos aportes de materiales propios de la zona que han sido vertidos de forma natural siguiendo la dirección de la pendiente.

En esta zona se profundizó en el sondeo con tal de observar el comportamiento del terreno, el cual parecía ahondarse en dicho punto, con el fin de comprobar o descartar la posibilidad de que allí se ubicara una fosa teniendo en cuenta la supuesta existencia de algún tipo de “pozo” que las fuentes orales ubican en la zona, en el que se habrían arrojado los cuerpos de numerosas víctimas.

Sin embargo, se agotó la estratigrafía llegando a los niveles geológicos (UE-1003) y a la roca madre, la cual asumía una forma de cuña acanalada de progresivo vértice, alcanzando los 1.65 metros de profundidad.

SONDEO 2

El sondeo 2 se planteó en un principio como dos sondeos denominados Sondeo2 (5.6X2.6 m) – Sondeo2C (5X2.6 m) comenzando la excavación por el cuadrante este del sondeo2. A la semana del rebaje manual de las distintas unidades, se localizaron restos óseos articulados y los límites de varias interfaces que por su tamaño trascendían los límites del sondeo. Localizada la cota de afección en la cual comienzan a aparecer los primeros restos, y ante la magnitud de localizar en un espacio tan grande el mayor número de fosas posibles y sus límites, se amplía el sondeo hasta alcanzar unas dimensiones de 15X5 metros, y pasa a denominarse Sondeo002 (en su interior quedarán incluidos los dos sondeos planteados al inicio) aunque posteriormente requirió una ampliación de 0.90X1.5 metros (como se desarrollará a continuación) asumiendo así una extensión total de 76.35 m². Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451789,761	4121638,323	1118,732
451789,713	4121633,291	1118,714
451774,837	4121633,462	1116,877
451774,841	4121638,347	1117,29

Una vez definida el área de intervención se procedió a una limpieza superficial retirando el sustrato vegetal que cubría la zona de trabajo. El sondeo 2 fue abierto en un primer momento de forma manual, añadiendo a continuación el apoyo mecánico, con el fin de localizar la zona de inhumaciones detectada con los sondeos de 2013 correspondiente a la zona 2 (Fosa 2 y fosa 2C).



FIGURA 5.31. Fotografía de inicio del CE002.

En primer lugar, distinguimos el nivel de circulación actual (UE-1001), un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media-baja con cobertura vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas.

De esta manera se abrió un sondeo de 15 x 5 metros, que posteriormente sería ampliado 0.90x 1'50m en su Noreste para la delimitación del C.E.001. Durante los primeros trabajos de localización con pala mecánica, fue afectada parcialmente la fosa correspondiente a dicho complejo (C.E.001), de modo que la tierra extraída de la zona fue cribada al completo para la recuperación de los fragmentos óseos removidos en el proceso.

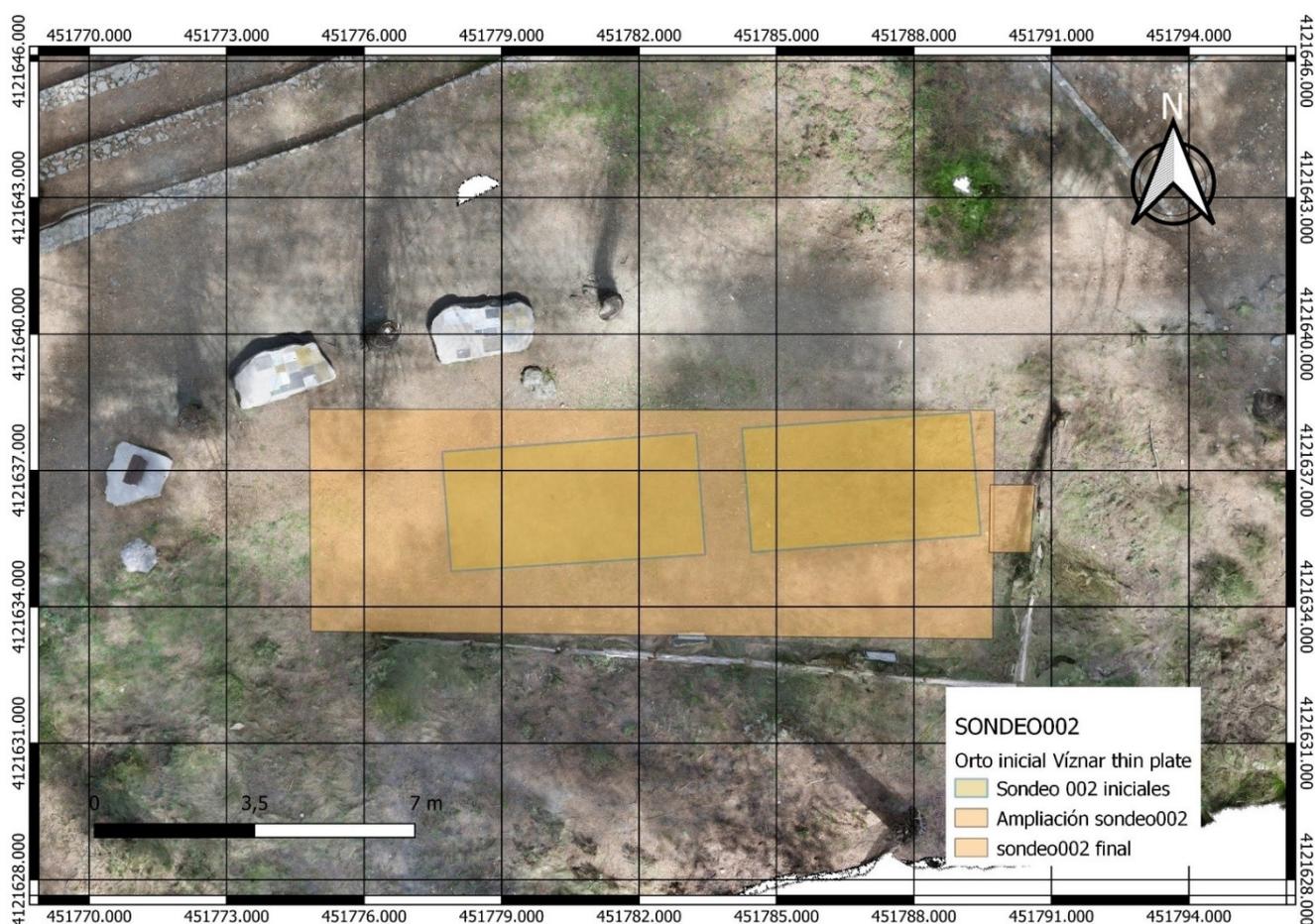


FIGURA 5.32. Ortofoto de la Zona 2 con los sondeos iniciales y la posterior ampliación que abarca el Sondeo 2.

Los niveles superficiales retirados que componen la UE-1001, se corresponden con un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media con cobertura vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Una vez retirado el estrato superficial posterior encontramos un estrato de niveles naturales (UE-1002)

formado por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. De esta manera se trataría de un estrato heterogéneo formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes compactaciones, así como coloración y textura.



FIGURA 5.33. Tareas de limpieza y delimitación de interfaces con la intención de localizar los límites de las fosas

Dicho estrato se encuentra cortado por un lado por las fosas de inhumación relacionadas con la represión franquista pero también por los sondeos (SL.1, S.L.2 y S.L.3) de localización realizados entre los años 2013 y 2014. El interior de dichos sondeos (UC-2002) fue cubierto por la propia tierra extraída en el proceso de su excavación, de forma que los estratos que rellenan las negativas se conforman de los propios niveles naturales (correspondientes a UE-1002) y los rellenos de las fosas cortadas, mezclados por el proceso de excavación y tapado de los mismos sondeos.

Es pues un estrato muy heterogéneo que, a pesar de presentar una composición similar a la UE-1004, presenta una compactación ligeramente menor. En dicho relleno se documentan algunos residuos relacionados con las tareas de localización. Para llevar a cabo la localización de las fosas y plantear la excavación se procedió a la retirada no sólo del nivel superficial sino también el rebaje de una parte de los paquetes de relleno de los sondeos y las fosas de inhumación.

Una vez rebajado el paquete superior de sedimentos se procedió a la localización y delimitación de las alteraciones sobre el terreno. De esta manera, se documentan un total de tres Sondeos de Localización recientes y un mínimo de 6 Complejos Estructurales susceptibles de ser fosas comunes relacionadas con el enterramiento clandestino de víctimas de la represión franquista.

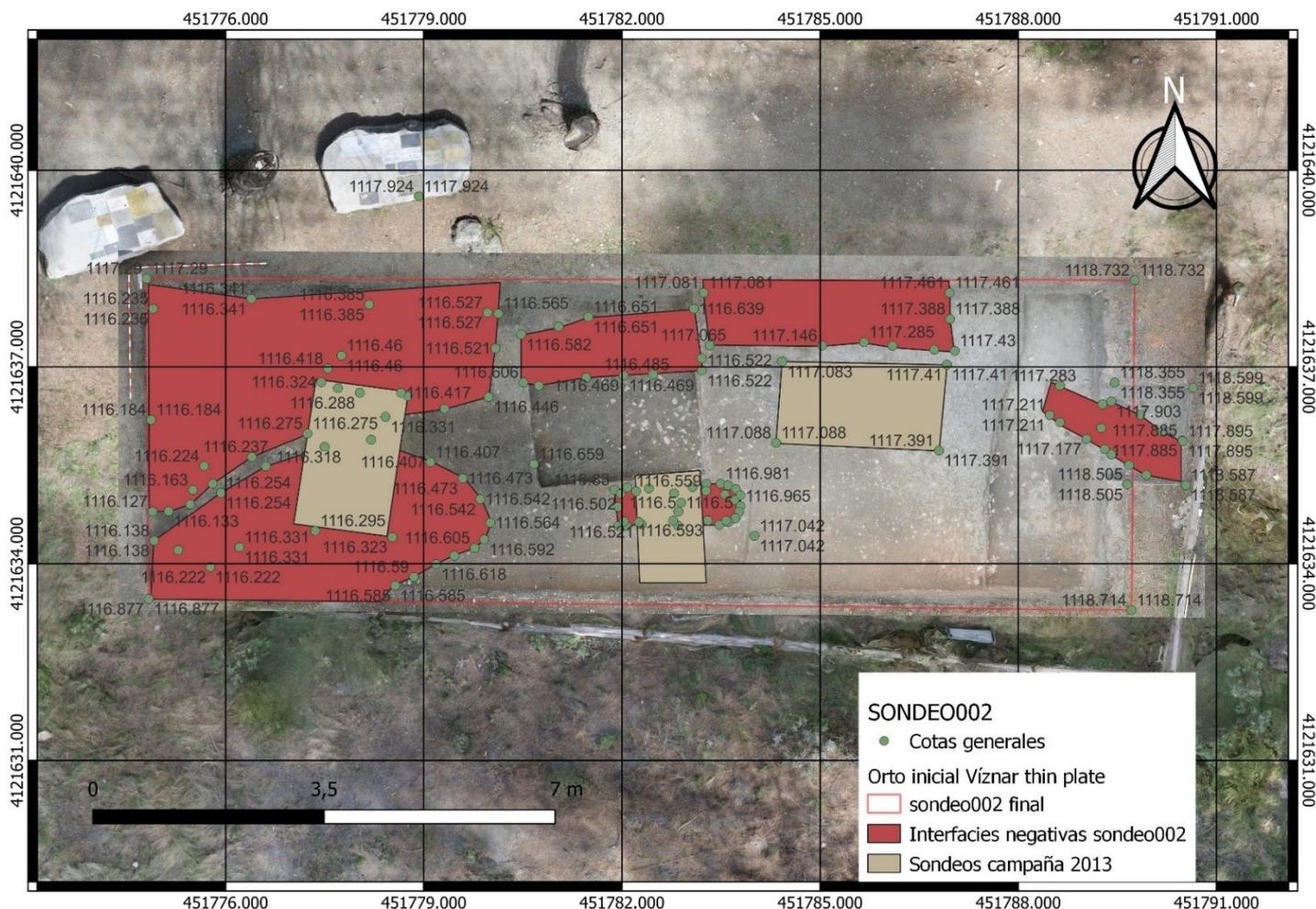


FIGURA 5.34. Ortofoto de la Zona 2 con los diferentes CE delimitados dibujados en rojo, y las interfaces derivadas de la localización de 2012-2013 en marrón claro.

SONDEOS DE LOCALIZACIÓN DE 2013:

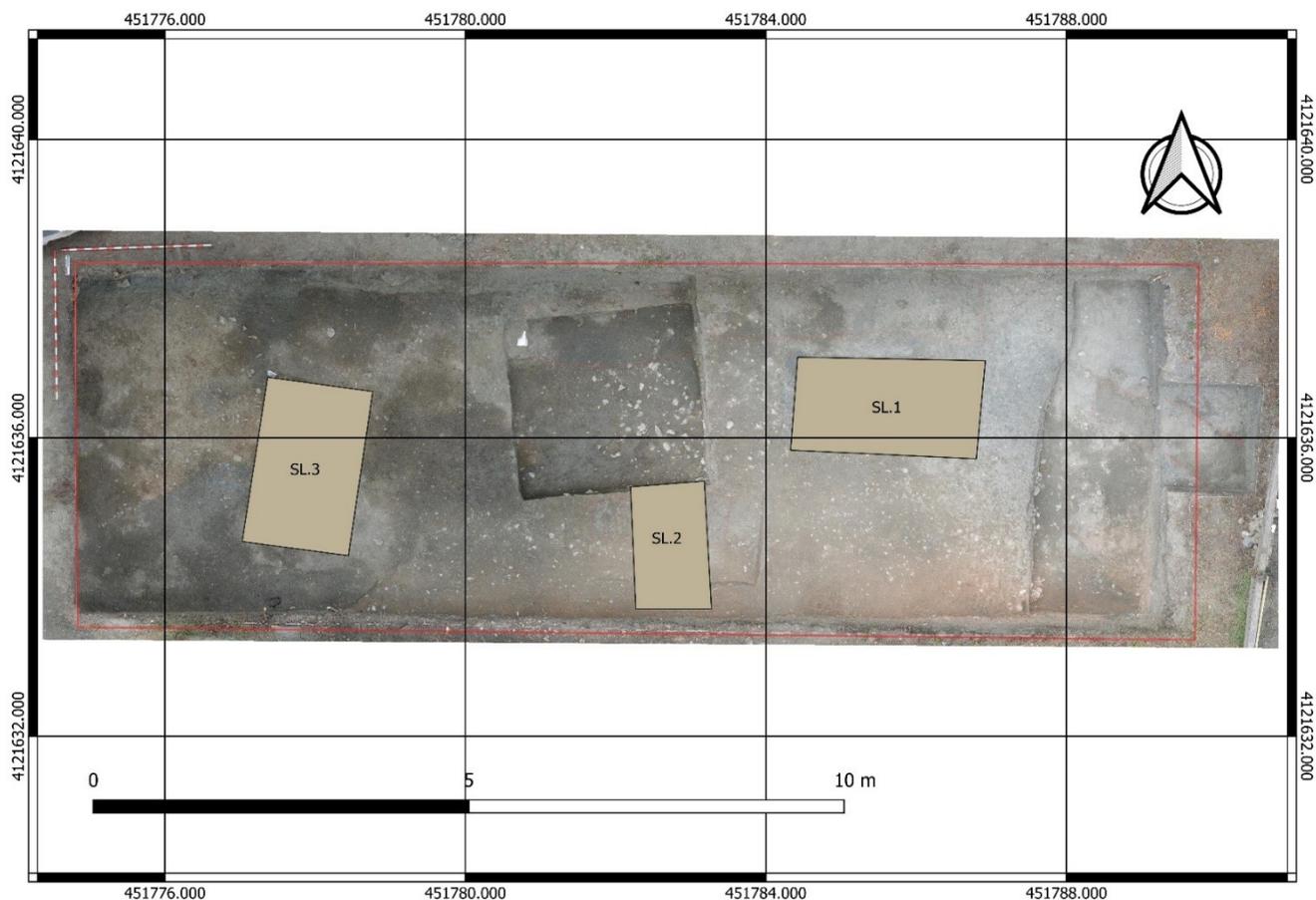


FIGURA 5.35. Ortofoto de la Zona 2 con los sondeos de localización derivados de la intervención de 2012-2013.

Dichos sondeos llevados a cabo entre 2013 y 2014 fueron rellenados por la propia tierra extraída en el proceso de su excavación, de forma que los estratos que rellenan las negativas se conforman de los propios niveles naturales de la zona mezclados por el propio proceso de remoción durante la excavación de los sondeos.

De esta manera, son estratos muy heterogéneos que, a pesar de presentar una composición similar a la UE-1002, presentan una compactación menor. En dicho relleno se documentan algunos residuos relacionados con dichas tareas de localización todos ellos contemporáneos.

De esta manera, tras la retirada de los paquetes de sedimento superficiales pudimos delimitar un total de 3 sondeos correspondientes con las tareas de localización llevadas a cabo en 2012:

Sondeo de Localización 1 (SL.1)

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451785.875	4121636.390	1117.41

Se trata una negativa (UC-2006) de planta cuadrangular de aproximadamente 2.5X1.25 metros, la cual se delimita a una cota de 1117.41 m.s.n.m., la cual se corresponde con una profundidad de 0.96 m respecto el nivel actual de circulación. Se encuentra excavada en los niveles naturales (UE-1002). Dicho Sondeo corta la estructura negativa UC-2002, correspondiente al C.E.002 del Sondeo002.

Está rellena por la UE-1009, un nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Se trata de un paquete formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos.

Sondeo de Localización 2 (SL.2)

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451782.845	4121634.583	1116.923.41

Se trata una negativa (UC-2005) de planta cuadrada de aproximadamente 1X1.7 metros, la cual se delimita a una cota de 1117.042 m.s.n.m., la cual se corresponde con una profundidad de 0,87 m respecto el nivel actual de circulación. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002). Dicho Sondeo corta la estructura negativa UC-2004, correspondiente al C.E.004 del Sondeo 2, el cual ha sido intervenido y exhumado en la presente campaña.

Está rellena por la UE-1008, un nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Se trata de un paquete formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos.

Sondeo de Localización 3 (SL.3)

Se trata una negativa (UC-2010) de planta cuadrada de aproximadamente 1.5X2.20 metros, la cual se delimita a una cota de 1116.435 m.s.n.m., la cual se

corresponde con una profundidad de 1.06 metros respecto el nivel actual de circulación. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002). Dicho Sondeo corta la estructura negativa UC-2008 y UC-2007, correspondientes con los C.E.006 y C.E.005 respectivamente del Sondeo 2.

Está rellena por la UE-1013, un nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Se trata de un paquete formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos. Este se encontraba parcialmente tapado por una lona de geotextil.

COMPLEJOS ESTRUCTURALES.



FIGURA 5.36. Ortofoto de la Zona 2 con los CE documentados en este.

Complejo Estructural 001 (C.E.001)

Se localiza en la parte Noreste del Sondeo 2 en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451789.606	4121636.101	1117.894

Inicialmente fue delimitada parcialmente por extenderse más allá del área de intervención en sus lados Noroeste y suroeste. Para su localización en planta, se requirió una ampliación del sondeo de 1.50X0.90 metros en dirección Noreste.

Consiste en una interfaz (UC-2001) alargada de unas dimensiones aproximadas de 2.45X0.70 metros (se extiende más allá del sondeo) excavada en los niveles naturales (UE-1002). Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1004), que alberga los restos óseos de un número indeterminado de individuos establecido en un mínimo de 2.

El relleno de la fosa (UE-1004) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

Dicho depósito fue afectado por las tareas de localización con pala mecánica. La tierra extraída fue debidamente cribada para la total recuperación de materiales y restos óseos, los que quedaron depositados en el espacio cedido por el ayuntamiento para su uso como laboratorio (Museo- Molino de la Venta) a la espera de la apertura de dicha fosa para la posible asignación de los restos.

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

Complejo Estructural 002 (C.E.002)

Se localiza en la parte central del Sondeo 2 en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451785.660	4121637.842	1117.285

Consiste en una interfaz (UC-2002) alargada de unas dimensiones aproximadas 3.75X1.10 metros (se extiende más allá del sondeo) excavada en los niveles naturales (UE-1002). Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1005), que alberga los restos óseos de un número indeterminado de individuos establecido en un mínimo de 1 individuo.

El relleno de la fosa (UE-1005) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

El Complejo Estructural es cortado por la negativa UC-2006 derivada del Sondeo de Localización 1 (SL.1).

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

Complejo Estructural 003 (C.E.003)

Se localiza en la parte central del Sondeo 2 en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451783,088	4121637.888	1116.639

Consiste en una interfaz (UC-2003) alargada de unas dimensiones aproximadas 2.70X0.94 metros excavada en los niveles naturales (UE-1002). Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1006), que alberga los restos óseos de un número indeterminado de individuos establecido en un mínimo de 2.

El relleno de la fosa (UE-1006) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

Complejo Estructural 004 (C.E.004)

Se encuentra en la parte central del Sondeo 2. Ésta se corresponde con uno de los puntos señalados en los sondeos de 2013 de manera que los niveles superiores de la fosa (C.E.004) habrían sido parcialmente cortados por la UC-2005 durante las anteriores tareas de localización. Con unas coordenadas aproximadas de:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
---------------------	--------------------	-------------------

451782.894

4121634.930

1116.5

Así pues, conservamos la fosa original (UC-2004) en los extremos, mientras que la zona central ha sido alterada por el Sondeo de Localización 2 (SL.2). La interfaz (UC-2003) es documentable a partir de los 0.96 metros de profundidad.

Esta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1007) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. Éste presentaba una coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.



FIGURA 5.37. Excavación y delimitación CE004 dentro del sondeo002. En rojo podemos observar los límites en la superficie de actuación marcados en rojo

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un conjunto funerario original, que contenía un total de dos individuos articulados, inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, colocados cabeza-pies.

Al empezar a excavar el relleno de la fosa (UE-1007), pudimos corroborar que estábamos en un contexto forense, al localizar evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común sin tratamiento funerario con signos de violencia. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la

intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1008).



FIGURA 5.38. Objetos del relleno UE-1007

Tras la retirada del relleno de la fosa que cubría los restos (UE-1007) se procedió a la excavación de los dos individuos localizados. Estos, se encontraban superpuestos cabeza-pies con orientaciones alternas, estando el Individuo 1 orientado en dirección E-O y el 2 en dirección O-E. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición inverso al orden de exhumación siendo el individuo 1 el último en ser depositado y el primero en ser exhumado, mientras que el Individuo 2 sería el primero en ser colocado de esta parte de la fosa y el último en ser exhumado.



FIGURA 5.39. Ortofoto del CE002 con los individuos que alberga.

Así pues, determinamos que se trata de una fosa simple que aloja un depósito múltiple simultáneo de dos individuos adultos, cuyas características antropológicas pasamos a describir brevemente.

- **UF-3001 (Individuo 1) (CE 004):** Individuo masculino adulto maduro.

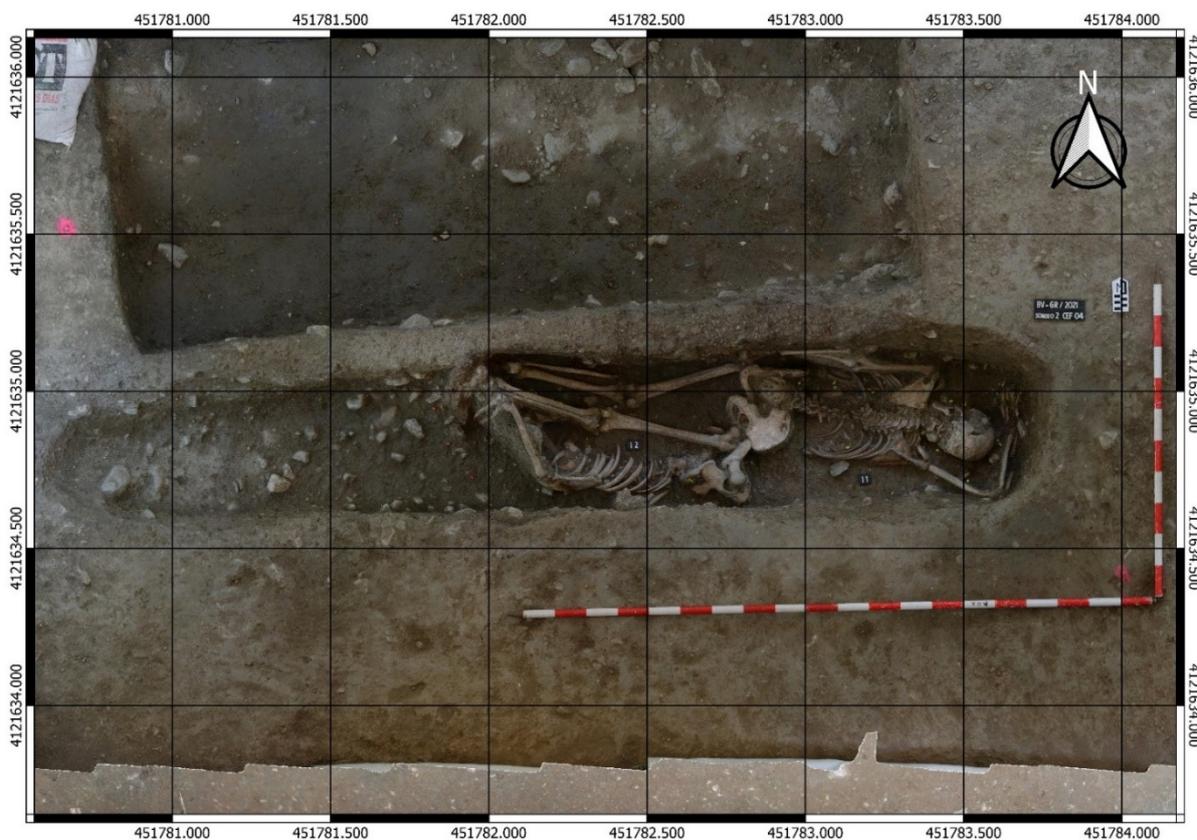


FIGURA 5.40. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE004.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario.
 - Sin receptáculo.
 - Fosa común excavada en suelo.
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea.
 - Medio de descomposición semicolmatado.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: este-oeste
 - Grados cabecera: 110º
 - Orientación de la cara: contra el suelo
 - Posición: Decúbito prono.

- Colocación: Decúbito prono con el brazo izquierdo estirado a lo largo de su cuerpo y el brazo derecho semiflexionado por encima de su cabeza en un ángulo de unos 90º, el cráneo se encuentra un poco ladeado mirando el frontal hacía el norte.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto masculino.
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 004. Es cubierto por la UE –1007. Se apoya en la UC –2004.

Relación física con otros individuos: Sobre el Individuo 2. Tórax y cintura pélvica sobre las extremidades inferiores del Ind. 2. Pie derecho sobre cráneo Ind. 2.
- Objetos asociados: Lápiz, pasadores y corchetes de tirantes, botón de nácar, hebilla, suelas de zapatos (2), así como algunos fragmentos metálicos indeterminados.

- **UF-3002 (Individuo 2) (CE 004):** Individuo masculino adulto maduro.

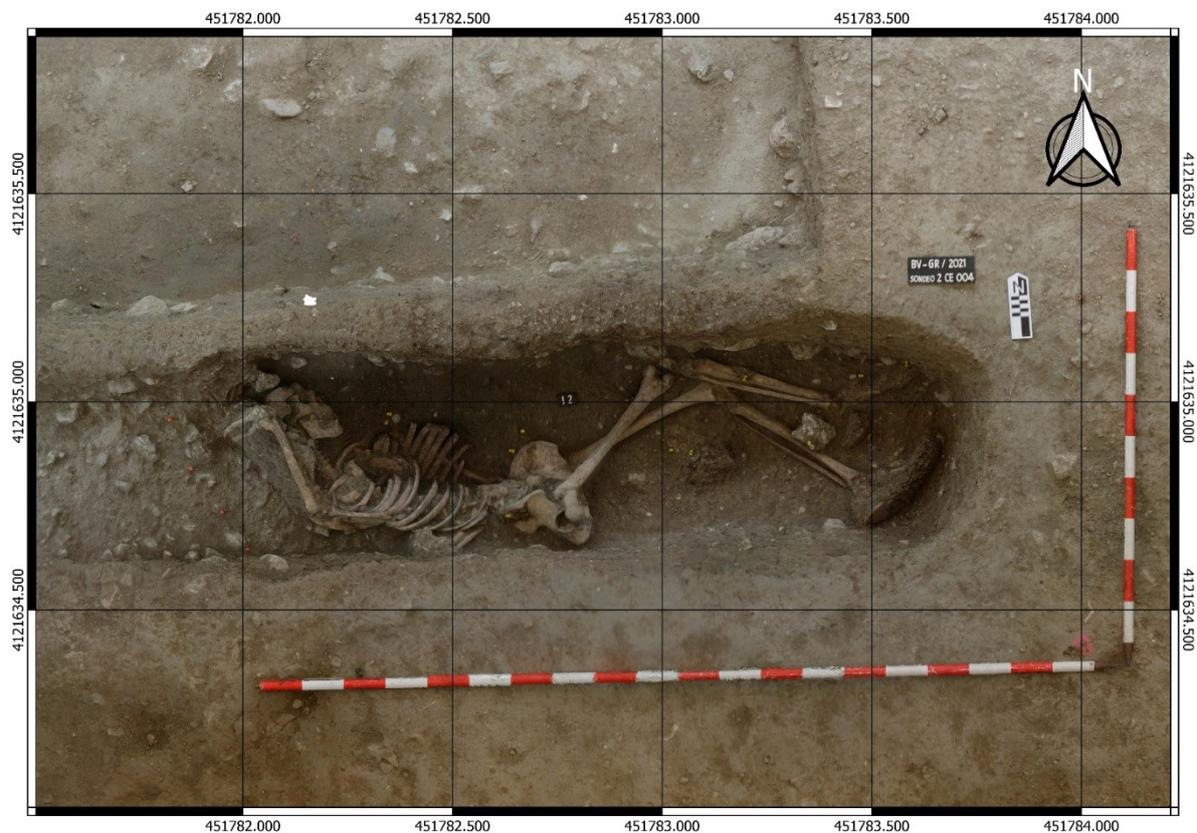


FIGURA 5.42. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE004.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario.
 - Sin receptáculo.
 - Fosa común excavada en suelo.
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea.
 - Medio de descomposición semicolmatado.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: oeste-este
 - Grados cabecera: 290º
 - Orientación de la cara: noreste
 - Posición: Decúbito lateral izquierdo.

- Colocación: Decúbito lateral izquierdo, con el frontal orientado hacia el noreste, las piernas ligeramente flexionadas (120º), el brazo izquierdo estirado a lo largo del cuerpo y el brazo derecho flexionado con cubito y radio desarrollándose hacia el occipital.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven masculino.
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 004. Es cubierto por la UE –1007. Se apoya en la UC –2004.
 - Relación física con otros individuos: Bajo el individuo 1. Cráneo bajo pie derecho Ind. 2. Extremidades inferiores bajo tórax y cintura pélvica del Ind. 1.
- Objetos asociados: Varios fragmentos férricos de diferentes formas cuyo uso no puede determinarse, varios botones de nácar y de nácar y metal, hebilla de cinturón, zapato izquierdo y derecho y 1 moneda de 50 cts. del Protectorado Frances en la actual Marruecos (que no se puede asociar directamente al individuo, pero si al contexto de fosa).

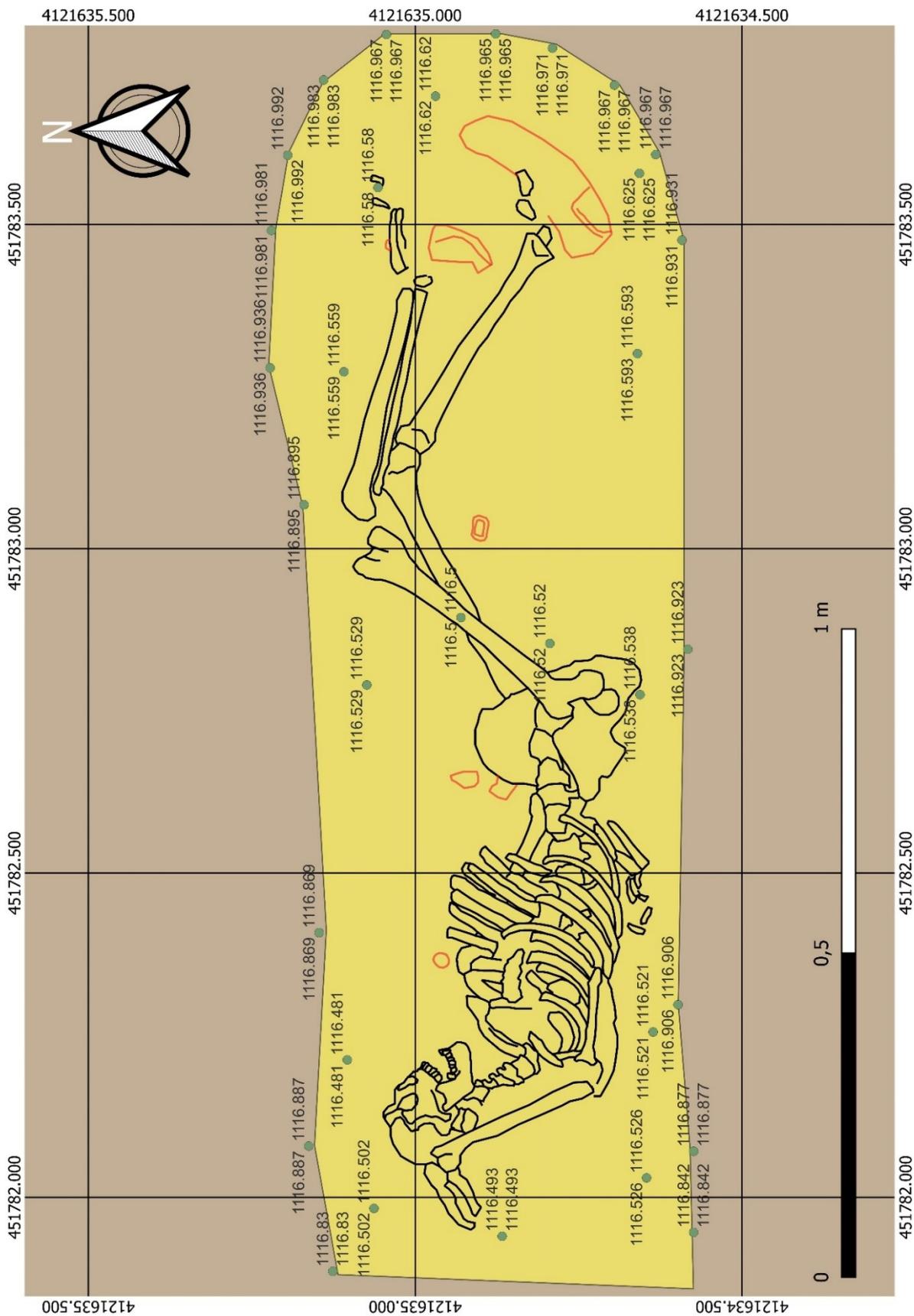


FIGURA 5.43. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE004.

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de dos individuos. Después de exhumar los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato natural (UE-1002).

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2004) en forma de zanja con un largo de 1.89 m x un ancho de 0.56 m y una profundidad máxima de 0.40 metros desde su localización. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002), siendo así un suelo relativamente permeable.

Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.004 del Sondeo002 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno sobre el otro. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición reflejado en la matriz Harris (ver en el apartado de estratigrafía).

Complejo Estructural 005 (C.E.005)

Se localiza en la parte Suroeste del Sondeo 2 en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451777.754	4121637.174	1116.46

Consiste en una interfaz (UC-2007) alargada de unas dimensiones aproximadas de 5.20 x 3.50 metros (trasciende los límites del sondeo tanto en el perfil norte como en el oeste) excavada en los niveles naturales (UE-1002). Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1010), que alberga los restos óseos de un número indeterminado de individuos establecido en un mínimo de 3.

El relleno de la fosa (UE-1010) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

El Complejo Estructural es cortado por la negativa UC-2010 derivada del Sondeo de Localización 3 (SL.3).

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

Complejo Estructural 006 (C.E.006)

Se localiza en la parte Sur del Sondeo 2 en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451777.355	4121634.501	1116.295

Consiste en una interfaz (UC-2008) alargada de unas dimensiones aproximadas de 5 x 2.70 metros (se extiende por el perfil sureste y el perfil sur excavada en los niveles naturales (UE-1002). Se trataría de una fosa de inhumación con un solo relleno documentado (UE-1011), que alberga los restos óseos de un número indeterminado de individuos establecido en un mínimo de 2.

El relleno de la fosa (UE-1011) consiste en un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.

El Complejo Estructural es cortado por la negativa UC-2010 derivada del Sondeo de Localización 3 (SL.3).

El depósito no ha sido excavado en la presente campaña. Así pues, fue debidamente registrado y localizado antes de ser cubierto con geotextil y tierra para su futura intervención.

INTERVENCIÓN 2022

Los trabajos de campo, tras la consecución de todos los permisos necesarios, tanto a nivel arqueológico como de ocupación de los terrenos municipales, pudo iniciarse el 4 de abril de 2022 prolongándose hasta el día 31 de agosto del mismo año, siendo el mes de septiembre dedicado al cierre de documentación y al estudio en el laboratorio de campo.

La presente intervención, se ha centrado en la completa delimitación, excavación y exhumación de 3 de las fosas localizadas a través de los trabajos de la intervención de 2021, además de la localización, excavación y exhumación de 2 fosas más ubicadas en las zonas denominadas 4b -5b, localizadas también en los sondeos de 2012 y 2013.

De esta manera, en la intervención de 2022 se han realizado un total de 5 sondeos:

- **Sondeo 3:** en la zona denominada 1 por los trabajos de 2012-2013, como ampliación del Sondeo 1 de 2021, con el fin de localizar y excavar el CE002.
- **Sondeo 4:** en la zona denominada 2 por los trabajos de 2012-2013, como ampliación del Sondeo 2 de 2021, con el fin de localizar y excavar el CE003².
- **Sondeo 5:** en la zona denominada 2 por los trabajos de 2012-2013, como ampliación del Sondeo 2 de 2021, con el fin de localizar y excavar el CE005³.
- **Sondeo 6:** en la zona denominada 4b – 5b por los trabajos de 2012-2013, con el fin de localizar los restos descritos en la correspondiente memoria técnica.
- **Sondeo 7:** en la zona denominada 4b – 5b por los trabajos de 2012-2013, con el fin de localizar los restos descritos en la correspondiente memoria técnica.

Una vez planteados los nuevos sondeos, se procedió al rebaje del terreno en las diferentes áreas de intervención. Primeramente, se actuó de forma simultánea sobre dos de los complejos parcialmente delimitados durante la intervención de 2021, planteando así los Sondeos 3 y 4, así como a continuación se abrió de la misma manera el Sondeo 5 junto al 4, siguiendo así con la excavación y exhumación de las fosas anteriormente localizadas.

² El CE003 del Sondeo 4 aparece en el registro de 2021 como CE002 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar las confusiones.

³ El CE005 del Sondeo 5 aparece en el registro de 2021 como CE003 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar las confusiones.

Una vez definidos y abiertos los sondeos se procedió a delimitar el contorno o perímetro del área de trabajo de la fosa, determinando así tanto los puntos por donde iniciar la excavación como la distribución de los medios disponibles tanto humanos como materiales. De la misma manera se llevó a cabo el acondicionamiento de las zonas con tal de facilitar el trabajo de excavación y posteriormente de exhumación además de proteger los restos hallados.

De manera simultánea a los trabajos en las Zonas 1 y 2, parte del equipo procedió a trabajar sobre una nueva zona en la que no se actuó en 2021, en la cual las memorias de los trabajos de 2012-2013 referenciaban el hallazgo de por lo menos dos fosas distintas, correspondientes con las catas 4b y 5b, las cuales fueron delimitadas. Una vez agotados los 3 primeros sondeos, se procedió al traslado de los elementos de protección a esta nueva zona, determinada como Zona 4b – 5b, para afrontar los trabajos de excavación y exhumación en los sondeos 6 y 7.

SONDEO 3:

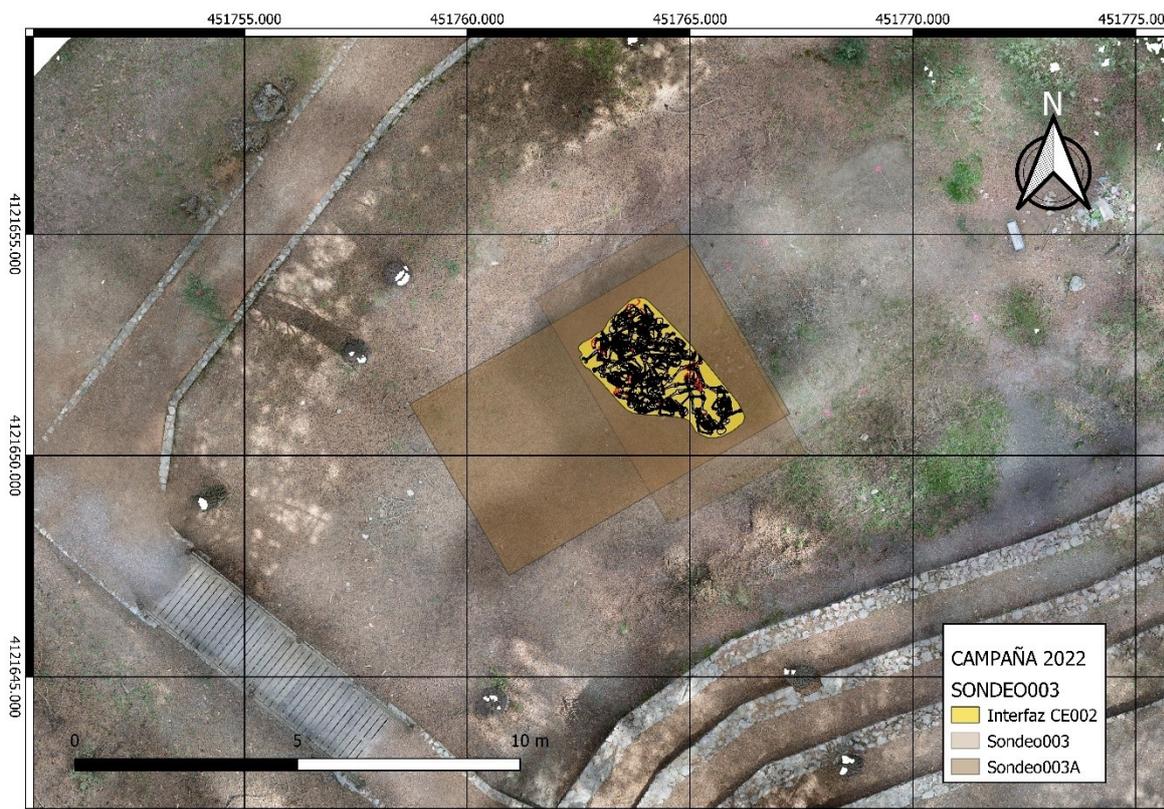


FIGURA 5.44. Ubicación del Sondeo 3, la ampliación denominada 3A y el CE002 sobre ortofotografía georreferenciada

El sondeo 3 se ubica en la denominada zona 1 de los trabajos de localización de 2012-2013. Se plantea como ampliación del Sondeo 1 de la intervención de 2021, con la intención de delimitar y actuar sobre el CE-002, que en la fase anterior quedaba cortado por los perfiles Noroeste del Sondeo 1. De esta manera, se plantea el área de intervención en base a las coordenadas registradas durante los trabajos de 2021,

correspondientes con los límites conocidos de la fosa a intervenir y la profundidad de aparición de las primeras evidencias. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451764.523	4121648.445	1113.219
451767.603	4121650.048	1113.259
451764.623	4121655.330	1113.076
451761.541	4121653.546	1113.205

Coordenadas de la ampliación:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451760.939	4121647.296	1113.107
451767.248	4121650.945	1113.043
451765.025	4121654.769	1112.998
451758.711	4121651.161	1113.132

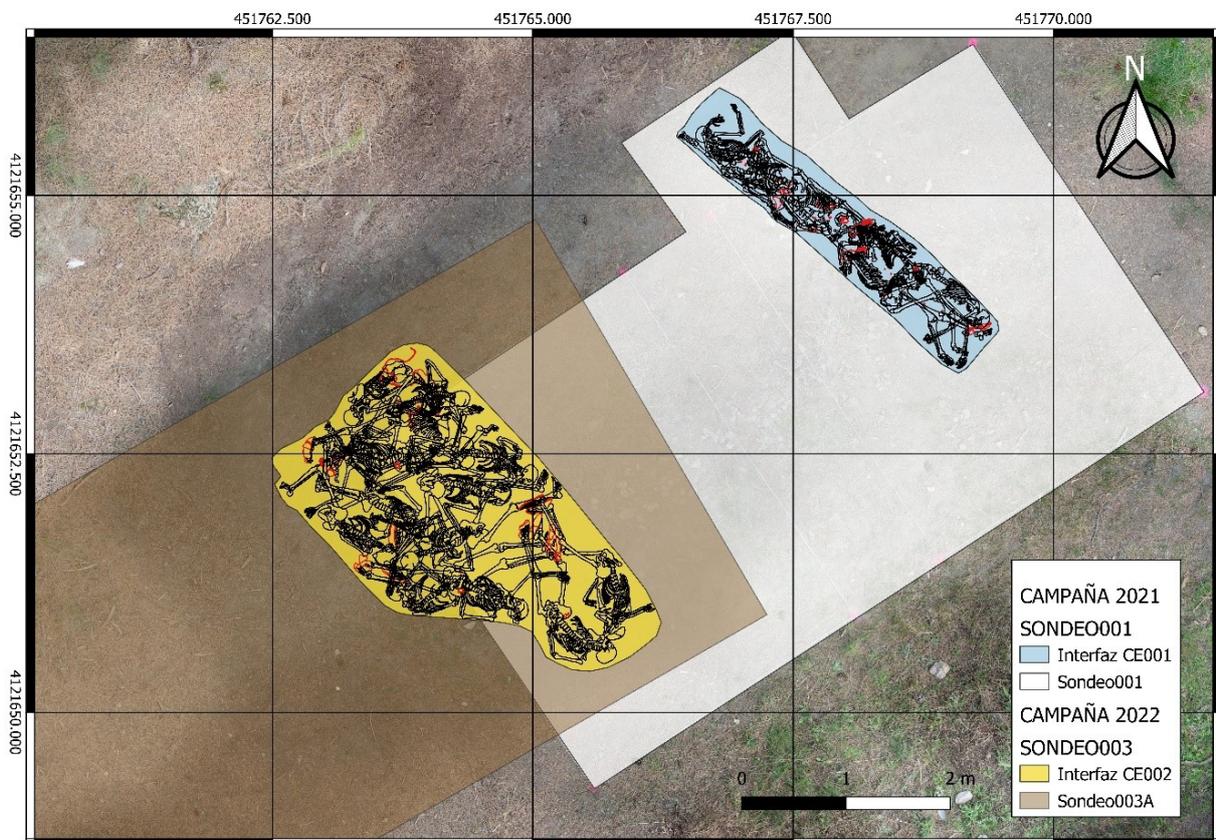


FIGURA 5.45. Relación entre el Sondeo003 (2022) y el Sondeo001 (2021)



FIGURA 5.46. Fotografía inicio trabajos tras protección interior y exterior del Sondeo 3



FIGURA 5.47. Apertura del Sondeo 003 mediante máquina

Así pues, el Sondeo 3 abordó inicialmente unas dimensiones de 3,5 m x 6 m, aunque posteriormente requirió una ampliación solapada de 3,75m en 4,70 m asumiendo así una extensión total de 37,823m². Una vez definida el área de

intervención, comenzaron los trabajos de excavación con la retirada de sedimento con pala mecánica.

Inicialmente se extrae un paquete de aproximadamente 0'90 m de potencia constituido por un lado por el nivel superficial (UE-1001), y por el otro el terreno natural de aportes (UE-1002) junto a la parte afectada del relleno de protección volcado en la campaña anterior (UE-1004), hasta llegar a cota del nivel del geotextil que se colocó para la protección y la señalización de los restos.

De esta manera, en el Sondeo 3 se registran niveles muy parecidos a los documentados en el Sondeo 1 de la anterior campaña (Intervención 2021). Así pues, en primer lugar, distinguimos el nivel de circulación actual (UE-1001), un paquete superficial de entre 10 y 20 cm de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro, de compactación media - baja con abundancia de cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el estrato superficial nos encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trataría de un estrato heterogéneo formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes compactaciones, coloración y textura.



FIGURA 5.48. Limpieza Sondeo 003 tras la retirada de los niveles superiores mediante máquina

Sin embargo, en la zona Este del Sondeo 3 (en aproximadamente 2,333,37 m) correspondiente con la parte que se solapa sobre la intervención de 2021, se

documentan los límites del anterior Sondeo 1 de manera que, la interfaz derivada de dichos trabajos recibe el nombre de UC-2001 y el relleno aportado se denomina UE-1004. De esta manera, se rebaja de manera mecánica hasta una cota prudencial (0'90 m respecto al nivel actual de circulación), basándonos en la profundidad a la que aparecen los restos en esta fosa, ya conocida y registrada a través de la anterior intervención. Así pues, el último tomo de tierra hasta llegar al geotextil que marcaba la parte ya delimitada de la fosa y cubría los restos hallados fue retirado cuidadosamente de forma manual.

Dado que a través de los trabajos de 2021 conocíamos parte del límite de la fosa, se empezó a delimitar su totalidad desde estos puntos establecidos anteriormente. Sin embargo, en el proceso de excavación se detectó la continuidad de la fosa más allá del área de intervención del Sondeo 3 abierta en un primer momento, planteando la necesidad de ampliar el sondeo para poder localizar la esquina Oeste de la fosa y abarcar su excavación.



FIGURA 5.49. Se observa la fosa protegida durante las tareas de ampliación del Sondeo 3 para la total localización de la fosa C.E.002

De esta manera, se procede a proteger la fosa y a ampliar el sondeo mediante máquina, ampliando 3,75 m hacia el Oeste, con una anchura de 4,30 m, permitiendo así observar todos los límites de la interfaz y dejando suficiente espacio en los laterales para poder abordar su excavación de forma segura.

Durante las tareas de ampliación se detectó una zanja que transcurría en dirección Oeste – Este, teniendo su inicio en la zona central del sondeo ya ampliado, al Oeste de la fosa y extendiéndose más allá de los límites del Sondeo, introduciéndose en el perfil Oeste de este. Esta zanja fue denominada UC-2003. Se trata de una zanja de aproximadamente 0'50 m de profundidad x 0'50 m de ancho, rellena por un paquete de sedimento de matriz arenosa y coloración marrón pardo de escasa compactación, el cual es bastante homogéneo y presenta algunos bloques de tamaño mediano y pequeño (UE-1005).

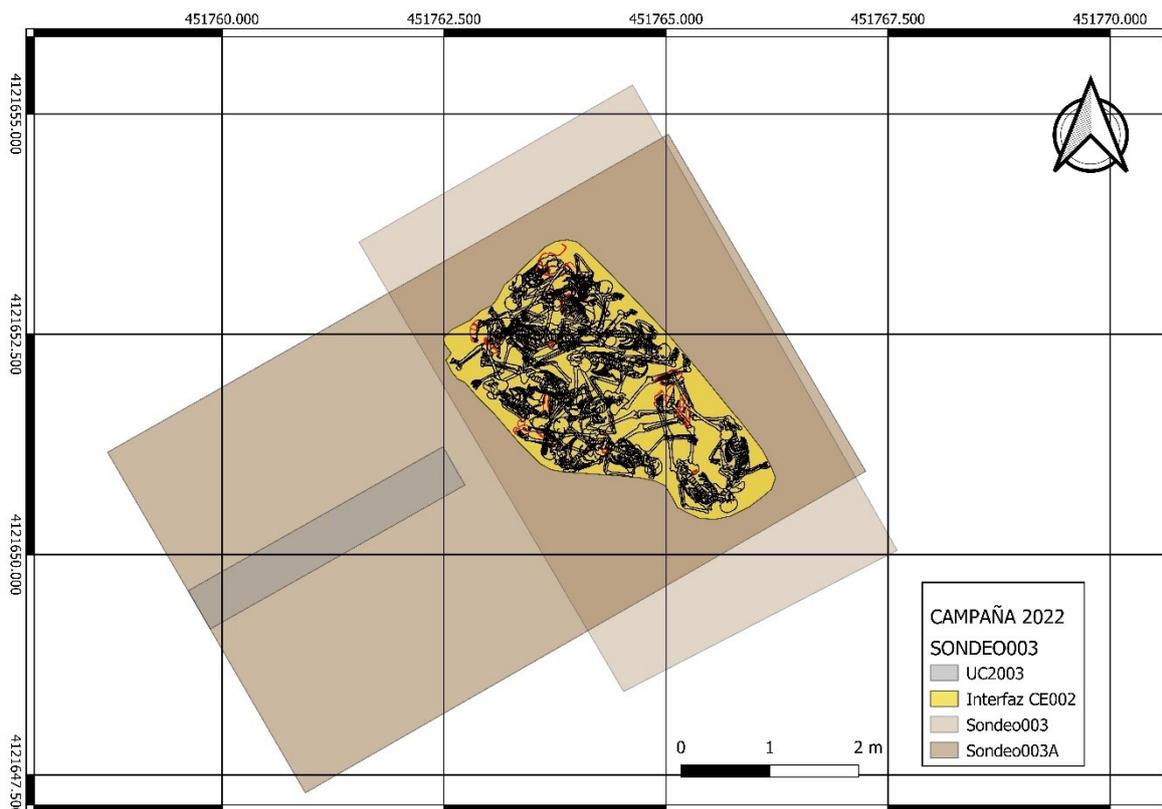


FIGURA 5.50. Plano de situación del Sondeo3 y sus dimensiones finales con la ampliación denominada Sondeo3A. Se destaca también la situación de la zanja que contenía la tubería localizada (UC-2003)

Este conjunto se corresponde con una actuación contemporánea para la colocación de una tubería de PVC de aproximadamente 18 cm de diámetro introducida en dicha zanja, de la cual detectamos un largo mínimo de 3,30 m dentro del Sondeo, atravesando casi toda la ampliación de Oeste a Este. Parece algún tipo de canalización para desaguar la posible acumulación de agua de la zona. En su extremo Oeste, situado aproximadamente a 0,60 m del CE002 se disponía una acumulación de bloques de tamaño mediano y grande a modo de “rejilla” evitando que se taponara y así se pudiera filtrar el agua.



FIGURA 5.51. Fotografía de la acumulación de bloques en el extremo Este de la tubería.

Una vez ampliado el sondeo se procedió a la completa delimitación de la fosa de inhumación UC-2002 para la seguida excavación de su relleno UE-1006.

Complejo Estructural 002 (C.E.002)

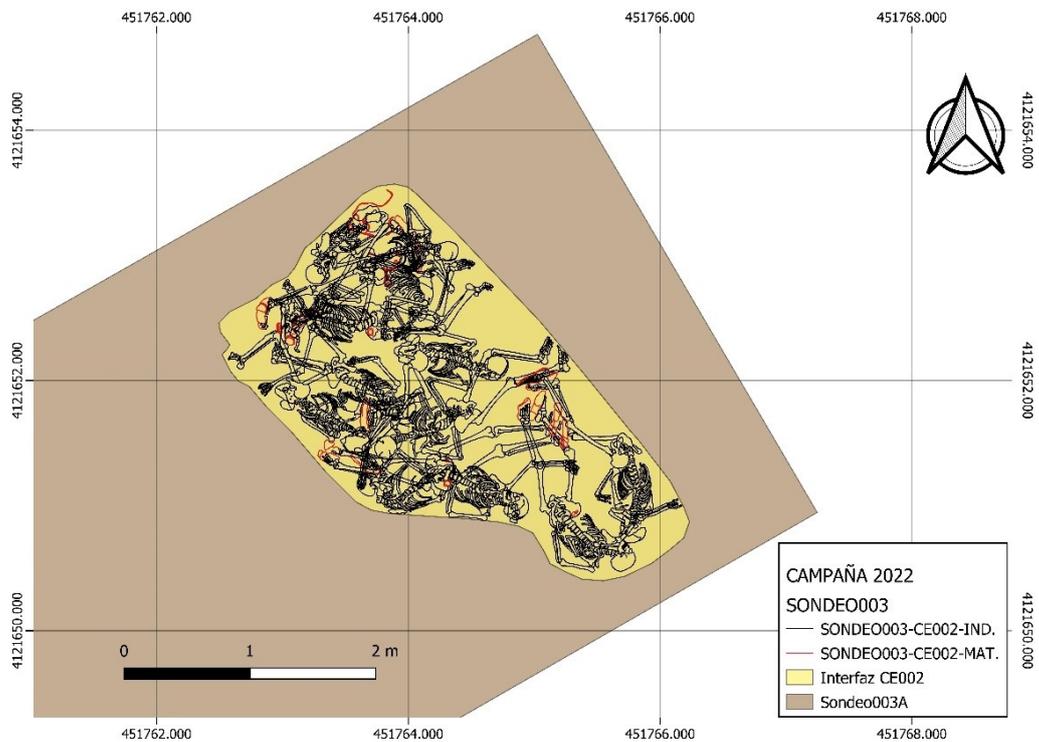


FIGURA 5.52. Planimetría CE002

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451766.122	4121650.952	1111.873
451763.988	4121653.568	1111.895
451762.720	4121652.310	1111.888
451763.848	4121651.106	1111.903
451765.038	4121650.975	1111.872
451765.464	4121650.538	1111.899

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) es documentable a partir de 0,94 m de profundidad respecto el nivel actual. Se encuentra excavada en los niveles naturales (UE-1002) y presenta una forma irregular alargada y tendencia rectangular de unas dimensiones aproximadas de 3,70 m x 2 m, con un estrechamiento de 1,10 m, a partir del 2,70 m en la esquina Sur. Este estrechamiento probablemente tendría relación con una gran acumulación de bloques de gran tamaño, de aproximadamente 1,10 m de ancho por 1,15 m de largo, ubicados en este punto de los niveles naturales (UE-1002).



FIGURA 5.53. Foto del proceso de excavación; en primer término, se destaca la acumulación de bloques

Esta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1006) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño pequeño y bloques de tamaño mediano y pequeño. Éste presentaba una coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. El sedimento conserva un alto grado de humedad y presenta abundantes raíces. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se documentan un total de 17 casquillos tanto de fusil como de arma corta, así como 2 suelas de zapato, las cuales no se encontraban asociadas a ningún individuo del complejo.

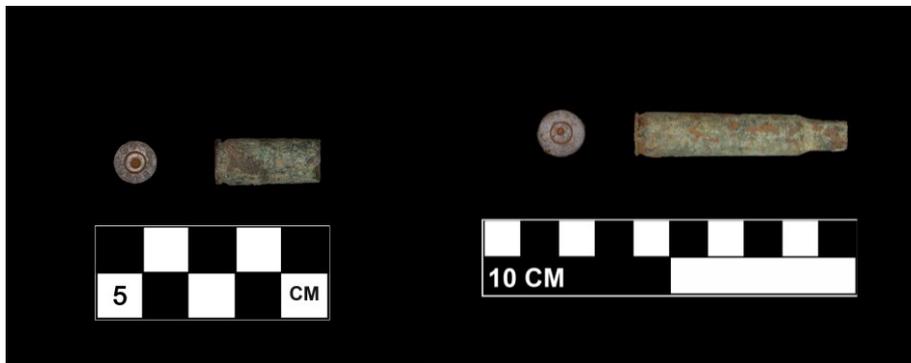


FIGURA 5.54. Diferentes vainas en el relleno UE-1006

Al empezar a excavar el relleno de la fosa (UE-1006), se pudo corroborar que se trataba de un contexto forense, dado que se observaron evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común sin tratamiento funerario con signos de violencia. Los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con los restos óseos localizados en el sondeo 1 de 2021, cuyas coordenadas ya eran conocidas. Estos primeros restos corresponden al cráneo del Individuo 1, cubiertos esa campaña pasada por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).



FIGURA 5.55. Imagen proceso registro fotogramétrico

Una vez excavados los restos óseos, se procedió al registro exhaustivo de los individuos mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.



IMAGEN 5.56. Imagen completa de la fosa excavada previa a su exhumación

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de trece individuos articulados, los cuales no presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa.

Observaciones en campo de los individuos

- **UF-3001** (Individuo 1) CE 002: Individuo masculino adulto joven / maduro

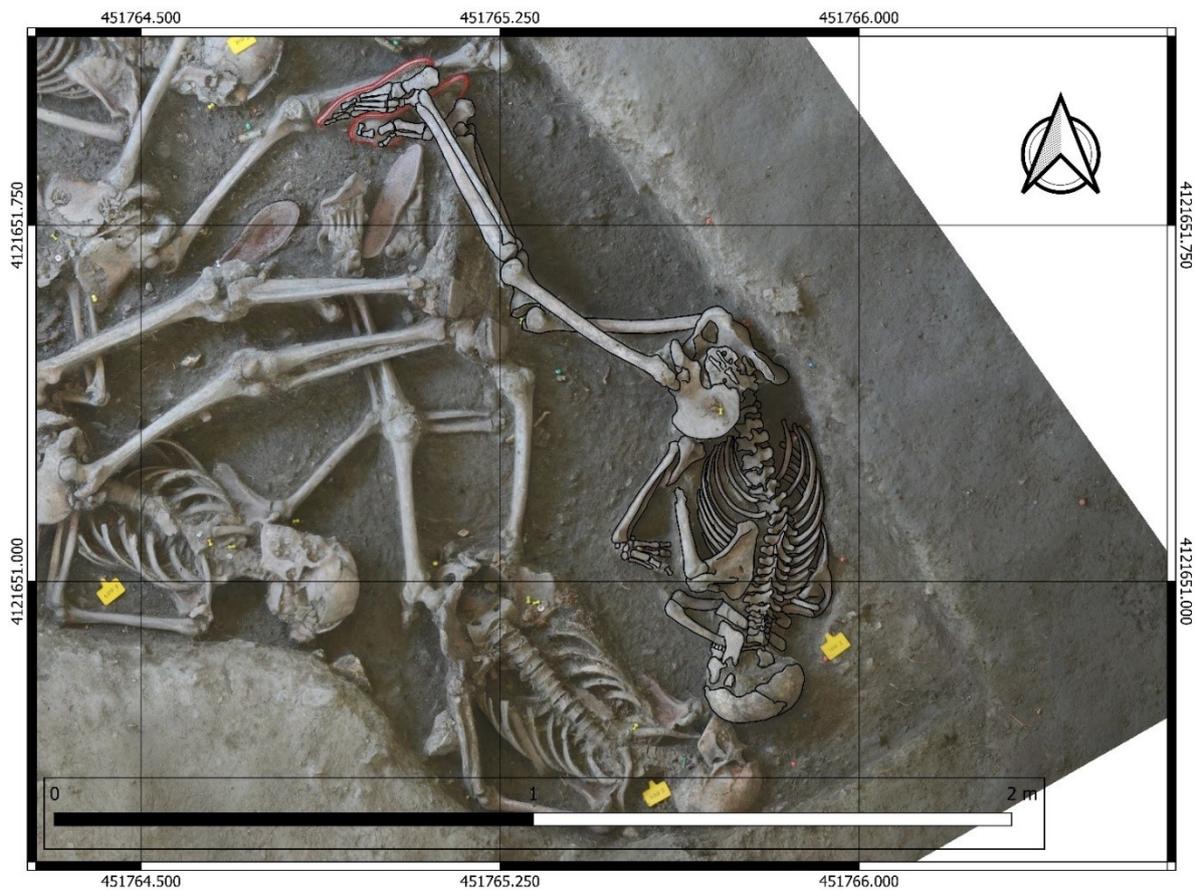


IMAGEN 5.57. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE002.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea

- Medio de descomposición semicolmatado
- Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
- Orientación:
 - Eje del cuerpo: sur - norte
 - Grados cabecera: 180º
 - Orientación de la cara: mirando al oeste
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho hiperflexionado, quedando la mano junto al hombro del mismo lado por su dorso. Extremidad superior izquierda hiperflexionada sobre sí misma, quedando el antebrazo bajo su cráneo. Cadera apoyada en pared noreste, más sobre su lateral izquierdo quedando las piernas lateralizadas, la derecha sobre la izquierda en diferente grado de flexión. El cráneo bien articulado muestra su norma lateral derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Cráneo sobre la mandíbula del I4.
- Objetos asociados: Varios botones de madera (2), nácar (4) y cobre (1); corchetes y hebillas de tirantes; suelas de goma roja con marcas de costura y clavitos de hierro (2), proyectil de aleación de cuproníquel y restos de plomo.

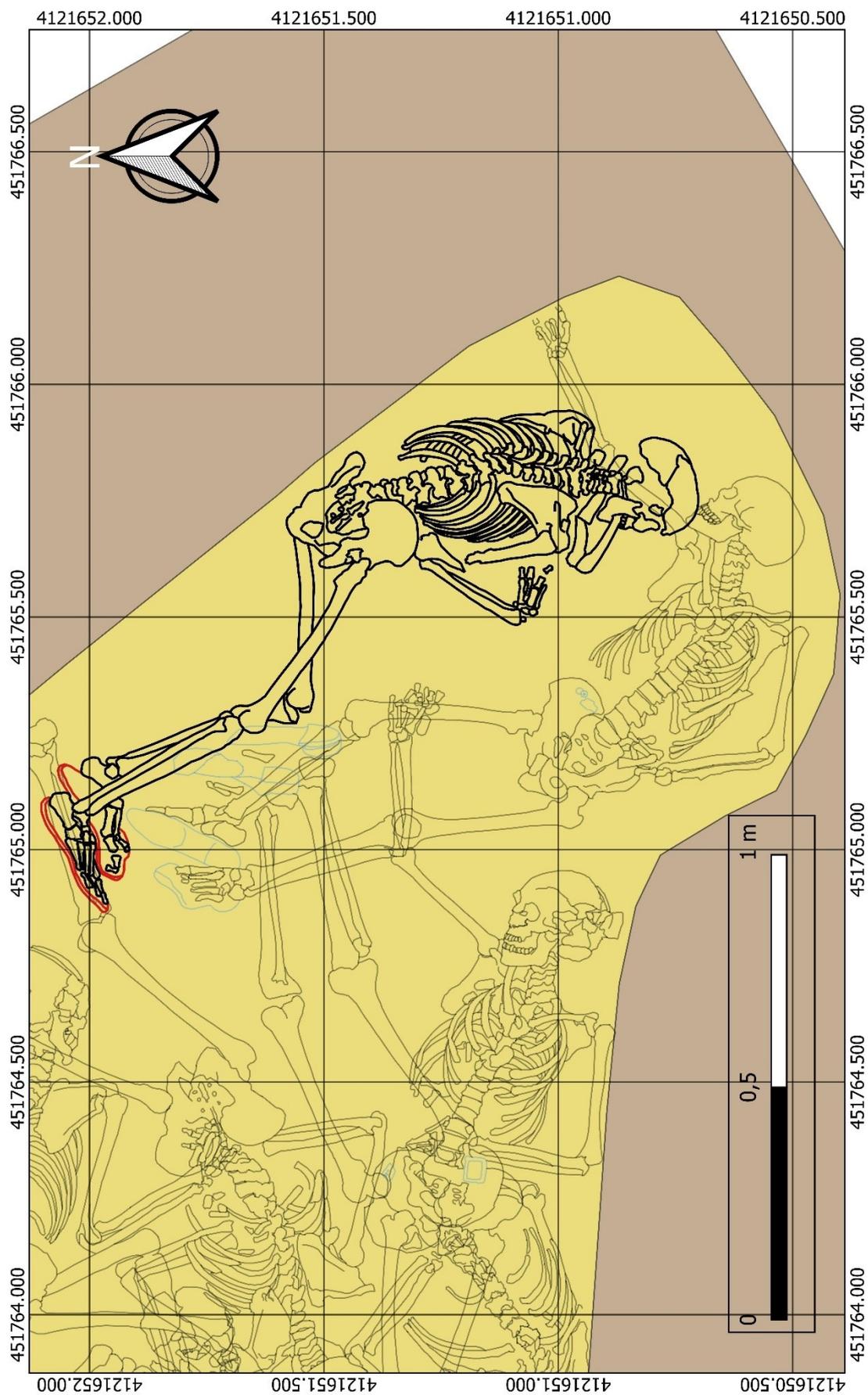


IMAGEN 5.58. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE002

- **UF-3002 (Individuo 2) CE 002: Individuo adulto maduro masculino**



IMAGEN 5.59. Ortografía de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE002.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 116°
 - Orientación de la cara: mirando al sur

- Posición: Decúbito supino
- Colocación: Brazo derecho semiflexionado en pronación con mano sobre el coxal del mismo lado. Brazo izquierdo en abducción, extendida y perpendicular al eje principal del cuerpo. Extremidad inferior derecha extendida con pie apoyado en pared noroeste de la fosa. Extremidad inferior izquierda semiflexionada lateralizada levemente hacia el exterior.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha sobre pie derecho de I13. Superior izquierda, sobre I3, I6 e I8. La extremidad inferior derecha sobre I4 e I9 y la izquierda, sobre I8 e I9. Cráneo sobre I7, I9 e I12.
- Objetos asociados: Mina de lápiz, Botella de vidrio en la que se puede leer “Magnesio”, cuchara de hierro, Botones de nácar (5) y botones metálicos (3), hebilla metálica, corchete de tirante, monedero de cuero con monedas (10), peine, proyectil de plomo ubicado en el tórax.

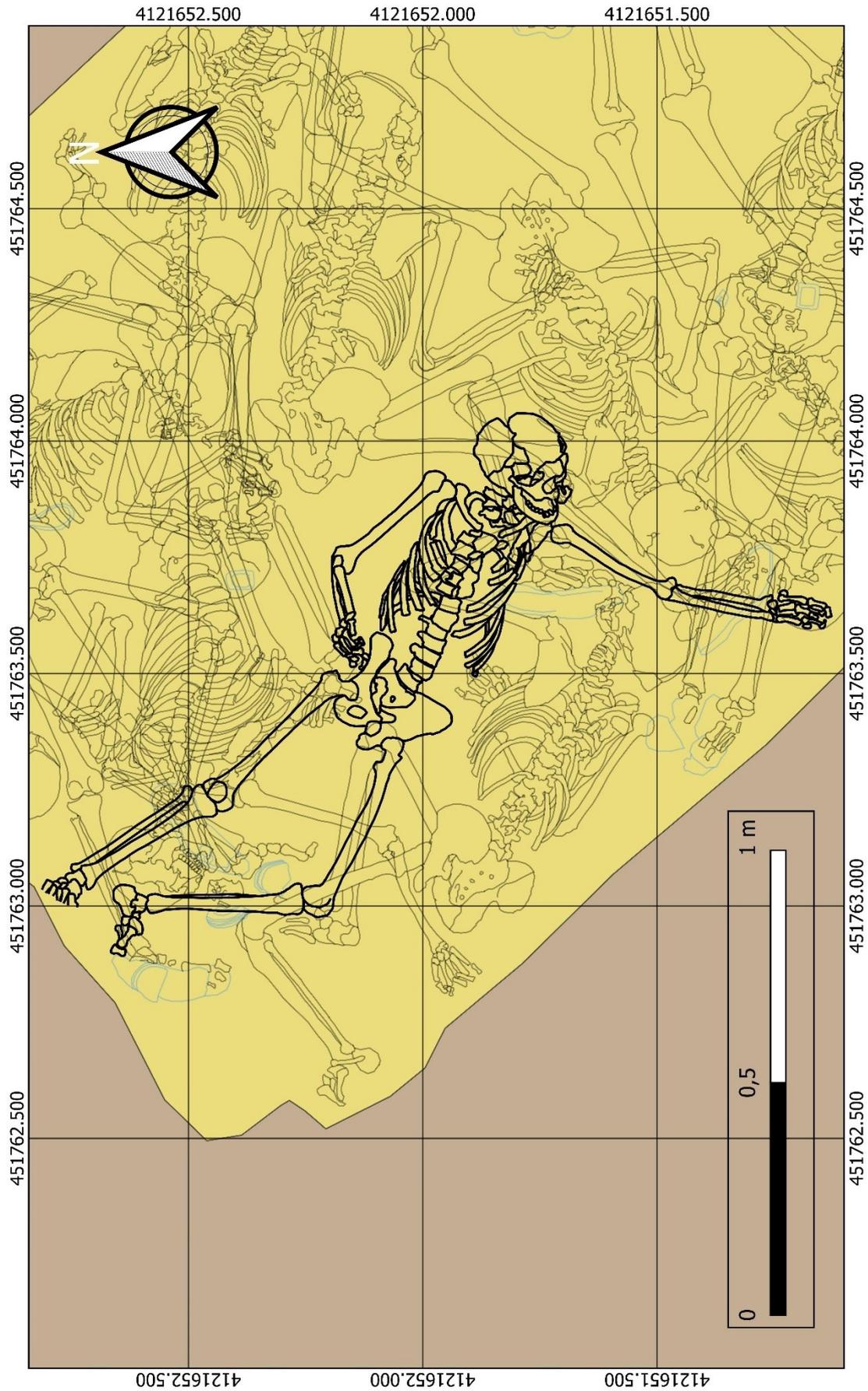


IMAGEN 5.60. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE002

- **UF-3003 (Individuo 3) CE 002: Individuo masculino adulto joven / maduro.**



IMAGEN 5.61. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE002.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: suroeste-noreste
 - Grados cabecera: 241º (sagital: 250º)
 - Orientación de la cara: mirando al norte

- Colocación: Brazo derecho flexionado en pronación quedando la mano bajo abdomen e izquierda, semiflexionado bajo el coxal del mismo lado. Piernas extendidas en paralelo, ligeramente lateralizadas hacia la derecha. Cráneo parcialmente oculto bajo el hombro derecho, mostrando su norma lateral derecha. Mitad superior del cuerpo adaptado a la línea sur de fosa.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidades superiores sobre las piernas de I6. Las extremidades inferiores sobre I5, I6 e I7. Cráneo bajo la mano de I2.
- Objetos asociados: Botones de nácar (5) y madera (1), hebilla de hierro (2), mechero de metal tipo “zippo”, monedas de cobre (4), Suelas formadas por capas de cuero y tacón de goma claveteado (2), ojal de hierro.

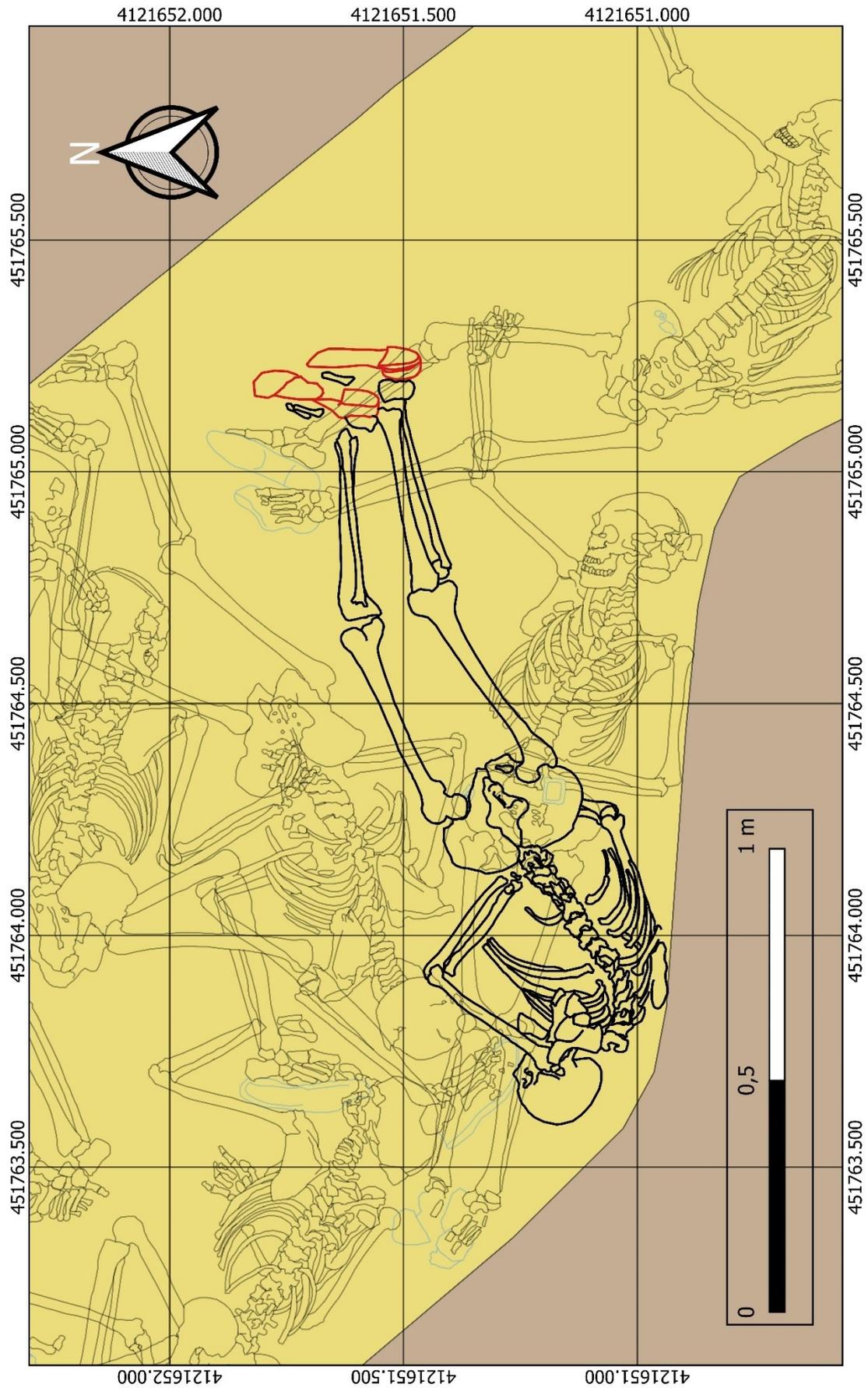


IMAGEN 5.62. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE002

- **UF-3004 (Individuo 4) CE 002: Individuo masculino adulto maduro.**

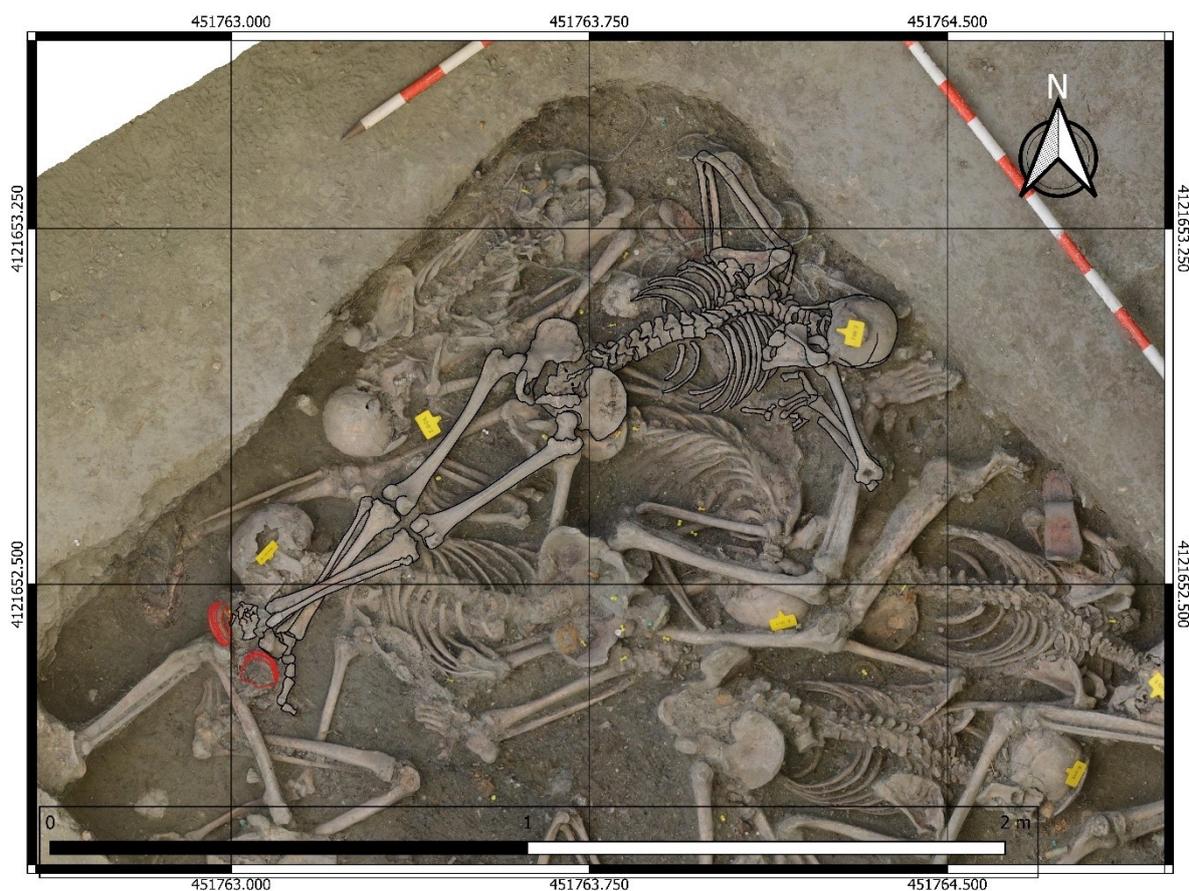


IMAGEN 5.63. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE002.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: noreste-suroeste
 - Grados cabecera: 86º
 - Orientación de la cara: contra el suelo

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazos hiperflexionados sobre sí mismos en abducción, perpendiculares al tórax, quedando las manos a ambos lados del mismo. Piernas extendidas, cruzadas a nivel de tobillos, la derecha sobre la izquierda. Cráneo muestra norma posterior.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha sobre la pierna izquierda de I9. Las extremidades inferiores sobre I9, I10 e I11 y bajo pierna izquierda del I2.
- Objetos asociados: Mechero con forma de reloj de bolsillo situado sobre el cráneo, suelas de cuero (2), botones de hierro (1) y nácar (1), hebilla, proyectil de plomo deformado sobre escapula derecha.

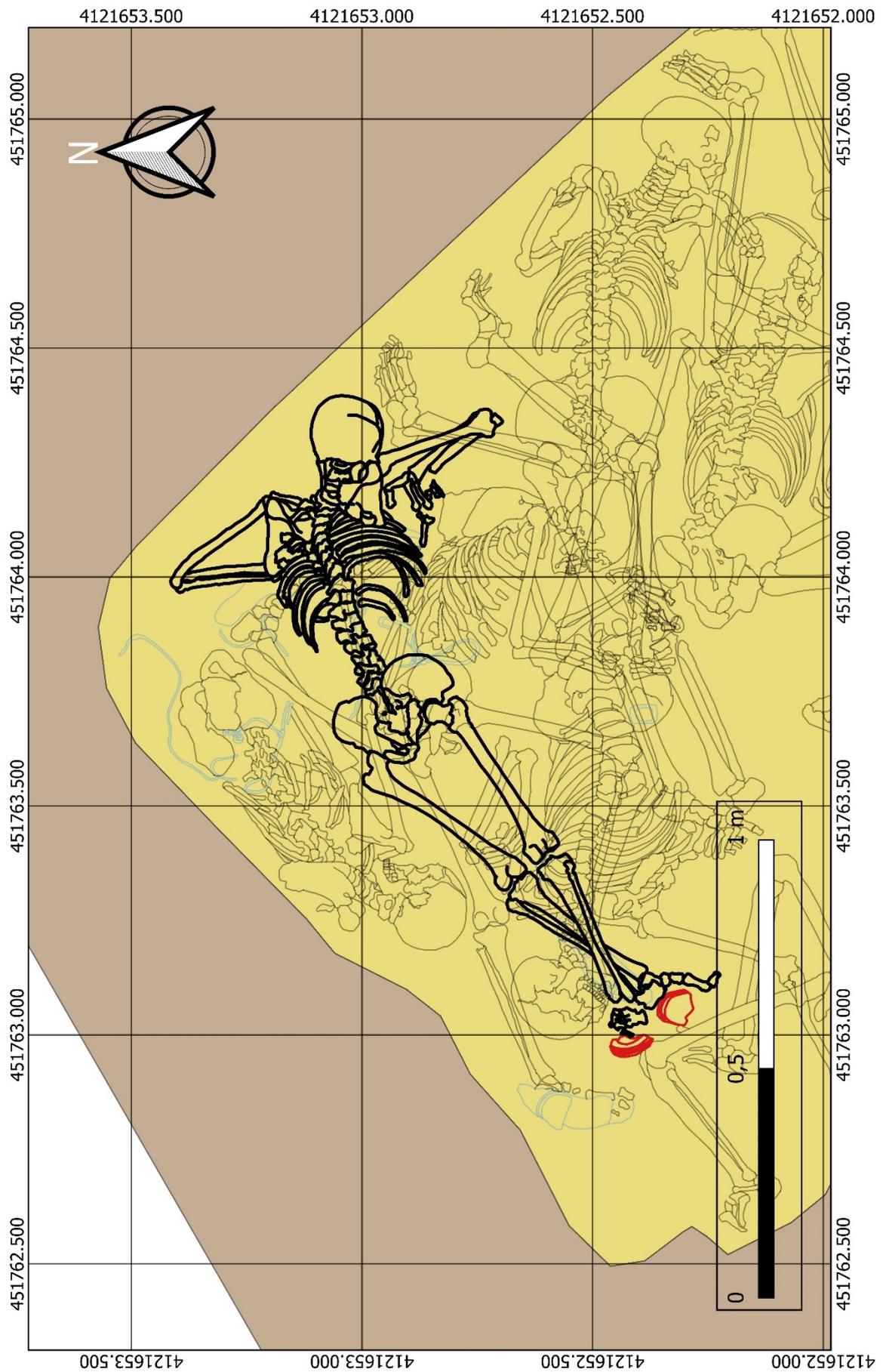


IMAGEN 5.64. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE002

- **UF-3005 (Individuo 5) (CE 002):** Individuo masculino adulto maduro.

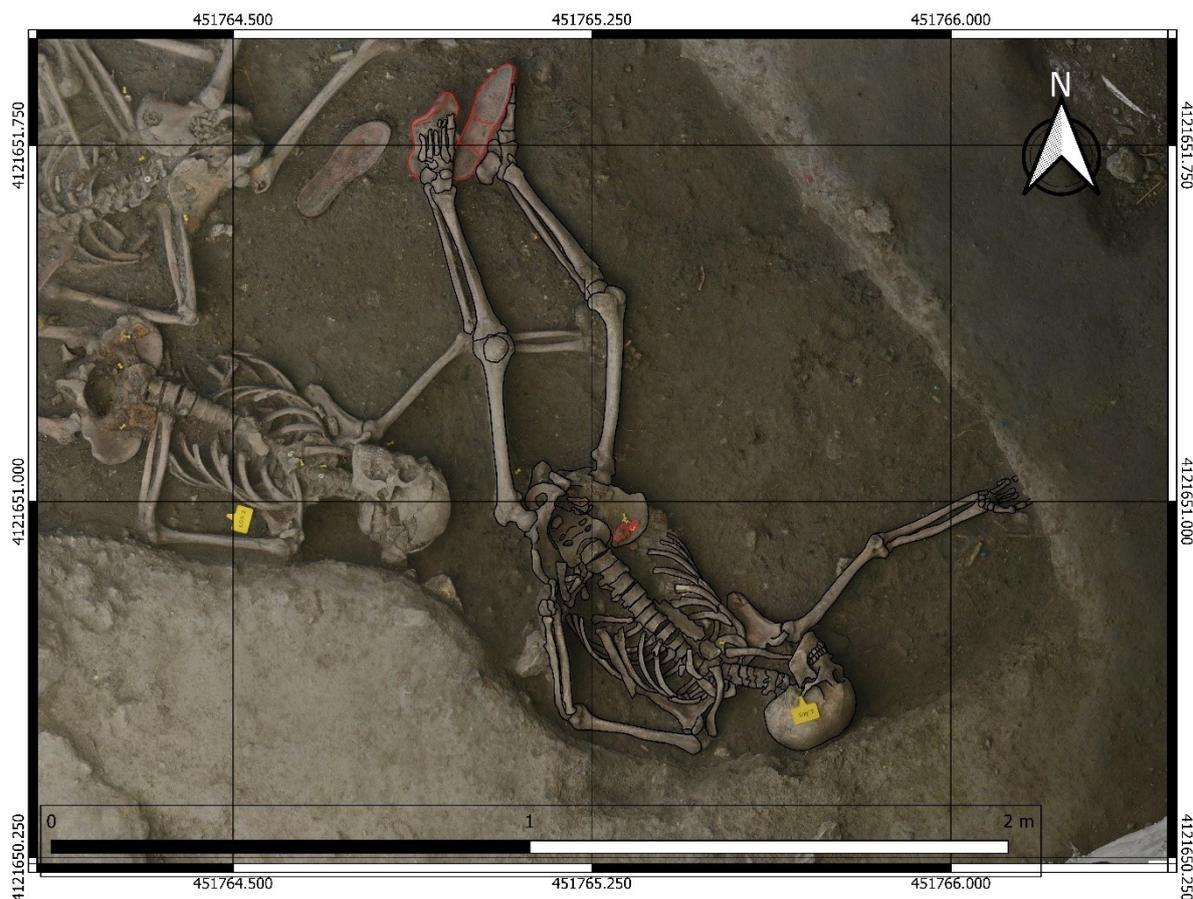


IMAGEN 5.65. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE002.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: Sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 140º
 - Orientación de la cara: al noreste

- Posición: Decúbito supino
- Colocación: Brazo derecho en abducción, perpendicular al cuerpo dejando la mano por su cara palmar apoyada en la pared este de la fosa. Brazo izquierdo semiflexionado en pronación con mano apoyada en coxal del mismo lado. Pierna derecha semiflexionada y ligeramente basculada hacia fuera e izquierda extendida con rodilla más elevada por apoyar sobre otro individuo. Cráneo muestra norma lateral izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Su extremidad inferior derecha se encuentra bajo el I1 y las inferiores bajo el I3 y sobre el I6.
- Objetos asociados: Botones de nácar (6), metal (2) y hueso (1), hebilla de hierro (3), corchete de tirantes, boquilla de fumar, mina de lápiz, suelas de goma roja marca “Alhambra” (2), proyectil de plomo y fragmentos de proyectil muy fragmentados(2).

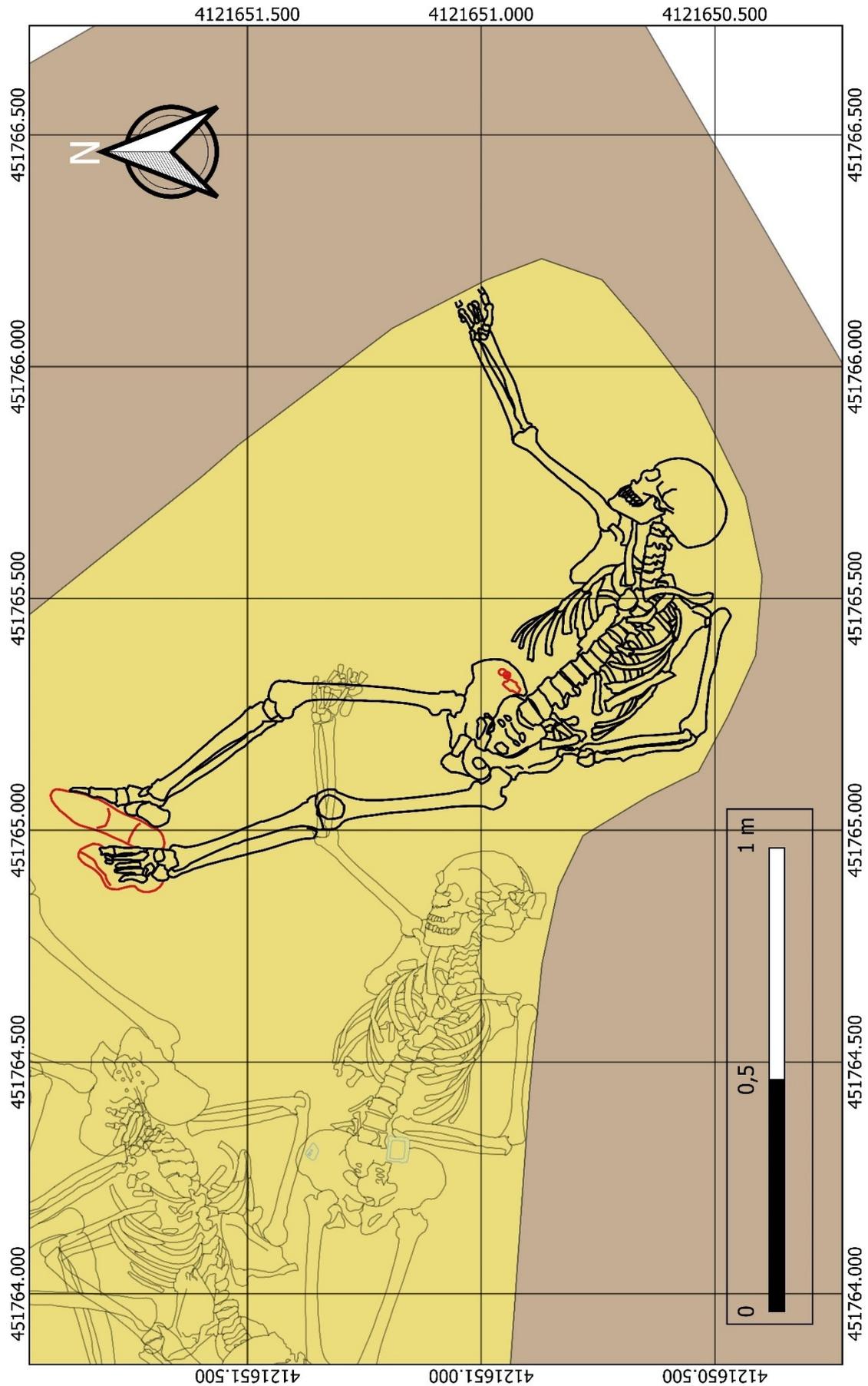


IMAGEN 5.66. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE002

- **UF-3006** (Individuo 6) CE 002: Individuo masculino adulto joven / maduro.



IMAGEN 5.67. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE002.

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 120º

- Orientación de la cara: al norte
 - Posición: Decúbito supino
 - Colocación: Brazo derecho en abducción, perpendicular al cuerpo dejando la mano por su cara dorsal apoyada en el suelo de la fosa. Brazo izquierdo flexionado en pronación con mano apoyada en su vientre. Piernas extendidas en paralelo. Cráneo muestra norma lateral izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Su extremidad superior derecha se encuentra bajo el I5 y la izquierda bajo el I3. Las extremidades inferiores se encuentran bajo I3 e I2.
- Objetos asociados: Botones de nácar (4) y hueso (2), hebilla de hierro (3), yesquero metálico, suela formada por capas de cuero y tacón de goma unido por clavitos (2), remache de hierro (2).

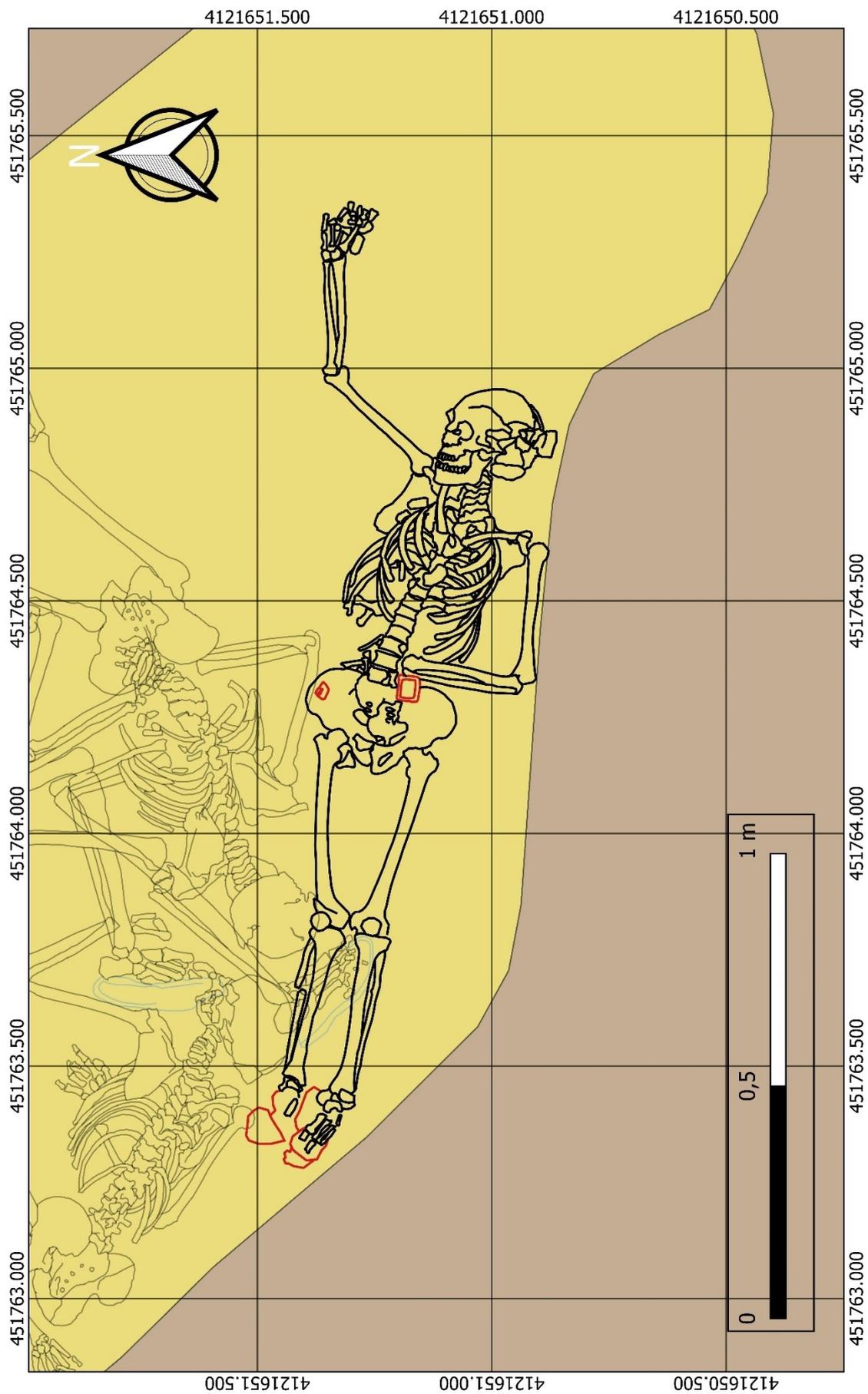


IMAGEN 5.68. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 9 del CE002

- **UF-3007 (Individuo 7) CE 002: Individuo masculino adulto maduro.**



IMAGEN 5.69. Ortografía de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 7 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: oeste-este
 - Grados cabecera: 260º
 - Orientación de la cara: contra el suelo

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazos flexionados, el derecho bajo el abdomen y el izquierdo bajo el vientre. Piernas posiblemente más apoyadas sobre su lado izquierdo en un principio y basculadas hacia delante durante el proceso de descomposición. Semiflexionadas y lateralizadas hacia la derecha, quedando los pies apoyados en la pared NE de la fosa.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Su extremidad superior derecha se encuentra sobre las extremidades inferiores de I12 y su izquierda, bajo la pierna derecha del I3. Su extremidad inferior derecha se dispone sobre I12 e I13.
- Objetos asociados: Botones de nácar (5), hebilla de hierro, gemelos de aleación de cobre (2).

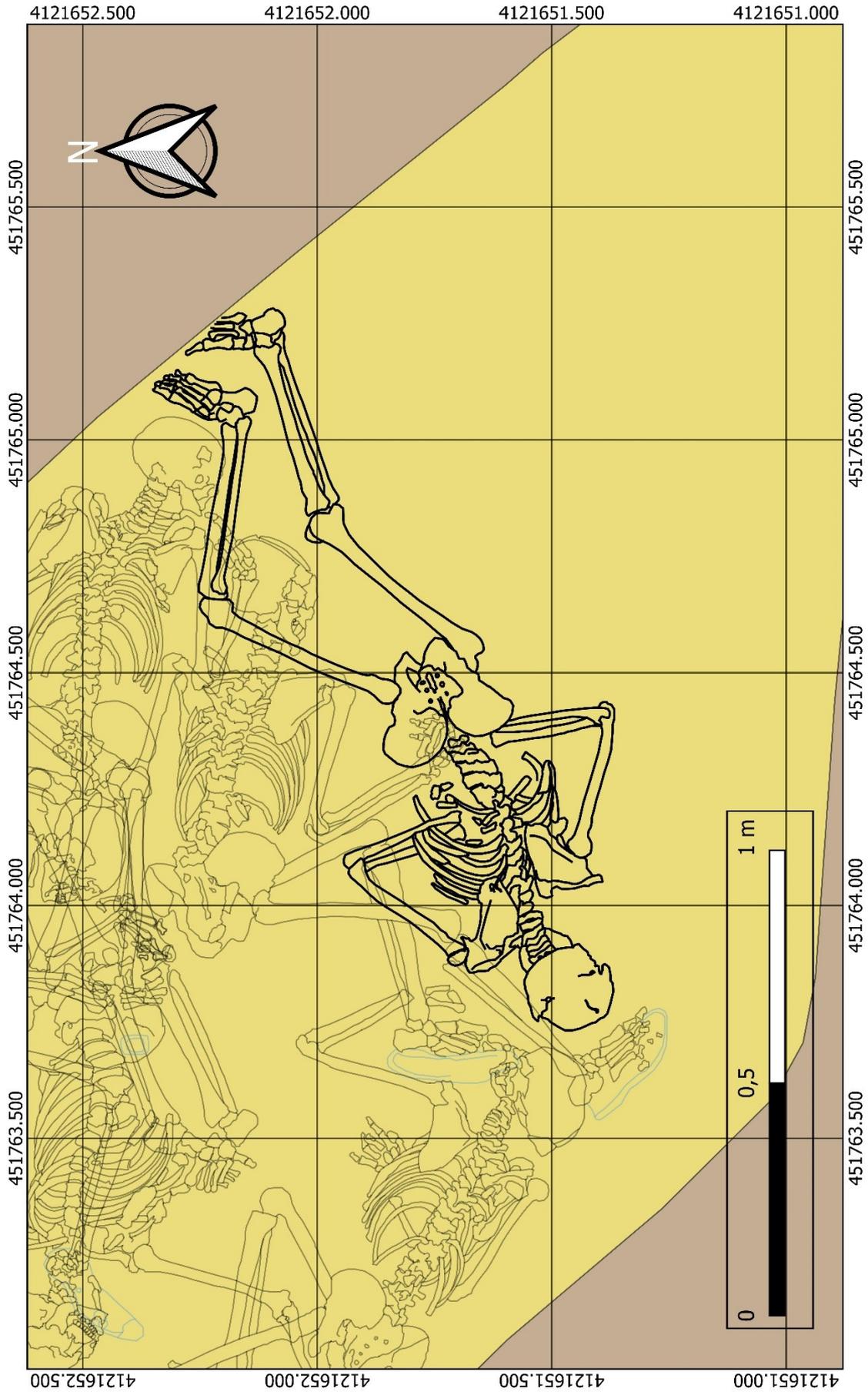


IMAGEN 5.70. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 7 del CE002

- **UF-3008 (Individuo 8) CE 002: Individuo masculino adulto joven / maduro.**



IMAGEN 5.71. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 8 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 140º
 - Orientación de la cara: mirando al este

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho hiperflexionado bajo el tórax mostrando la mano su cara palmar a la altura del pecho izquierdo. El brazo izquierdo en abducción de forma perpendicular al cuerpo, quedando en pronación con la mano frente al cráneo. Cadera parcialmente lateralizada sobre su lado derecho con pierna del mismo lado hiperflexionada e izquierda flexionada; ésta última con pie apoyado en pared SE de la fosa. El cráneo muestra su norma superior, ligeramente apoyado sobre su derecha
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Su extremidad superior izquierda se encuentra bajo el tórax de I2 y sobre la pierna de I12. Su extremidad inferior derecha está bajo I2 y sobre I9, y la izquierda bajo el I2.
- Objetos asociados: Botones de nácar (5), hebilla de tirante (2) y pasador de tirante, mina de lápiz, hebilla de presión y proyectil de plomo ubicado en la zona inguinal.

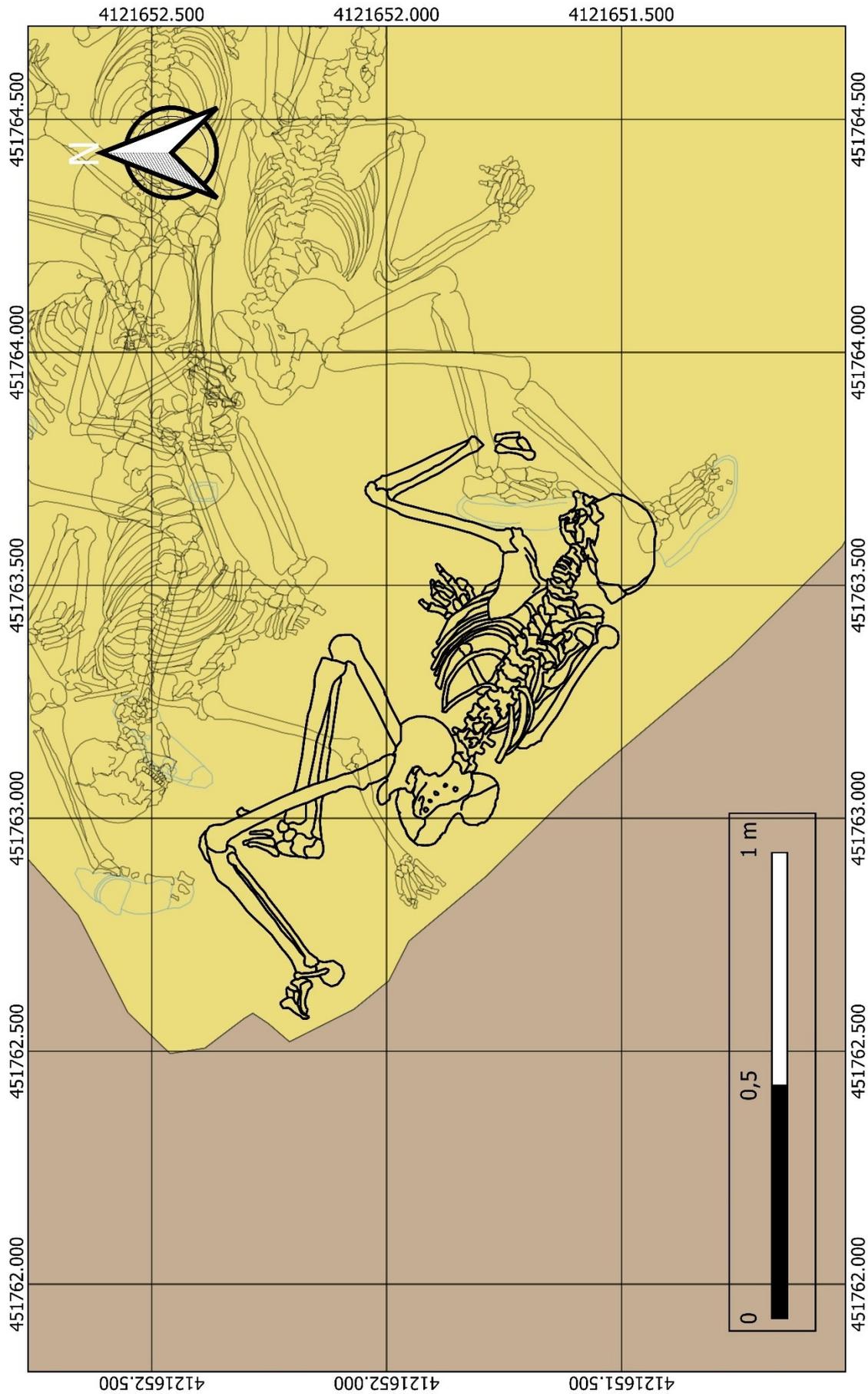


IMAGEN 5.72. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 8 del CE002

- **UF-3009 (Individuo 9) (CE 002):** Individuo masculino adulto joven.



IMAGEN 5.73. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 9 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: oeste-este
 - Grados cabecera: 300º
 - Orientación de la cara: mirando al sur

- Posición: Decúbito supino
- Colocación: brazo derecho en abducción de forma perpendicular al cuerpo y mano apoyada en la pared oeste de la fosa mostrando su cara palmar. Extremidad superior izquierda hiperflexionada sobre sí misma en pronación, quedando la mano apoyada en el húmero. Se observan rotaciones postmortem en codo y muñeca, fruto posiblemente del empuje de las piernas del I4, que se encontraba encima. Piernas flexionadas y lateralizadas hacia la derecha. El cráneo muestra su norma lateral izquierda, bien articulado con mandíbula que muestra una evidente pérdida de masa ósea.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Su extremidad superior derecha se encuentra bajo el I8 y la izquierda bajo el I4 y sobre el I10. Su extremidad inferior derecha se dispuso sobre I12, I13 e I10, y la izquierda sobre I10 e I13 y bajo I4. El cráneo se encuentra bajo el I2 y el I4 y sobre I10.
- Objetos asociados: Botones de nácar (4) y metálicos (4), hebilla de hierro (2), peine de plástico, proyectil de forma ojival con camisa de latón y núcleo de plomo (2)

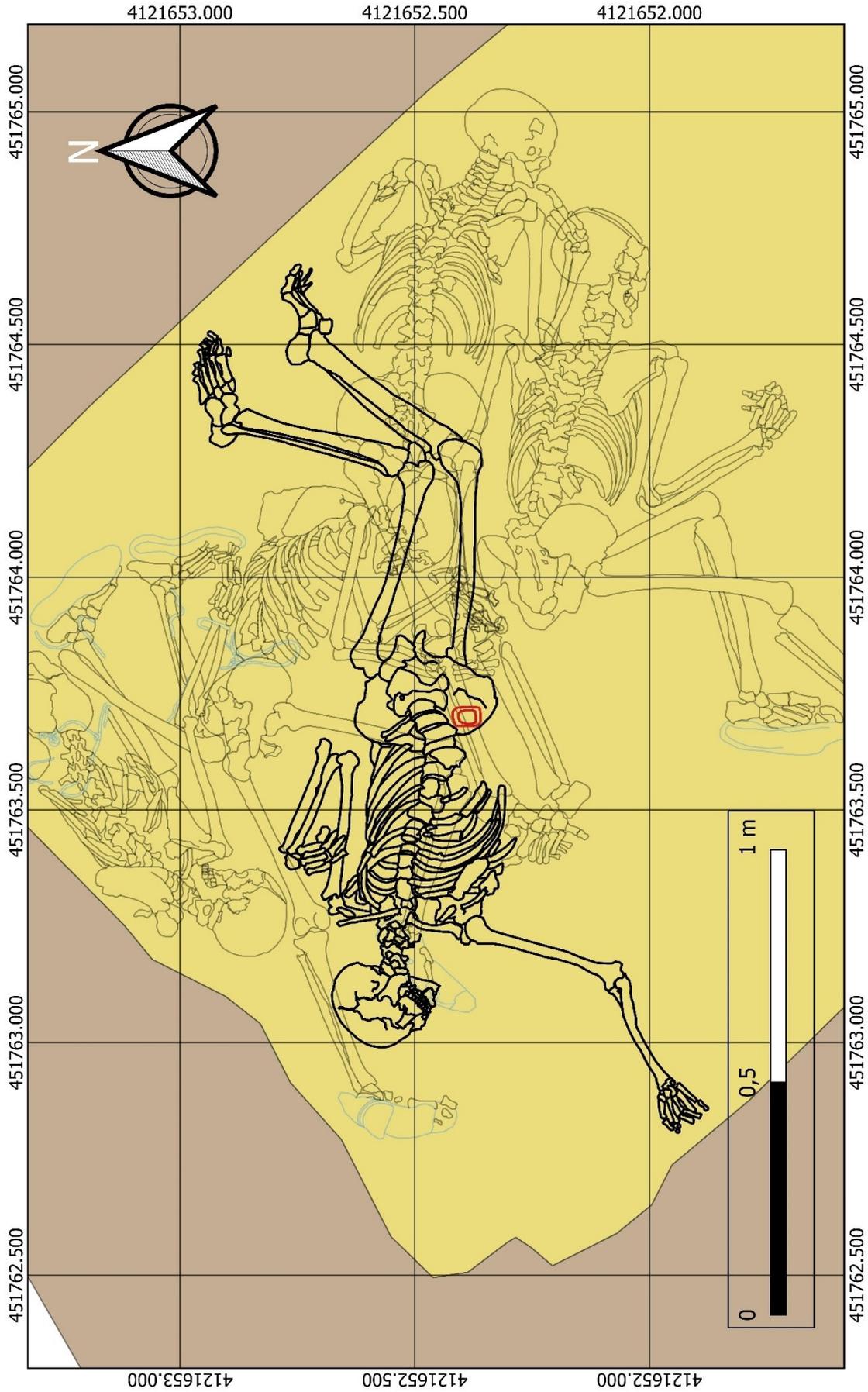


IMAGEN 5.74. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 9 del CE002

- **UF-3010 (Individuo 10) CE 002: Individuo masculino adulto joven.**



IMAGEN 5.75. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 10 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 170º
 - Orientación de la cara: mirando al oeste

- Posición: Decúbito lateral derecho
- Colocación: Brazos flexionados, el izquierdo en supinación y el derecho en pronación, quedando las manos a la altura del cráneo; la derecha más alejada que la izquierda. Cadera mal conservada, con extremidad inferior derecha flexionada e izquierda completamente extendida mostrando su cara posterior y apoyando talón en pared noroeste de la fosa
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven
 - Estado de conservación: Medio-alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidades superiores derecha e izquierda bajo I9 y sobre I13 y extremidades inferiores bajo I9.
- Objetos asociados: Botones de nácar (2), metálicos (10) y de hueso (6), ojales de hierro (4), monedas de cobre (5), pieza de metal indeterminada con tejido adherido (posible parte del un yesquero), fragmento de mina de lápiz, hebilla metálica, suelas de cuero con tacón unidas por clavitos y con restos de los ojales metálicos (2).

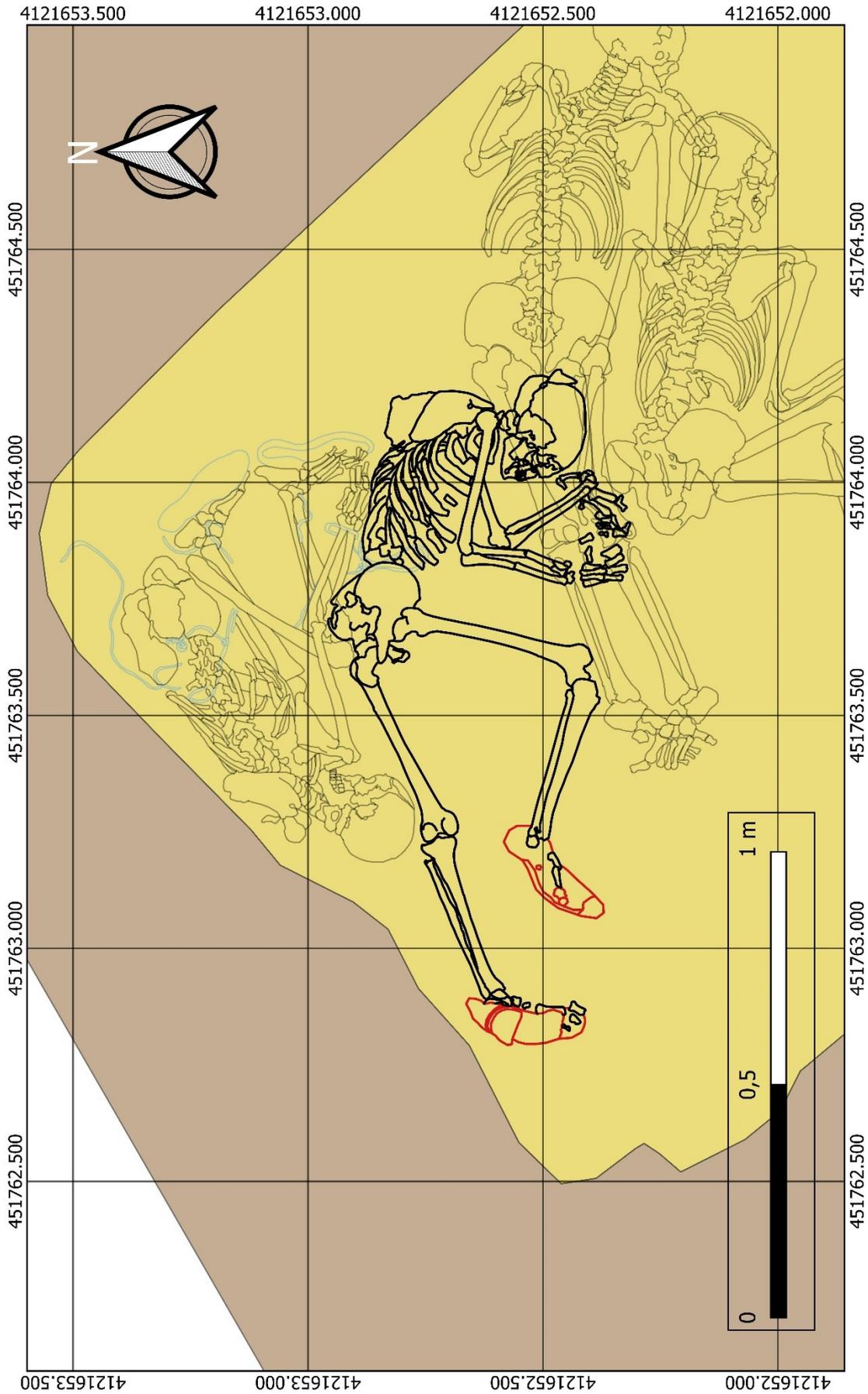


IMAGEN 5.76. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 10 del CE002

- **UF-3011** (Individuo 11) CE 002: Individuo masculino adulto joven / maduro.



IMAGEN 5.77. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 11 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: suroeste-noreste
 - Grados cabecera: 225º

- Orientación de la cara: mirando al noreste
- Posición: Decúbito lateral izquierdo
- Colocación: Piernas hiperflexionadas y lateralizadas hacia su derecha, en posición fetal. Extremidad superior derecha hiperflexionada quedando bajo el pecho del individuo y la mano delante de la cara. La extremidad superior izquierda prácticamente extendida mostrando cara palmar en la mano que le localiza junto al pie del mismo lado. Muy recogido junto a la pared noroeste de la fosa. Se encuentra atado de pies y manos con un cable.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha bajo I10, e izquierda e inferiores bajo I4.
- Objetos asociados: Botones de nácar (2), metálicos (3), de pasta vítrea y de hueso (1), suela de goma roja con doble costura (2), hebilla metálica (2), prótesis ocular de pasta vítrea, corchete de tirante, ojal de hierro, cable de aleación de cobre recubierto de caucho con nudos en el tobillo, muñeca y pelvis, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo alojado en el cráneo.

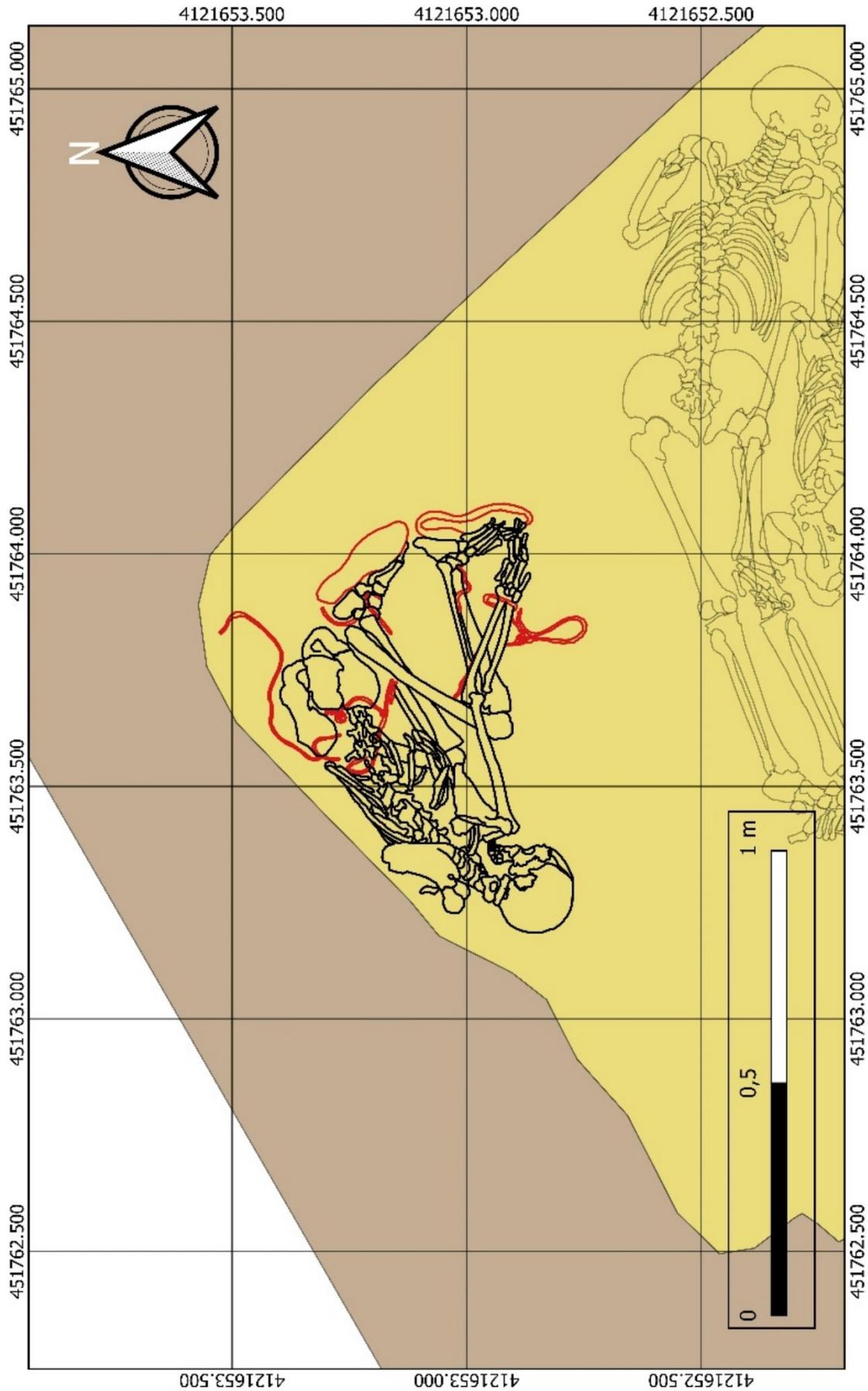


IMAGEN 5.78. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 11 del CE002

- **UF-3012** (Individuo 12) CE 002: Individuo masculino adulto joven / maduro.



IMAGEN 5.79. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3012 - Individuo 12 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: este-oeste
 - Grados cabecera: 95º

- Orientación de la cara: mirando al sur
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: brazo derecho hiperflexionado en pronación con mano delante de la cara, e izquierdo extendido mostrando su cara posterior en toda su extensión. Piernas flexionadas y lateralizadas a su derecha, la derecha sobre la izquierda. El cráneo mantiene articulación en mandíbula, presentando su norma lateral derecha – posterior.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha bajo I7, e izquierda bajo I9 y sobre I13. Las extremidades inferiores bajo I7.
- Objetos asociados: Botones de nácar (7) y metálicos (3), botón a presión de aleación de cobre, hebilla metálica (2), suela de goma roja con doble línea de costura (2), yesquero metálico, piezas de hierro indeterminadas (9), restos de cremallera (dientes y tirador), restos de lápiz de madera, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo situado bajo la mandíbula.

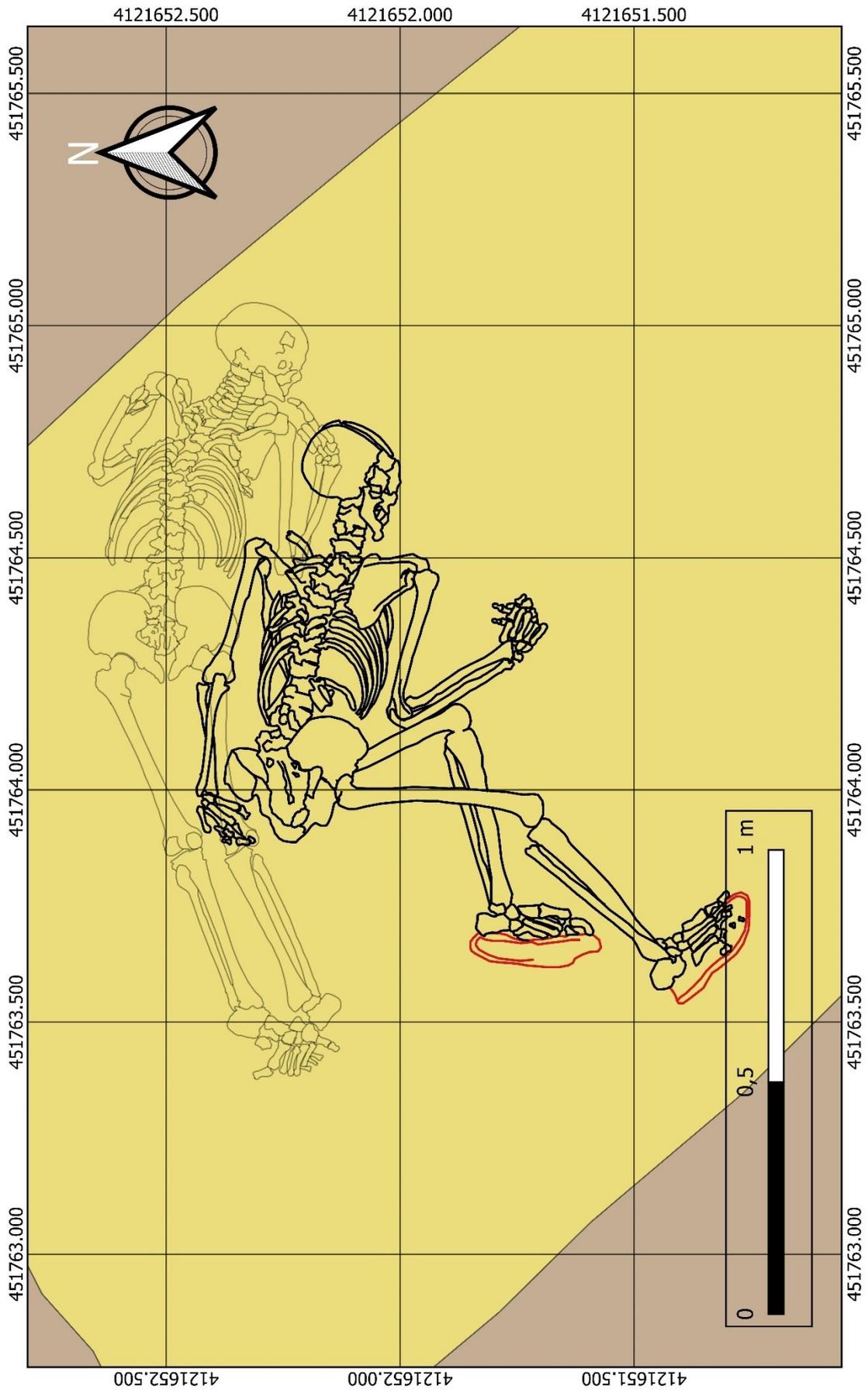


IMAGEN 5.80. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3012 - Individuo 12 del CE002

- **UF-3013** (Individuo 13) CE 002: Individuo masculino adulto maduro.



IMAGEN 5.81. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3013 - Individuo 13 del CE002

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, presencia de raíces.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 110º

- Orientación de la cara: mirando al sur
 - Posición: Decúbito prono
 - Colocación: Brazo derecho hiperflexionado mostrando su cara palmar bajo el hombro del mismo lado. Brazo izquierdo también hiperflexionado en menor grado, teniendo la cara palmar en contacto con el pecho. Extremidades inferiores extendidas desplazadas un poco hacia su lado derecho, formando un ligero arco con el resto del cuerpo. Cráneo mostrando su norma lateral derecha y parte de la posterior.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 002. Es cubierto por la UE – 1006. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha bajo I12, bajo I9 y sobre I13. Las extremidades inferiores se disponen bajo I9 e I10; la derecha también bajo la mano del I2.
- Objetos asociados: Hebilla metálica (2), botones a presión de aleación de cobre (2), botón de nácar (2), corchete de tirantes (2), restos de calzado (cuero, ojales y clavos).

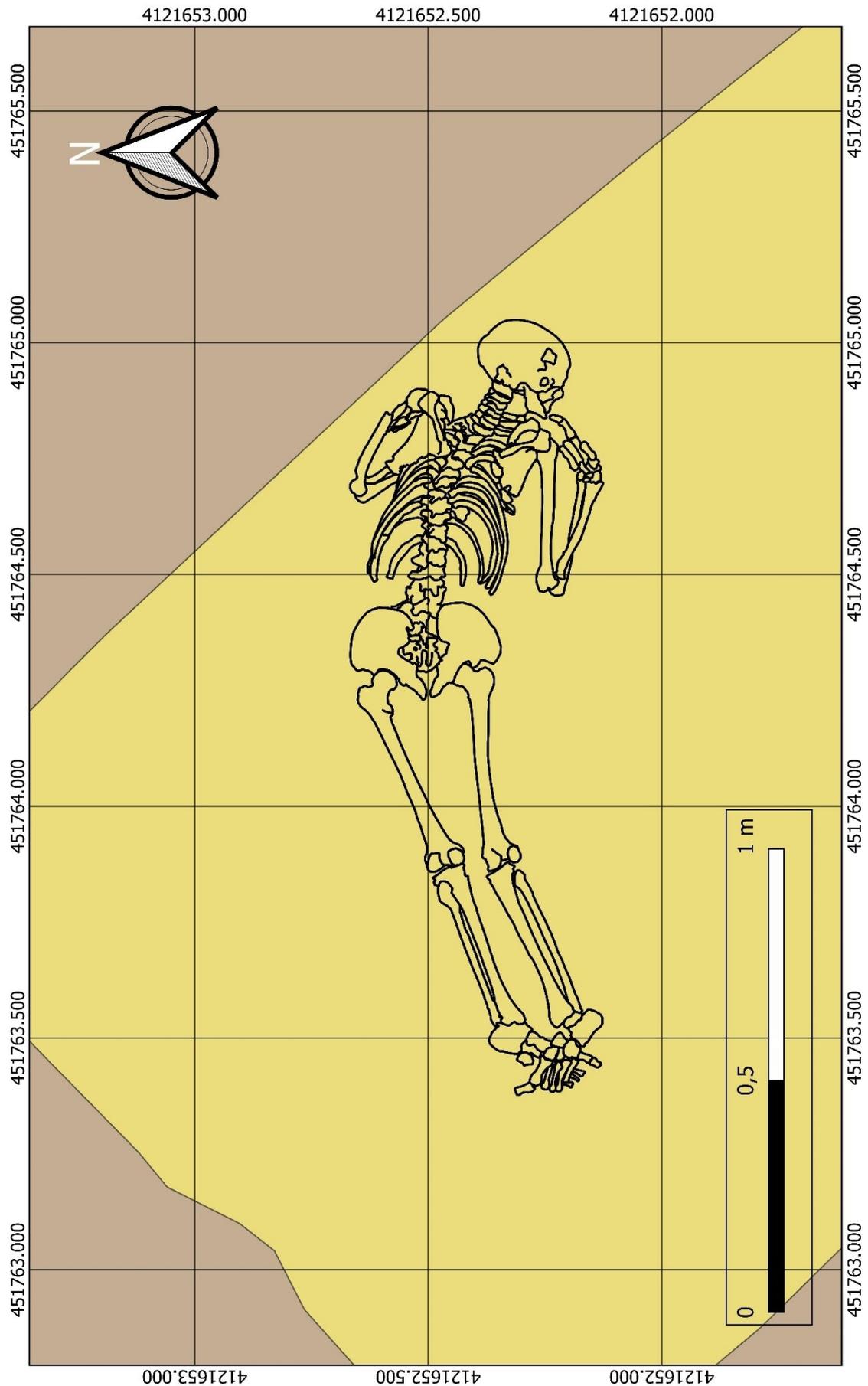


IMAGEN 5.82. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3013 - Individuo 13 del CE002

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de trece individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato natural (UE-1002) en el que se excavó la interfaz.

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2002) de forma irregular alargada, de tendencia cuadrangular de unas dimensiones aproximadas de 3,70 m x 2 m, con un estrechamiento de 1,10 m, a partir del 2,70 m en la esquina Sur y una profundidad máxima detectada de 0,40 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) siendo así un lecho de inhumación permeable, expuesto a las escorrentías y filtraciones de agua.



IMAGEN 5.83. Ortofoto final del Sondeo 3. Podemos observar el CE002

Para asegurar que nos encontrábamos en el fondo de la fosa realizamos un rebaje del interior de la negativa (UC-2002) de aproximadamente 15 cm, verificando así la delimitación de la estructura.

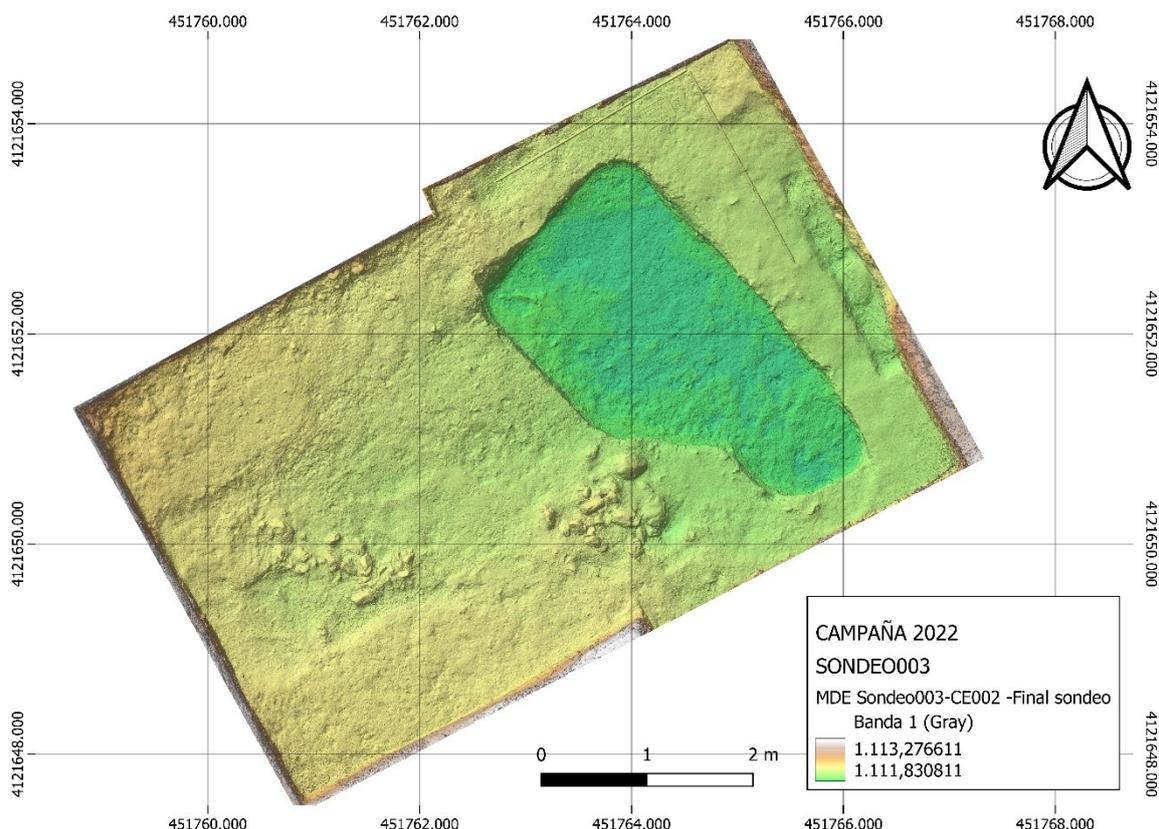


IMAGEN 5.84. Modelo digital de elevaciones final del Sondeo 3

Igualmente, al finalizar los trabajos de campo, se procedió al rebaje de toda el área del Sondeo 3 con el objetivo de descartar la presencia de otras fosas. De esta forma se pudo verificar que a escasos centímetros de la cota inferior del sondeo se localizaba el propio terreno geológico en el lado Norte, el cual presenta cierta pendiente hacia su parte central, siguiendo la forma natural del barranco.

De igual manera con el fin de detectar otras posibles fosas de inhumación en la Zona 1, se procede a una ampliación mecánica del Sondeo 003 en dirección Sur, que no llega a alcanzar un metro de ancho ya que en seguida se detecta el nivel geológico (UE-1003), que nuevamente se encuentra a una cota más alta que en la zona central.

Por otro lado, se procura una ampliación en el sentido Oeste en la mitad Sur del Sondeo. Ésta presenta una capa superficial endurecida y compacta por la continua circulación sobre la misma. En esta se detecta en perfil la zanja de colocación de la tubería (UC-2003), y se rebaja hasta una profundidad de 0,50 m por debajo de ésta. Se detecta en el lado Sur el nivel geológico nuevamente (UE-1003), encontrándose a una cota más elevada que en los demás puntos, y presentándose notablemente verticalizado hacia esta dirección. Se trata de un nivel natural estéril compuesto de vetas naranjas y negruzcas de alta compactación.



IMAGEN 5.85. Rebaje con máquina retroexcavadora en la parte sureste de la zona 1

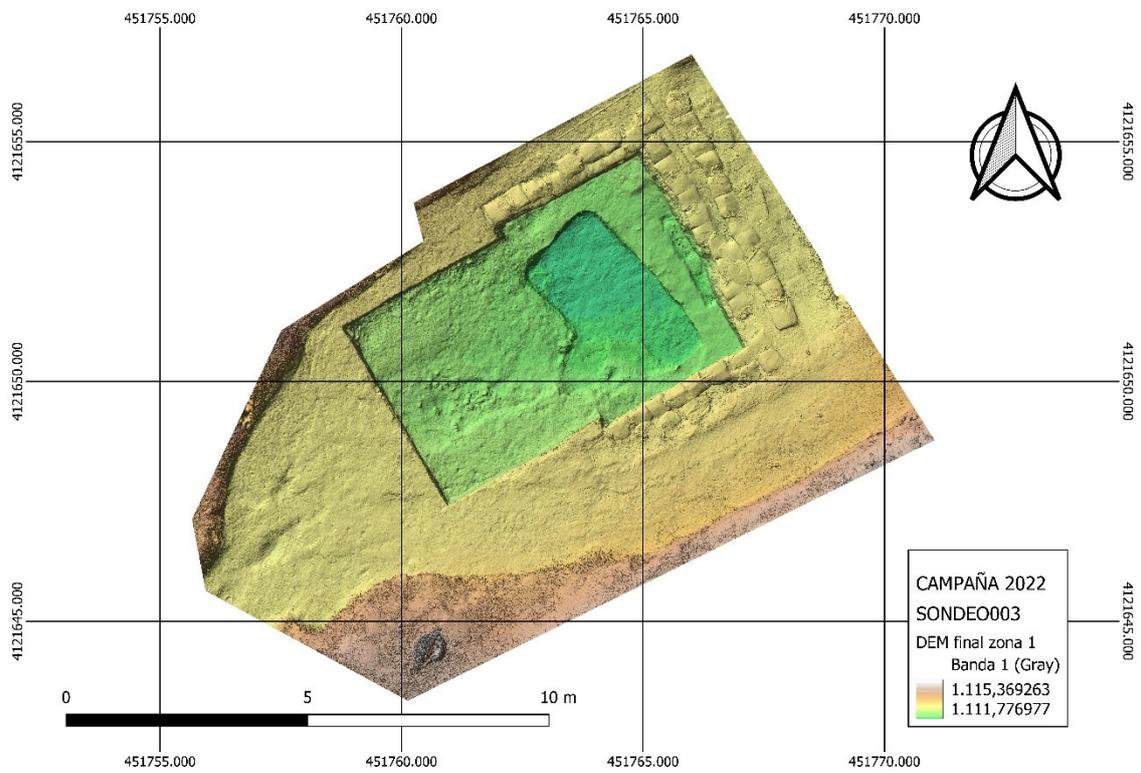


IMAGEN 5.86. Modelo digital de elevaciones final de la denominada zona 1

SONDEO 4:



FIGURA 5.87. Ubicación del Sondeo 4 y el CE003 sobre ortofotografía georreferenciada

El sondeo 4 se ubica en la denominada zona 2 de los trabajos de localización de 2012-2013. Se plantea como ampliación del Sondeo 2 (Intervención 2021) con la intención de delimitar y actuar sobre el CE-003⁴, que en la campaña anterior quedaba cortado por el perfil Norte del mismo Sondeo. De esta manera, se plantea el área de intervención en base a las coordenadas registradas durante los trabajos de 2021, correspondientes con los límites conocidos de la fosa a intervenir y la profundidad de aparición de las primeras evidencias. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451787.460	4121640.074	1118.686
451787.763	4121636.618	1118.359
451782.544	4121636.175	1117.611
451782.201	4121639.651	1117.798

⁴ A CE003 del Sondeo 4 aparece en el registro de 2021 como CE002 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar las confusiones.

Éste abordó inicialmente unas dimensiones de 3,5m x 5,3 m, teniendo una extensión total de 18,55 m². Una vez definida el área de intervención se procedió a la retirada con pala mecánica de un paquete de sedimento de aproximadamente 80 cm de profundidad.



IMAGEN 5.88. Fotografía de trabajo rebaje mecánico

Este primer paquete está cubierto por el nivel superficial (UE-1001), un paquete de entre 10 y 20 cm de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media - baja con abundancia de cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el paquete superficial encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. De esta manera es un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

Sin embargo, todo el lado Sur del Sondeo 4 (aproximadamente 1'73 m x 5m) se solapa sobre la intervención de 2021, de manera que se documentan los límites del anterior Sondeo 2 recibiendo la interfaz derivada de dichos trabajos el nombre de UC-2001, y el relleno aportado en este se denomina UE-1004. Es una mezcla de tierras

compuesta de los sedimentos cortados por los mismos sondeos, siendo un paquete arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras.

Así pues, se retira de forma mecánica un paquete de terreno de aportes naturales (UE-1002) junto a la parte afectada del relleno de protección volcado en la campaña anterior (UE-1004), prosiguiendo la excavación de manera manual hasta llegar al nivel del geotextil que se colocó para la protección y la señalización de los restos anteriormente localizados, el cual fue retirado cuidadosamente de forma manual con tal de seguir los límites previamente detectados, dado que a través de los trabajos de 2021 conocíamos parte de los límites de la fosa.

De la misma manera, se detectan todavía afecciones de los trabajos de localización de 2012-2013, que reciben el nombre de UC-2003, rellena por la UE-1006. Se trata de una estructura negativa de planta cuadrada aproximadamente 1 x 1,70 m de extensión que alcanza una profundidad de 0,87m. Esta se encuentra rellena de un nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras, constituida por una mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas en las que aparecen residuos de material contemporáneo.

Una vez retirado el estrato superficial (UE-1001) así como los niveles naturales (UE-1002) que cubrían los sondeos anteriores (UE-1004) y el geotextil colocado en la misma, se pudo localizar y delimitar el contorno total de la fosa localizada en la campaña de 2021, que se corresponde con el denominado C.E.003⁵.

⁵ El CE003 del Sondeo 4 aparece en el registro de 2021 como CE002 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar las confusiones.

Complejo Estructural 003 (C.E.003)

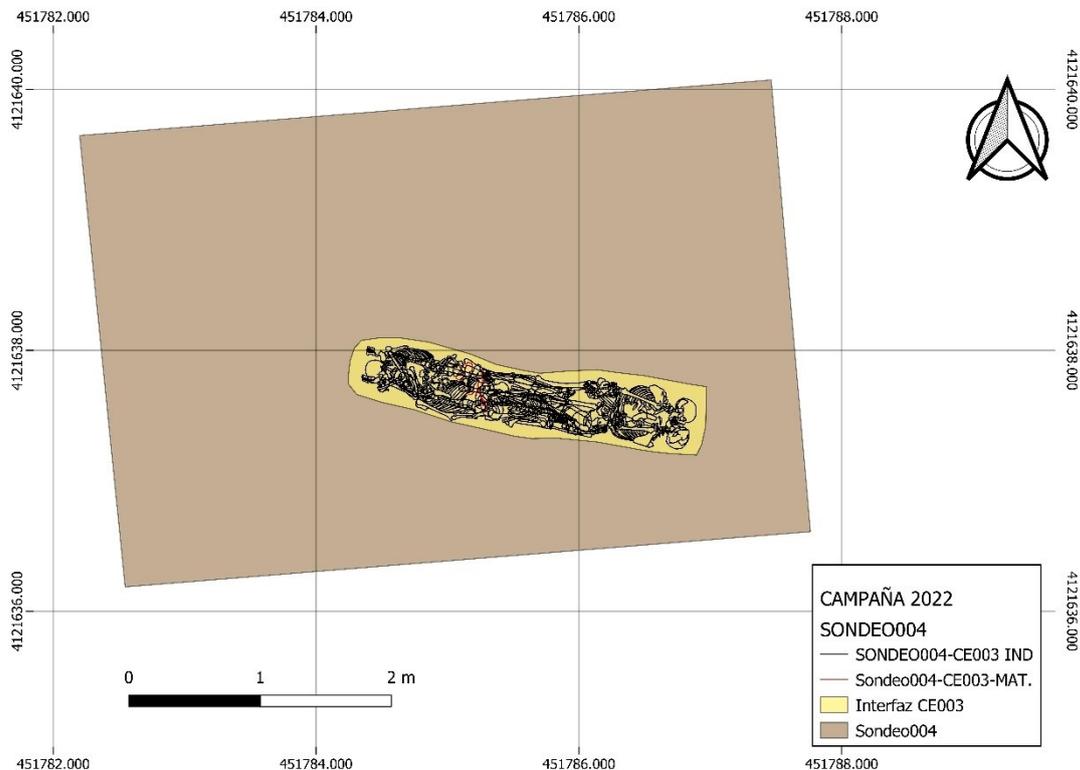


IMAGEN 5.89. Planimetría del Sondeo 4

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451784.371	4121638.019	1116.794
451784.313	4121637.712	1116.807
451786.939	4121637.688	1117.051
451786.871	4121637.218	1117.076

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) se encuentra excavada en los niveles naturales (UE-1002) y presenta una forma de zanja con un largo aproximado de 2 m x un ancho mínimo de 0'53 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002).



IMAGEN 5.90. Fotografía de limpieza tras el trabajo mecánico. Delimitación de la UC 2002.

Esta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño pequeño, y bloques de tamaño mediano y pequeño. Éste presentaba una coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación entre media y alta. El sedimento conserva un alto grado de humedad y presenta abundantes raíces. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.



IMAGEN 5.91. Excavación relleno UE 1005 del CE 003.

En dicho relleno se documentan 2 casquillos tanto de fusil como de arma corta, así como un par de botones que no pudieron ser asignados con seguridad a ningún individuo del complejo.



FIGURA 5.92. Vaina en el relleno UE-1005

Los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con los restos óseos localizados en el sondeo 2 de 2021, cuyas coordenadas ya eran conocidas. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).

Una vez excavados los restos óseos, se procedió al registro exhaustivo de los individuos mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de cinco individuos articulados, los cuales no presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente encontrarse ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.



FIGURA 5.93. Ortofoto del Sondeo4 previa a la exhumación del CE003

Observaciones en campo de los individuos

- **UF-3001** (Individuo 1) CE 003: Individuo masculino juvenil / preadulto



IMAGEN 5.94. Ortografía de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE003

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces, Sondeos de localización 2012-2013.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste - noroeste

- Grados cabecera: 104º
- Orientación de la cara: mirando al sur
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho hiperflexionado, quedando la mano delante del tórax. Extremidad superior izquierda extendida paralela al cuerpo, ocultando el mano bajo coxal del mismo lado. Piernas extendidas en paralelo con ambos pies basculados hacia el exterior. El cráneo muestra su norma lateral derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo juvenil / preadulto masculino.
 - Estado de conservación: Medio
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 003. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Sobre I2.
- Objetos asociados: Botones de nácar (1), metal (2) y hueso, cremallera de aleación de cobre, moneda de cobre con impronta de tejido.

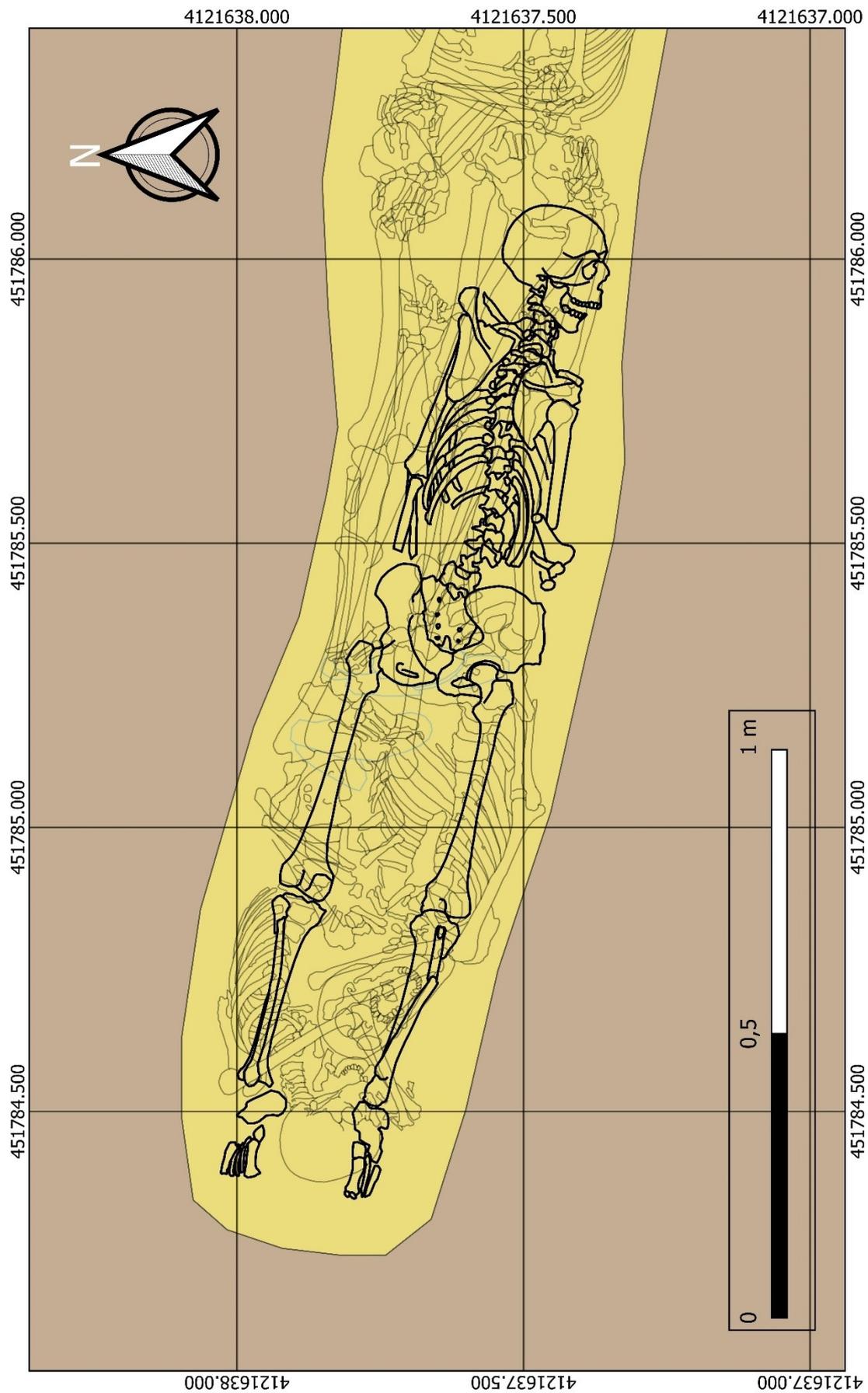


IMAGEN 5.95. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE003

- **UF-3002 (Individuo 2):** Individuo masculino senil.



IMAGEN 5.96. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE003

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces, Sondeos de localización 2012-2013.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 285º

- Orientación de la cara: mirando al sureste
- Posición: Decúbito supino
- Colocación: Extremidad superior derecha flexionada sobre el tórax, quedando la mano delante de la cara. Extremidad superior izquierda hiperflexionada y desarticulada por la presencia inferior del cráneo de I3; la mano queda sobre el pecho del mismo lado. Extremidades inferiores extendidas y en paralelo con basculación y rotación de la derecha por gravedad. El cráneo muestra su norma frontal- lateral izquierda con caída de mandíbula también por gravedad.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo senil masculino.
 - Estado de conservación: Medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 003. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Bajo I1 y sobre I3. Extremidad inferior izquierda sobre I4.
- Objetos asociados: Botones de nácar (3), metálicos(7) y de hueso (6), hebilla metálica (2), Corchete de tirante (2), imperdible de hierro, medalla religiosa de aluminio, proyectil de forma ojival con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en el fémur derecho, proyectil totalmente deformado ubicado en la escapula izquierda.

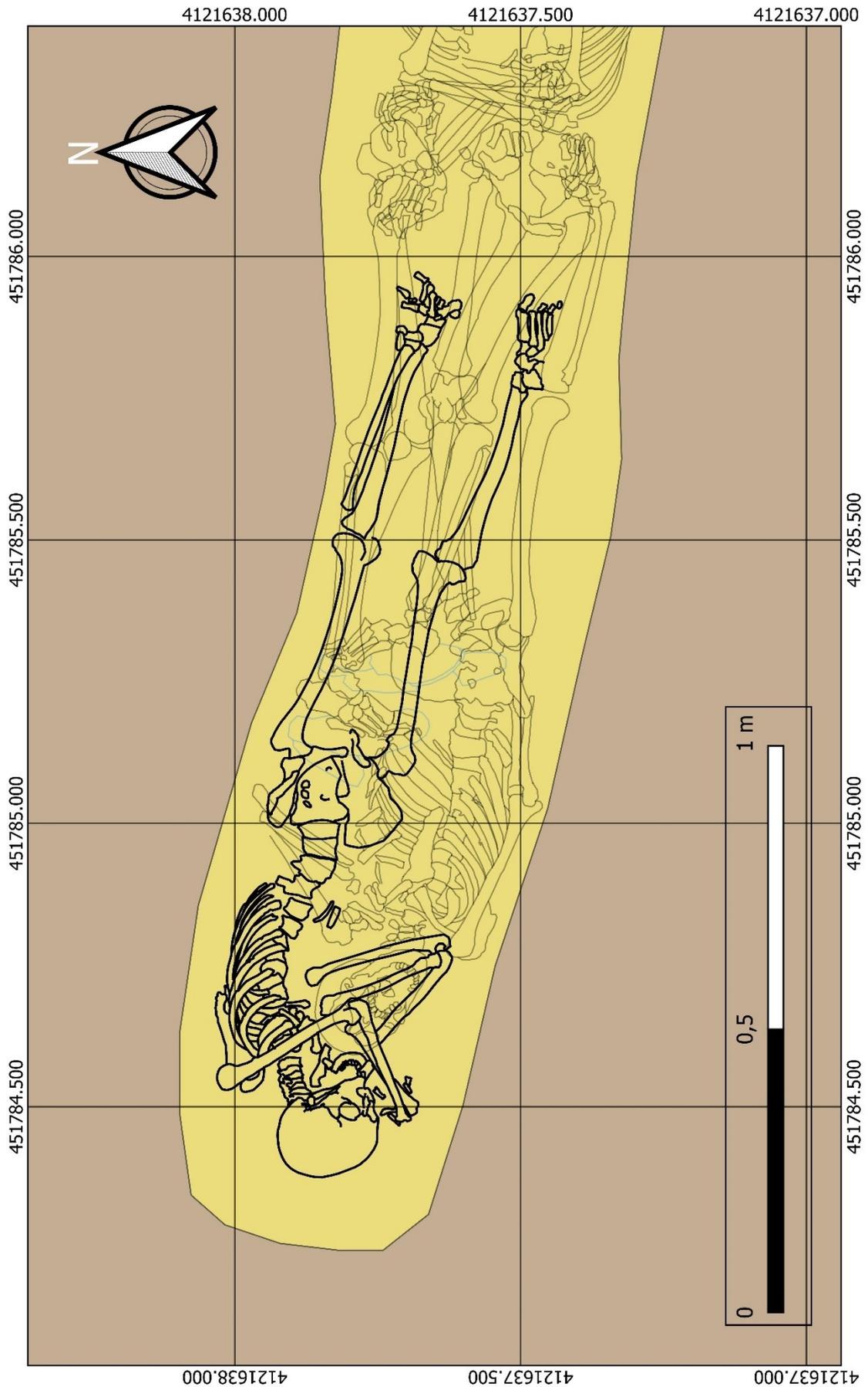


IMAGEN 5.97. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE003

- **UF-3003 (Individuo 3) CE 003: Individuo adulto joven / maduro masculino.**



IMAGEN 5.98. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE003

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces, Sondeos de localización 2012-2013.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 305º

- Orientación de la cara: hacia arriba
- Posición: Decúbito supino
- Colocación: Extremidad superior derecha extendida y apoyada en la pared de la fosa, en pronación y con la mano detrás de su coxal del mismo lado. Extremidad superior izquierda hiperflexionada en pronación, quedando la mano sobre su pecho. Extremidades inferiores extendidas y en paralelo con algunas basculaciones por gravedad hacia los laterales externos. El cráneo muestra norma frontal, apreciándose rotación hacia posterior y con la consiguiente desarticulación en mandíbula.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro masculino.
 - Estado de conservación: Medio
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 003. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidades superiores bajo I1 e I2, e inferiores bajo I1 e I2 y sobre I5.
- Objetos asociados: Botones de nácar (11), metálicos (5) y hueso, hebilla metálica.

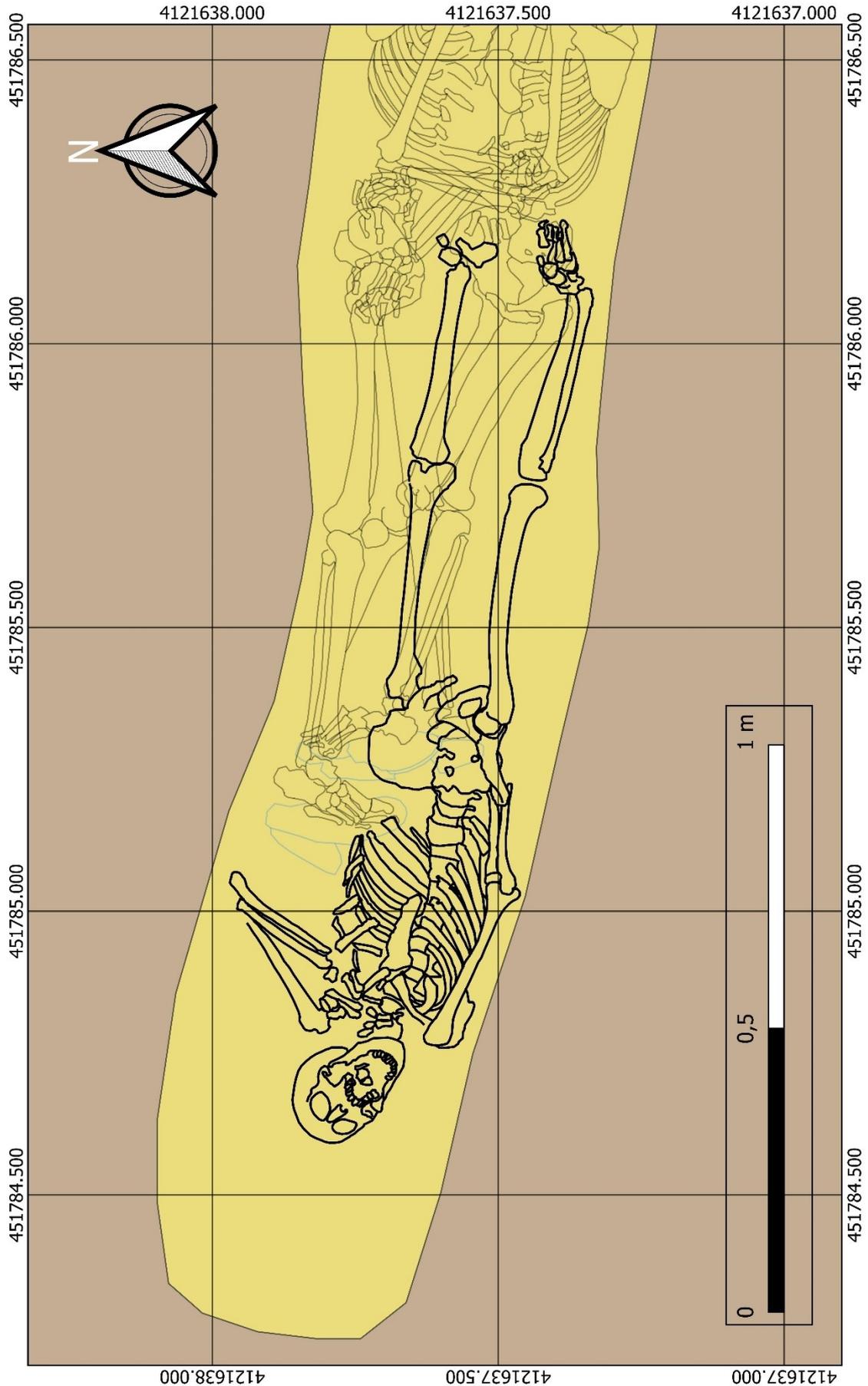


IMAGEN 5.99. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE003

- **UF-3004 (Individuo 4):** Individuo senil masculino.



IMAGEN 5.100. Ortografía de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE003

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces, Sondeos de localización 2012-2013.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 117º

- Orientación de la cara: mira hacia el sur
 - Posición: Decúbito lateral izquierdo
 - Colocación: Extremidades superiores flexionadas y colocadas hacia delante de su propio cuerpo. Extremidades inferiores extendidas, la izquierda sobre la derecha. El cráneo muestra su norma lateral derecha. Apoyada su espalda en la pared norte de la fosa
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo senil masculino.
 - Estado de conservación: Medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 003. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Bajo I2 e I5.
- Objetos asociados: Botones de nácar (4), metal (2) y hierro automáticos(2), hebilla metálica, suelas de goma gris (2), ojal de hierro, proyectil de plomo con camisa de latón alojado en el interior del cráneo.

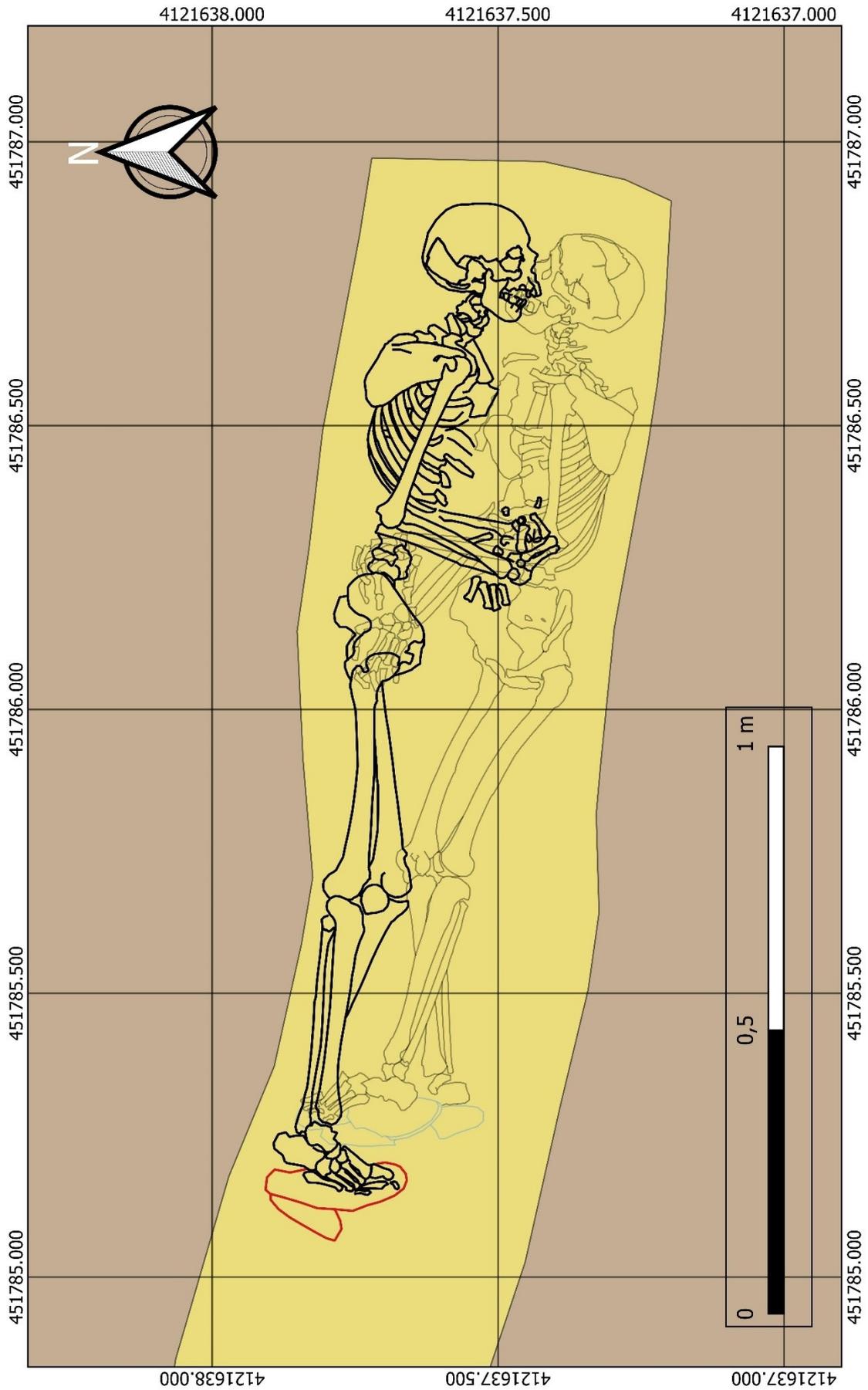


IMAGEN 5.101. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE003

- **UF-3005 (Individuo 5):** Individuo adulto maduro masculino.



IMAGEN 5.102. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE003

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces, Sondeos de localización 2012-2013.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: este-oeste
 - Grados cabecera: 93º

- Orientación de la cara: mira hacia el norte
 - Posición: Decúbito lateral derecho
 - Colocación: Brazos flexionados hacia delante del cuerpo, en pronación el izquierdo y el derecho en supinación. Piernas extendidas, la izquierda sobre la derecha. El cráneo muestra la norma lateral izquierda, manteniendo buena articulación con mandíbula y cervicales.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro masculino.
 - Estado de conservación:
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 003. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidades superiores bajo I3 e I4; inferiores bajo I1, I2 e I3.
- Objetos asociados: Botones de nácar (13) y metal, hebilla metálica, regulador de tirante (3), corchete de tirantes, pasador/ imperdible, fragmentos de hierro indeterminados, tacón de suela de goma negra con clavos y restos de cuero (2), proyectil de plomo con camisa de latón ubicado en el tórax izquierdo, camisa de proyectil que ha perdido su núcleo de plomo ubicado en el interior del cráneo.

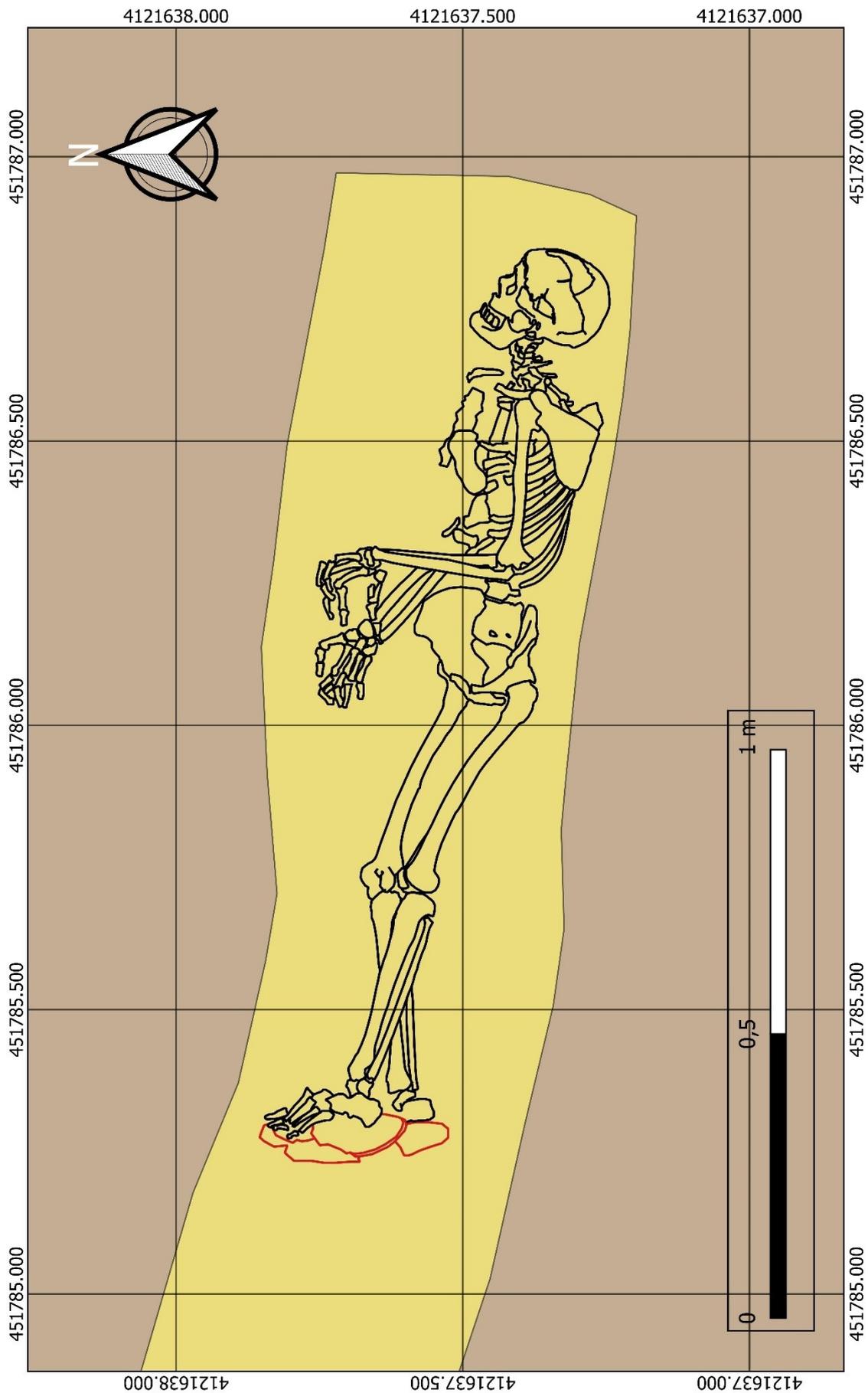


IMAGEN 5.103. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE003

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de cinco individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato natural (UE-1002) en el que se excavó la interfaz.

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2002) de forma rectangular alargada, con un largo de 2,72 m x un ancho en torno a los 0'51 m, y una profundidad aproximada de 0,94 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) siendo así un lecho de inhumación permeable, expuesto a las escorrentías y filtraciones de agua.

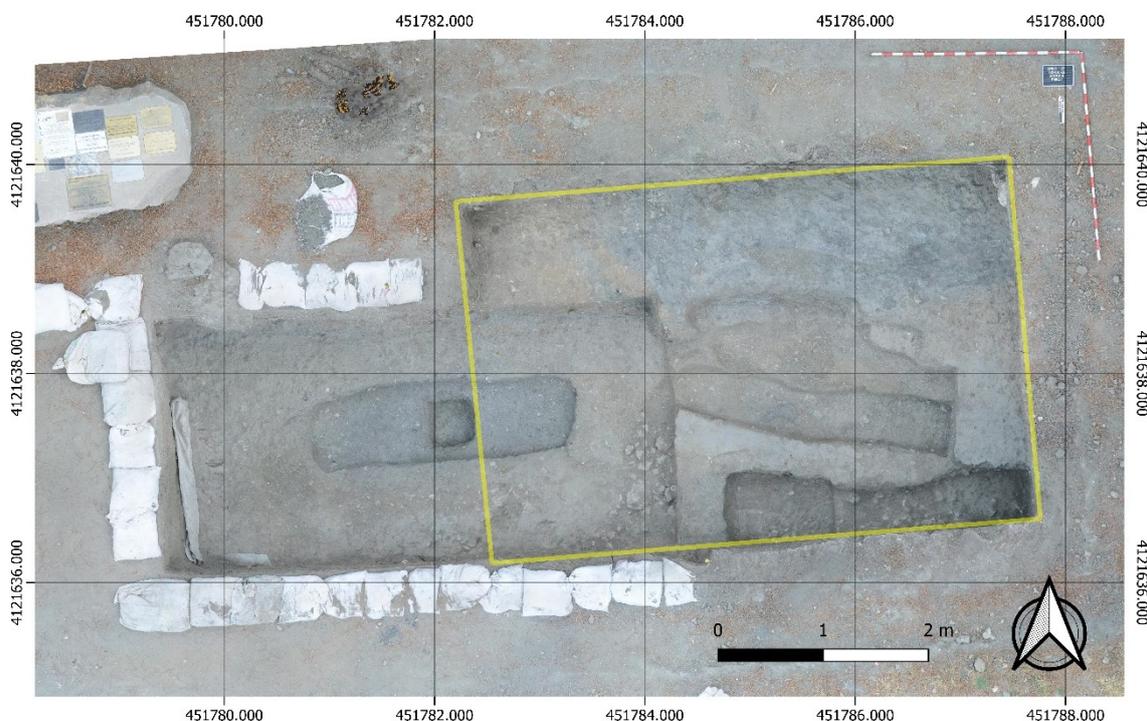


IMAGEN 5.104. Ortofotografía final de la zona 2. Puede observarse el solape entre el Sondeo 4 (resaltado en amarillo) y el Sondeo 5

Para asegurar que nos encontrábamos en el fondo de la fosa realizamos un rascado final del interior de la negativa (UC-2002) con el fin de verificar la delimitación de la estructura y descartar la presencia de algún otro tipo de restos.

Igualmente, al finalizar los trabajos de campo, se procedió al rebaje de toda el área del Sondeo 4 con el objetivo de descartar la presencia de otras fosas, verificando que el terreno geológico (UE-1003), ya observable en el lado Norte, que se presenta en caída hacia la parte central del Sondeo, se observaba a escasos centímetros de la cota

inferior del sondeo. De esta manera se rebajó hasta 1,52 m respecto al nivel de circulación actual.

El nivel geológico (UE-1003) es un nivel natural estéril heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.



IMAGEN 5.105. Fotografía maquina rebaje final en el Sondeo 4

SONDEO 5:



FIGURA 5.106. Ubicación del Sonda 5 y el CE005 sobre ortografía georreferenciada

El sondeo 5 se ubica en la denominada zona 2 de los trabajos de localización de 2012-2013. Se plantea como ampliación del Sonda 2 (Intervención 2021) con la intención de delimitar y actuar sobre el CE-005⁶, que en la campaña anterior quedaba cortado por el perfil Norte del mismo Sonda. De esta manera, se plantea el área de intervención en base a las coordenadas registradas durante los trabajos de 2021, correspondientes con los límites conocidos de la fosa a intervenir y la profundidad de aparición de las primeras evidencias. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451779.271	4121638.544	1117.440
451779.388	4121636.061	1117.324
451783.869	4121636.231	1117.723
451783.765	4121638.753	1117.136

⁶ A CE005 del Sonda 4 aparece en el registro de 2021 como CE003 del Sonda 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar las confusiones.

Éste abordó inicialmente unas dimensiones de 4,30 m x 2'10 m, aunque posteriormente requirió hasta tres ampliaciones con el fin de garantizar el espacio de trabajo, adquiriendo así unas dimensiones totales de 2,5 x 4,5 m con una extensión total de 11,25 m². Al solaparse los sondeos Sondeo 4 y Sondeo 5, y encontrarnos ya a niveles de fosa se decide rebajar el resto del sondeo de forma manual.

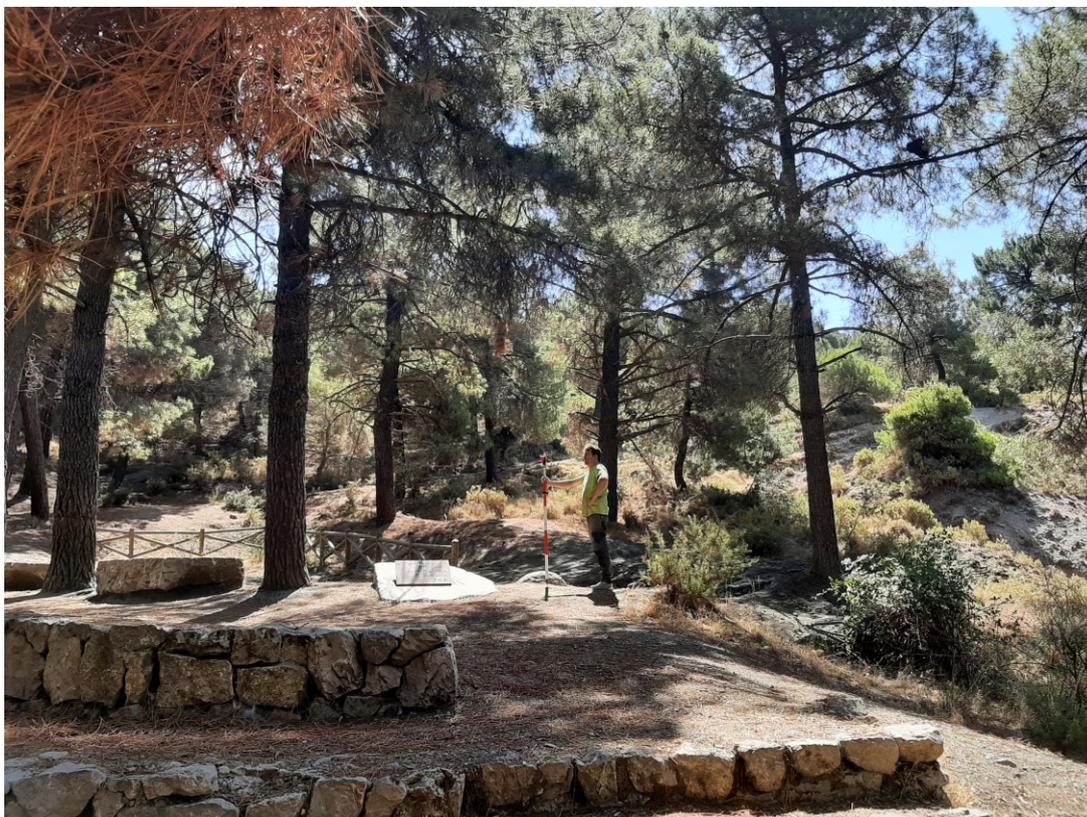


IMAGEN 5.107. Fotografía de trabajo tomando puntos con la estación total

Este primer paquete está cubierto por el nivel superficial (UE-1001), un paquete de entre 10 y 20 cm de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media - baja con abundancia de cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el paquete superficial posterior encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trata de un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

Sin embargo, todo el lado Sur del Sondeo 5 (aproximadamente 0,95 m) se solapa sobre la intervención de 2021, de manera que se documentan los límites del anterior Sondeo 2 recibiendo el nombre de UC-2001 la interfaz derivada de dichos trabajos, mientras que el relleno aportado se denomina UE-1004. Es una mezcla de tierras

compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos, siendo un paquete arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras.

Así pues, se retira de forma mecánica parte del terreno de aportes naturales (UE-1002) junto a la parte afectada del relleno de protección volcado en la campaña anterior (UE-1004). Tras esta retirada se prosiguió la excavación de manera manual hasta llegar al nivel del geotextil que se colocó para la protección y la señalización de los restos anteriormente localizados, el cual fue retirado cuidadosamente de forma manual con tal de seguir los límites previamente detectados, dado que a través de los trabajos de 2021 conocíamos parte de los límites de la fosa.

Una vez retirado el estrato superficial (UE-1001) así como los niveles naturales (UE-1002) que cubrían los sondeos anteriores (UE-1004) y el geotextil colocado en la misma, se pudo localizar y delimitar el contorno total de la fosa localizada en la campaña de 2021, que se corresponde con el denominado C.E.005⁷.

Complejo Estructural 005 (C.E.005)

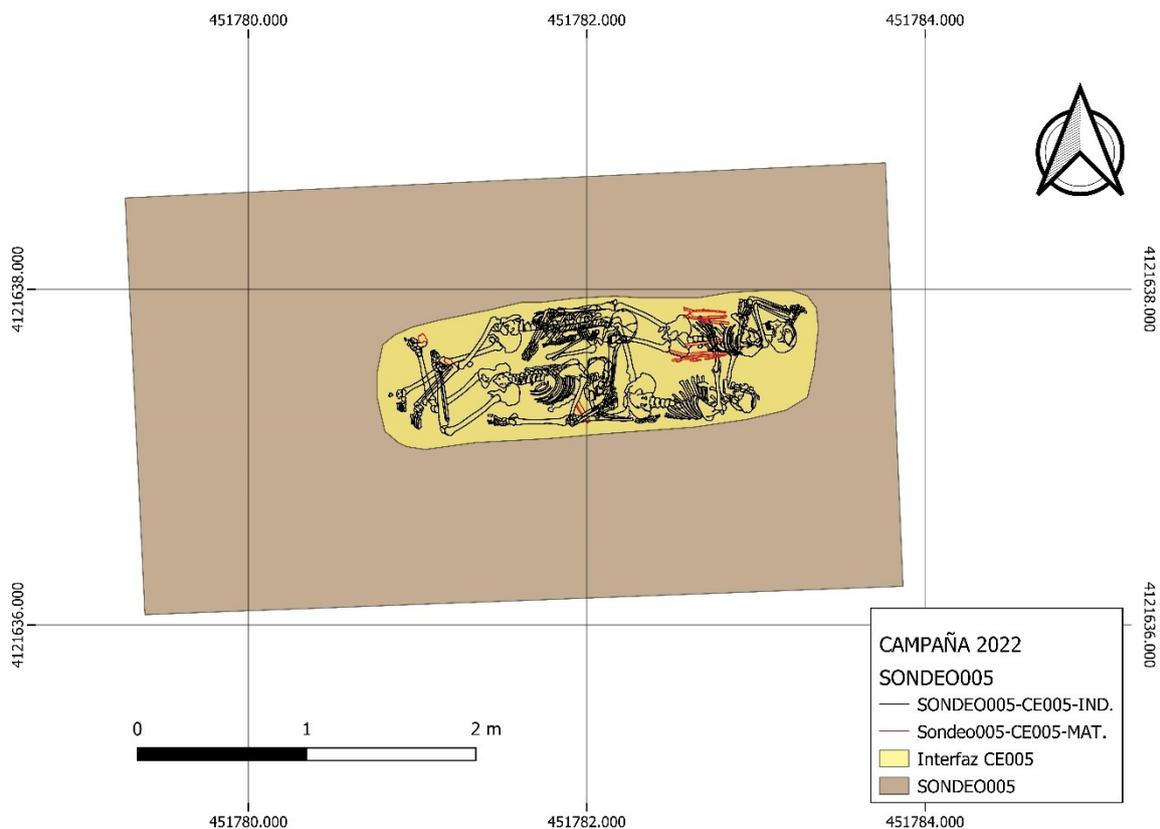


IMAGEN 5.108. Planimetría del Sondeo 5

⁷ El CE005 del Sondeo 4 aparece en el registro de 2021 como CE003 del Sondeo 2. Esta primera numeración de las tareas de localización ha sido renombrada para facilitar el registro y evitar las confusiones.

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451783.221	4121637.877	1116.411
451783.176	4121637.327	1116.385
451783.900	4121637.644	1116.349
451783.966	4121637.097	1116.350

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) se encuentra excavada en los niveles naturales (UE-1002) y presenta una forma de zanja con un largo aproximado de 2,56 m x un ancho mínimo de 0'76 m.



FIGURA 5.109. Foto proceso de excavación y registro

Ésta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso con nódulos de limos, además de contener abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño pequeño y bloques de tamaño mediano y pequeño. Éste presentaba una coloración parda medio anaranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. El sedimento conserva un alto grado de humedad y presenta abundantes raíces. Este nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se documenta 1 casquillo de fusil además de otros elementos descontextualizados como un fragmento cerámico o un resto aislado de fauna.



Los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con aquellos localizados en el sondeo 2 de 2021, cuyas coordenadas ya eran conocidas. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).

Una vez excavados los diferentes individuos, se procedió al registro exhaustivo mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de campo, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.



Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado que contenía un total de cuatro individuos articulados. Ninguno de los cuales presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente que nos encontramos ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.

Observaciones en campo de los individuos

- **UF-3001 (Individuo 1) CE 005: Individuo adulto maduro femenino.**



IMAGEN 5.112. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE005

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo

- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: este – oeste.
 - Grados cabecera: 90º
 - Orientación de la cara: mirando al norte
 - Posición: Decúbito lateral derecho
 - Colocación: Brazos casi hiperflexionados con las manos en paralelo al cráneo, el tórax y coxal con un ligeramente basculado al exterior, con la pierna derecha estirada y la pierna izquierda hiperflexionada al glúteo. El cráneo se encuentra bien articulado y mirando al norte.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: medio
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 005. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La extremidad inferior derecha se encuentra sobre el fémur del I3, mientras que la extremidad inferior izquierda, en concreto la rodilla sobre el cráneo del I4 y pierna derecha del I2, en cambio, el tobillo sobre el cráneo del I3. El tórax sobre los brazos del I2.
- Objetos asociados: Botones de nácar (5), enganche de liguero (2), reguladores de liguero (3), pasador de pelo (3), corsé del que se conservan sus ballenas metálicas y los ojales de cobre, enganche metálico, proyectil de aleación de cuproníquel alojado en el cráneo.

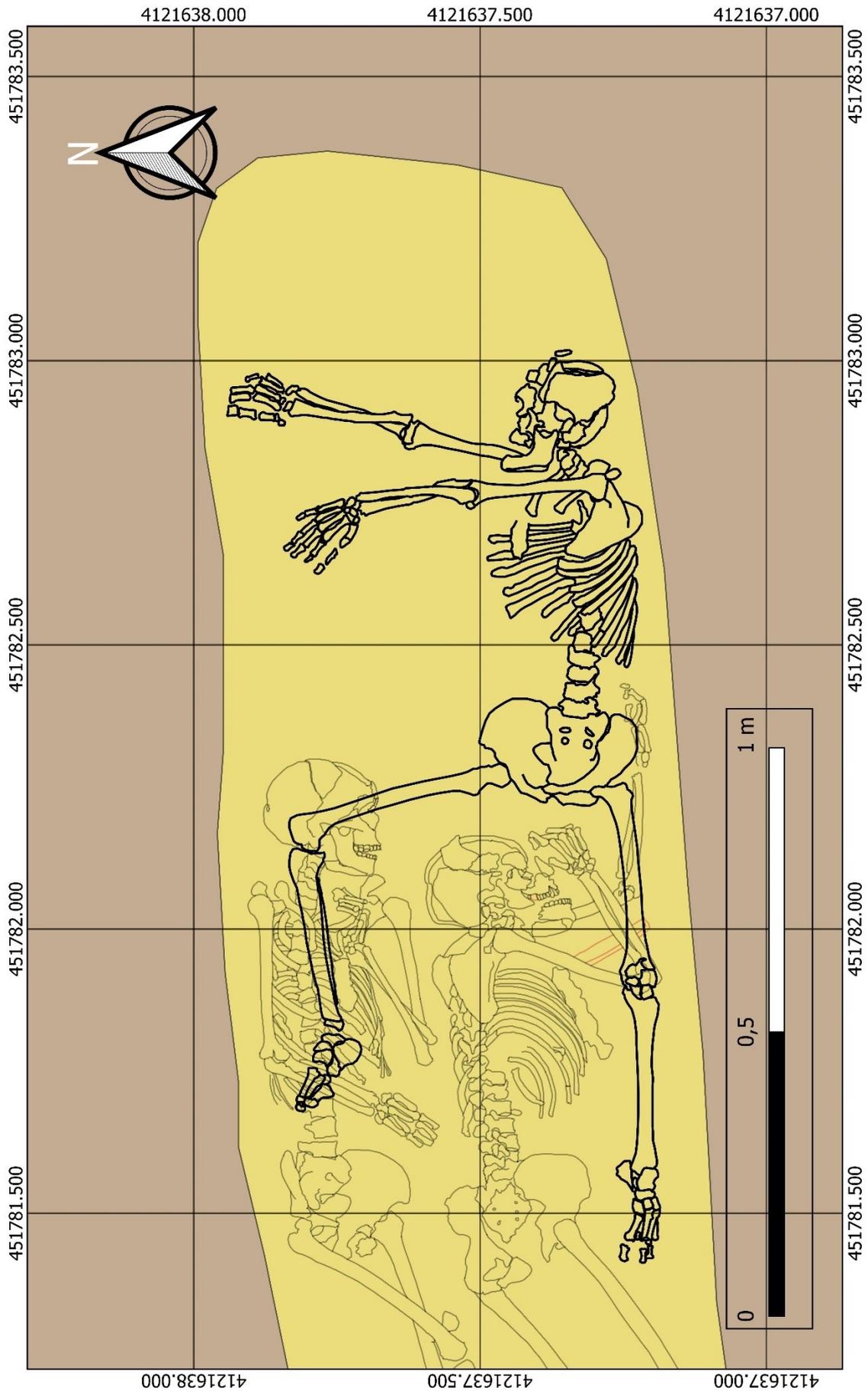


IMAGEN 5.113. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE005

- **UF-3002 (Individuo 2) CE 005: Individuo femenino adulto maduro /senil**



IMAGEN 5.114. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE005

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: este – oeste.
 - Grados cabecera: 90º
 - Orientación de la cara: mirando al norte

- Posición: Decúbito lateral derecho.
- Colocación: Brazos casi estirados en perpendicular al cuerpo con las manos estiradas y con la pierna derecha en flexión aducción y la pierna izquierda estirada. El cráneo se encuentra bien articulado y mirando al norte.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro / senil femenino.
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 005. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La extremidad superior derecha e izquierda bajo el tórax del I1. La extremidad inferior derecha sobre cráneo y tórax del I4 y bajo la rodilla izquierda del I1. La extremidad inferior izquierda, en concreto la rodilla sobre el antebrazo derecho del I3.
- Objetos asociados: Botones de nácar (5) y metálicos, fragmento de diente animal trabajado.

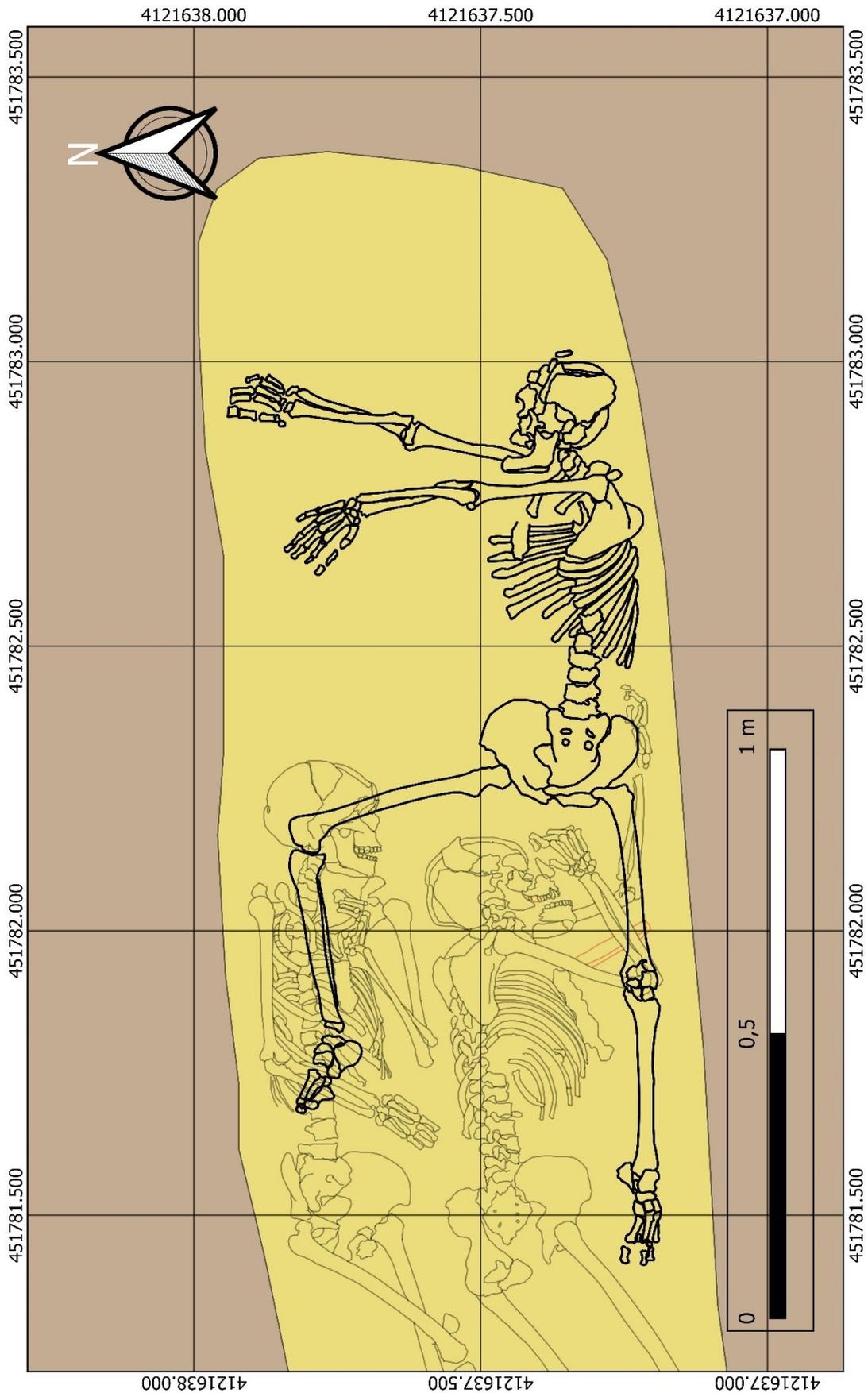


IMAGEN 5.115. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE005

- **UF-3004 (Individuo 3) CE 005: Individuo masculino adulto joven.**



IMAGEN 5.116. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE005

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: este – oeste.
 - Grados cabecera: 87º
 - Orientación de la cara: mirando al sur

- Posición: Decúbito supino
- Colocación: brazo derecho flexionado sobre el abdomen con la mano estirada, y el izquierdo hiperflexionado sobre el pecho con la mano en puño. Ambas piernas cruzadas y estiradas con los pies en dorsal. El cráneo se encuentra bien articulado y mirando al sur.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 005. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La extremidad superior derecha se encuentra bajo la pierna derecha del I1 y sobre el pie derecho del I2. Ambas extremidades inferiores sobre las piernas del I4. El cráneo se encuentra bajo la rodilla derecha del I2, y las rodillas del I1. El tórax bajo el pie derecho del I1/2.
- Objetos asociados: Botones metálicos (1) y de nácar (2), pliego de tejido sintético blanco (2), pulsera de aleación de cobre, dedal de aleación de cobre, horquilla de hierro (2), imperdible de hierro, proyectil de plomo con camisa de latón ubicado en la mandíbula.

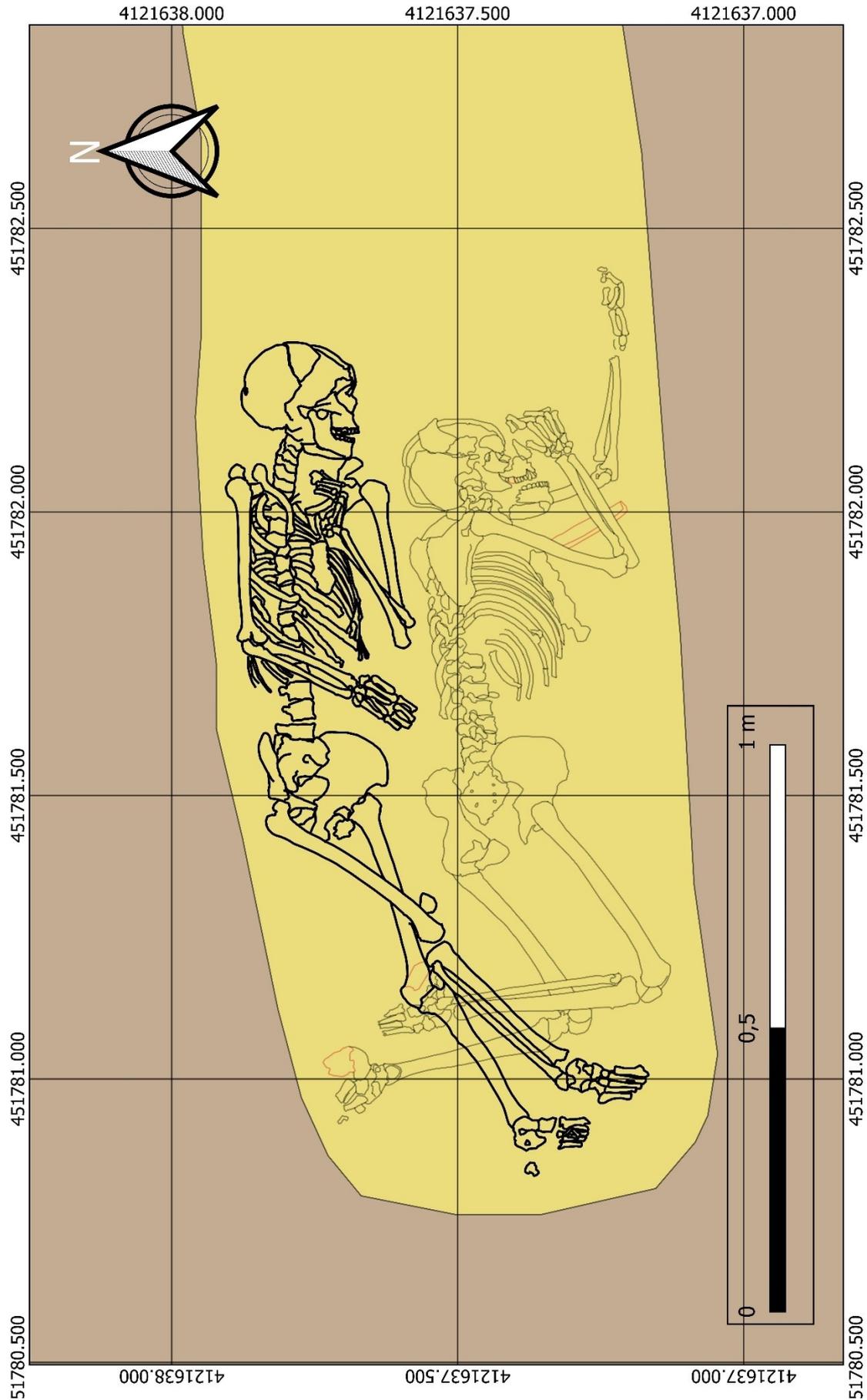


IMAGEN 5.117. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE005

- **UF-3003 (Individuo 4) CE 005: Individuo femenino adulto maduro.**



IMAGEN 5.118. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE005

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Alto grado de humedad, abundancia de raíces
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: Este - Oeste
 - Grados cabecera: 90º
 - Orientación de la cara: mirando al sur

- Posición: Decúbito lateral izquierdo.
- Colocación: extremidad superior derecha hiperflexionada y en abducción, mientras que la izquierda semiflexionada y en abducción con ambas manos en paralelo a la cara y estiradas. Ambas piernas se encuentran en hiperflexión con los pies estirados. El cráneo se encuentra bien articulado y mirando al sur.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: medio.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 005. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La extremidad superior derecha e izquierda bajo la extremidad inferior izquierda del I2. Ambas extremidades inferiores por debajo de ambas extremidades inferiores del I3. Cráneo debajo el tobillo izquierdo del I2.
- Objetos asociados: Botones de nácar (6), peine, placa de hierro semicircular con clavos (2) (asociadas al calzado), fundas de oro (3) (prótesis dental).

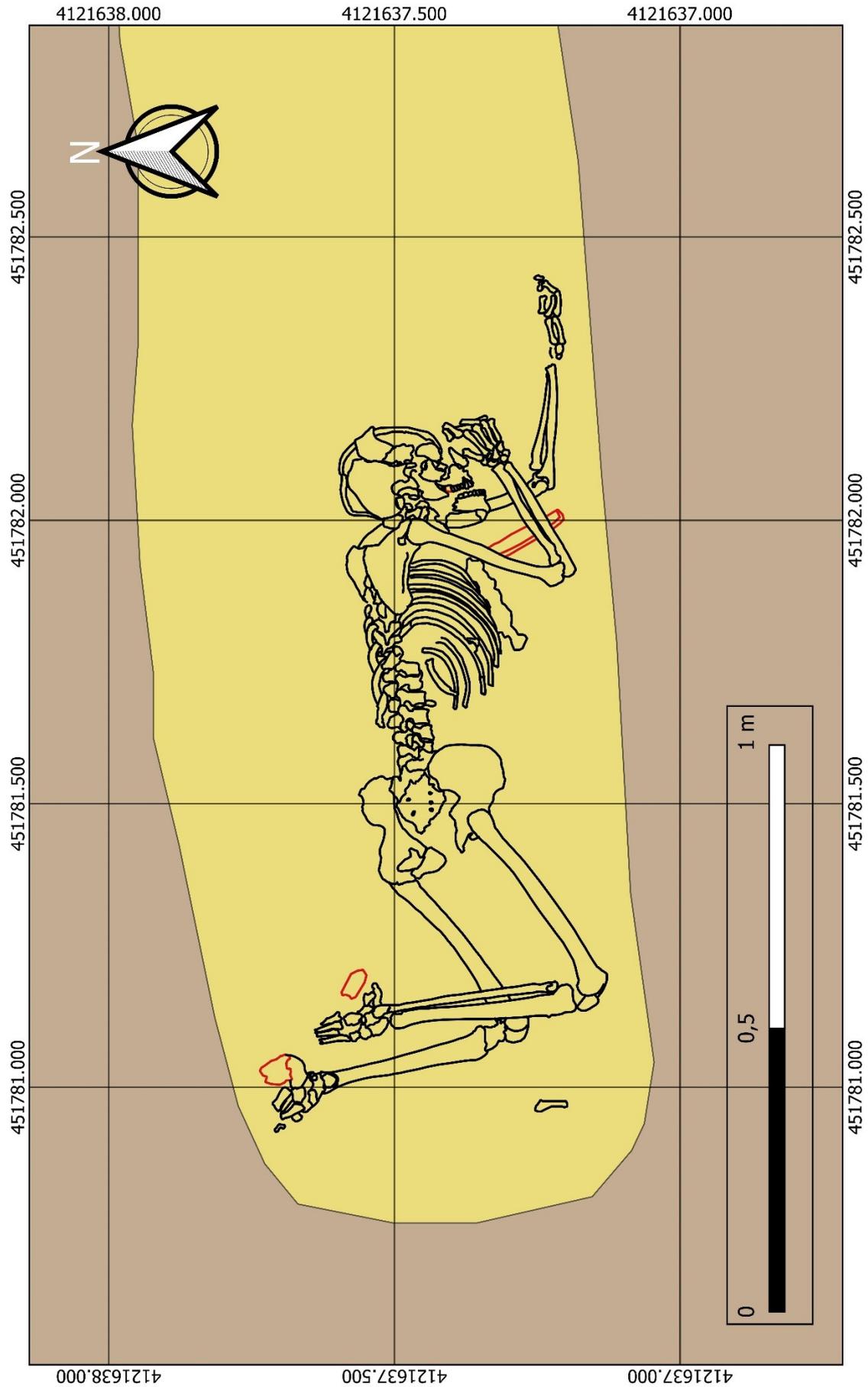


IMAGEN 5.119. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE005

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de cuatro individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato natural (UE-1002) en el que se excavó la interfaz.

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2002) de forma rectangular alargada, con un largo de 2,5 m x un ancho de 0,73 m, y una profundidad aproximada de 0,79 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) siendo así un lecho de inhumación permeable, expuesto a las escorrentías y filtraciones de agua.



IMAGEN 5.120. Ortofotografía final del CE005 tras la exhumación de los cuerpos

Para asegurar que nos encontrábamos en el fondo de la fosa realizamos una cata de comprobación en la parte central del interior de la negativa (UC-2002) de aproximadamente 0,50 m x 0,50 m en la que se profundizó 0,25 m verificando así la delimitación de la estructura.

Igualmente, al finalizar los trabajos de campo, se procedió al rebaje de toda el área del Sondeo 5 con el objetivo de descartar la presencia de otras fosas, verificando que el terreno geológico (UE-1003), ya observable en el lado Norte, presentaba cierta caída hacia la parte central del Sondeo, siendo observable a escasos centímetros de la

cota inferior del mismo. De esta manera se rebajó hasta 1,52 m respecto el nivel de circulación actual.

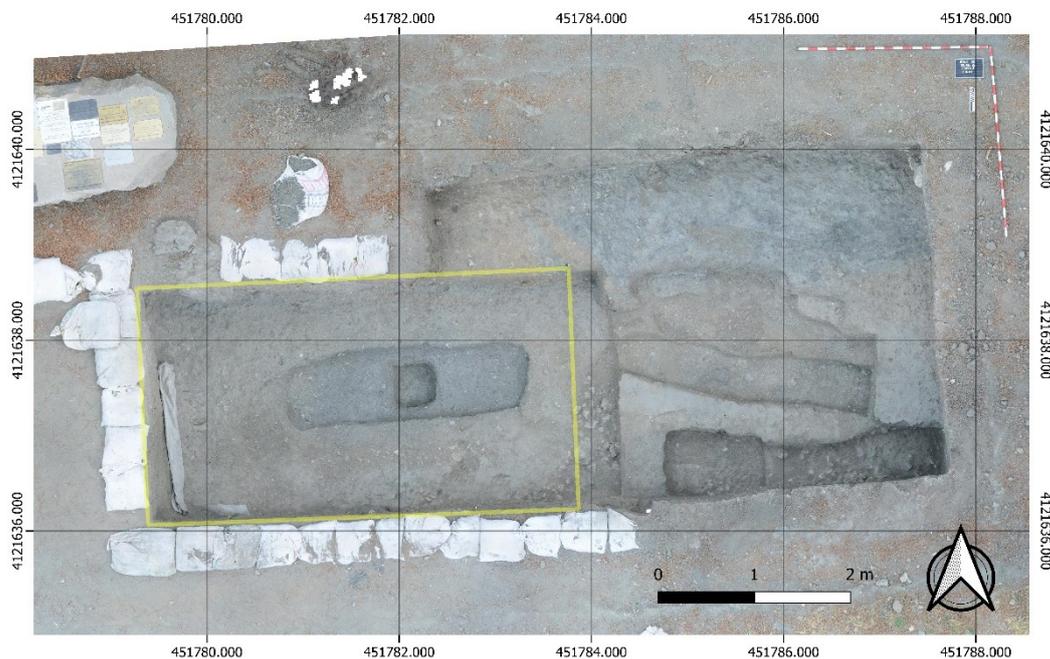


IMAGEN 5.121. Ortofotografía final de la zona 2. Puede observarse el solape entre el Sondeo 5 (resaltado en amarillo) y el Sondeo 4



IMAGEN 5.122. Fotografía maquina rebaje

El nivel geológico (UE-1003) es un nivel natural estéril heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.

SONDEO 6:



IMAGEN 5.123. Ubicación del Sonda 5 y el CE005 sobre ortofotografía georreferenciada

El sondeo 6 se ubica en la denominada zona 5B de los trabajos de localización de 2012-2013. De esta manera, se plantea el área de intervención en base a las coordenadas registradas durante los trabajos de 2013, correspondientes con la cata arqueológica señalizada. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451780.805	4121668.494	1120.722
451782.577	4121671.429	1120.349
451786.325	4121669.109	1120.907
451784.546	4121666.196	1120.509

Abordó inicialmente unas dimensiones de 4,40 m x 3'45 m, adquiriendo así una extensión total de 7,85 m². Una vez definida el área de intervención, comenzaron los trabajos de excavación con la retirada de sedimento de manera manual, retirando un paquete de sedimento de aproximadamente 30 cm de profundidad, mucho menor que

en los demás sondeos ya que en esta ocasión el nivel geológico (UE-1003) aflora a menor profundidad, de la misma manera que los límites de la fosa de inhumación (UC-2002).

Este primer paquete está cubierto por el nivel superficial (UE-1001), un paquete de escasa potencia de matriz arcillo-arenosa de coloración marrón oscuro de compactación media - baja con cobertura vegetal. Está completamente afectado por la acción de raíces y alteraciones antrópicas.

Una vez retirado el estrato superficial posterior encontramos un estrato de apenas 0,20 m de potencia, compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Se trataría de un estrato heterogéneo de compactación media formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

Sin embargo, el nivel natural es documentado solo en los entornos de la fosa, ya que toda la parte superior de esta se encontraba alterada por los sondeos de localización de 2013, que reciben el nombre de UC-2001. Se trata de una estructura negativa de planta cuadrada de la que se detecta aproximadamente 3,90 m x 3,04 m de extensión que alcanza una profundidad aproximada de 0,50 m. Esta estructura negativa incluye una perforación por sonda manual de un diámetro de aproximadamente 9 cm que profundiza más allá del suelo de fosa, alcanzando una profundidad de 8 cm. Dichos trabajos afectaron a los restos óseos, teniendo como consecuencia la extracción de algunos restos.



FIGURA 5.124. Perforación mediante sonda de la UC 2001.

Dichos sondeos de localización relacionados con la intervención de 2013 se encuentran rellenos de un nivel arcillo-arenoso heterogéneo (UE- 1004) de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras en las que aparecen residuos de material contemporáneo. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos, siendo un paquete arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas - oscuras.

A este paquete de relleno se le incluye la tierra cribada depositada por toda su extensión, a modo de protección de los restos por debajo del geotextil, el cual se encontraba cubriendo los restos, y que fue retirado para abordar la intervención de la fosa.

Una vez retirado el estrato superficial (UE-1001) así como los niveles naturales (UE-1002), el relleno que cubría el sondeo anterior (UE-1004) y el geotextil, se procede a la delimitación de la fosa UC-2002.

Una vez delimitada, para abordar de forma segura los trabajos de excavación del Complejo Estructural, se colocaron puntales en dirección Norte Sur, pudiendo así trabajar desde tabloneros para poder trabajar sobre todas las zonas de la fosa.

Complejo Estructural 006 (C.E.006)

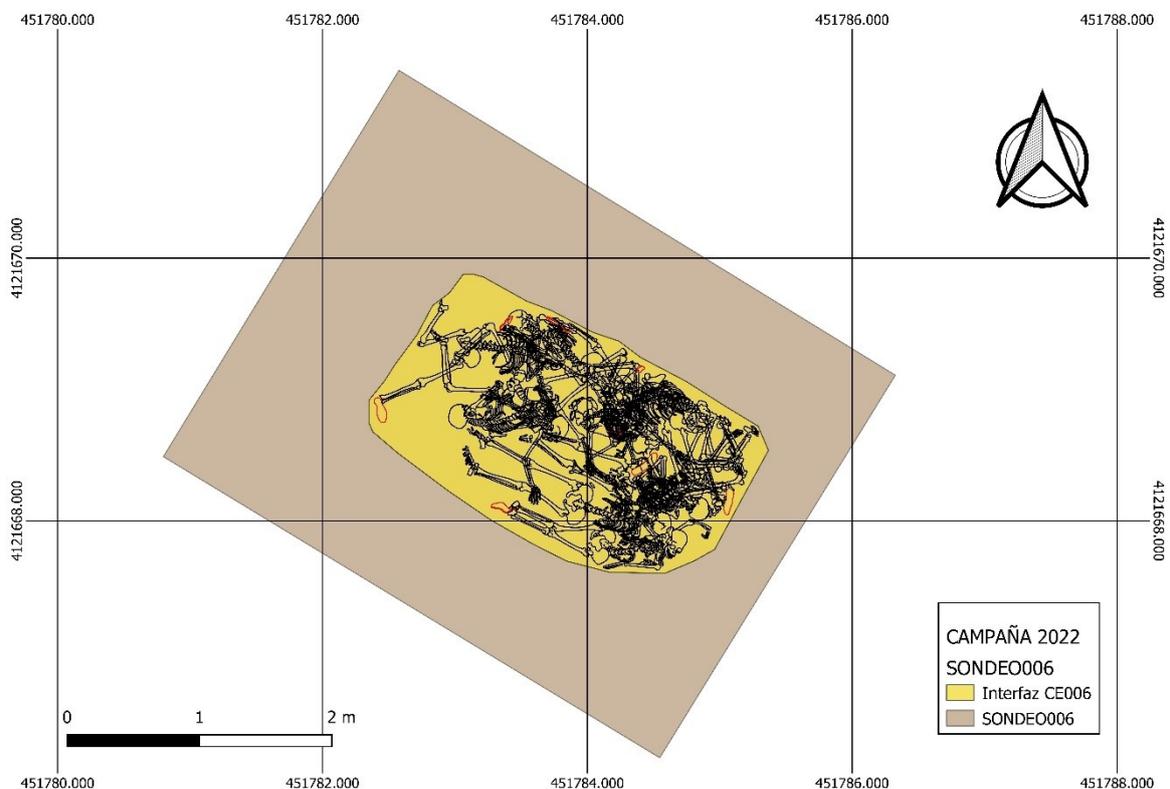


IMAGEN 5.125. Planimetría del Sondeo 6

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451784.553	4121667.671	1119.639
451785.158	4121668.628	1119.649
451783.208	4121669.792	1119.690
451782.465	4121668.791	1119.622

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) es documentable a partir de los 0,30 m de profundidad respecto el nivel actual. Se encuentra excavada en el nivel geológico (UE-1003) aunque perfora también los niveles naturales (UE-1002) y presenta una forma cuadrangular con un largo aproximado de 2,50 m x un ancho de 1'65 m.



FIGURA 5.126. Proceso de excavación CE 006.

Ésta se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón claro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada además

de numerosos bloques de tamaño pequeño y mediano, así como algunos de gran tamaño. Dicho nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En este relleno se documentan 3 casquillos de fusil y 2 de 9 mm cortos, además de 2 suelas de zapato, las cuales no se encontraban asociadas a ningún individuo del complejo, así como algunos elementos que no han podido ser asociados.

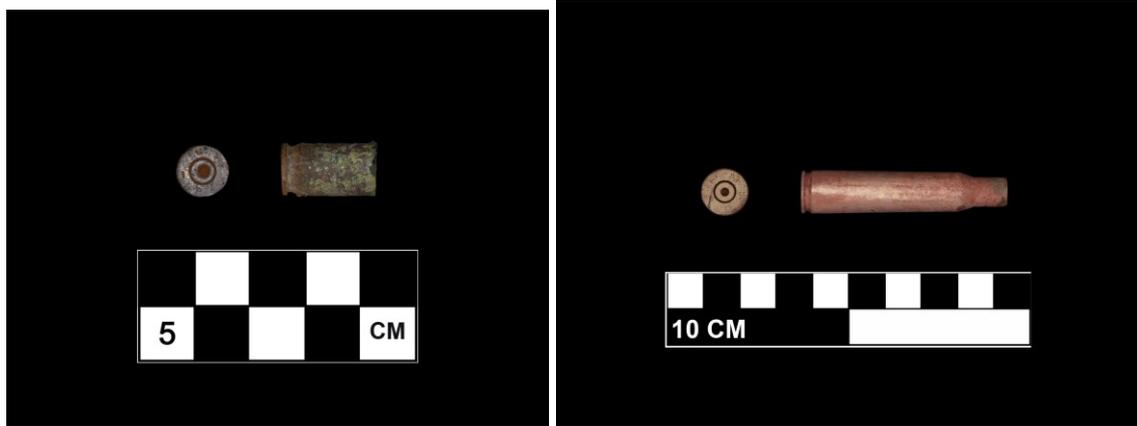


FIGURA 5.127. Algunas de las vainas recuperadas en el relleno UE-1005

Los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con aquellos localizados en la cata 5B de 2013, cuyas coordenadas ya eran conocidas. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).

Esta intervención afectó en diversos puntos de la fosa, de manera que fueron recogidos diversos elementos tanto óseos como materiales, los cuales se encontraban depositados en las dependencias del Ayuntamiento de Víznar desde 2013. Así pues, se ha firmado un documento de custodia para recuperar esos restos y asignarlos a los correspondientes individuos.

De esta manera se determina que la sonda manual (de 9 mm de diámetro) afecta a los individuos 3, 4 y 7, siendo así reubicados los fragmentos óseos correspondientes, además de perforar también el suelo de fosa traspasando hasta 8 cm en el estrato geológico. Por otro lado, se recuperan de los sondeos manuales otros elementos pertenecientes a los individuos 4, 7 y 6.



FIGURA 5.128. Foto proceso registro

Una vez excavados los diferentes individuos, se procedió al registro exhaustivo mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de registro, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de doce individuos articulados, los cuales no presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio

de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente que nos encontramos ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario y con destacables signos de violencia.



FIGURA 5.129. Ortofoto del Sondeo4 previa a la exhumación del CE003

Observaciones en campo de los individuos:

- **UF-3001 (Individuo 1) CE 006: Individuo adulto joven femenino.**



IMAGEN 5.130. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones:
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: suroeste - noreste
 - Grados cabecera: 245º

- Orientación de la cara: frontal
- Posición: Decúbito supino
- Colocación: extremidad superior derecha hiperflexionada en abducción, quedando la mano apoyada en una piedra. La extremidad superior izquierda se encuentra hiperflexionada, en pronación con la mano apoyada en el abdomen. Piernas flexionadas y lateralizadas hacia su izquierda, vueltas hacia sí, la izquierda sobre la derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio – alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior izquierda sobre I9 e I12. Extremidades inferiores sobre I8 e I10.
- Objetos asociados: Botones de nácar (5), hebilla metálica, Horquilla de hierro (3), ojales de hierro (2).

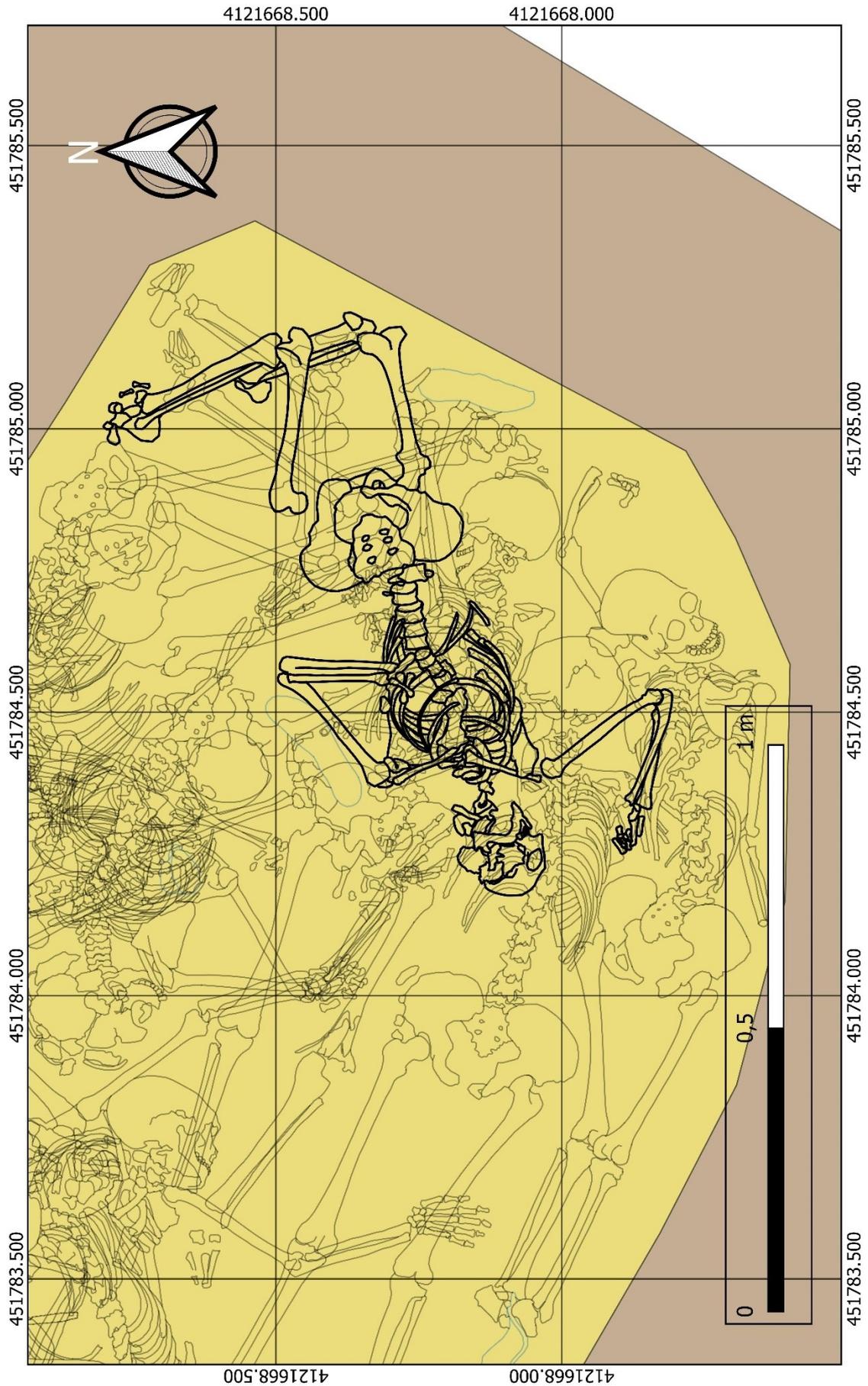


IMAGEN 5.131. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE006

- **UF-3002 (Individuo 2) CE 006: Individuo adulto maduro femenino.**



IMAGEN 5.132. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste - noroeste
 - Grados cabecera: 150º
 - Orientación de la cara: contra el suelo

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho flexionado en abducción y pronación, de forma perpendicular al eje principal del cuerpo, quedando la mano a la altura del cráneo. Extremidad superior izquierda hiperflexionada sobre sí misma, con la mano bajo el pecho del mismo lado. Extremidades inferiores extendidas en paralelo, la derecha en asociación anatómica por desplome sobre individuos inferiores. El cráneo muestra su norma posterior.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: Medio – alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha sobre I3 e I9, izquierda sobre I8. Extremidades inferiores sobre I4, la derecha también sobre I7.
- Objetos asociados: Botón de nácar, pendientes, dedal de aleación de cobre, anillo de aleación de cobre, horquilla de hierro (2), suela de goma roja con doble marca de costura y clavos (2), proyectil de plomo con camisa de latón ubicado en el cráneo, proyectil de plomo con camisa de latón (recuperado en la criba).

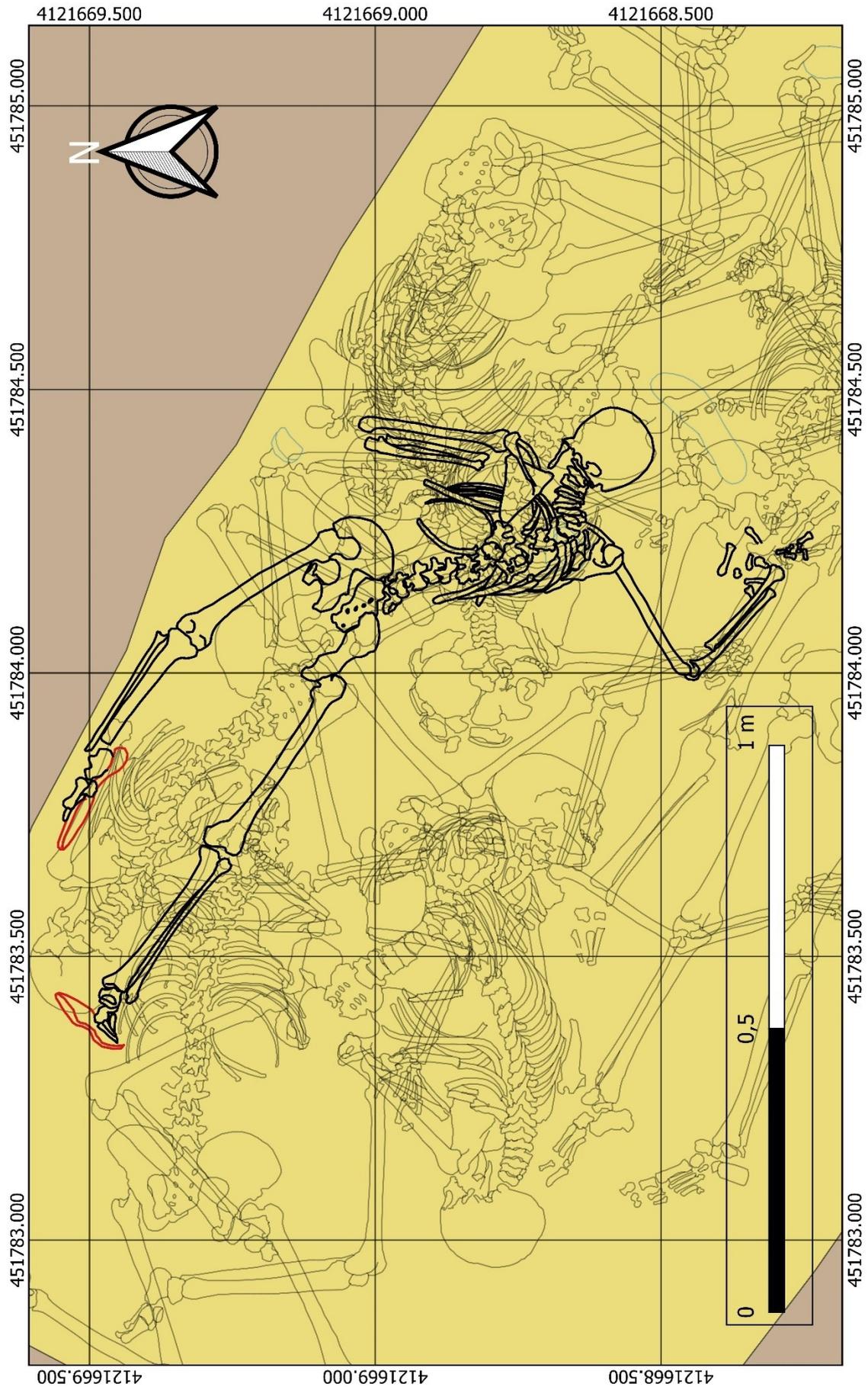


IMAGEN 5.133. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE006

- **UF-3003 (Individuo 3) CE 006: Individuo adulto maduro femenino.**



IMAGEN 5.134. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición. Los trabajos de localización de 2012-2013 (UC-2001) a través de la sonda de localización afectan la parte baja del tórax, recogiendo un fragmento de la 12ª costilla.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste - noroeste

- Grados cabecera: 125º
- Orientación de la cara: hacia el suroeste
- Posición: Decúbito Supino
- Colocación: Brazos en completa abducción por encima de la cabeza. La extremidad superior derecha prácticamente extendida en supinación (mano mostrando su cara palmar), aunque se observa rotación del húmero, en asociación en hombro y codo. Extremidad superior izquierda semiflexionada por su cara interna, mostrando la mano su cara palmar. Extremidades inferiores flexionadas hacia fuera (mostrando cara interna) aproximándose a nivel de tobillos. Cráneo basculado hacia atrás, presentando norma lateral derecha y basal.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha bajo I2, izquierda sobre I11. Extremidades inferiores sobre I5 e I7
- Objetos asociados: Botón de baquelita (2), imperdible de metal, suela de goma roja con doble marca de costura y clavos (pie derecho), horquilla de hierro, pinza de ligero de cobre (2), proyectil con núcleo de plomo y camisa de latón ubicado en el cráneo.

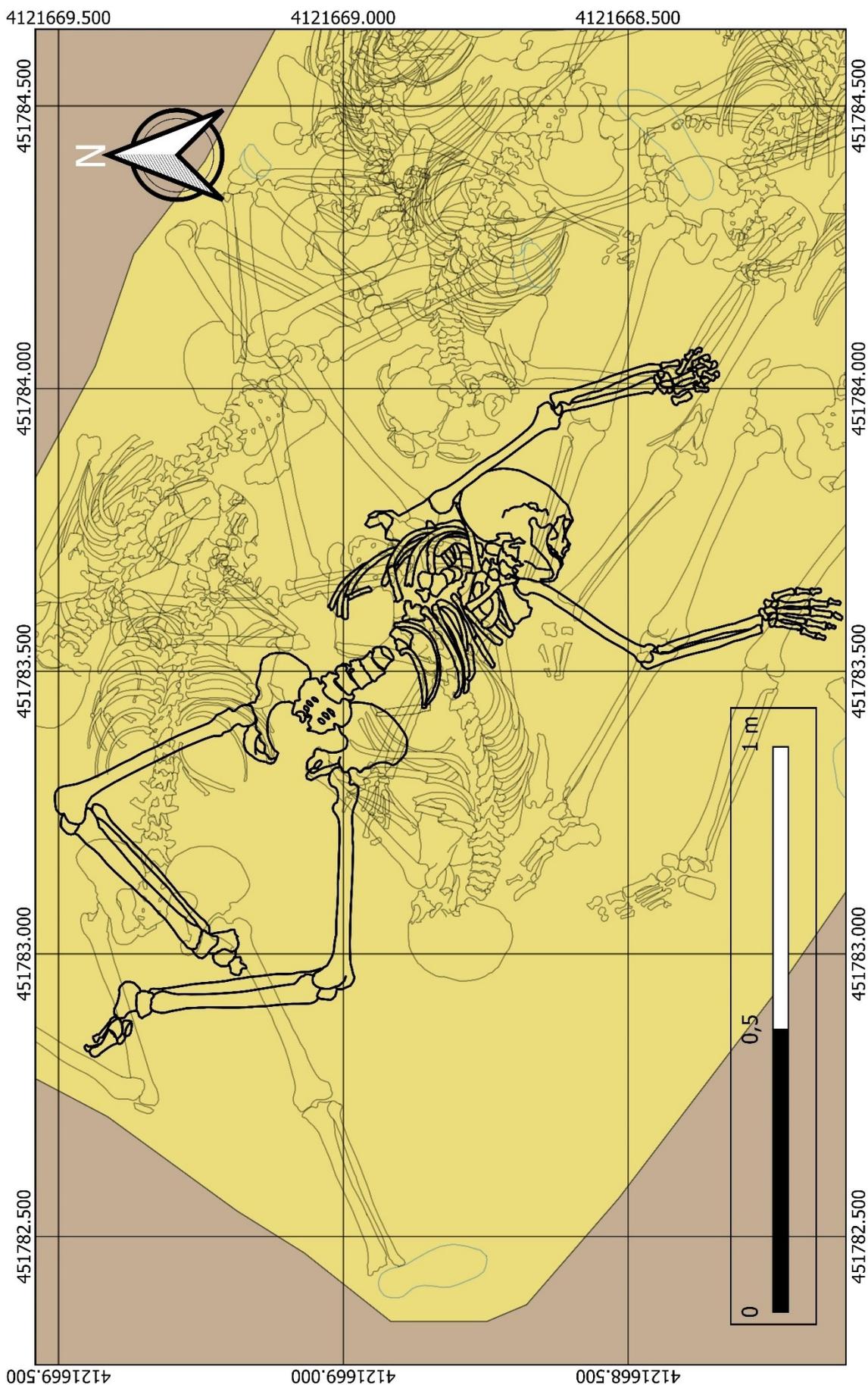


IMAGEN 5.135. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE006

- **UF-3005 (Individuo 4) CE 006: Individuo adulto maduro femenino.**



IMAGEN 5.136. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 4 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición. Los trabajos de localización de 2012-2013 (UC-2001) recogen el atlas, el axis y la rótula izquierda. La Sonda de localización afecta al codo izquierdo, recogiendo la epífisis distal del húmero y las epífisis proximales del cúbito y el radio.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste

- Grados cabecera: 305º
- Orientación de la cara: contra el suelo
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo izquierdo hiperflexionado, ligeramente en abducción, quedando la mano junto a su propio tórax izquierdo. Extremidad superior derecha hiperflexionada sobre sí misma y bajo su tórax. Extremidad inferior derecha extendida, mostrando su cara posterior y algunas separaciones en articulación por influencia de los apoyos sobre individuos inferiores. Extremidad inferior izquierda hiperflexionada sobre sí misma de forma perpendicular al cuerpo y quedando bajo la pierna anterior. El cráneo muestra su norma posterior.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior izquierda sobre I7. Extremidad inferior derecha sobre I8, I9 e I10 e izquierdo sobre I5.
- Objetos asociados: Botón de nácar y botón de metal, imperdible de hierro, suela de goma roja con doble marca de costura y varios clavos (pie izquierdo)

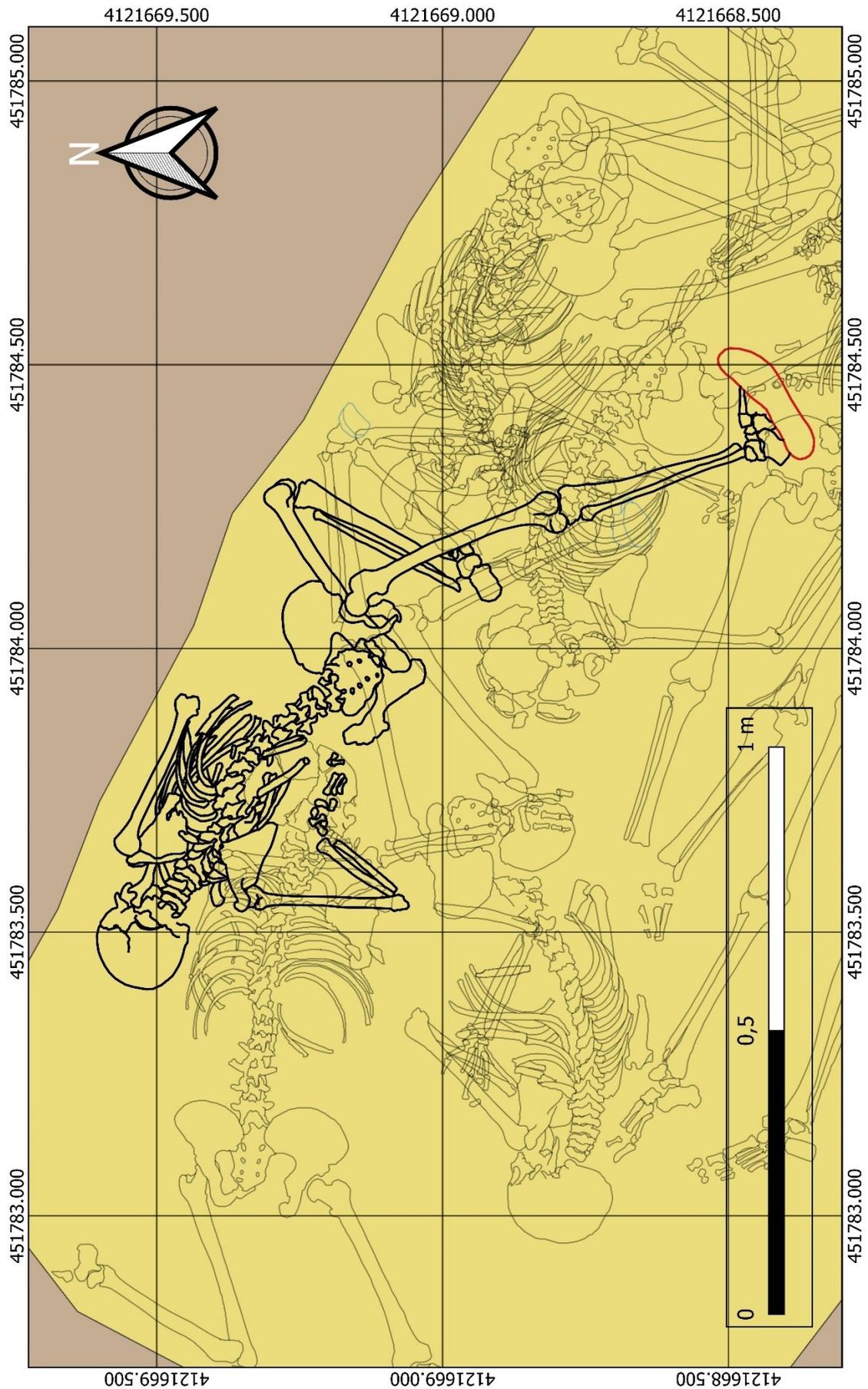


IMAGEN 5.137. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 4 del CE006

- **UF-3007 (Individuo 5) CE 006: Individuo adulto maduro femenino**



IMAGEN 5.138. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 5 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: oeste-este
 - Grados cabecera: 270º

- Orientación de la cara: al norte
 - Posición: Decúbito prono
 - Colocación: Brazos hiperflexionados bajo su pecho y piernas, la derecha extendida y la izquierda flexionada en abducción, mostrando el pie su propio talón. Cráneo oculto parcialmente bajo su hombro derecho, mostrando norma basal, posterior y lateral derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005.
 - Se apoya en I Extremidades superiores bajo su propio tórax. Extremidad inferior derecha bajo I2 e I4, e izquierda sobre I12 y bajo I2 e I4.a UC – 2002
- Objetos asociados: horquillas de hierro (3), peine de plástico negro, imperdible de hierro, horquilla de aleación de cobre, pendiente de aleación de cobre, monedas de cobre (2), tacones de zapato formados por laminas superpuestas de cuero y suela de goma unida por clavos (2).

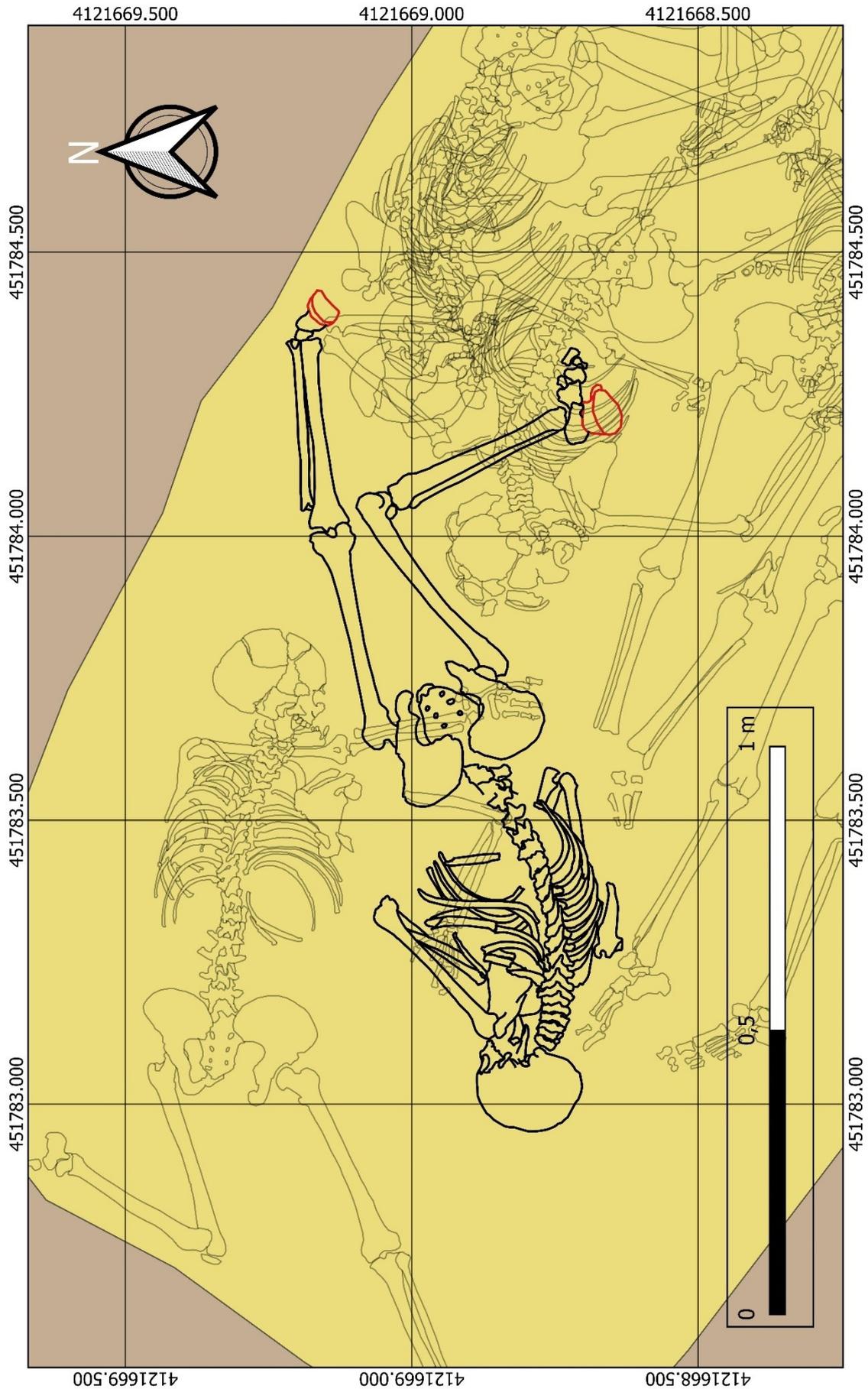


IMAGEN 5.139. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 5 del CE006

- **UF-3006 (Individuo 6) CE 006: Individuo adulto joven femenino**



IMAGEN 5.140. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición. Los trabajos de localización de 2012-2013 (UC-2001) afectan la mano derecha, recogándose el semilunar derecho, metacarpo 1º, metacarpo 3º, metacarpo 4º, metacarpo 5º, 3 falanges proximales, 2 falanges mediales y 1 falange distal.
 - Orientación:

• E

j
e
d
e
l
c
u
e
r
p
o
:
e
s
t
e
-
o
e
s
t
e

• G

r
a
d
o
s
c
a
b
e
c
e
r
a
:
5
5
e

- Posición: Decúbito lateral derecho
- Colocación: Brazo derecho extendido a lo largo del cuerpo, apoyado en la pared de la fosa e izquierdo flexionado en abducción enmarcando la cabeza. Piernas extendidas y en paralelo. Cráneo apoyado en la pared de la fosa, presentando norma frontal, superior y lateral derecho.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto
- Relación estratigráfica:

- Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - No parece tener contacto con ninguno de los individuos de su entorno.
- Objetos asociados: Peine de carey protegido por una funda de ese mismo material, impermeable de hierro. Suela de goma roja con doble marca de costura y varios clavos (pie derecho).

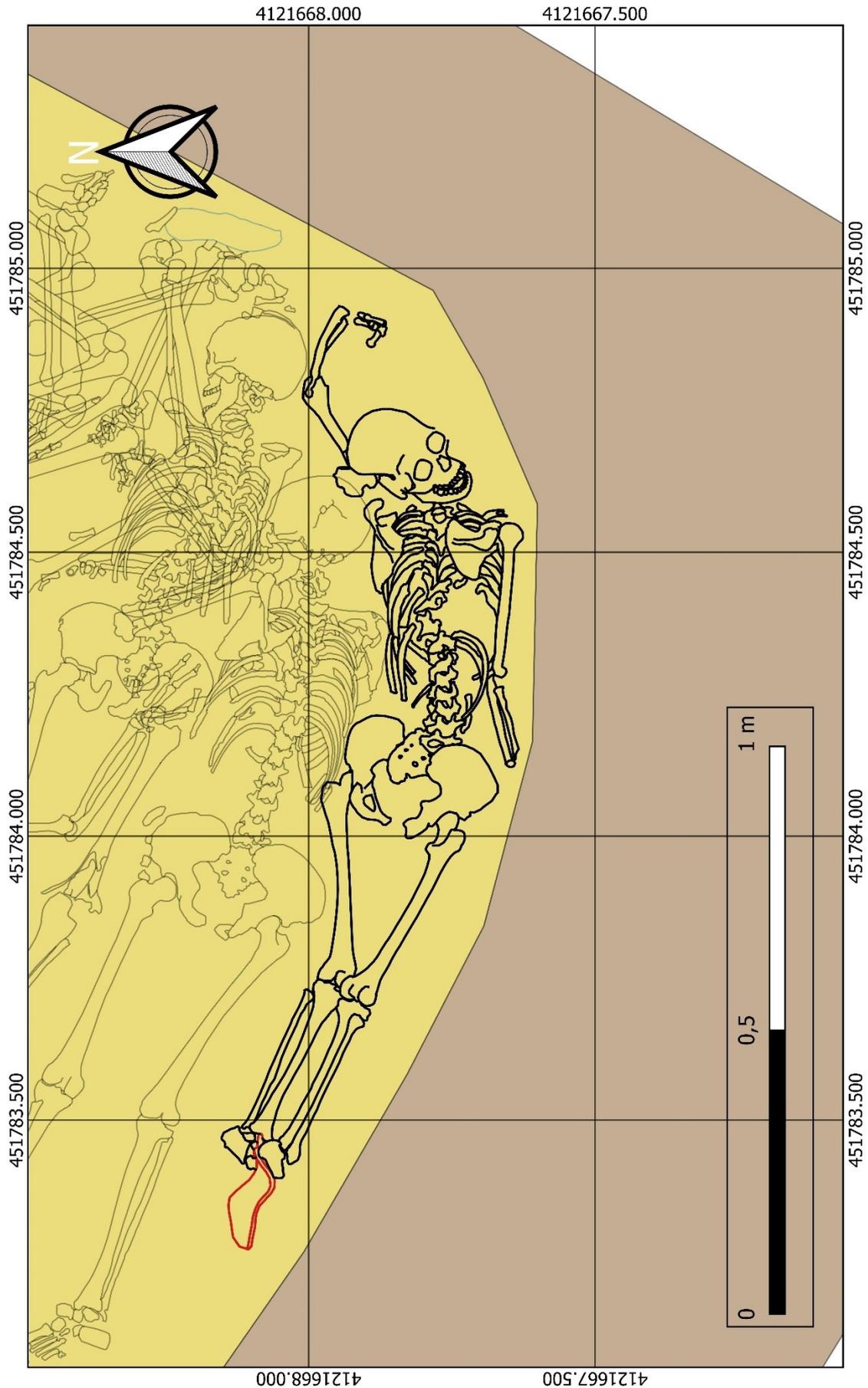


IMAGEN 5.141. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE006

- **UF-3008 (Individuo 7) CE 006: Individuo adulto joven femenino.**



IMAGEN 5.142. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 7 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición. Los trabajos de localización de 2012-2013 (UC-2001) afectan al pie izquierdo, recogiendo el escafoides, la cuña 1ª, metatarso 1º, metatarso 2º, metatarso 3º, metatarso 4º, 1 falange proximal 1ª y 1 falange medial. Por otro lado, la sonda de localización afecta la diáfisis del húmero derecho, recogiendo un fragmento de este.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: este - oeste

- Grados cabecera: 95º
- Orientación de la cara: al sur
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Individuo en decúbito prono con extremidad superior derecha en aducción, extendida pasando por debajo de su cuello y mostrando la cara palmar de la mano. Extremidad superior izquierda flexionada en abducción, perpendicular al eje principal del cuerpo, quedando la mano por su cara palmar a la altura del tórax. Extremidades inferiores, la derecha extendida y la izquierda hiperflexionada sobre sí misma, ambas apoyadas en la pared oeste de la fosa.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio-Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidades superiores bajo I3 e I5 e inferiores bajo I3
- Objetos asociados: Imperdible de hierro, dedal de aleación de cobre, hebilla de hierro, horquilla de hierro, suela de goma roja con doble marca de costura y varios clavos (pie derecho).

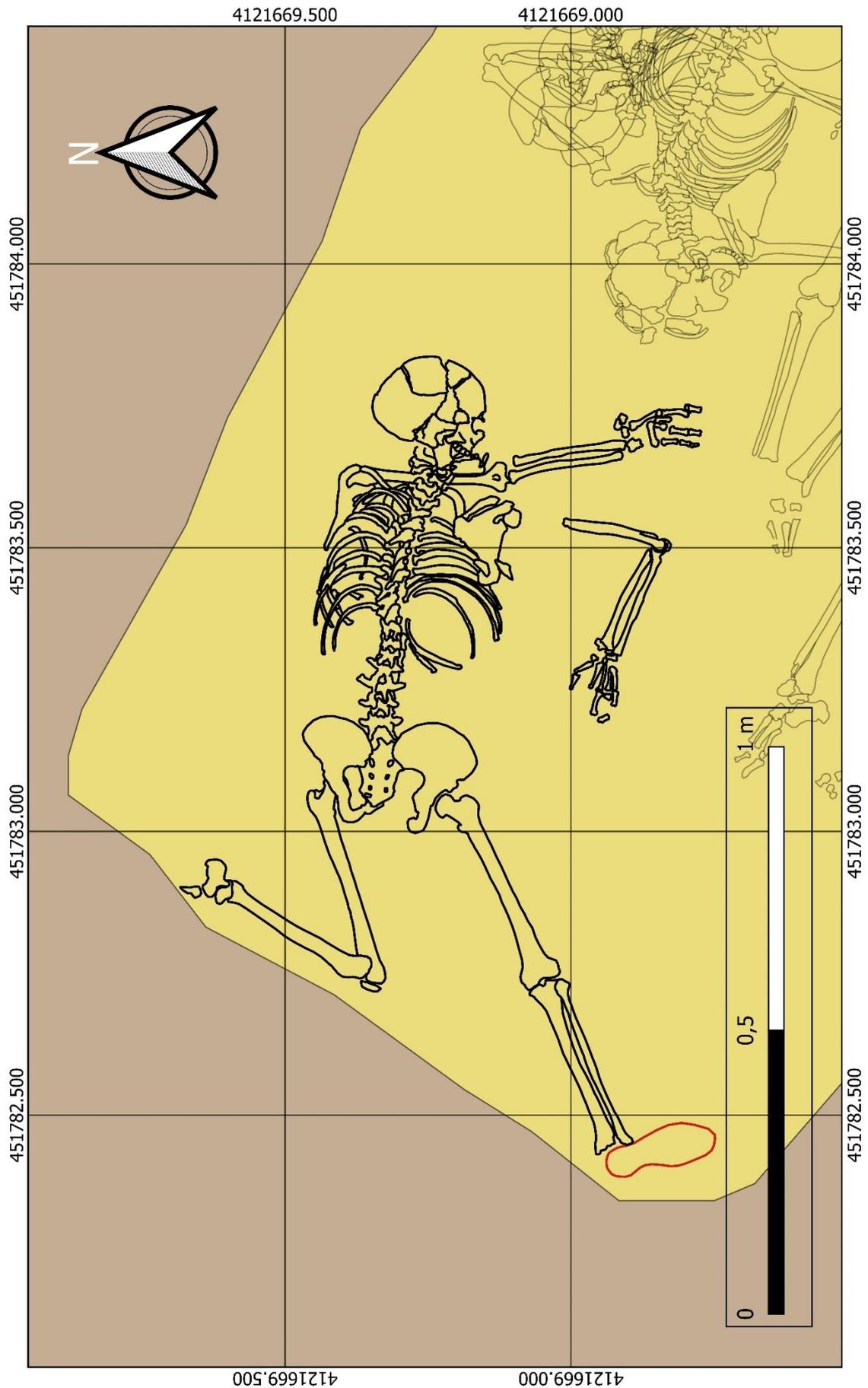


IMAGEN 5.143. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3008 - Individuo 7 del CE006

- **UF-3004 (Individuo 8) CE 006: Individuo adulto joven femenino.**



IMAGEN 5.144. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 8 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 287º
 - Orientación de la cara: al sur

- Posición: Decúbito lateral derecho
- Colocación: Extremidad superior derecha por debajo del cuerpo, e izquierda extendida de forma perpendicular al cuerpo, probablemente bajo el fémur izquierdo de I9. Extremidades inferiores lateralizadas hacia su lado derecho, la izquierda sobre la derecha en distinto grado de flexión. Cráneo por su norma lateral izquierda. Tórax contra la pared noroeste de la fosa.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio-Alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior izquierda sobre I10 e I12 y bajo I2. Extremidad inferior derecha sobre I10 y bajo I1; e izquierda sobre I10 e I11 y bajo I1.
- Objetos asociados: Botón de hierro y botón de nácar, pinzas de ligero de aleación de cobre, anillo de aleación de cobre, enganche de pendiente, clavos y fragmentos de cuero posiblemente asociados al calzado.

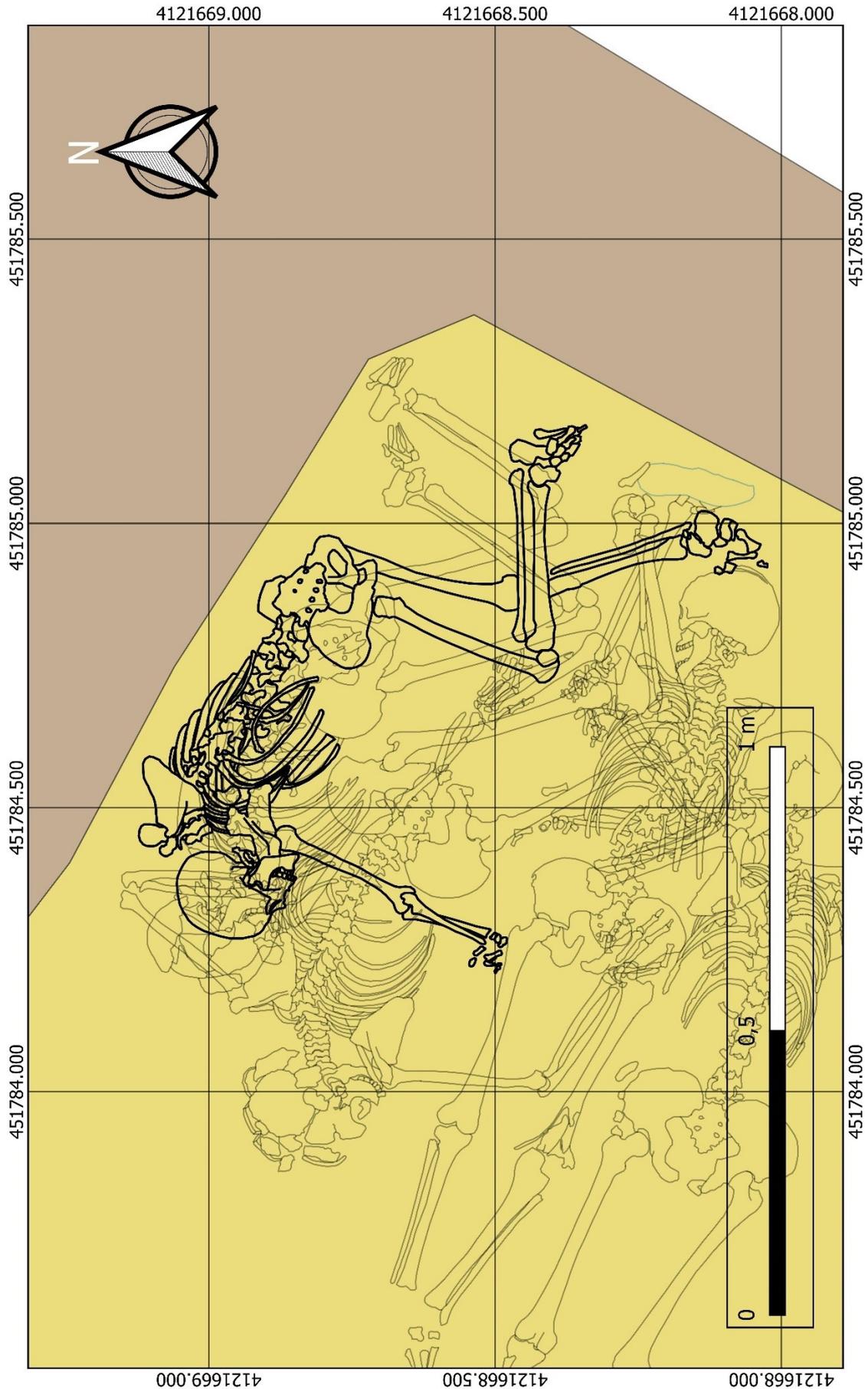


IMAGEN 5.145. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 8 del CE006

- **UF-3009 (Individuo 9) CE 006: Individuo juvenil / preadulto femenino.**



IMAGEN 5.146. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 9 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición.
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 115º
 - Orientación de la cara: al norte

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho hiperflexionado bajo su tórax, quedando la mano bajo su costado izquierdo. La extremidad superior izquierda se encuentra también hiperflexionada en abducción, quedando la mano bajo su hombro. Extremidades inferiores extendidas y en paralelo, con tobillos juntos. El cráneo muestra su norma lateral izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo juvenil / preadulto femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior izquierda bajo I1. Extremidades inferiores bajo I2 e I3.
- Objetos asociados: Botón de nácar (3) y de metal (1), pulsera de hierro de eslabones, restos de suela formados por cuero y clavos.

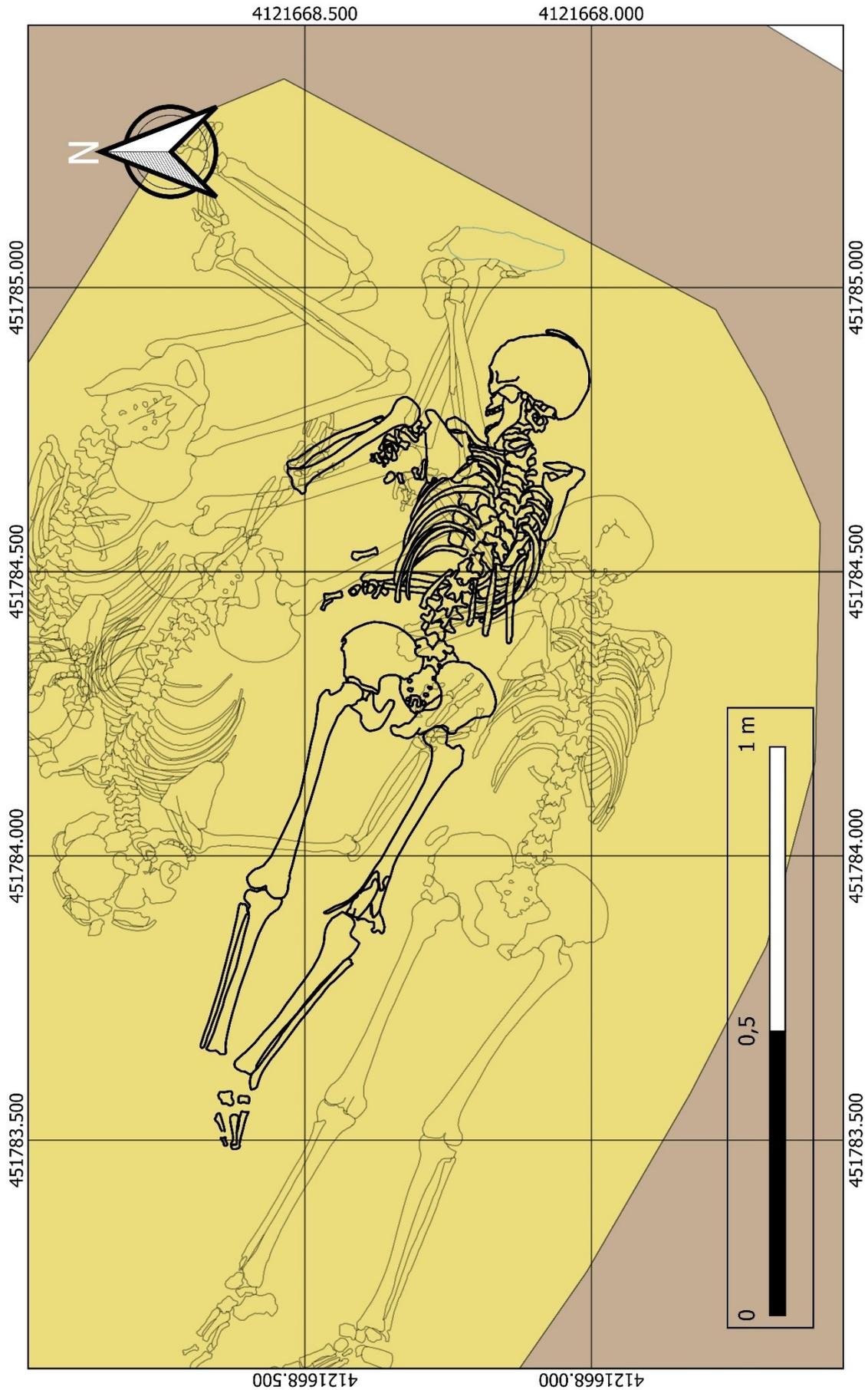


IMAGEN 5.147. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3009 - Individuo 9 del CE006

- **UF-3011 (Individuo 10) CE 006: Individuo adulto joven femenino.**



IMAGEN 7.148. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 10 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: noroeste-sureste
 - Grados cabecera: 295º
 - Orientación de la cara: al suroeste

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho hiperflexionado bajo su tórax, quedando la mano en supinación. La extremidad superior izquierda extendida junto al cuerpo con la mano colocando su palma contra el suelo. Piernas flexionadas y lateralizadas hacia su izquierda, quedando la izquierda sobre la derecha. El cráneo muestra su norma lateral izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior izquierda sobre I12. Extremidades inferiores bajo I1 e I8.
- Objetos asociados: Botones metálicos (2), imperdible de hierro, horquilla de hierro, pinzas de ligero de aleación de cobre, tacones de laminas superpuestas de cuero y suela de goma unidos por clavos (2)

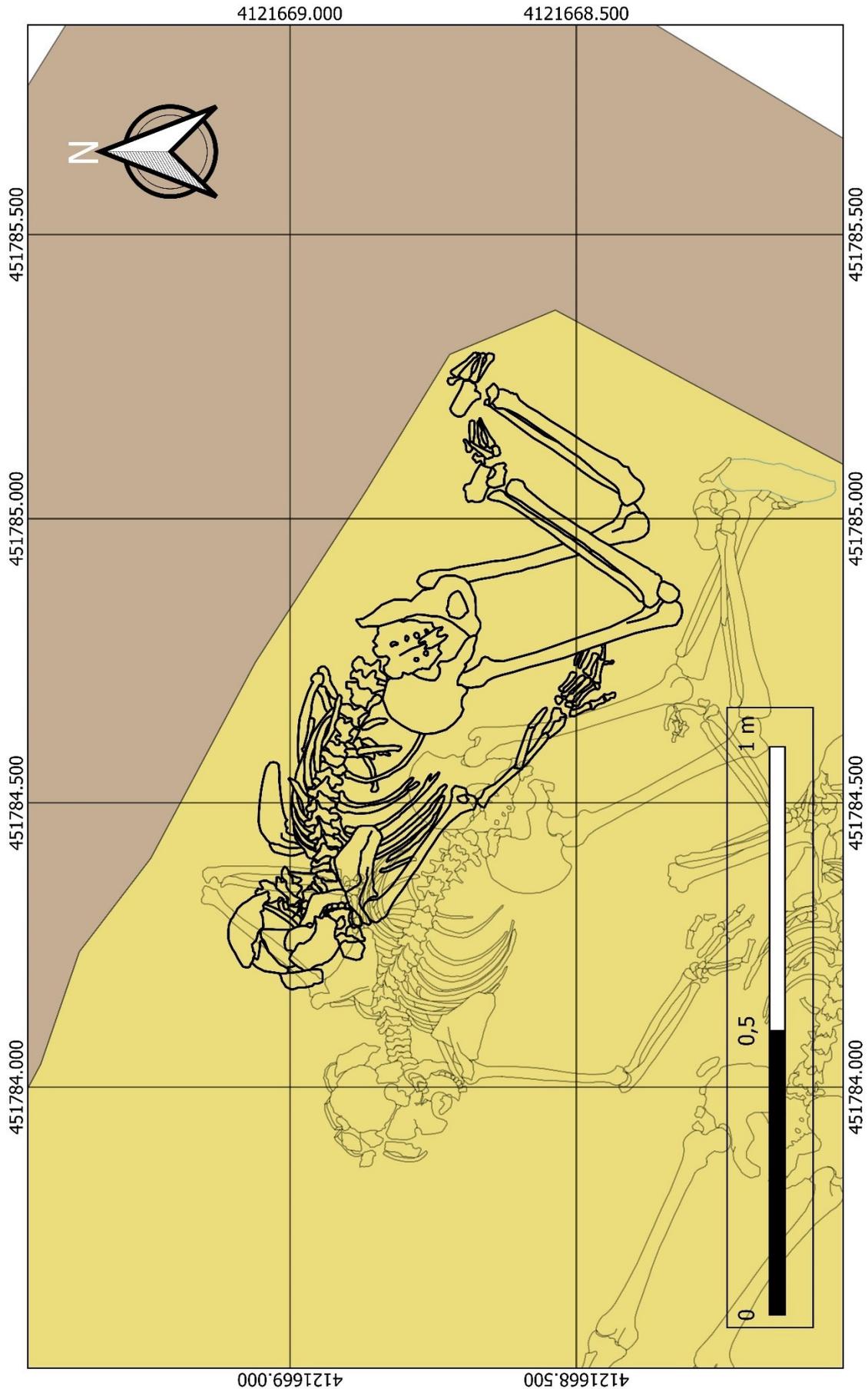


IMAGEN 5.149. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3011 - Individuo 10 del CE006

- **UF-3010 (Individuo 11) CE 006: Individuo adulto joven / maduro.**



IMAGEN 5.150. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 11 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: sureste-noroeste
 - Grados cabecera: 104º
 - Orientación de la cara: al noroeste

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho extendido bajo su tórax hacia su izquierda con brazo en supinación. Brazo izquierdo hiperflexionado sobre sí mismo, quedando la mano bajo el hombro del mismo lado. Extremidades inferiores extendidas en paralelo. Cráneo mostrando su norma lateral derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven / maduro femenino.
 - Estado de conservación: Medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior izquierda bajo I1 e I9. Extremidades inferiores bajo I3.
- Objetos asociados: Botón a presión de metal, pendientes de aleación de cobre(2), horquilla de hierro, conjunto de clavos y cuero asociado al calzado (2), proyectil de latón con núcleo de plomo perdido ubicado en la región torácica,

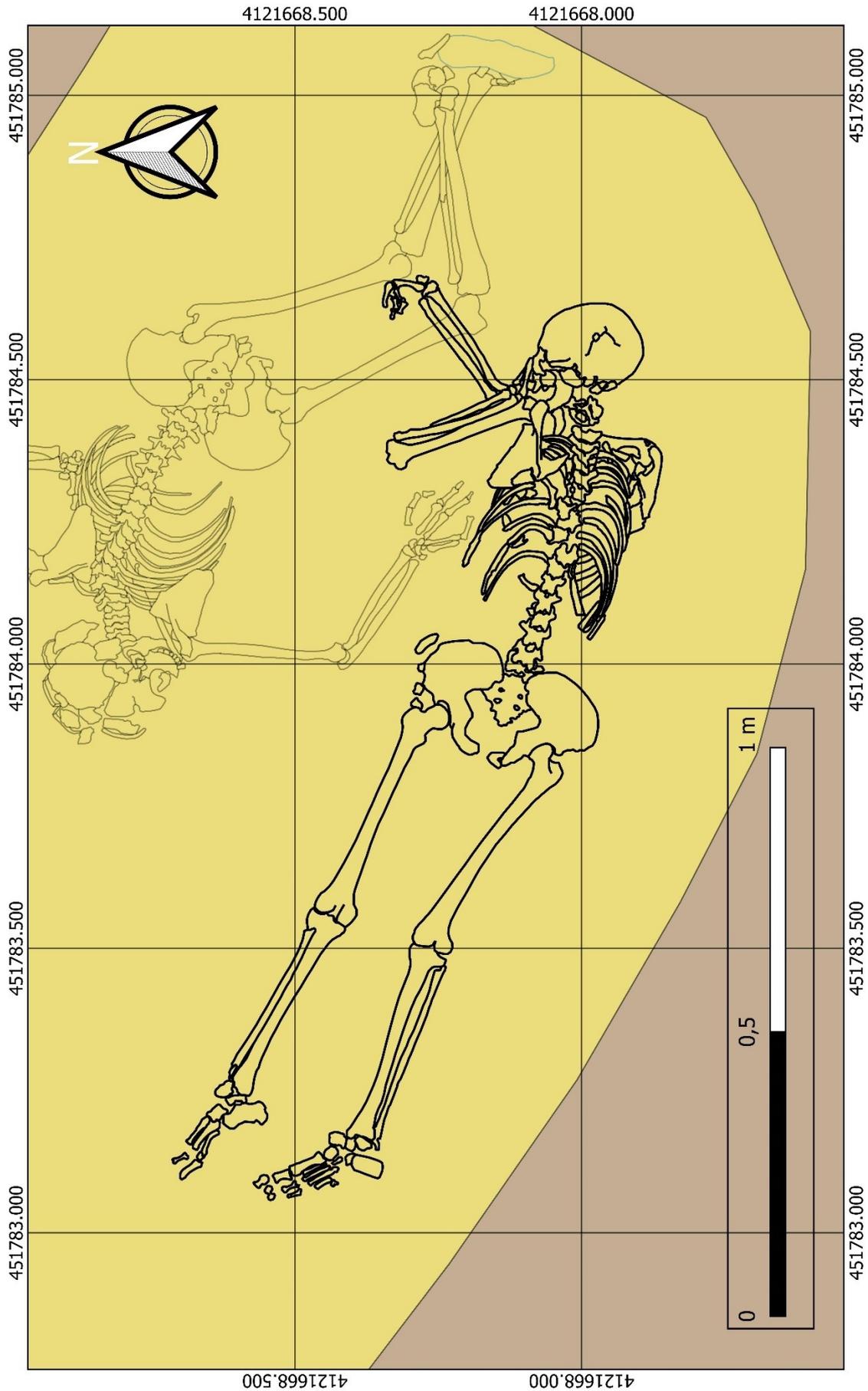


IMAGEN 5.151. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3010 - Individuo 11 del CE006

- **UF-3012 (Individuo 12) CE 006: Individuo adulto joven femenino.**

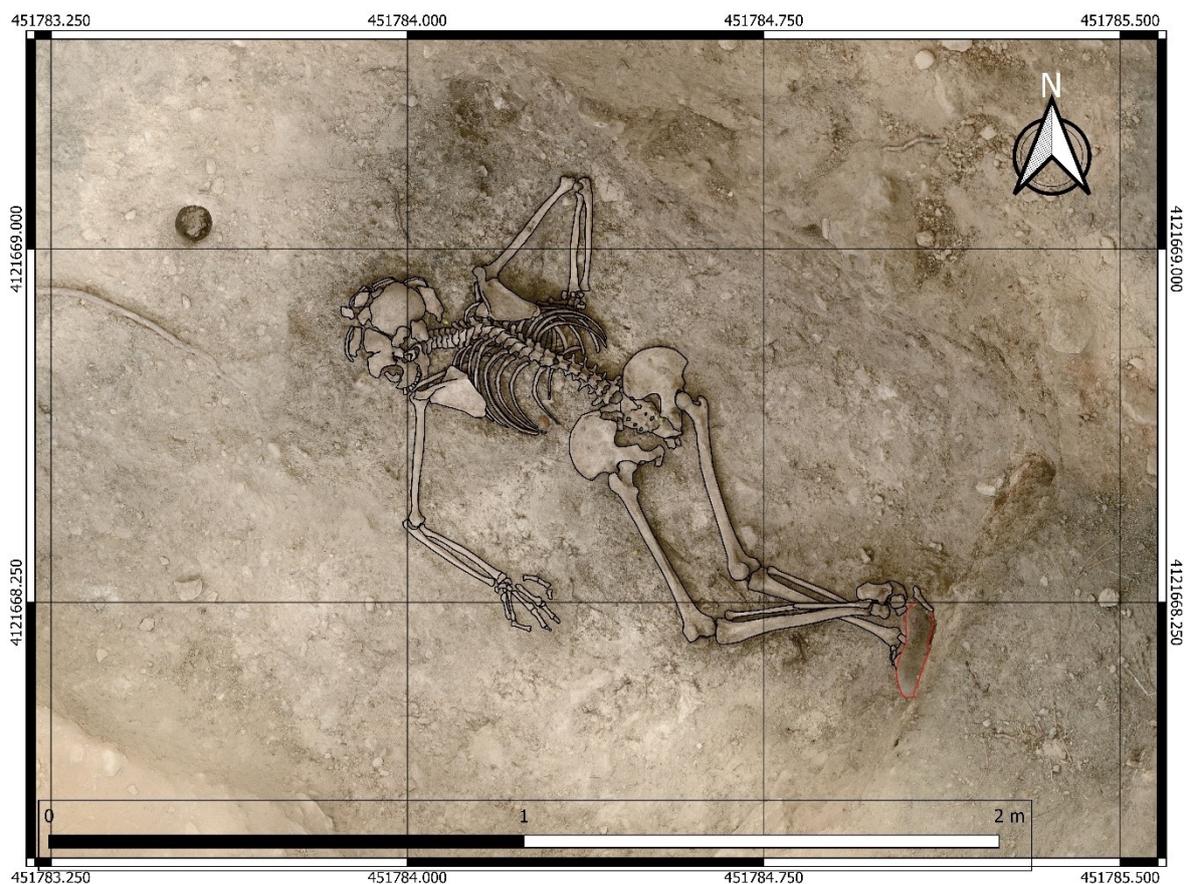


IMAGEN 5.152. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3012 - Individuo 12 del CE006

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Superposición
 - Orientación:
 - Eje del cuerpo: oeste-este
 - Grados cabecera: 290º
 - Orientación de la cara: al suroeste

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Brazo derecho hiperflexionado sobre sí mismo en abducción (perpendicular al eje del cuerpo), quedando la mano su cara palmar bajo su tórax. Extremidad superior izquierda semiflexionada en abducción quedando la mano separada del cuerpo a la altura de la cadera. Extremidades inferiores lateralizadas hacia su lado izquierdo, semiflexionadas, quedando la izquierda sobre la derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: medio-alto.
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 006. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Extremidad superior derecha bajo I8, I10 e I12, izquierda bajo I9. Extremidad inferior derecha bajo I8, I9 e I10, e izquierda, bajo I8 e I9
- Objetos asociados: Botón a presión de aleación de cobre, botón de metal, botón de nácar y botón de pasta vítrea, horquilla de hierro, mina de lápiz de grafito, suela de goma roja con clavos de la marca “VERA” (pie derecho), imperdible de hierro, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en la clavícula derecha, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en las cervicales, camisa de proyectil con núcleo de plomo perdido ubicada en el cráneo.

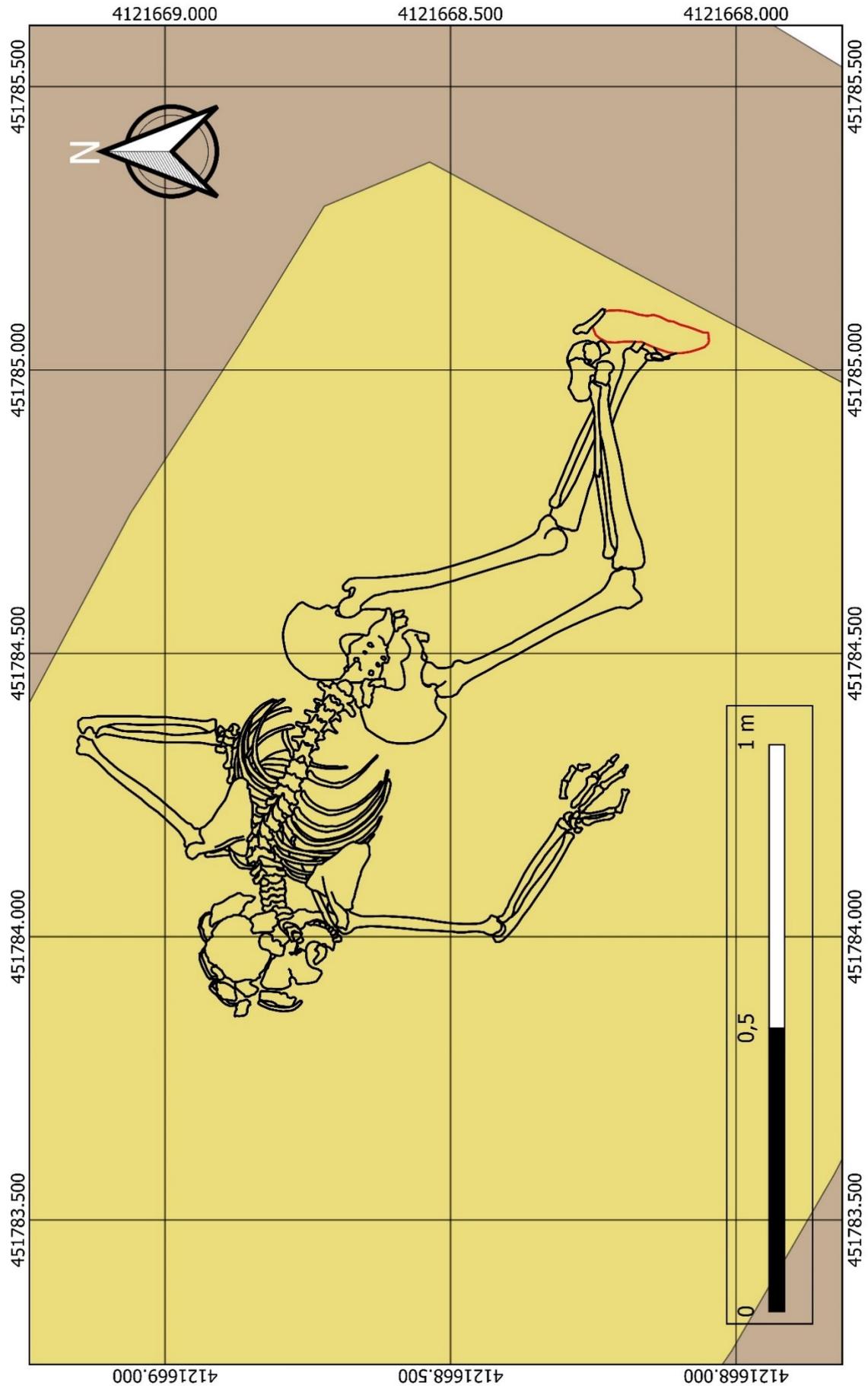


IMAGEN 5.153. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3012 - Individuo 12 del CE006

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de doce individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar. De esta manera también pudimos comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior, y que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003) en el que se excavó la interfaz.

Para asegurar que nos encontrábamos en el fondo de la fosa realizamos un rascado de la zona de forma manual, notificando la naturaleza mayormente de conglomerado calizo con vetas de arcilla de gran dureza correspondientes con dicho nivel geológico (UE-1003), y por lo tanto estéril.



IMAGEN 5.154. Rascado final de la fosa

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2003) con un largo máximo de 2,80 m y un mínimo de 2,35 x un ancho mínimo de 1,45 m y un máximo de 1,85 m, con una potencia máxima de 1 m y mínima de 0,70 m. Está excavada en su mayoría sobre el nivel geológico (UE-1003), aunque también perfora los niveles naturales (UE-1002). De esta manera, tanto el lecho de deposición como la mayor parte de las paredes de la fosa se componen de conglomerados de naturaleza caliza con vetas arcillosas, siendo así un suelo muy poco permeable.

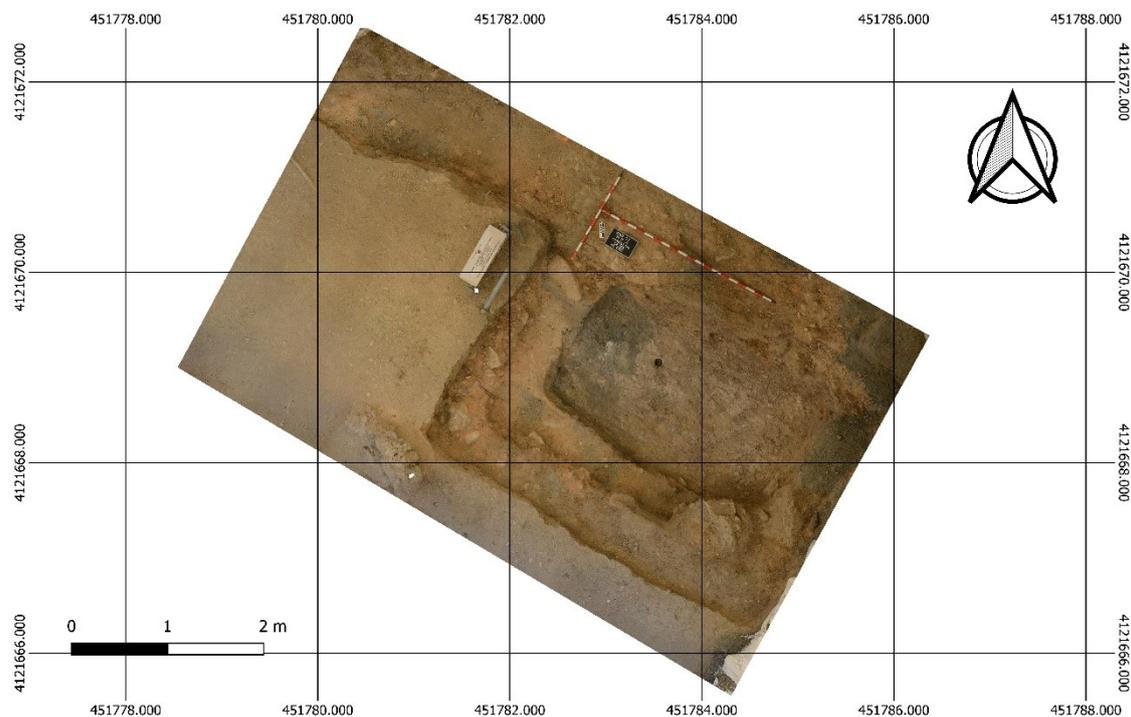


IMAGEN 5.155. Ortografía final del CE006 tras la exhumación de los cuerpos

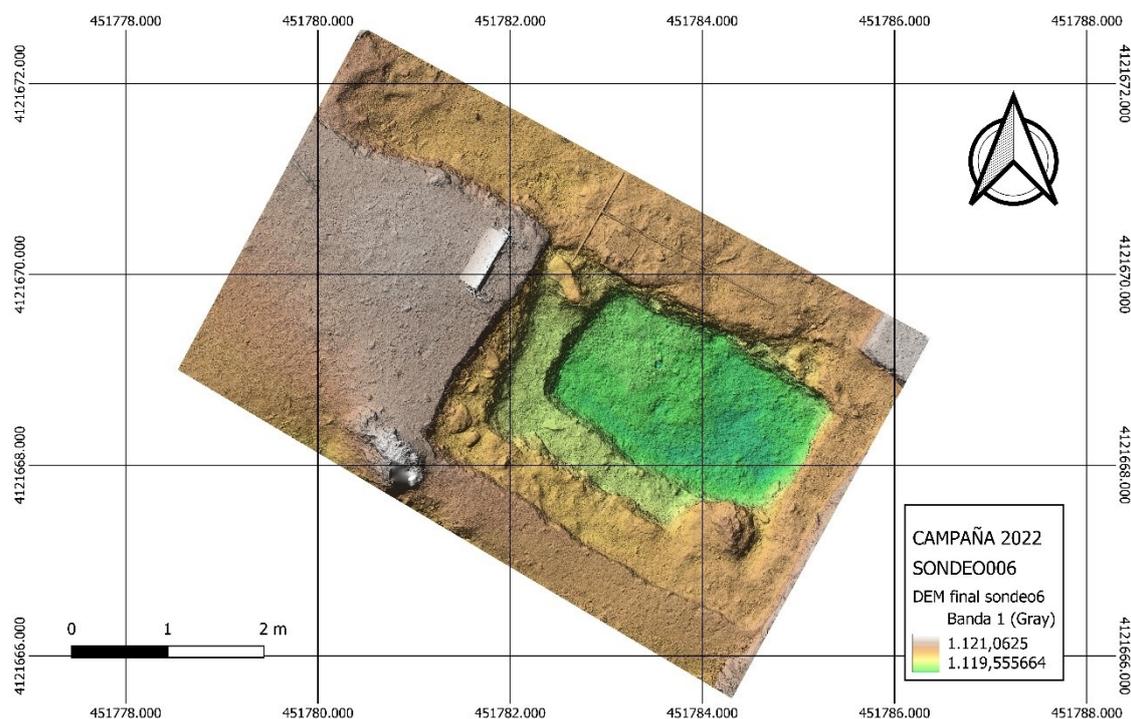


IMAGEN 5.156. Modelo digital de elevaciones final del sondeo 6

Una vez finalizados los trabajos sobre el CE006, se decidió rebajar la zona ubicada en la zona Noroeste de éste, que quedaría justo en frente del cartel enunciativo de la cata arqueológica 4B⁸ (Intervención 2013), con el objetivo de descartar la presencia de

⁸ La zona indicada por el cartel es realmente 5B, por lo que el cartel en su momento se colocó erróneamente.

otras fosas. El estrato que se retira se corresponde a una pequeña capa superficial (UE-1001) dura y compacta por la continua circulación sobre la misma y una segunda capa de escasos 20 cm de niveles naturales (UE-1002). De esta manera, a escasos centímetros del nivel actual de circulación detectamos ya el nivel geológico sin alterar (UE-1003), descartando así la presencia de otras fosas de inhumación ni otras alteraciones en esta zona.

SONDEO 7:



IMAGEN 5.157. Ubicación del Sondeo 7 y el CE007 sobre ortofotografía georreferenciada

El sondeo 7 se ubica en la denominada zona 4B de los trabajos de localización de 2012-2013. Se plantea con la intención de delimitar y actuar sobre los puntos de restos óseos ubicados en dicha campaña, que se corresponderán con el CE-007. Éste se encuentra en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451784.917	4121674.808	1120.092
451785.090	4121677.466	1120.095

451781.460	4121677.681	1120.204
451781.330	4121674.994	1119.985

Éste abordó inicialmente unas dimensiones de 7,4 x10,86 x 10,11 x 6,3 m, abarcando la zona 4b/5b, aunque posteriormente centró en la zona en la que se localiza la fosa, restringiendo el área de actuación a 2,65 m x 3,6 m, asumiendo así una extensión total de 9,54 m². Una vez definida el área de intervención se procedió a la retirada de la cobertura vegetal y seguidamente de sedimento de forma manual con herramienta grande.



IMAGEN 5.158. Fotografía trabajos de prospección sobre el área del Sondeo 7

Así pues, en primer lugar, distinguimos el nivel de circulación actual (UE-1001), un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada, aunque ésta varía en función del desnivel de la zona. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal, el cual se presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. En la limpieza superficial se recogen diversos materiales entre los que destacan 4 vainas tanto de arma corta como de arma larga y un proyectil, además de una botella de vidrio de gaseosa que sería contemporánea a las cronologías tratadas.

Una vez retirado el nivel superficial encontramos un estrato compuesto de niveles naturales (UE-1002) formados por la actividad propia de los procesos del

barranco tales como escorrentías y deposiciones naturales. Es un paquete heterogéneo de compactación media-alta, formado por diversos aportes de arenas y arcillas que presentan diferentes composiciones, coloración y textura.

Sin embargo, el nivel natural (UE-1002) es documentado solo en los extremos de la fosa, ya que toda la parte superior de esta se encontraba alterada por los sondeos de localización de 2013, que reciben el nombre de UC-2001. Se trata de una estructura negativa de planta rectangular de la que se detecta aproximadamente 3,27 m x 2,62 m dentro del presente sondeo, aunque sus límites se extienden por fuera del mismo. Este profundiza hasta el nivel de los primeros restos óseos.

Dichos sondeos de localización relacionados con la intervención de 2021 se encuentran rellenos de un nivel arcillo-arenoso (UE-1004) heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras en las que aparecen residuos de material contemporáneo. Es una mezcla de tierras compuesta de los estratos cortados por los mismos sondeos, siendo un paquete arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras.

Una vez retirado el estrato superficial (UE-1001) así como los niveles naturales (UE-1002) y el relleno que cubría los sondeos anteriores (UE-1004) se procede a la delimitación de la fosa UC-2002 correspondiente con el C.E.007.



IMAGEN 5.159. Fotografía de proceso de delimitación

Complejo Estructural 007 (C.E.007)

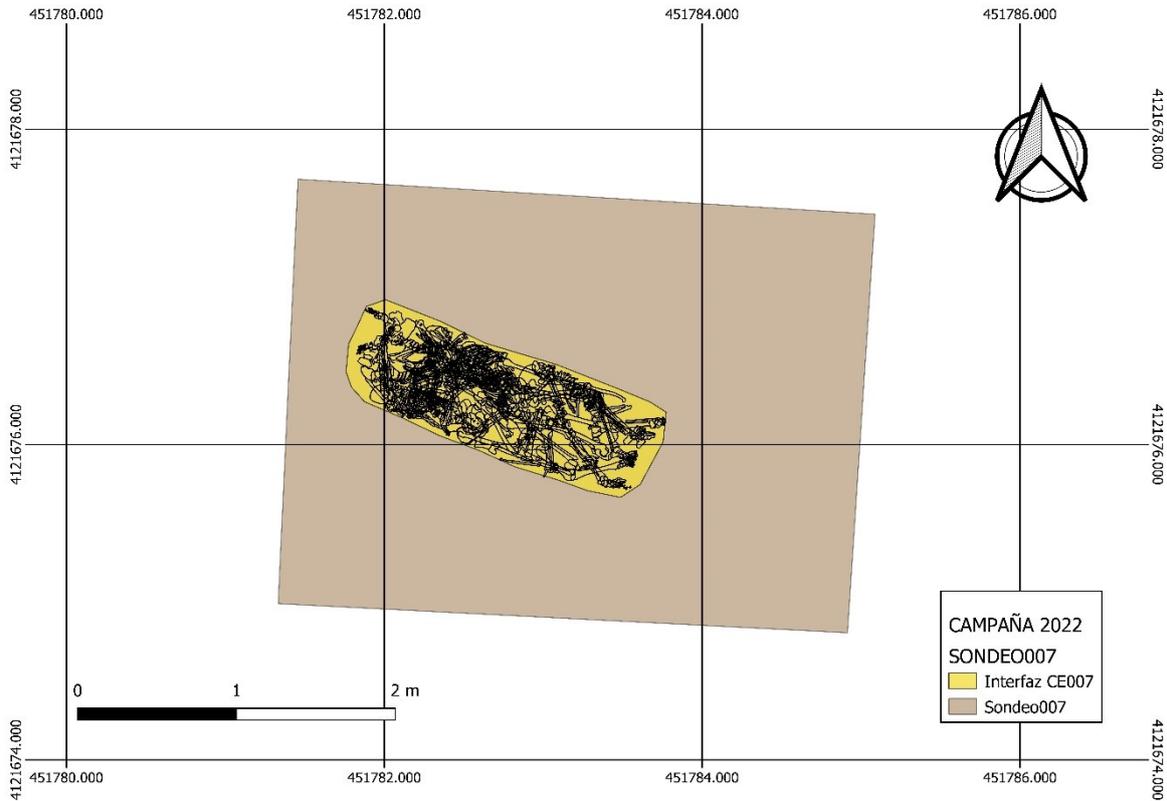


IMAGEN 5.160. Planimetría del Sondeo 7

Se trata de una fosa común de inhumación. La negativa o interfaz de la fosa (UC-2002) no es documentable hasta aproximadamente 0,5 m de profundidad respecto al nivel actual, ya que su parte superior se encontraba cortada por los sondeos de localización llevados a cabo en 2013 (UC-2001). Se encuentra excavada en su parte norte en el nivel geológico (UE-1003) mientras que su mitad sur se excava sobre los niveles naturales (UE-1002) y presenta una forma rectangular de tipo zanja con un largo exterior de 2,10 m x un ancho de 0,70 m.

Este se ubica en las coordenadas:

X (Longitud)	Y (Latitud)	Z (Altura)
451782.156	4121676.727	1119.615
451781.945	4121676.313	1119.633
451783.483	4121675.816	1119.613
451783.588	4121676.1569	1119.611



FIGURA 5.161. Foto proceso de excavación

Los primeros restos en ser localizados fueron los correspondientes con aquellos localizados en la cata 4B de 2013, cuyas coordenadas ya eran conocidas. Estos primeros restos estaban cubiertos por un pequeño paquete de tierra cribada correspondiente a la intervención de localización, estratigráficamente tratado como parte del relleno de esa intervención (UE-1004).

Esta intervención afectó en diversos puntos de la fosa, de manera que fueron recogidos diversos elementos tanto óseos como materiales, los cuales se encontraban depositados en las dependencias del Ayuntamiento de Víznar desde 2013. De esta manera, se ha firmado un documento de custodia para recuperar esos restos y asignarlos a los correspondientes individuos.

De esta manera, los sondeos de 2013 tienen como consecuencia afecciones sobre las paredes de la fosa (UC-2002) así como sobre su relleno (UE-1005), afectando de esta manera a los Individuos 1 (UF-3001), 2 (UF-3002), 3 (UF-3003), 4 (UF-3004) y 5 (UF-3005), encontrándose así algunos restos en posición secundaria y otros retirados en 2013, los cuales pudieron ser reasignados en la presente intervención.

La fosa UC-2002 se encontraba rellena por un nivel heterogéneo (UE-1005) probablemente conformado por el propio material extraído en la excavación de la fosa, que habría sido utilizado para el mismo tapado en el momento del enterramiento de los cuerpos. Se trata de un estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más marrón pardo según las zonas, variando también la compactación, entre media y

baja. Presenta nódulos de limos, así como algunos nódulos de cal natural de y bloques de tamaño pequeño y mediano además de abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Este nivel cubría los restos que albergaba la fosa.

En dicho relleno se documentan 8 casquillos, además de 8 suelas de zapato, las cuales no se encontraban asociadas a ningún individuo del complejo, así como algunos elementos de vestimenta que no han podido ser asociados.



FIGURA 5.162. Algunas de las vainas recuperadas en el relleno UE-1005

Una vez excavados los diferentes individuos, se procedió al registro exhaustivo mediante fotografías generales y de detalle, fotogrametría, planimetría y fichas antropológicas de campo, recogiendo así todos los datos de campo siguiendo la metodología arqueológica combinada con técnicas propias de las ciencias forenses como se ha establecido en el apartado de metodología.

Con la excavación del relleno se pudo determinar que se trata de un enterramiento primario no alterado, que contenía un total de siete individuos articulados, los cuales no presentan signos de ningún ritual funerario ya que se encuentran inhumados conjuntamente sin receptáculo en un mismo momento, dispuestos de forma irregular en el espacio de la fosa. De esta manera se corrobora nuevamente que nos encontramos ante un contexto forense tras localizar las primeras evidencias de un enterramiento múltiple en fosa común fuera de contexto cementerial sin tratamiento funerario con destacables signos de violencia.

Observaciones en campo de los individuos

- **UF-3001 (Individuo 1) CE 007:** Individuo adulto joven / maduro femenino.



IMAGEN 5.163. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Sondeos de localización 2012-2013, presencia de raíces, superposición de restos.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: O-E

- Grados cabecera: 280º
- Orientación de la cara: mirando hacia arriba
- Posición: Decúbito Supino
- Colocación: Brazo derecho extendido paralelo al eje del cuerpo. La extremidad superior izquierda hiperflexionada sobre sí misma (entre tórax y cráneo). La cadera presenta su cara anterior, con las piernas ligeramente flexionadas y lateralizadas hacia su izquierda. El cráneo presenta su norma frontal con desarticulación total de la mandíbula, que se encuentra desplazada hacia arriba.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio- Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La mano derecha junto a la mano derecha de I3 y tórax sobre cráneo de I4, I5 y tórax de I5.
- Objetos asociados: imperdible de hierro, horquilla de hierro, pinza de ligero de aleación de cobre cubierta por tejido (2).

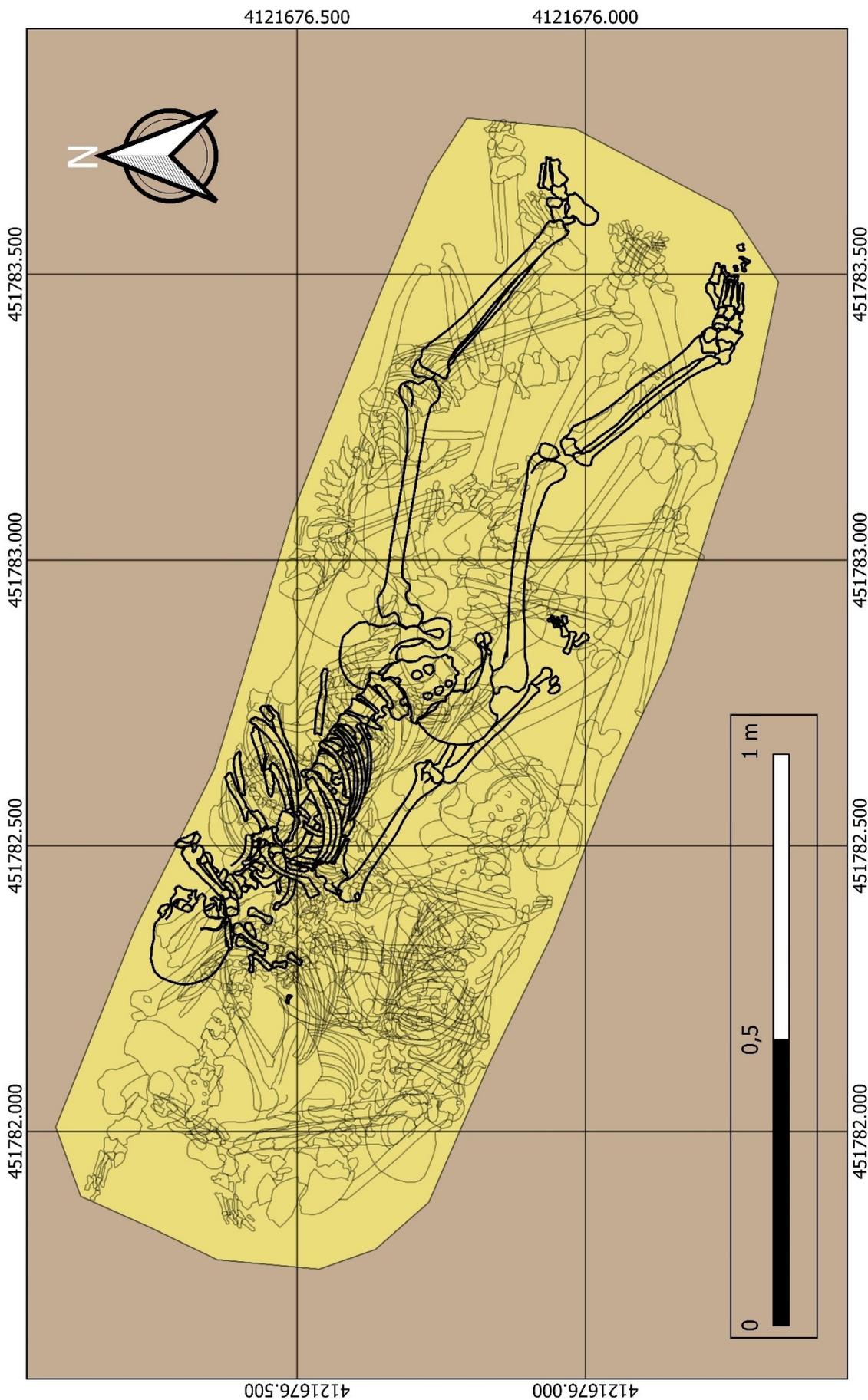


IMAGEN 5.164. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3001 - Individuo 1 del CE007

- **UF-3002 (Individuo 2) CE 007: Individuo adulto joven femenino.**



IMAGEN 5.165. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Sondeos de localización 2012-2013, presencia de raíces, superposición de restos.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: NO-SE
 - Grados cabecera: 300°
 - Orientación de la cara: mirando hacia arriba

- Posición: Decúbito Supino
- Colocación: extremidad superior derecha hiperflexionada sobre su tórax y la izquierda flexionada quedando el antebrazo cruzado por encima del abdomen. La cadera presenta un ligero desplazamiento hacia su izquierda con la extremidad inferior derecha flexionada hacia arriba y la izquierda flexionada en aducción. El cráneo presenta su normal frontal con desplazamiento de la mandíbula hacia su derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio - Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La extremidad superior izquierda sobre húmero derecho de I5, pie derecho bajo la tibia de I3 y la extremidad inferior izquierda sobre la cintura pélvica del I5.
- Objetos asociados: Horquilla de hierro (2), botón a presión de aleación de cobre, proyectil deformado ubicado en la parte posterior del cráneo (solo conserva el plomo), camisa de proyectil del latón con restos de núcleo de plomo alojado en el interior del cráneo.

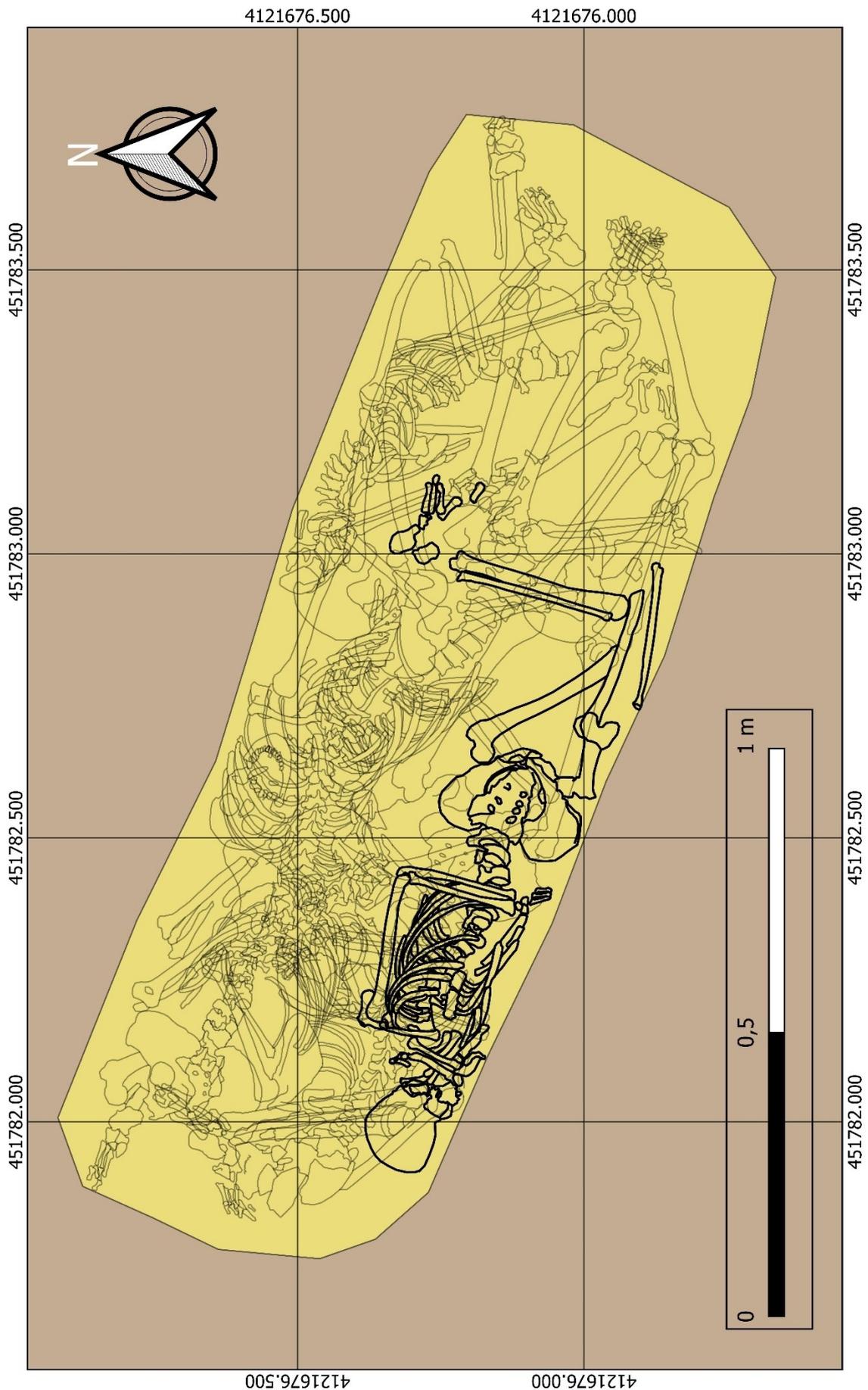


IMAGEN 5.166. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3002 - Individuo 2 del CE007

- **UF-3003 (Individuo 3) CE 007: Individuo adulto maduro femenino.**



IMAGEN 5.167. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Sondeos de localización 2012-2013, presencia de raíces, superposición de restos.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: NO-SE
 - Grados cabecera: 310º
 - Orientación de la cara: mirando hacia abajo

- Posición: Decúbito Supino
- Colocación: Brazo derecho semiflexionado en abducción hacia su derecha y el brazo izquierdo hiperflexionado sobre su abdomen. La pierna derecha está hiperflexionada en abducción y la izquierda hiperflexionada en cadera y rodilla. El cráneo presenta su normal posterior, bien articulado con cervicales y mandíbula.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto maduro femenino.
 - Estado de conservación: Medio - Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - La extremidad superior derecha sobre tórax y pelvis de I5 y sobre coxal de I7. La extremidad superior izquierda sobre la pierna izquierda del I5. La extremidad inferior derecha sobre las piernas de I6 y la extremidad inferior izquierda sobre su extremidad inferior derecha.
- Objetos asociados: Botones de nácar (4), botones a presión de aleación de cobre (2), proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo alojado en las cervicales, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo alojado en las lumbares, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo alojado bajo el coxal.

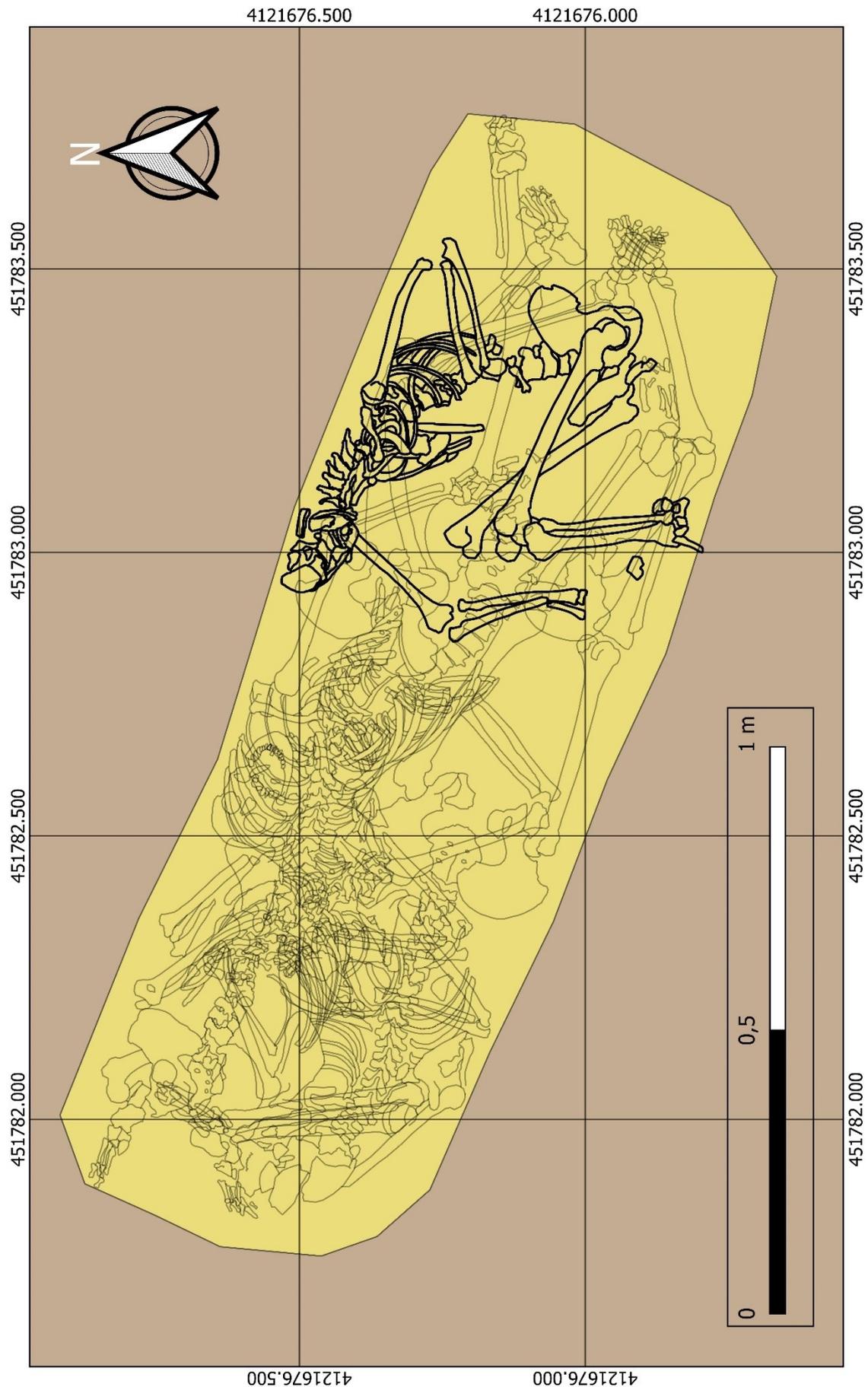


IMAGEN 5.168. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3003 - Individuo 3 del CE007

- **UF-3004 (Individuo 4) CE 007: Individuo adulto joven femenino.**



IMAGEN 5.169. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Sondeos de localización 2012-2013, presencia de raíces, superposición de restos.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: E-O
 - Grados cabecera: 120º

- Orientación de la cara: mirando hacia abajo y lado izquierdo (norte)
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: brazo derecho hiperflexionado en abducción con la mano delante de su pecho y el brazo izquierdo hiperflexionado sobre sí mismo, con la mano bajo su hombro izquierdo. La pierna derecha hiperflexionada sobre sí misma perpendicular al eje del cuerpo y la izquierda en la misma posición. El cráneo presenta su norma lateral izquierda.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino.
 - Estado de conservación: Medio-Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Sobre el I6.
- Objetos asociados: Botón a presión de aleación de cobre, imperdible de hierro (2), horquilla de hierro, cálculo o quiste renal, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo situado en el cráneo.

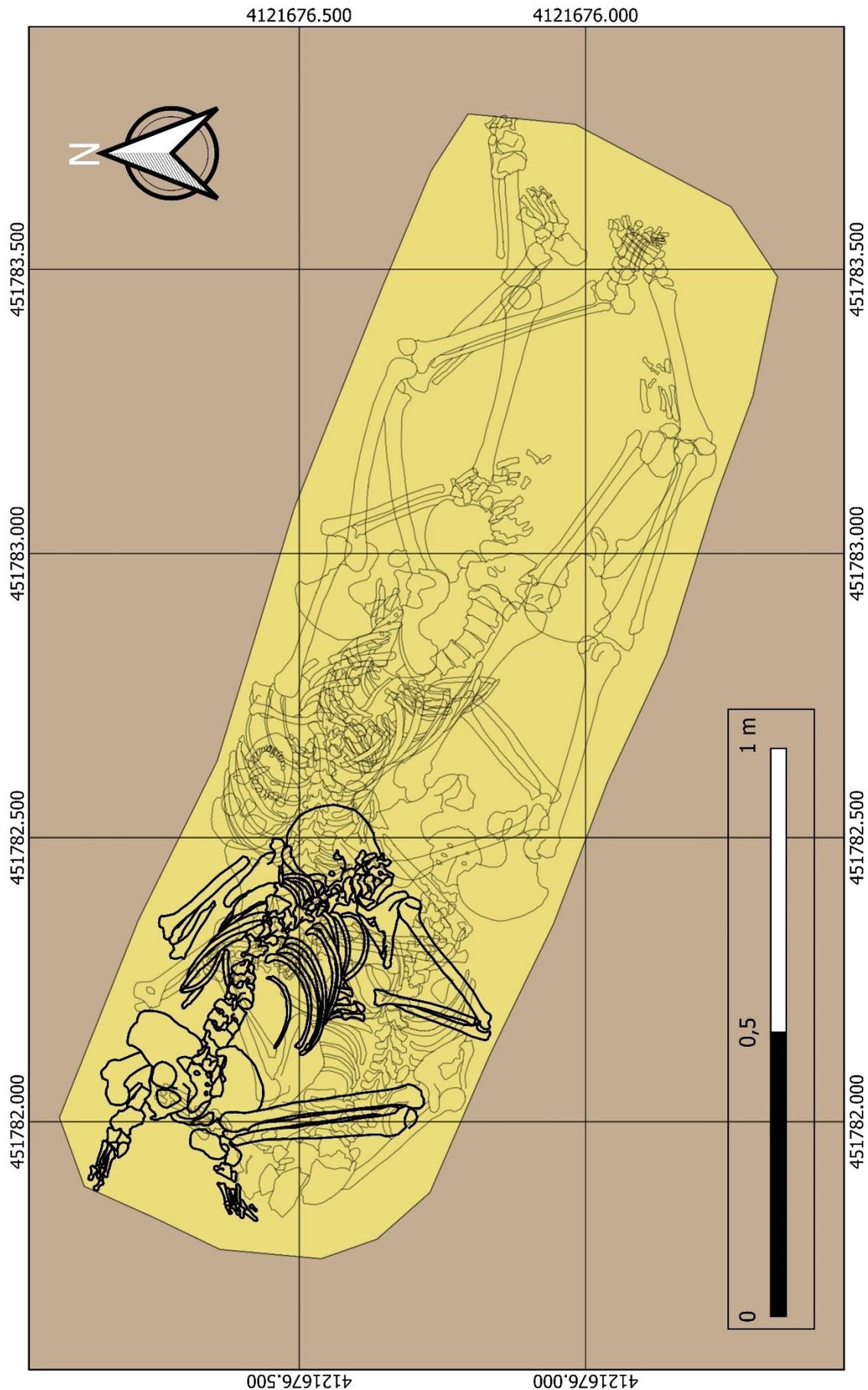


IMAGEN 5.170. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3004 - Individuo 4 del CE007

- **UF-3005 (Individuo 5) CE 007: Individuo juvenil preadulto femenino**



IMAGEN 5.171. Ortografía de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Sondeos de localización 2012-2013, presencia de raíces, superposición de restos.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: O-E
 - Grados cabecera: 320°
 - Orientación de la cara: mirando hacia arriba

- Posición: Decúbito Supino
- Colocación: Brazo derecho flexionado en abducción hacia arriba, quedando el codo a la altura del cráneo. El brazo izquierdo se encuentra semiflexionado quedando la mano sobre el coxal izquierdo. La extremidad inferior derecha ligeramente flexionada y la izquierda extendida. El cráneo presenta su normal frontal con la mandíbula ligeramente desarticulada, al igual que en atlas y axis.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo juvenil preadulto femenino
 - Estado de conservación: Medio- Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Bajo el I1.
- Objetos asociados: Horquilla de hierro, suela de goma roja con doble marca de costura y clavos de hierro (pie derecho), proyectil de plomo con camisa de latón alojado en el interior del cráneo, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en el húmero derecho.

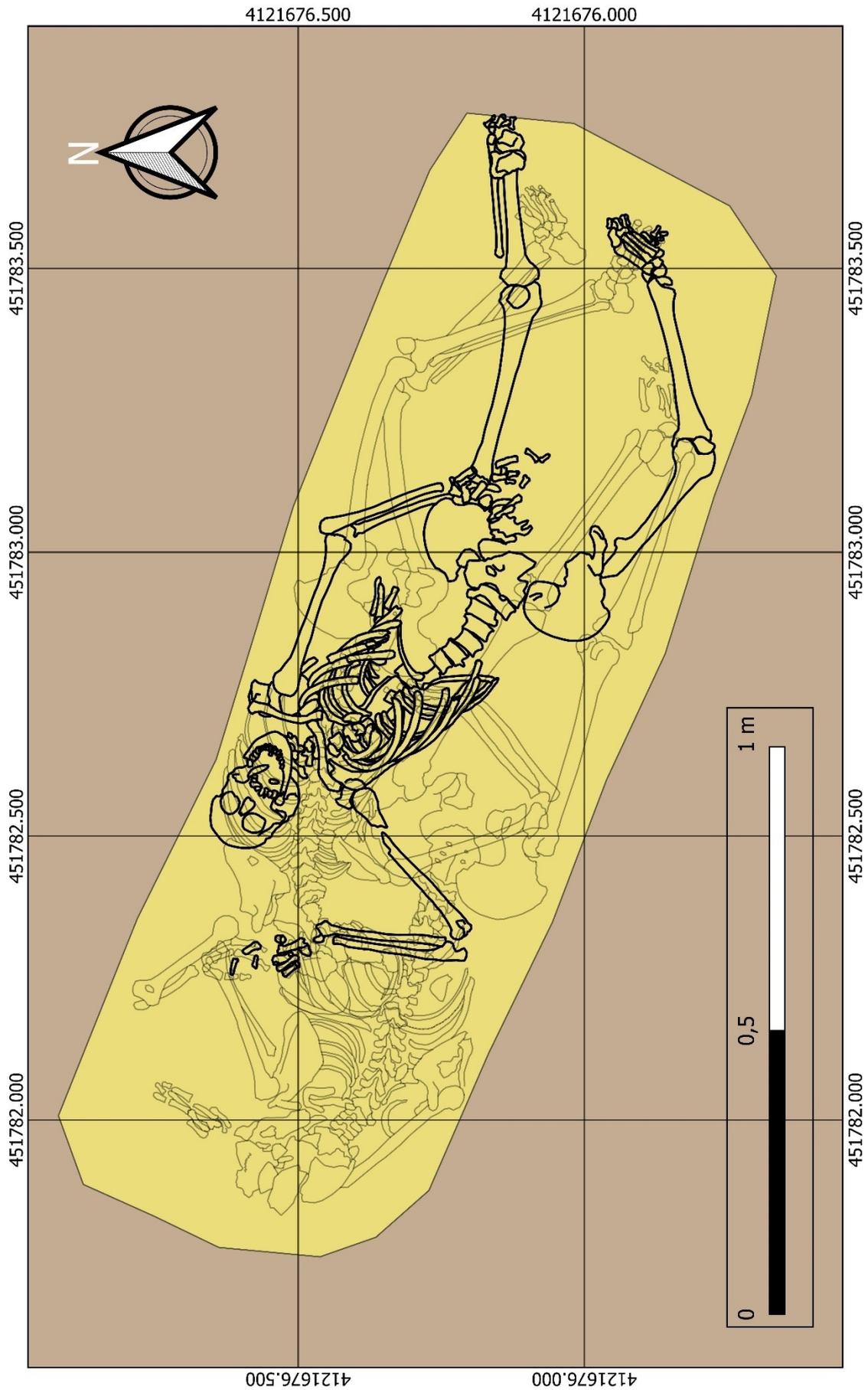


IMAGEN 5.172. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3005 - Individuo 5 del CE007

- **UF-3006 (Individuo 6) CE 007: Individuo adulto femenino.**



IMAGEN 5.173. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Presencia de raíces, superposición de restos.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: O-E
 - Grados cabecera: 280º
 - Orientación de la cara: contra el suelo

- Posición: Decúbito prono
- Colocación: con extremidad superior derecha hiperflexionada sobre sí misma en abducción, quedando la mano bajo el hombro del mismo lado. Brazo izquierdo elevado, en abducción, pasando el brazo por debajo del cráneo. Extremidades inferiores extendidas con los tobillos juntos.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto femenino
 - Estado de conservación: Medio - Alto
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Sobre I7.
- Objetos asociados: Botones de metal (3), botones a presión (3), horquilla de hierro, pulsera de hierro de forma circular, alfiler de hierro, suela de caucho y goma de la que solo se conserva el tacón y unos clavos (2), proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en el cráneo, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en la parte izquierda de la mandíbula, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo perdido ubicado en el interior del cráneo (2).

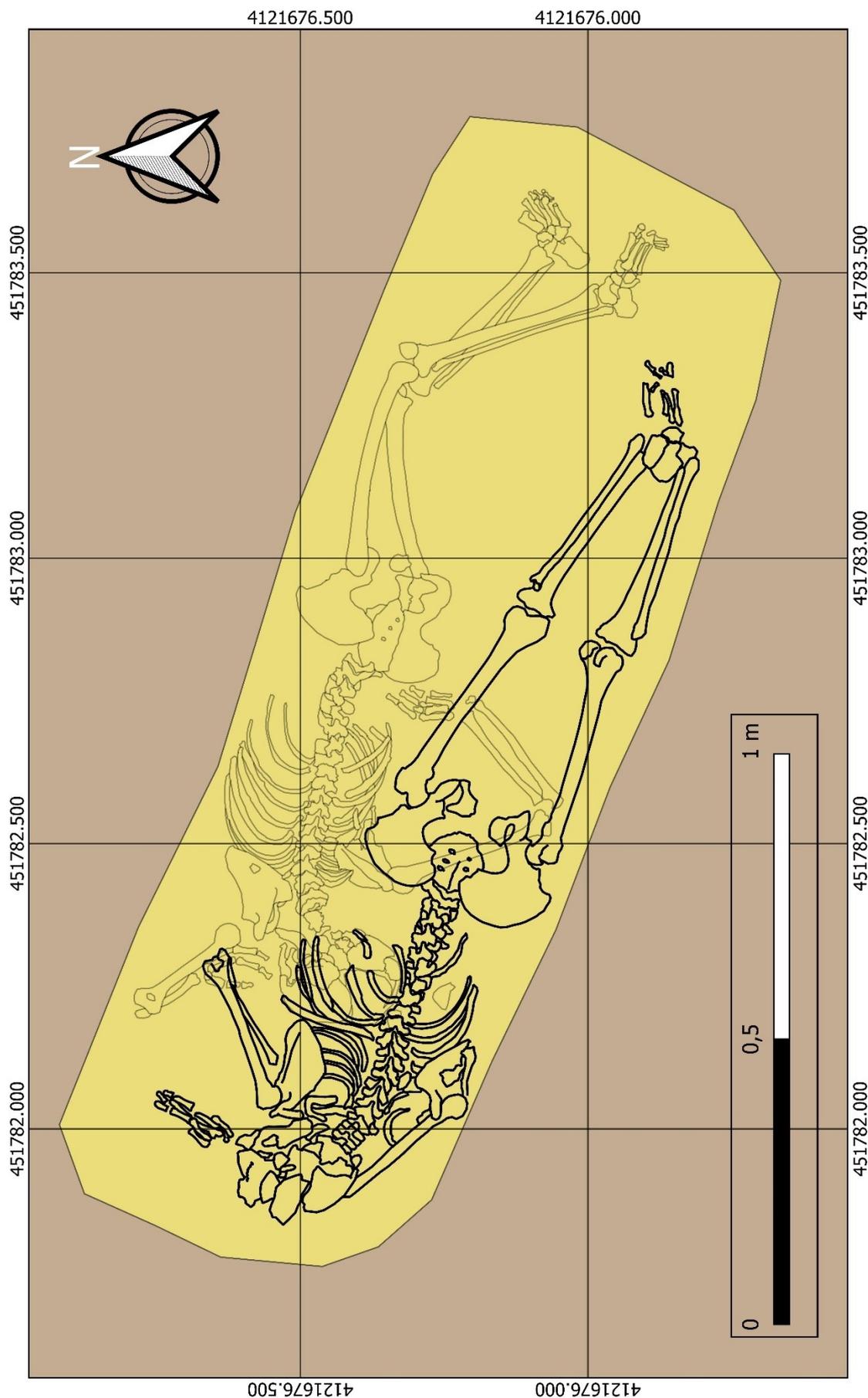


IMAGEN 5.173. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3006 - Individuo 6 del CE007

- **UF-3007 (Individuo 7):** Individuo adulto joven femenino



IMAGEN 5.174. Ortofoto de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 7 del CE007

- Contexto de enterramiento:
 - Contexto no funerario
 - Sin receptáculo
 - Fosa común excavada en suelo
- Descripción del enterramiento:
 - Inhumación primaria múltiple simultánea
 - Medio de descomposición semicolmatado
 - Afecciones: Presencia de raíces, superposición de restos. Un fragmento de parietal derecho con salida de proyectil se encontró en el relleno de la fosa, con una coloración totalmente diferente. Posiblemente saltó en el momento del fusilamiento.
 - Orientación de los restos:
 - Eje del cuerpo: O-E

- Grados cabecera: 260º
- Orientación de la cara: contra el suelo
- Posición: Decúbito prono
- Colocación: Piernas lateralizadas (derecha sobre izquierda). Brazos muy separados del tórax, el derecho apoyado en la pared norte de la fosa. El brazo izquierdo se encuentra flexionado, en abducción, con la mano junto al coxal del mismo lado. El cráneo muestra norma posterior-lateral derecha.
- Aspectos antropológicos:
 - Se trata de un individuo adulto joven femenino
 - Estado de conservación:
- Relación estratigráfica:
 - Forma parte del CE 007. Es cubierto por la UE – 1005. Se apoya en la UC – 2002.
 - Bajo I6
- Objetos asociados: Horquilla de moño de celuloide, imperdible de hierro (2), pinza de ligero de aleación de cobre (2), fragmento textil de color negro, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado en las costillas, proyectil con camisa de latón y núcleo de plomo ubicado bajo el cráneo, fragmentos de proyectil ubicados bajo la mandíbula, proyectil que ha perdido parte de la camisa de latón y núcleo de plomo ubicado cerca del cráneo.

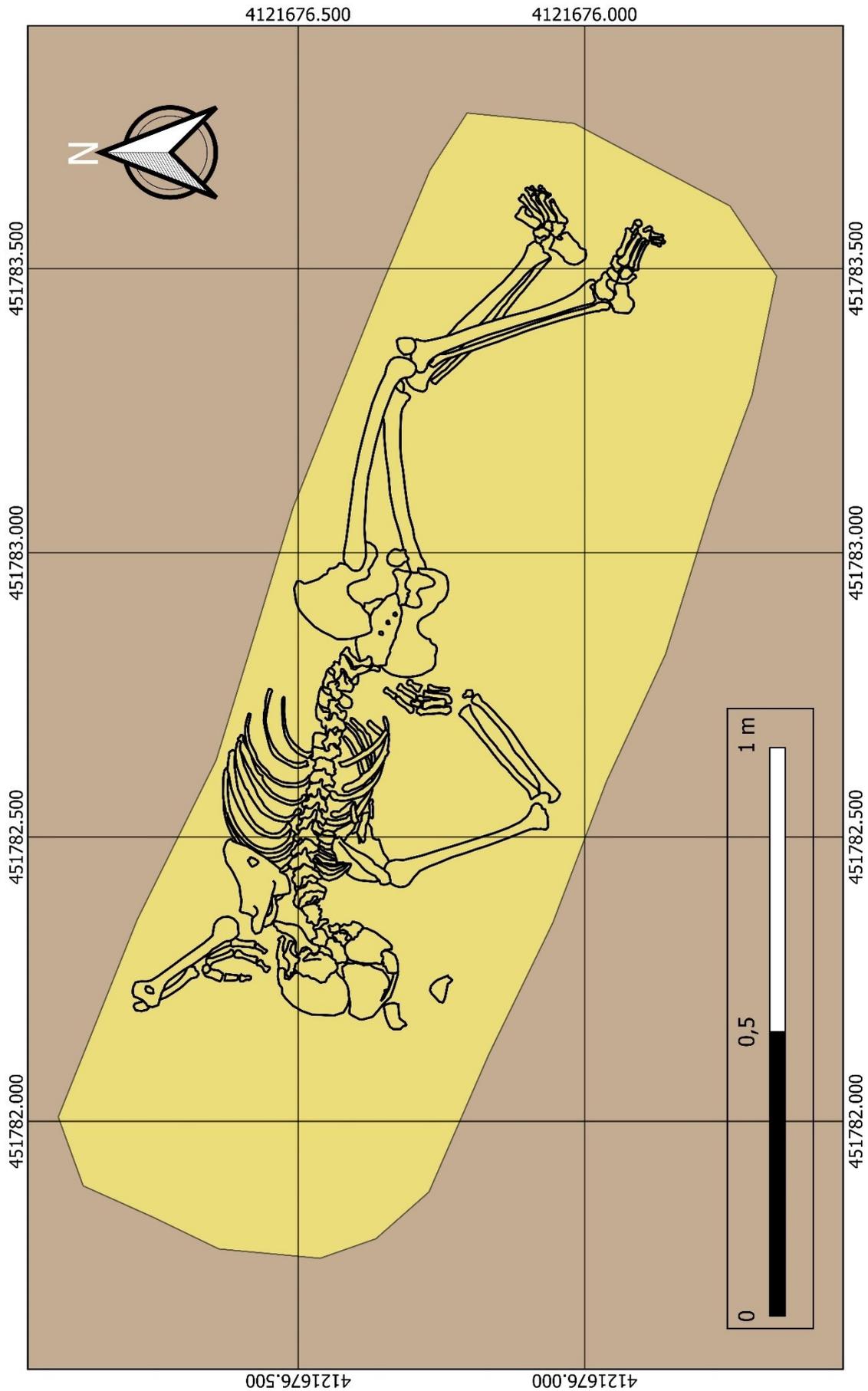


IMAGEN 5.175. Dibujo digital de los restos in situ de la UF-3007 - Individuo 7 del CE007

Finalmente, pues, se pudieron excavar y recuperar los restos óseos articulados de un total de siete individuos. Después de exhumar todos los restos presentes en la fosa, procedimos a excavar el fondo de la estructura para recuperar cualquier última evidencia que pudiese quedar y para comprobar que por debajo no se documentaba ningún nuevo enterramiento o saca anterior ya que sólo aparecía el estrato geológico (UE-1003).

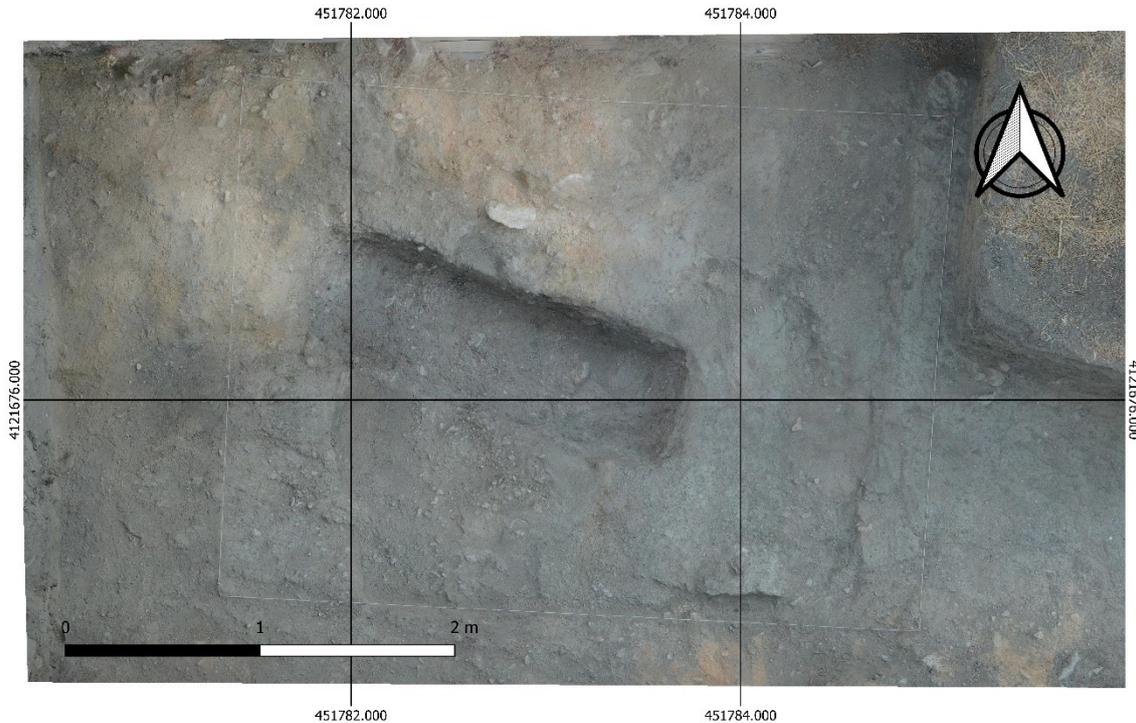


IMAGEN 5.176. Ortografía final del CE006 tras la exhumación de los cuerpos

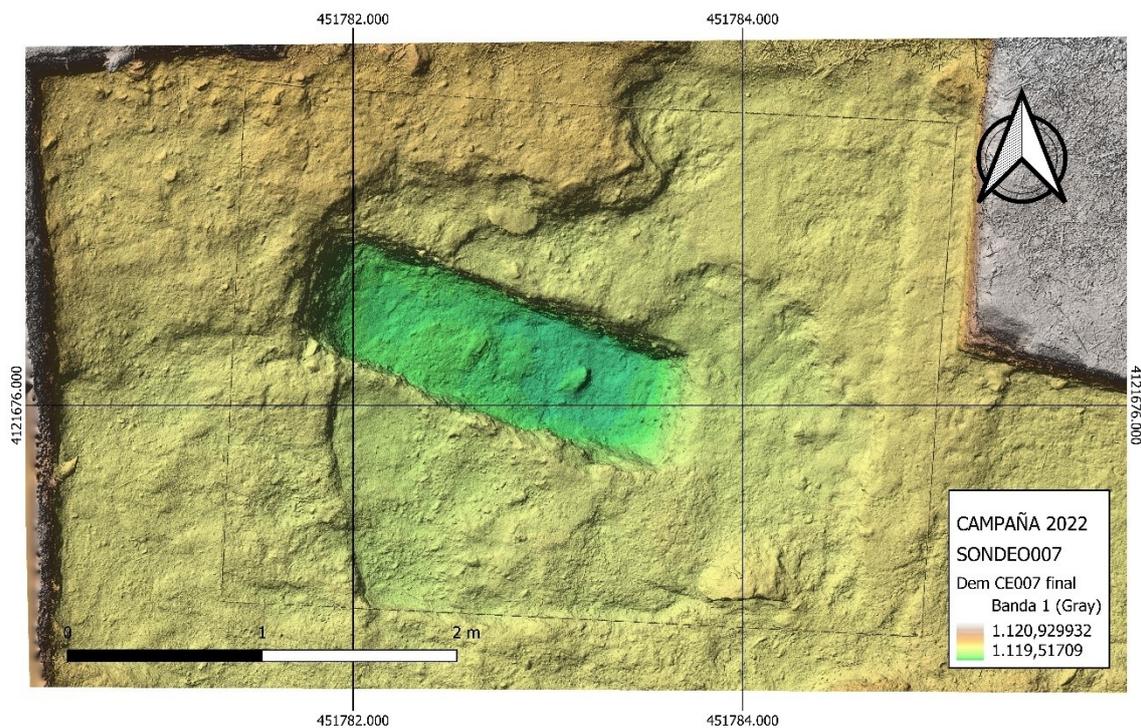


IMAGEN 5.177. Modelo digital de elevaciones final del Sondeo 7

Con la fosa ya totalmente excavada concluimos que se trata de una estructura negativa (UC-2002) en forma de zanja con un largo de 2,10 m x un ancho de 0'76 y una profundidad máxima documentada de unos 0,40 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior, así como las paredes Sureste y Suroeste, mientras que el suelo de la fosa, así como las paredes Noreste y Noroeste se excavan en su mayoría sobre el nivel geológico (UE-1003), con una composición en la que abundan los cantos de caliza con vetas de arcilla de gran dureza, siendo así un suelo poco permeable.

5.1.4. RESTITUCIÓN DE LOS ESPACIOS

Una vez terminadas las tareas de campo, se procedió al tapado de las áreas de trabajo y a la retirada del precinto de seguridad, con tal de restablecer el paisaje y garantizar la seguridad de los usuarios del parque natural.

De esta manera, el 17 de agosto de 2022 se llevaron a cabo las tareas de movimiento de tierras para el desmonte de las tres terreras (una ubicada en cada zona) así como el relleno de los cortes abiertos. Para ello se contó con el uso de pala mecánica, tanto para el tapado como para la posterior compactación de los sondeos abiertos.



FIGURA 5.178. Tareas de tapado de los Sondeos 004 y 005.



FIGURA 5.179. Tareas de tapado de los Sondeos 004 y 005.



FIGURA 5.180. Tareas de tapado del Sondeo 003.

5.2. RESULTADOS

Las recientes intervenciones de excavación y exhumación realizadas entre los años 2021 y 2022 partían de las indicadas localizaciones de restos, derivadas de las tareas llevadas a cabo entre 2012-2013, distribuidas entre las zonas 1, 2 y 4b/5b. Se han abierto un total de 7 Sondeos entre 2021 y 2022, pudiendo así localizar un mínimo de 10 fosas y exhumar 7 de ellas, recuperando un total de 49 individuos, siendo 24 mujeres y 25 varones.

Así pues, en la zona 1 se han abierto dos Sondeos, correspondientes con el Sondeo 1 y Sondeo 3, en los que se han localizado e intervenido un total de 2 fosas de tendencia rectangular orientadas en sentido Noroeste-Sureste, guardando entre ellas una distancia de 3,5 m. El CE001 presenta forma de zanja mientras que el CE002 es de forma más irregular con tendencia cuadrangular, las cuales albergaban 6 y 13 individuos respectivamente. De estos individuos, 18 son masculinos y 1 femenino, siendo la fosa CE001 mixta mientras que el CE002 es totalmente masculina. Todos los individuos de estas fosas son adultos, en el CE001 cuatro de ellos adultos-jóvenes y dos adultos maduros, mientras que el CE002 predominan los adultos maduros.

En la zona 2 se han abierto 3 sondeos, correspondientes con el Sondeo 2, Sondeo 4 y Sondeo 5, en los que se han detectado un mínimo de 6 fosas de inhumación, de las cuales 3 han sido intervenidas. Todas ellas presentan una forma rectangular alargada de esquinas redondeadas, en forma de zanja. Estas parecen guardar relación entre ellas encontrándose todas ellas en dirección E-W, estando en fila los CE003 y CE005, y el CE004 en paralelo al anterior. Estas se corresponden con el CE004, en el que se recuperaron los restos de dos individuos masculinos adultos, la fosa CE003, que albergaba los restos de 5 individuos masculinos adultos y el CE005, en el que se recuperaron los restos de 4 individuos femeninos adultos.

En la zona 4b/5b se han abierto 2 sondeos, correspondientes con el Sondeo 6 relacionado con la cata 5b de 2012-2013, y el Sondeo 7, relacionado con la cata 4b de la misma intervención. Las orientaciones son NW-SE en el CE006 y WNW en el CE007, manteniendo una distancia de 5'85 m entre ellas, sin aparente alineación. En el sondeo 6 se ha localizado e intervenido la fosa correspondiente con el CE006, la cual era de gran tamaño y de morfología cuadrangular, que albergaba los restos de 12 individuos femeninos, 1 de ellos juvenil y 11 adultos. Por otro lado, en el Sondeo 7 se detectó una fosa más pequeña de tendencia alargada de esquinas redondeadas en forma de zanja, en la que se recuperaron los restos de 7 individuos femeninos adultos.

Las 3 fosas comunes localizadas en el Sondeo 2 que todavía no han sido intervenidas fueron debidamente documentadas y ubicadas para su apertura en una futura intervención. Para preservar los restos descubiertos durante las tareas de localización en 2021, y antes de cerrar el sondeo, se cubrieron los elementos visibles con

tierra fina cribada, y a continuación se cubrieron con geotextil con la intención de protegerlos y marcar su situación de cara a una nueva intervención.

	Zona	Sondeo	Orientación	Dimensiones	Núm. Ind.	Corta a
CE001	1	1	N-S	3,60 x 0,70	6	1002, 1003
CE002	1	3	N-S	3,70 m x 2 m	13	1002
CE003	2	4	E-W	2,72 x 0,51 m	5	1002
CE004	2	2	E-W	1,94 x 0,54 m	2	1002
CE005	2	5	E-W	2,56 x 0,80 m	4	1002
CE006	4b/5b	6	NW-SE	2,70 x 1,65 m	12	1002, 1003
CE007	4b/5b	7	WNW - ESE	1,76 x 0,70 m	7	1002, 1003

FIGURA 5.181. Cuadro resumen de las siete fosas de inhumación excavadas y exhumadas.

Se han detectado las interfaces de 6 sondeos de localización asociados a los trabajos de 2012-2013, los cuales afectan a 5 de las fosas intervenidas, pudiendo reasignar así gran parte del material recogido en dichos trabajos previos el cual se encontraba depositado en el ayuntamiento. Así pues, han sido relacionadas con los complejos intervenidos las bolsas referenciadas como “Zona 1”, asociada al CE001, “Zona 4b” asociada al CE007 y “Zona 5b” asociada al CE006, mientras queda pendiente de asignar la bolsa correspondiente con la “Zona 2/2c”, la cual no ha podido ser asignada por ahora, pudiendo estar asociado a dos de los Complejos Estructurales pendientes de intervención ubicados al extremo Oeste de la Zona 2.

Por lo que respecta a los materiales recuperados, destacan los objetos relacionados con la vestimenta entre los que abundan los botones de nácar y de hueso, así como las suelas de zapato, mayoritariamente de caucho o de goma. Además, se recuperan numerosas horquillas de pelo e imperdibles, especialmente en las fosas CE005, CE006 y CE007. También se recuperan diversos elementos relacionados con la salud entre los que destacan tratamientos dentales como fundas de oro o una prótesis, pero también otros objetos como un sujetador inguinal o un ojo de cristal, además de un bote de vidrio de potasio.

Por otro lado, abundan los proyectiles, en su gran mayoría impactados y muchos de ellos alojados dentro del cráneo de diferentes individuos. De la misma manera en los rellenos abundan las vainas, tanto de arma corta como de arma larga, con diferentes marcajes fechados a principios del siglo XX, así como suelas como las anteriormente mencionadas que no se encontraban asociadas a ningún individuo.

SONDEO 1

LOCALIZACIÓN: Zona 1

DIMENSIONES: 28 m²

- Largo: 7 m

- Ancho: 4 m

COTAS: 1113.338 m.s.n.m. - 1112.938 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 16 unidades de estratificación, 6 Unidades Estratigráficas (UE), 4 Unidades Constructivas (UC) y 6 Unidades Funerarias (UF), las cuales son recogidas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	2 ^a ½ siglo XX – Principios s. XXI
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas de esquistos y margas alternadas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza.	-
1004	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2012-2013	UE	Relleno	Int. 2012-2013	Estrato arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2012-2013
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE001	UE	Relleno	CE001	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

1006	Relleno de la fosa de inhumación del CE002	UE	Relleno	CE002	Equivale a la UE 1006 del Sondeo 3 (Int. 2022)	Verano – Otoño 1936
2001	Cruz memorial	UC	Memorial	-	Estructura memorial conformada por una acumulación de piedras de mediano y gran tamaño dispuestas sobre el terreno en forma de cruz de 7 m x 4 m orientada de Noreste a Suroeste, ornamentada con flores de plástico y otros elementos.	Mediados S. XX
2002	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2012-2013	UC	Sondeo de localización	Int. 2012-2013	Estructura negativa cuadrangular de aproximadamente 4,3 m x 2,65 metros de extensión que alcanza una profundidad de 0.98 metros. En paralelo a las paredes del sondeo por la parte interna recorre una zanja de aproximadamente 15 cm de ancho y 10 cm de fondo. Además, consta de dos perforaciones circulares de aproximadamente 8 cm de ancho.	2012-2013
2003	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 001	UC	Fosa de inhumación	CE 001	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 3,61 m x un ancho mínimo de 0'53 m y un máximo de 0'67 m, y una profundidad máxima de 0,88 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior y en el geológico (UE-1003) en su parte inferior teniendo así un suelo poco permeable.	Verano – Otoño 1936
2004	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 002	UC	Fosa de inhumación	CE-002	Equivale a la UC-2002 del Sondeo 3 (Int. 2022)	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE001	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE001	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE001	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE001	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE001	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE001	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

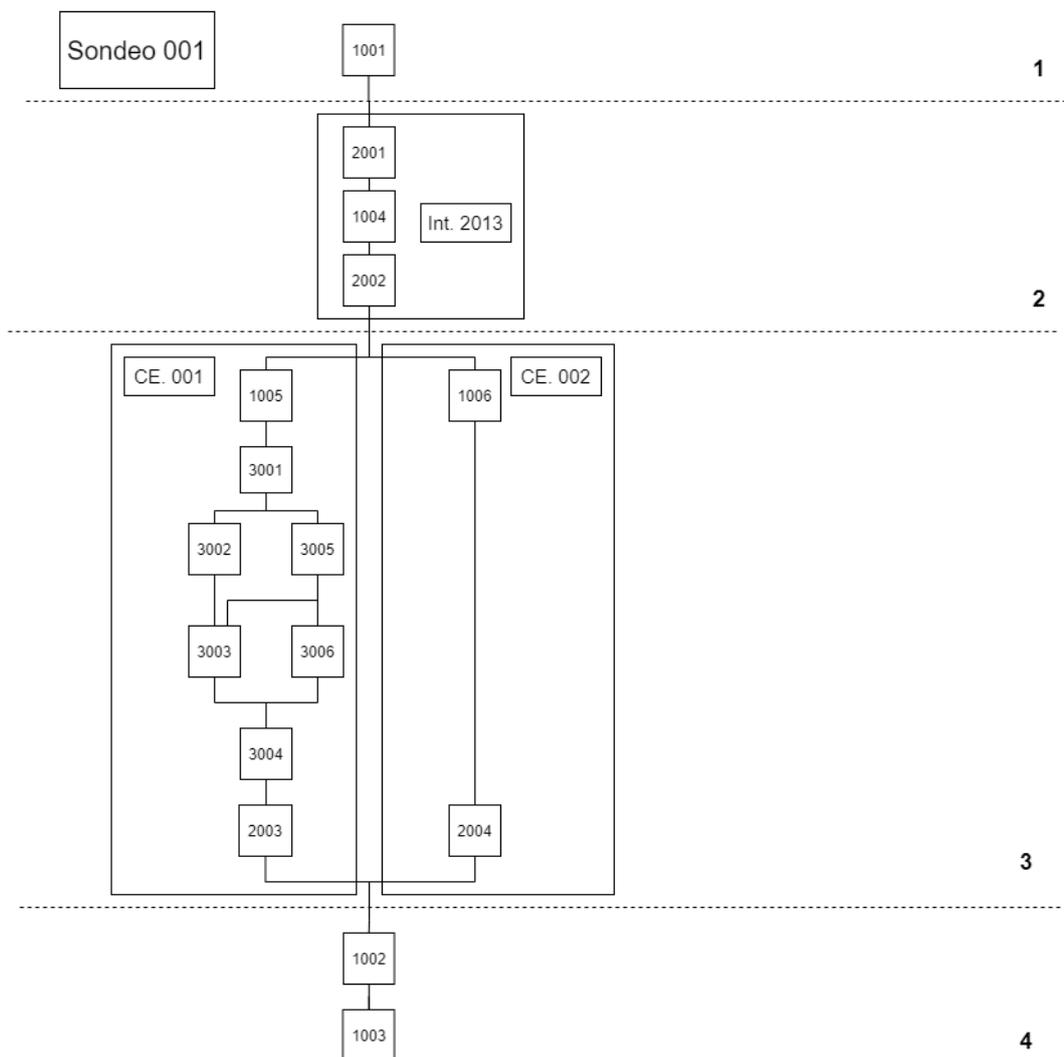


FIGURA 5.182. Matriz de Harris del Sondeo 1

RESULTADOS:

Sondeo positivo. Se localizan un total de dos fosas de inhumación:

- CE001: Exhumada en 2021, que se corresponde con una fosa de inhumación de 6 personas. Se documenta una sepultura (C.E.001) constituida por una fosa de inhumación (UC-2003) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos des de UF-3001 a UF-3006.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE001	UC-2003	UE-1005	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2 UF-3003 / Ind. 3 UF-3004 / Ind. 6 UF-3005/ Ind. 4 UF-3006/ Ind. 5	UE-1002 UE-1003	UE-1001

- CE002: Localizada en 2021 y exhumada en 2022, desarrollada en el Sondeo 3.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- Cruz memorial UC-2001 como fuente indicadora de un lugar conocido de enterramiento.
- CE001: constituida por una fosa de inhumación (UC-2003) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de un total de 6 individuos. Se trata de una inhumación excavada sobre los niveles naturales propios del barranco, cubierta por el nivel superficial UE-1001 alterada por las intervenciones de 2012-2013.
 - o Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - o Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - o Restos óseos de un total de 6 individuos con evidencias de violencia.
 - o Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - o 2 casquillos entre los objetos del relleno

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Dec. Lat. Izq.	SE - NO	♂	Adulto Joven
02	3002	Dec. Supino	NO - SE	♂	Adulto Joven
03	3003	Dec. Lat. Izq.	NO - SE	♂	Adulto Maduro
04	3005	Dec. Supino	SE - NO	♂	Adulto Maduro
05	3006	Dec. Supino	NO - SE	♀	Adulto Joven
06	3004	Dec. Supino	NO - SE	♂	Adulto Joven

FIGURA 5.183. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE001

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.
2. 2012-2013: En esta se encontraría por un lado los sondeos de localización derivados de la intervención arqueológica de 2012-2013, los cuales afectan a la fosa de enterramiento CE001, así como la colocación de la cruz memorial, que, aunque su creación es anterior a los trabajos de localización, ésta fue parcialmente desmontada durante las tareas para volver a ser colocada a la finalización de las mismas, quedando así por encima de los sondeos ya tapados.
3. 1936: Se documentan dos sepulturas:
 - C.E.001: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.001 del Sondeo 1 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección SE-NO y otros en dirección NO-SE. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de

individuo. Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 6, seguido de los individuos 3 y 5, los Individuos 2 y 4, y finalmente el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

- CE002: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Renombrado como CE002, dentro del Sondeo 3).

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera, en el Sondeo 1 se documentan 2 conjuntos estructurales constituidos cada uno de ellos por una fosa de inhumación con un relleno limpio. Se trata de inhumaciones múltiples de individuos adultos, excavadas sobre los niveles naturales, cubiertas por el nivel superficial UE-1001, habiendo sufrido la primera de ellas, alteraciones posteriores.

SONDEO 2

LOCALIZACIÓN: Zona 2

DIMENSIONES: 75 m²

- Largo mínimo: 15 m
- Ancho mínimo: 5 m

COTAS: 1118,732 m. s. n. m. - 1116,45 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 23 unidades de estratificación, 12 Unidades Estratigráficas (UE), 9 Unidades Constructivas (UC) y 2 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la fosa de inhumación del CE001	UE	Relleno	CE 001	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE002	UE	Relleno	CE 002	Equivalente a la UE 1005 del Sondeo 4 (Int. 2022)	Verano – Otoño 1936
1006	Relleno de la fosa de inhumación del CE003	UE	Relleno	CE 003	Renombrado como UE 1005 del Sondeo 5 (Int. 2002)	

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

1007	Relleno de la fosa de inhumación del CE004	UE	Relleno	CE 004	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936
1008	Relleno de la intervención de 2013	UE	Relleno	Int. 2013 (SL2)	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2012 - 2013
1009	Relleno de la intervención de 2013	UE	Relleno	Int. 2013 (SL1)	Renombrado como UE 1006 del Sondeo 4 (Int. 2022)	2012 – 2013
1010	Relleno de la fosa de inhumación del CE005	UE	Relleno	CE 005	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Otoño - verano 1936
1011	Relleno de la fosa de inhumación del CE006	UE	Relleno	CE 006	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Otoño - verano 1936
1012	Unidad anulada					
1013	Relleno de la intervención de 2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Presenta bloques de tamaño medio y grande.	2012 - 2013
2001	Fosa de inhumación del CE 001	UC	Fosa de inhumación	CE001	Estructura negativa de forma alargada parcialmente delimitada. Largo mínimo documentado de 2,45 m x un ancho mínimo de 0,70 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior. Pendiente de renombrar en próximas intervenciones.	Otoño - verano 1936
2002	Fosa de inhumación del CE 002	UC	Fosa de inhumación	CE002	Equivalente a la UC 2002 del Sondeo 4 (Int. 2022)	Verano – otoño 1936
2003	Fosa de inhumación del CE 003	UC	Fosa de inhumación	CE003	Renombrado a la UC 2002 del Sondeo 5 (Int. 2022)	Verano – otoño 1936
2004	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 004	UC	Fosa de inhumación	CE004	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 1,94 m x un ancho de 0,57 m, y una profundidad máxima detectada de aproximadamente 0,50 m.	Verano - otoño 1936

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

					Está excavada en los niveles naturales (UE-1002).	
2005	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sondeo de localización	Int. 2013 (SL2)	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 001	2012 - 2013
2006	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sondeo de localización	Int. 2013 (SL1)	Renombrado como UC 2003 del Sondeo 4 (Int. 2022)	2012 - 2013
2007	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 005	UC	Fosa de inhumación	CE 005	Estructura negativa de forma alargada parcialmente delimitada. Largo mínimo documentado de 5,20 x un ancho mínimo de 3,50 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior. Pendiente de renombrar en próximas intervenciones	Verano - otoño 1936
2008	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 006	UC	Fosa de inhumación	CE 006	Estructura negativa de forma alargada parcialmente delimitada. Largo mínimo documentado de 5 m x un ancho mínimo de 2,70 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002) en su parte superior. Pendiente de renombrar en próximas intervenciones.	Verano - otoño 1936
2009	Unidad anulada					
2010	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sondeo de localización	Int. 2013 (SL3)	Estructura negativa cuadrangular de aproximadamente 1,5 m x 2,20 m de extensión que alcanza una profundidad de 1,06 m. Pendiente de renombrar en próximas intervenciones.	2012 - 2013
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE004	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano - Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE004	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano - Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

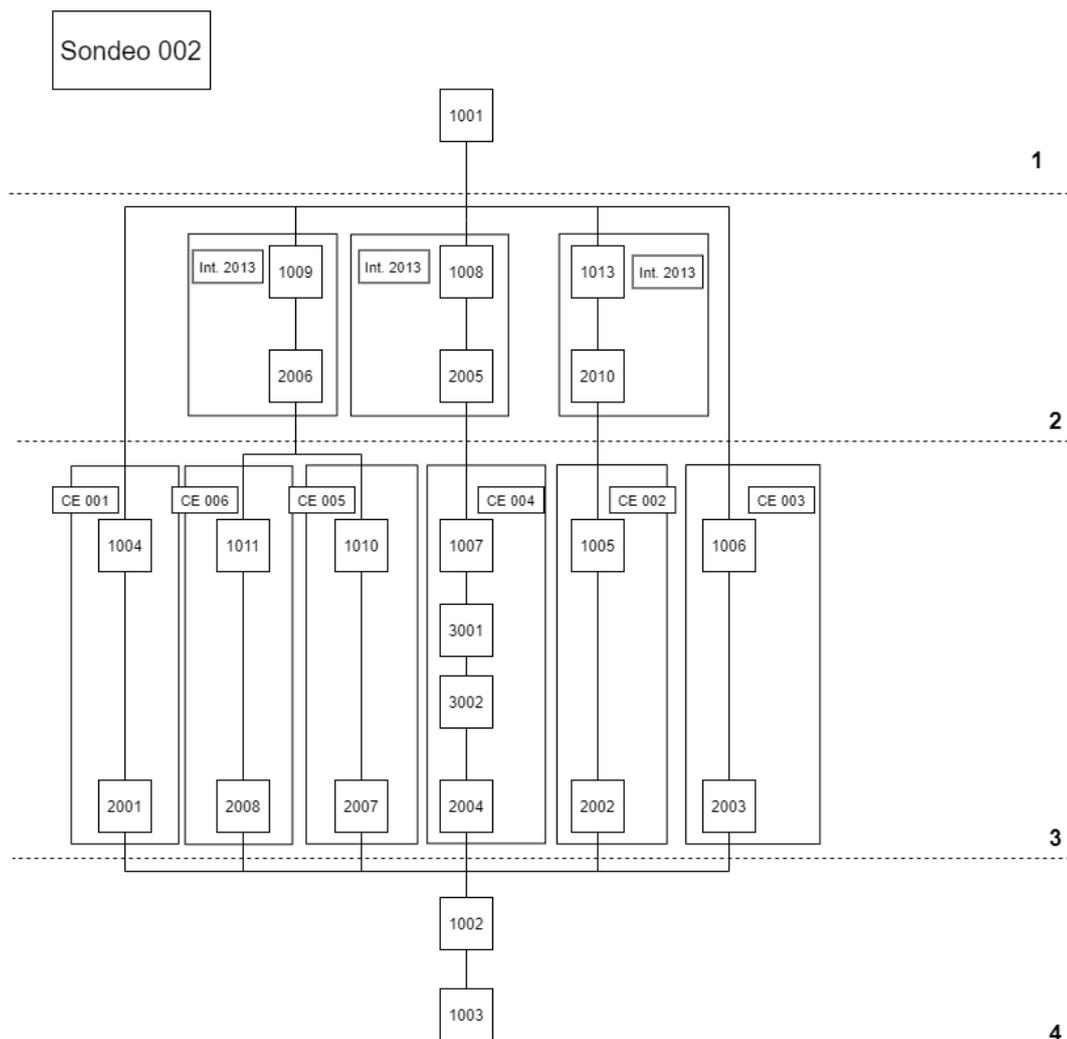


FIGURA 5.184. Matriz de Harris del Sondeo 2

RESULTADOS:

Sondeo positivo. Se localizan un total de seis fosas de inhumación:

- CE001: (Pendiente de renombrar e intervenir)
- CE002: Renombrado como CE003. Localizada en 2021 y exhumada en 2022, dentro del Sondeo 4.
- CE003 Renombrado como CE005. Localizada en 2021 y exhumada en 2022, dentro del Sondeo 4.
- CE004: Exhumada en 2021, que se corresponde con una fosa de inhumación de 2 personas.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE004	UC-2004	UE-1007	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2	UE-1002	UE-1001

- CE005 (Pendiente de renombrar e intervenir)
- CE006 (Pendiente de renombrar e intervenir)

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- CE004:
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - 2 proyectiles entre los objetos del relleno
 - 3 casquillos entre los objetos del relleno

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Dec. Prono	E – O	♂	Adulto Maduro
02	3002	Dec. Lat. Izq.	O - E	♂	Adulto Joven

FIGURA 5.185. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE004

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.

2. 2012-2013: En esta se encontrarían los diferentes sondeos de localización derivados de la intervención arqueológica de 2012-2013, los cuales afectan a cuatro de las fosas de enterramiento. Se identifican en la planimetría como SL1, SL2 y SL3, aunque los SL1 y SL2 son tratados en los sondeos en los que se excava las fosas que afectan. En el Sondeo 2 se desarrolla el SL2 correspondiente con la UC-2005 y la UE-1008, el cual afecta a la inhumación correspondiente con el CE004.

3. 1936: Se documentan un total de seis sepulturas:

- CE001: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Pendiente de renombrar e intervenir).

- CE002: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Renombrado como CE003, dentro del Sondeo 4).

- CE002: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Renombrado como CE005, dentro del Sondeo 5).

- CE004: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Los Individuos recuperados se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies y por lo tanto con orientaciones alternas, orientados en dirección SO-NE y en dirección NE-SO. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo. Así pues, el último en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 1 mientras que el individuo 2 habría sido el primero.

- CE005: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Pendiente de renombrar e intervenir).

- CE006: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un

enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. (Pendiente de renombrar e intervenir).

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera, en el Sondeo 2 se documentan un total de 6 conjuntos Estructurales, contiguos de características similares constituidos cada uno de ellos por una fosa de inhumación comunes con un relleno limpio. Se trata de inhumaciones múltiples de individuos adultos, excavadas sobre los niveles naturales, cubiertas por el nivel superficial UE-1001, habiendo sufrido algunas de ellas, alteraciones posteriores.

SONDEO 3

LOCALIZACIÓN: Zona 1

DIMENSIONES: 37,823 m²

- Largo mínimo: 6 m
- Largo máximo 7,30 m
- Ancho mínimo: 3,5 m
- Ancho máximo: 6 m

COTAS: 1112.998 m.s.n.m. - 1113.259 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 21 unidades de estratificación, 6 Unidades Estratigráficas (UE), 3 Unidades Constructivas (UC) y 13 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual.	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural compuesto por vetas de esquistos y margas alternadas con vetas de arcillas.	-
1004	Relleno de la intervención de 2021	UE	Relleno	Int. 2021	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	2021

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

1005	Relleno de la zanja para la colocación de la tubería	UE	Relleno	Tubería	Paquete de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones predominando pardas y rojizas.	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
1006	Relleno de la fosa de inhumación del CE002	UE	Relleno	CE002	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2021.	UC	Sondeo de localización	Int. 2021	Estructura negativa cuadrangular de la que se recorta aproximadamente 2x 3 m de extensión que alcanza una profundidad de 0,95 m.	2021
2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 002	UC	Fosa de inhumación	CE002	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 2 m x un ancho mínimo de 0'53, y una profundidad aproximada de 0,94 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002).	Verano – Otoño 1936
2003	Zanja para la colocación de la tubería	UC	Estructura constructiva negativa	Tubería	Estructura negativa alargada en forma de zanja con un largo mínimo de 3,30 m, una profundidad aproximada de 0,50 m y un ancho de 0,60 m.	2ª ½ siglo XX – Principios s. XXI
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo 7	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación	Verano – Otoño 1936

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

					en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	
3008	Individuo 8	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3009	Individuo 9	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3010	Individuo 10	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
1011	Individuo 11	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3012	Individuo 12	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3013	Individuo 13	UF	Restos óseos	CE002	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

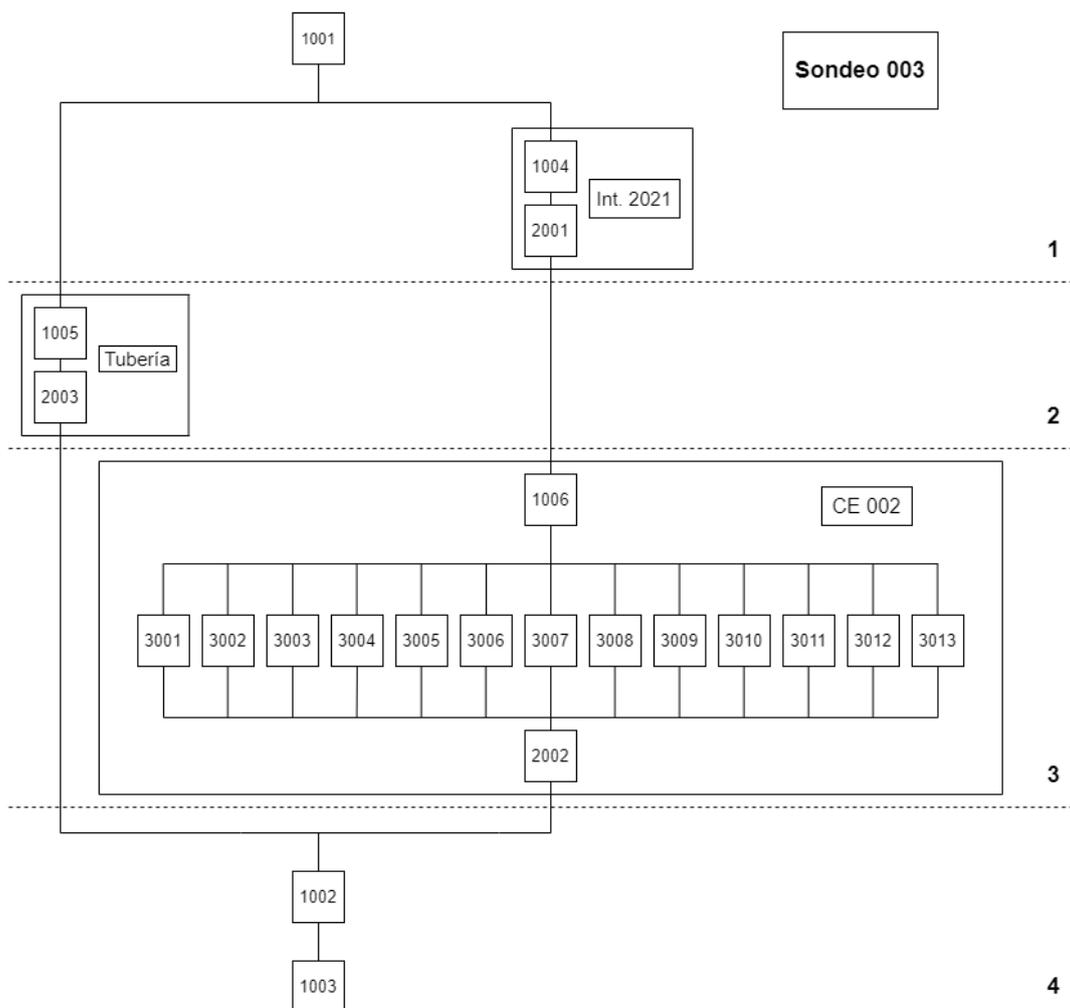


FIGURA 5.186. Matriz de Harris del Sondeo 3

RESULTADOS:

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE002: Localizada en 2021 (En el Sondeo 1), exhumada en 2022, que se corresponde con una fosa de inhumación de 13 personas. Se documenta una sepultura (C.E.002) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1006) que alberga los restos óseos de UF-3001 A UF-3013.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE002	UC-2002	UE-1006	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2 UF-3003 / Ind. 3 UF-3004 / Ind. 4 UF-3005/ Ind. 5 UF-3006/ Ind. 6 UF-3007/ Ind. 7 UF-3008/ Ind. 8 UF-3009/ Ind. 9 UF-3010/ Ind. 10 UF-3011/ Ind. 11 UF-3012/ Ind. 12 UF-3013/ Ind. 13	UE-1002	UE-1001

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- Fosa de inhumación CE002:
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia. Compatibles con lesiones por arma de fuego.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - 17 casquillos entre los objetos del relleno
 - 12 proyectiles asociados a los diferentes individuos, hasta 3 proyectiles en un mismo individuo
 - Ataduras Individuo 11.

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Dec. Prono	S - N	♂	Adulto Joven / Maduro
02	3002	Dec. Supino	SE - NO	♂	Adulto Maduro
03	3003	Dec. Prono	SO - NE	♂	Adulto Joven / Maduro
04	3004	Dec. Prono	NE - SO	♂	Adulto Maduro
05	3005	Dec. Supino	SE - NO	♂	Adulto Maduro
06	3006	Dec. Supino	SE - NO	♂	Adulto Joven / Maduro
07	3007	Dec. Prono	O - E	♂	Adulto Maduro
08	3008	Dec. Prono	SE - NO	♂	Adulto Joven / Maduro
09	3009	Dec. Supino	O - E	♂	Adulto Joven
10	3010	Dec. Lat. Izq.	SE - SO	♂	Adulto Joven
11	3011	Dec. Prono	SO - NE	♂	Adulto
12	3012	Dec. Prono	E - O	♂	Adulto Maduro
13	3013	Dec. Prono	SE - NO	♂	Adulto Maduro

FIGURA 5.187. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE002

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: se encuentra por un lado el nivel superficial, que se corresponde con el nivel de circulación actual. Por el otro, los trabajos realizados por este mismo equipo en 2021.

2. Principios siglo XXI: En esta se encontraría la colocación de la tubería de PVC ubicada en la parte Oeste del Sondeo, posiblemente relacionada con las obras de adecuación.

3. 1936:

- C.E.002: Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.002 del Sondeo 3 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, mayoritariamente en dirección SE-NO y viceversa y otros en dirección NO-SE. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo. Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 13, mientras que el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 3 se localiza una fosa de inhumación con un relleno limpio. Se trata de una inhumación múltiple de individuos adultos, excavada sobre los niveles naturales (UE-1002), cubierta por el nivel superficial (UE-1001).

SONDEO 4

LOCALIZACIÓN: Zona 2

DIMENSIONES: 18,55 m²

- Largo: 5,3 m

- Ancho: 3,5 m

COTAS: 1117.611 m.s.n.m.- 1118.686 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de 14 unidades de estratificación, 6 Unidades Estratigráficas (UE), 3 Unidades Constructivas (UC) y 5 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la intervención de 2021	UE	Relleno	Int. 2021	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	2021
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE003	UE	Relleno	CE003	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la	Verano – Otoño 1936

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

					compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande. Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano.	
1006	Relleno de la intervención de 2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Aparece residuo material contemporáneo.	2012-2013
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2021	UC	Estructura negativa	Int. 2021	Estructura negativa rectangular de aproximada de 5m x 1,70 m de extensión desde el perfil sur del sondeo. que alcanza una profundidad de 1,40 m.	2021
2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 003	UC	Fosa de inhumación	CE003	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 2 m x un ancho mínimo de 0'53 m, y una profundidad aproximada de 0,94 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002).	Verano – Otoño 1936
2003	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Fosa de inhumación	Int. 2013	Estructura negativa de planta cuadrada de la que se detecta aproximadamente 1 x 1,70 m de extensión que alcanza una profundidad de 0,87m.	2012-2013
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE003	Individuo masculino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE003	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE003	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE003	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE003	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

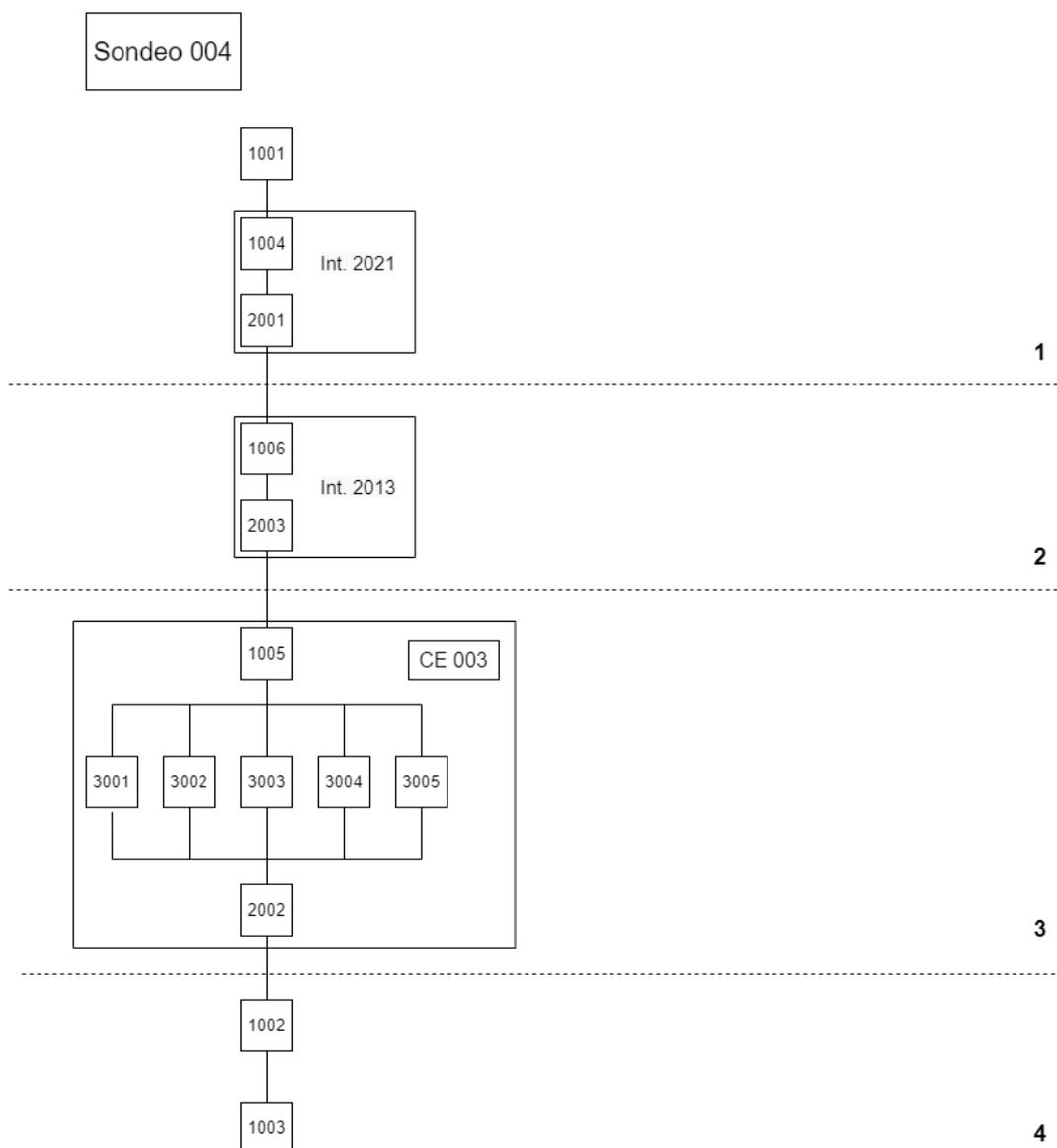


FIGURA 5.188. Matriz de Harris del Sondeo 4

RESULTADOS:

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE003: Localizada en 2021 (correspondiente con el CE002 del Sondeo 2, renombrada), exhumada en 2022, que se corresponde con una fosa de inhumación de 5 personas. Se documenta una sepultura (C.E.003) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de UF-3001 a UF-3005.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE003	UC-2002	UE-1005	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2 UF-3003 / Ind. 3 UF-3004 / Ind. 4 UF-3005 / Ind. 5	UE-1002	UE-1001

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- Fosa de inhumación CE003:
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia. en todos los individuos. Compatibles con lesiones por arma de fuego.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - proyectiles asociados a los diferentes individuos
 - 2 casquillos entre los objetos del relleno

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Dec. Supino	SE - NO	♂	Juvenil - Preadulto
02	3002	Dec. Supino	NO - SE	♂	Senil
03	3003	Dec. Supino	SE - NO	♂	Adulto Joven / Maduro
04	3004	Dec. Lat. Izq.	E - O	♂	Senil
05	3005	Dec. Lat. Der.	E - O	♂	Adulto Maduro

FIGURA 5.189. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE002

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual. Por el otro lado, los trabajos realizados por este mismo equipo en 2021.

2. 2012-2013: En esta se encontraría el sondeo de localización derivado de la intervención arqueológica de 2012-2013, el cual afecta a la fosa de enterramiento CE003.

3. 1936:

- CE003. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.003 del Sondeo 4 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección SE-NO y otros en dirección NO-SE. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo. Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 5, mientras que el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 4 se localiza una fosa de inhumación con un relleno limpio. Se trata de una inhumación múltiple de individuos adultos, excavada sobre los niveles naturales (UE-1002), cubierta por el nivel superficial (UE-1001).

SONDEO 5

LOCALIZACIÓN: Zona 2

DIMENSIONES: 11,25 m²

- Largo: 4,50 m

- Ancho: 2,5 m

COTAS: 1117.136 m.s.n.m. - 1117.723 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de X unidades de estratificación, 6 Unidades Estratigráficas (UE), 3 Unidades Constructivas (UC) y 5 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas anaranjadas y negruzcas de matriz arcillosa roja con nódulos de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la intervención de 2021	UE	Relleno	Int. 2021	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas.	2021
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE003	UE	Relleno	CE005	Estrato arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta. Presenta nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande.	Verano – Otoño 1936

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

					Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano.	
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2021	UC	Fosa de inhumación	Int. 2021	Estructura negativa cuadrangular de la que se recorta aproximadamente 1'72 m x 5'3 m de extensión que alcanza una profundidad de 0,78 m.	2021
2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 005	UC	Fosa de inhumación	CE005	Estructura negativa rectangular en forma de zanja con un largo de 2,50 m x un ancho de 0,73 m, y una profundidad aproximada de 0,79 m. Está excavada en los niveles naturales (UE-1002).	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE005	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE005	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE005	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE005	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

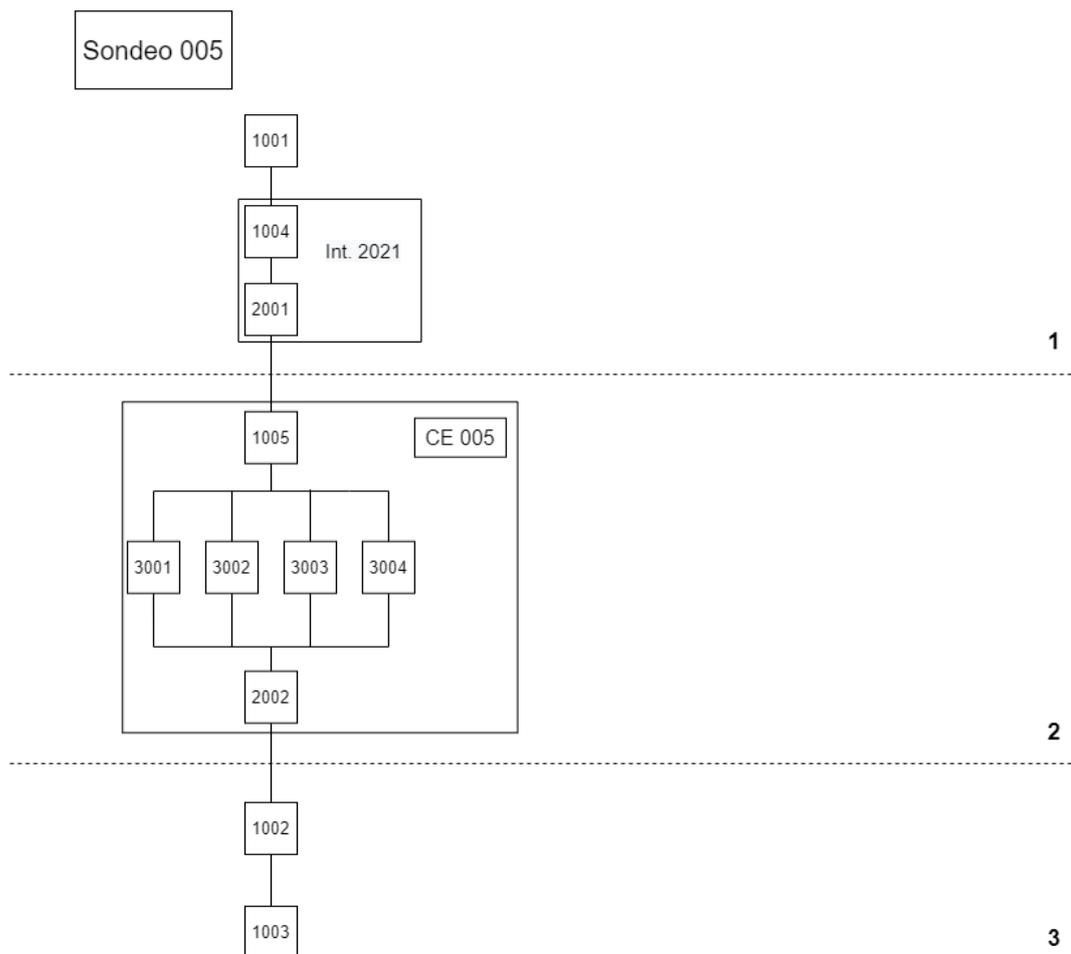


FIGURA 5.190. Matriz de Harris del Sondeo 5

RESULTADOS:

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE005: Localizada en 2021 (figura en el Sondeo 2 como CE003) y exhumada en 2022. Se documenta una sepultura (C.E.005) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de UF-3001 A UF-3004.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE005	UC-2002	UE-1005	UF-3001 / Ind. 1	UE-1002	UE-1001
			UF-3002 / Ind. 2		
			UF-3003 / Ind. 4		
			UF-3004 / Ind. 3		

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- Fosa de inhumación CE005:
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - proyectiles asociados a los diferentes individuos
 - 1 casquillo entre los objetos del relleno

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Sup. Lat. Izq.	E - O	♀	Adulto Maduro
02	3002	Sup. Lat. Izq.	E - O	♀	Adulto Maduro / Senil
03	3004	Supino	E - O	♀	Adulto Joven
04	3003	Prono	E - O	♀	Adulto Maduro

FIGURA 5.191. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE005

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 3 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual. Por el otro lado, los trabajos realizados por este mismo equipo en 2021.

2. 1936:

- CE005. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.005 del Sondeo 5 se encontraban depositados en

superposición colocados en dos filas, todos ellos orientados en dirección E-O. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo. Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 4, mientras que el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

3. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 5 se localiza una fosa de inhumación con un relleno limpio. Se trata de una inhumación múltiple de individuos adultos, excavada sobre los niveles naturales (UE-1002), cubierta por el nivel superficial (UE-1001).

SONDEO 6

LOCALIZACIÓN: Zona 5b

DIMENSIONES: 15,19 m²

- Largo: 4,43 m

- Ancho: 3,43 m

COTAS: 1120.907 m.s.n.m. - 1120.349 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de X unidades de estratificación, 6 Unidades Estratigráficas (UE), 3 Unidades Constructivas (UC) y 5 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas negruzcas limosas alternadas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la intervención de 2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Aparece residuo material contemporáneo. Presenta aportes de la fractura del propio geológico (UE 1003) y en su parte más baja tierra cribada colocada a modo de protección de los restos óseos.	2012-2013
1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE006	UE	Relleno	CE006	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón claro de baja compactación, aunque la capa superior se encuentra endurecida. Presenta	Verano – Otoño 1936

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

					abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Presenta abundantes bloques de tamaño pequeño y mediano además de algunos de gran tamaño.	
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Sondeo de localización	Int. 2013	Estructura negativa cuadrangular de la que se detecta aproximadamente 3,90 m x 3,04 m de extensión que alcanza una profundidad aproximada de 0,50 m. Se incluye en esta interfaz negativa la aflicción de una sonda, de 9 mm de ancho, la cual sobre pasa el suelo de fosa por 8 cm y afecta el codo de la UF 3005 y el húmero de UF 3008.	2012-2013
2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 006	UC	Fosa de inhumación	CE006	Estructura negativa rectangular con un largo máximo de 2,80 m y un mínimo de 2,35 x un ancho mínimo de 1,45 m y un máximo de 1,85 m, y una profundidad aproximada de 0,94 m. Potencia máxima de 1 m y mínima de 0,70 m. Está excavada en su mayoría sobre el nivel geológico (UE-1003), aunque también perfora los niveles naturales (UE-1002).	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 8	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3008	Individuo 7	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3009	Individuo 9	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino subadulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin	Verano – Otoño 1936

					receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	
3010	Individuo 11	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
1011	Individuo 10	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3012	Individuo 12	UF	Restos óseos	CE006	Individuo femenino adulto joven. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

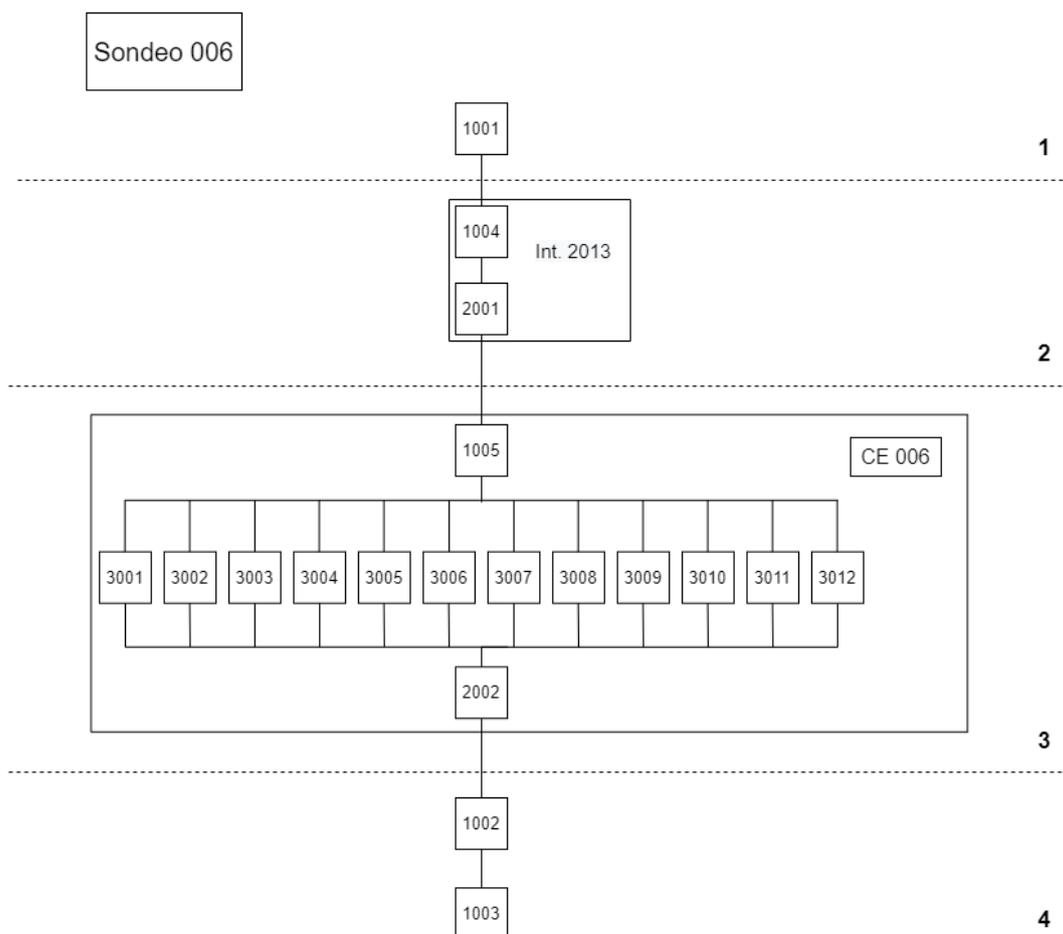


FIGURA 5.192. Matriz de Harris del Sondaje 6

RESULTADOS:

Sondeo positivo. Se localiza una fosa de inhumación:

- CE006: Exhumada en 2022, que se corresponde con una fosa de inhumación de 12 personas. Se documenta una sepultura (C.E.006) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de UF-3001 a UF-3012.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE002	UC-2002	UE-1006	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2 UF-3003 / Ind. 3 UF-3004 / Ind. 8 UF-3005/ Ind. 4 UF-3006/ Ind. 6 UF-3007/ Ind. 5 UF-3008/ Ind. 7 UF-3009/ Ind. 9 UF-3010/ Ind. 11 UF-3011/ Ind. 10 UF-3012/ Ind. 12	UE-1002	UE-1001

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- Fosa de inhumación CE006:
 - o Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - o Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - o Restos óseos con evidencias de violencia. en todos los individuos. Compatibles con lesiones por arma de fuego.

- Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - Projectiles asociados a los diferentes individuos
 - 2 fragmentos de proyectiles entre los objetos del relleno
 - 8 casquillos entre los objetos del relleno

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Dec. Supino	SO - NE	♀	Adulto Joven
02	3002	Dec. Prono	SE – NO	♀	Adulto Maduro
03	3003	Dec. Supino	SE - NO	♀	Adulto Maduro
04	3005	Dec. Prono	NO - SE	♀	Adulto Maduro
05	3007	Dec. Prono	O - E	♀	Adulto Maduro
06	3006	Dec. Prono	E - O	♀	Adulto Joven
07	3008	Dec. Prono	E - O	♀	Adulto Joven
08	3004	Dec. Prono	NO - SE	♀	Adulto Joven
09	3009	Dec. Prono	SE - NO	♀	Adulto Joven
10	3011	Dec. Prono	NO - SE	♀	Adulto Joven
11	3010	Dec. Prono	SE -NO	♀	Adulto Joven / Maduro
12	3012	Dec. Prono	O - E	♀	Adulto Joven

FIGURA 5.193. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE006

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 3 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.

2. 2012-2013: En esta se encontraría el sondeo de localización derivado de la intervención arqueológica de 2012-2013, el cual afecta a la fosa de enterramiento CE006.

3. CE006. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.006 del Sondeo 6 se encontraban depositados en superposición colocados de manera desordenada con orientaciones diversas, aunque la tendencia general si la hubiera sería en dirección E-O y N-S. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo. Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 12, mientras que el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera, en el Sondeo 6 se documenta una sepultura (C.E.006) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de un total de 12 individuos. Se trata de una inhumación clandestina múltiple simultánea de individuos adultos, excavadas sobre los niveles naturales propios del barranco, cubierta por el nivel superficial UE-1001 sin alteraciones posteriores más allá de los propios sondeos de localización derivados de los recientes trabajos de intervención.

SONDEO 7

LOCALIZACIÓN: Zona 4b

DIMENSIONES: 9,54 m²

- Largo mínimo: 3,60 m

- Ancho mínimo: 2,65 m

COTAS: 1119.985 m.s.n.m. - 1120.204 m.s.n.m.

ESTRATIGRAFÍA: Se ha documentado un total de X unidades de estratificación, 5 Unidades Estratigráficas (UE), 2 Unidades Constructivas (UC) y 7 Unidades Funerarias (UF), las cuales son descritas a continuación:

UE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	FUNCIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN	DATACIÓN
1001	Estrato superficial, nivel de circulación actual	UE	Suelo de ocupación	-	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de coloración marrón oscuro de compactación media- baja con cobertura vegetal. Presenta con gran acción de raíces y alteraciones antrópicas. Se trata de un paquete superficial de entre 10 y 20 centímetros de potencia aproximada (varía en función del desnivel).	Actual
1002	Nivel de aportes y estratos naturales del barranco	UE	Suelo de ocupación	-	Paquete formado por diversos estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes niveles de compactación generalmente altos, así como coloración y textura. Destacan los colores oscuros y rojizos. Presenta aportes diferenciados en forma de vertidos siguiendo las pendientes del terreno.	Anterior a la represión de 1936
1003	Nivel geológico	UE	Natural	-	Nivel natural heterogéneo de muy alta compactación, compuesto por vetas negruzcas limosas alternadas con vetas anaranjadas de arcillas y conglomerados de naturaleza caliza.	-
1004	Relleno de la intervención de 2013	UE	Relleno	Int. 2013	Nivel arcillo-arenoso heterogéneo de compactación media y coloraciones rojizas y oscuras. Relleno formado por la mezcla de estratos de arenas y arcillas que presentan diferentes coloraciones y texturas. Aparece residuo material contemporáneo. Presenta pocos aportes de la fractura del propio geológico (UE 1003) y en su parte más baja tierra cribada colocada a modo de protección de los restos óseos.	2012-2013

Memoria de intervención en el Barranco de Víznar (Granada). Campaña 2022

1005	Relleno de la fosa de inhumación del CE007	UE	Relleno	CE007	Estrato arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de baja compactación. Presenta pocos aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada. Presenta bloques de tamaño pequeño y mediano. Gran afección de raíces.	Verano – Otoño 1936
2001	Interfaz derivada de los sondeos y trabajos de localización del año 2013	UC	Fosa de inhumación	Int. 2013	Estructura negativa rectangular de la que se detecta aproximadamente 3,27 m x 2,62 m dentro del presente sondeo, aunque sus límites se extienden por fuera del mismo. Este profundiza hasta el nivel de los primeros restos óseos.	2012-2013
2002	Fosa de inhumación del Complejo Estructural 007	UC	Fosa de inhumación	CE007	Estructura negativa rectangular con un largo de 2,10 m x un ancho de 0,70 m. La fosa recorta el nivel geológico (UE 1003) por toda su superficie, aunque a una cota más alta en la zona sur. De igual manera corta la UE 1002 por toda su superficie.	Verano – Otoño 1936
3001	Individuo 1	UF	Restos óseos	CE007	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3002	Individuo 2	UF	Restos óseos	CE007	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3003	Individuo 3	UF	Restos óseos	CE007	Individuo masculino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3004	Individuo 4	UF	Restos óseos	CE007	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3005	Individuo 5	UF	Restos óseos	CE007	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3006	Individuo 6	UF	Restos óseos	CE007	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936
3007	Individuo 7	UF	Restos óseos	CE007	Individuo femenino adulto. Enterramiento primario múltiple simultáneo. Inhumación en suelo sin receptáculo funerario, fuera de contexto cementerial.	Verano – Otoño 1936

*Cuadro resumen. Ver en anexos para más detalle.

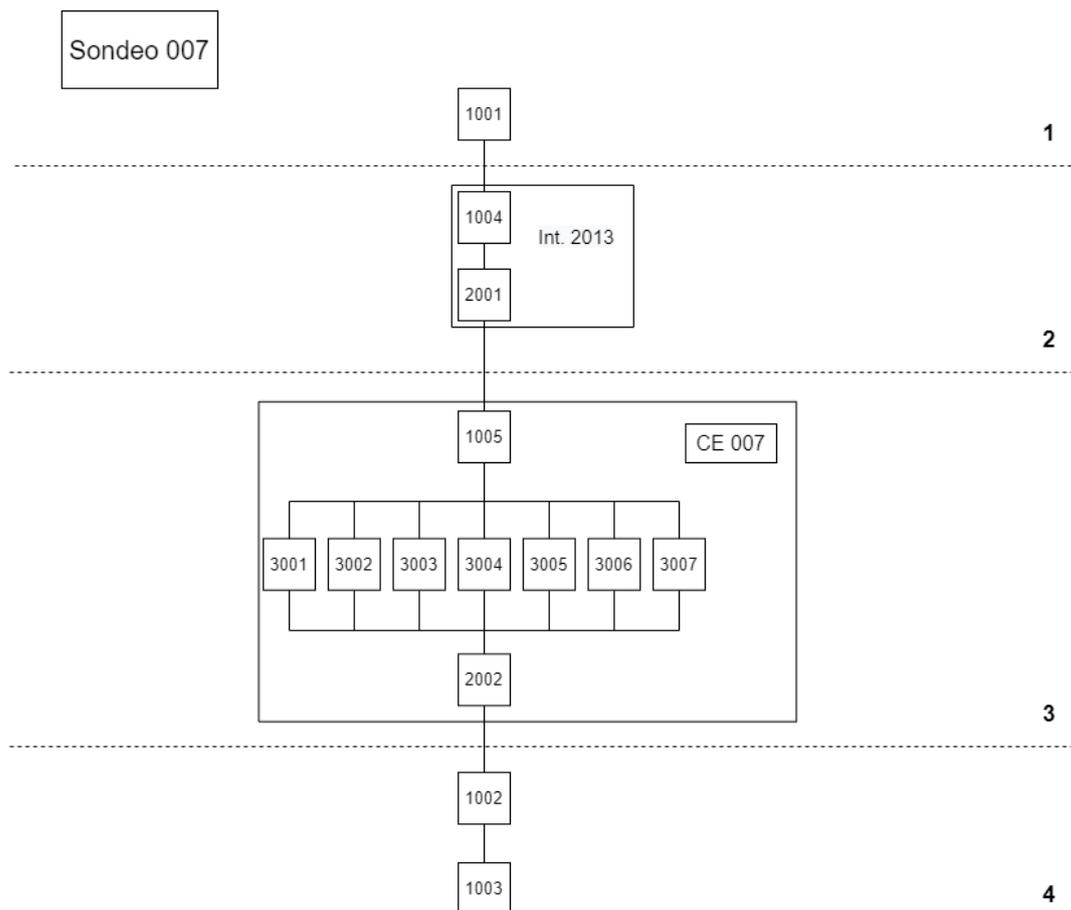


FIGURA 5.193. Matriz de Harris del Sondeo 7

RESULTADOS: Positivos. Fosa de inhumación de 7 personas

- CE007: Exhumada en 2022, que se corresponde con una fosa de inhumación de 7 personas. Se documenta una sepultura (C.E.007) constituida por una fosa de inhumación (UC-2002) con un relleno limpio (UE-1005) que alberga los restos óseos de UF-3001 al UF-3007.

Sepultura	Fosa	Rellena por	Alberga	Corta a	Cubierta por
CE007	UC-2002	UE-1005	UF-3001 / Ind. 1 UF-3002 / Ind. 2 UF-3003 / Ind. 3 UF-3004 / Ind. 4 UF-3005/ Ind. 5 UF-3006/ Ind. 6 UF-3007/ Ind. 7	UE-1002	UE-1001

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES:

- Fosa de inhumación CE007:
 - Enterramiento múltiple simultáneo fuera de contexto funerario.
 - Posiciones forzadas de enterramiento y colocación descuidada de los individuos inhumados.
 - Restos óseos con evidencias de violencia. en todos los individuos. Compatibles con lesiones por arma de fuego.
 - Vestimenta y objetos personales recuperados en asociación con los individuos relacionados con una cronología compatible con los sucesos estudiados.
 - proyectiles asociados a los diferentes individuos
 - 11 casquillos entre los objetos del relleno

IND	UF	Posición	Orientación	Sexo	Categoría
01	3001	Dec. Supino	O - E	♀	Adulto Joven / Maduro
02	3002	Dec. Supino	NO - SE	♀	Adulto Joven
03	3003	Dec. Supino	NO - SE	♀	Adulto Joven / Maduro
04	3004	Dec. Prono	E - O	♀	Adulto Joven
05	3005	Dec. Supino	O - E	♀	Preadult. - Adulto Joven
06	3006	Dec. Prono	O - E	♀	Adulto Joven / Maduro
07	3007	Dec. Prono	O - E	♀	Adulto Joven

FIGURA 5.194. Cuadro resumen de los individuos recuperados en la fosa CE007

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA:

La estratigrafía documentada en el presente sondeo responde a 4 fases diferenciadas

1. Fase actual: Se presenta el nivel superficial (UE-1001), que se corresponde con el nivel de circulación actual.
2. 2012-2013: En esta se encontraría el sondeo de localización derivado de la intervención arqueológica de 2012-2013, el cual afecta a la fosa de enterramiento CE003.
3. 1936:
 - CE003. Se trata de una fosa común de inhumación excavada en un paraje natural fuera de contexto cementerial, constituyendo así un enterramiento múltiple clandestino. Se corresponde con un solo momento de enterramiento que se fecharía entre finales de verano y otoño de 1936. Observando el conjunto de todo el Complejo determinamos que los restos depositados en dicho C.E.006 del Sondeo 6 se encontraban depositados en superposición colocados alternadamente cabeza-pies uno al lado de otro con orientaciones alternas, unos orientados en dirección E-O y otros en dirección O-E. A partir del solape de unidades anatómicas se pudo determinar un orden

de deposición que se correspondería con el orden inverso de exhumación, reflejado por lo tanto a través del número de individuo. Así pues, el primero en haber sido depositado en la fosa sería el Individuo 5, mientras que el último en ser depositado en la fosa sería el Individuo 1.

4. Niveles naturales: sería correspondiente a la formación natural del paisaje, de manera que esta última engloba una actividad y no una cronología concreta ya que entendemos que el paisaje está en permanente transformación.

De esta manera en el Sondeo 7 se localiza una fosa de inhumación con un relleno limpio sepulturas contiguas de características similares. Se trata de una inhumación múltiple de individuos adultos, excavada sobre los niveles naturales (UE-1002), cubierta por el nivel superficial (UE-1001).

5.2. CONSIDERACIONES E INTERPRETACIÓN

Los trabajos desarrollados en el Barranco de Víznar a través de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo entre 2021 y 2022 corroboran tanto las noticias orales como las documentales sobre la existencia de fosas comunes en este paraje.

Conocemos por ahora 3 zonas diferentes de inhumación que conservan las numeraciones establecidas en 2012-2013 y entre las que se distribuyen un mínimo de 10 fosas localizadas, referidas como Complejos Estructurales (CE). En la parte más baja se sitúa la Zona 1 en la que se encuentran los CE001 y CE002, un poco más arriba está ubicada la zona 2 en la que se disponen los CE003, CE004 Y CE005 además de como mínimo 3 fosas más pendientes de intervenir; y por último en la parte más alta se encuentra la zona 4b/5b, en la que se localizan los CE006 y CE007.

Las fosas localizadas e intervenidas se encuentran en aquellas partes que presentan un menor desnivel, aprovechando pequeñas llanuras del paraje. Dado que nos encontramos en un barranco, las escorrentías y los procesos de sedimentación van muy relacionados con las pendientes y la morfología del terreno. De esta forma, los puntos en los que el geológico aflora a menor profundidad o de manera más verticalizada, por lo general, es menor la acumulación de agua, así como la sedimentación depositada con respecto a las zonas ahondadas, planas o poco profundas.

En ese aspecto hay que tener en cuenta las diferencias del terreno según la zona, las cuales se reflejan tanto por un lado en la variabilidad de la potencia de los niveles superficiales y de los naturales de arrastres como por el otro en la diferencia en los componentes sedimentarios en torno a las fosas.

De esta manera, la zona 4b/5b, está ubicada a una cota por encima de 1120 m.s.n.m. y situada al lado de una rotura del terreno por su lado Norte, de manera que el paso natural del agua rodea la zona sin sobrepasarla, dificultando así que se dé una acumulación en ella. De la misma manera, el paquete sedimentario tanto por lo que respecta los niveles naturales (UE-1002) como por lo que se refiere al nivel superficial es mínimo, siendo en total de unos 0,20 m en el CE006 y de 0,50 m en el CE 007.

En la zona 1 en cambio, ubicada a una cota aproximada de 1112 m.s.n.m., el cual representa la zona más baja del área, es muy propensa a la acumulación de aguas como se ha observado en diversos episodios de lluvia durante las diferentes intervenciones. Esta presenta un paquete sedimentario mucho mayor, especialmente en la parte central y Oeste, en las que la potencia de los niveles naturales supera los 0,80 m en la parte central siendo esta mucho más húmeda. Sin embargo, en esta zona el terreno geológico parece disponerse en forma de embudo como se ha corroborado en los trabajos de los

Sondeos 1 y 3, de modo que la potencia de los niveles de arrastre es menor en los lados Norte y Sur, en los que el geológico aflora a una cota más alta.

Por lo que respecta las profundidades de las inhumaciones, estas oscilan entre 0'50 m y 0,90 m respecto al nivel de circulación actual. Así pues, las fosas menos profundas son las excavadas total o parcialmente en el terreno geológico en aquellas partes en las que aflora a menor profundidad, como son las fosas del Sondeo 4b/5b (el CE006 en primer lugar, seguidos del CE001 y el CE007). Mientras que las más profundas respecto al actual nivel de circulación son aquellas que se encuentran en la zona 2.

Igualmente debemos tener en cuenta que el paisaje ha sufrido muchas alteraciones, especialmente en los niveles superiores, tal y como documentamos a través de los trabajos desarrollados. Por un lado, los procesos naturales del propio barranco conllevan paquetes sedimentarios de mayor o menor potencia, pero también provocan un gran impacto las actuaciones como la plantación de pinos de los años 60 o bien las recientes tareas de adecuación y memorialización de la zona por parte del ayuntamiento de Víznar y otras instituciones a lo largo de los últimos años.

Por otro lado, los trabajos previos de localización de 2012-2013 constituyen una modificación del terreno en tanto que documentamos las interfaces de los sondeos de localización, que cortan en parte algunas de las paredes originales de las diferentes fosas de inhumación. Sin embargo, estos han constituido el punto de partida para la localización de las zonas utilizadas para la inhumación en las que se ha actuado.

Por otro lado, la composición del terreno en el que se excavan las fosas condiciona en gran medida el estado de conservación de los restos, siendo aquellas que recortan los niveles geológicos mejor que aquellas que se encuentran totalmente excavadas en los niveles naturales. Esto se debe probablemente por un lado a la permeabilidad del espacio de inhumación y su capacidad para dejar entrar o salir la humedad al enterramiento. De esta manera, aquellas fosas excavadas en niveles naturales (UE-1002) provenientes de las escorrentías y aportes del barranco, están mucho más expuestas al paso del agua y filtraciones, puesto que se trata de vetas heterogéneas de limos, arenas finas y arcillas, así como paquetes de cantos. Además, su alta composición de arcillas favorece el mantenimiento de la humedad en dicho sedimento.

Igualmente, observamos una relación directa entre el terreno en el que se excava cada fosa y el relleno de ésta, de manera que aquellas excavadas en rellenos naturales son rellenas por los mismos, mientras que en aquellas que perforan estrato geológico se observan aportes de este en el relleno, siendo así diferente su composición. Del mismo modo, los terrenos naturales favorecen la presencia de raíces lo que supone un factor más de afección de los restos óseos inhumados en dichas fosas.

De esta manera, las fosas situadas en la zona 2, (CE004, CE003, CE005), excavadas todas ellas en niveles de aportes naturales, presentan un alto grado de humedad y una conservación inferior con respecto a los restos recuperados en las fosas situadas en la zona 4b/5b (CE006 y en menor medida CE007), las cuales se encuentran total o parcialmente excavadas en los niveles geológicos (UE-1003), cuyos rellenos tienen mayor componente arenoso y calizo, especialmente en el caso del CE006.

Otro factor a tener en cuenta por lo que respecta al estado de conservación, son las alteraciones de los enterramientos como son las afecciones sobre las fosas provocadas por los sondeos de localización en el marco de la intervención de 2012-2013. Como hemos observado en diversas ocasiones, los trabajos de localización alteraron en algunos casos los rellenos e incluso las paredes de las fosas, así como algunos restos óseos. Así pues, en ocasiones encontramos algunos elementos en posición secundaria como es el caso del CE007 o el CE006, o que algunos restos fueron retirados en la misma intervención de 2012-2013. Estos se encontraban depositados en el Ayuntamiento de Víznar y han podido ser reasignados en las recientes intervenciones, como sucede con algunos elementos recogidos en la Zona 1, relacionados con el CE001, de la zona 4b, relacionados con el CE007, o bien la zona 5b, relacionados con el CE006.

Por otro lado, el estado de conservación de los restos óseos no es muy bueno, especialmente las epífisis de los huesos largos y las piezas más frágiles. La presencia de abundantes clastos en el relleno de las fosas también supone un factor para el deterioro de los restos. Aun así, los restos preservan su estructura, permitiendo de esta forma establecer los perfiles biológicos de las víctimas, así como algunas de las patologías que presentan, como lesiones en hueso fresco.

En cuanto a la morfología de las fosas de inhumación, las correspondientes con los CE001, CE003, CE004 CE005 y CE007 presentan una forma alargada de tendencia rectangular con esquinas redondeadas, cuyas dimensiones oscilan entre los 1,76 m y los 2,72 m de largo, mientras que el ancho varía entre 0,51 y 0,78. Esta tipología de fosas alberga un número relativamente reducido de individuos que oscila entre los 2 (CE004) y los 7 individuos (CE007). Por otro lado, las fosas correspondientes con los complejos CE003 y CE006, las cuales albergan 13 y 12 individuos respectivamente, presentan mayores dimensiones, así como una morfología también rectangular pero más ancha, con esquinas redondeadas.

De esta manera, en su mayoría, tanto las fosas alargadas de tipo zanja como la fosa cuadrangular CE006 presentan una forma relativamente regular, constando así de cuatro paredes rectas y esquinas redondeadas. La única excepción es la fosa CE003, la cual, si bien las paredes son rectilíneas, presenta un estrechamiento redondeado en la esquina Sureste, posiblemente relacionada con la acumulación de piedras documentada en este punto, presuntamente anterior a la excavación de la fosa, la cual habría condicionado su forma en el momento de su excavación. Además, todas ellas presentan

un suelo de fosa muy nivelado, encontrándose así el grueso de los individuos en un plano muy horizontal apoyados en el mismo, a excepción de los casos en los que se documenta mucha superposición.

Al ser los suelos de todas las fosas bastante planos, por lo general los restos óseos que albergan también mantienen esa linealidad, exceptuando la altura provocada por el solape de individuos o de unidades anatómicas, así como las consecuentes del denominado efecto pared. Sin embargo, para obtener unas paredes y suelos tan planos, incluso en fosas excavadas sobre niveles más duros como son los suelos calizos y arcillosos, se requiere de unas mínimas herramientas grandes específicas, así como cierta experiencia en el manejo de estas.

Así como se aprecian patrones generales por lo que respecta a la morfología de las fosas, también por lo que respecta al enterramiento dentro de las diferentes Zonas. De esta manera, en la Zona 1 las dos fosas localizadas (CE001 y CE003) presentan la misma orientación, además de encontrarse perfectamente alineadas entre ellas, ya que ambas tienen un largo similar (3,60 m el CE 001 y 3,70 el CE 002).

En la Zona 2, también parecen guardar relación entre ellas encontrándose todas en la misma dirección, estando aparentemente dispuestas en dos filas, aunque la futura actuación sobre las tres fosas pendientes de intervención en dicha zona probablemente esclarecerá posibles relaciones de conjunto entre las mismas.

En la Zona 4b/5b en cambio, si bien las orientaciones son parecidas no encajan tan bien como en los otros sondeos, y la distancia entre las fosas es relativamente grande. Aun así, la futura prospección de la zona sería interesante para localizar otras posibles fosas que pudieran estar relacionadas.

Como podemos observar a través de su ubicación, las diferentes fosas de inhumación se encuentran dispersas en un paraje natural y por lo tanto lejos de un contexto funerario convencional. Se agrupan diferentes zonas en los que no se observa ningún tipo de señalización de los diferentes enterramientos más allá de los elementos memoriales contemporáneos ubicados en las zonas como los recientes monolitos en los que se insertan placas homenaje, siendo el más antiguo la cruz de piedra localizada en el Sondeo 1 (UC-2001) de la cual desconocemos su cronología exacta, pero tenemos constancia de su existencia por lo menos desde la década de los 70.

En el CE001 los restos se encuentran en dos grupos de tres superpuestos y contrapeados, encontrándose todos ellos en decúbito supino o decúbito lateral. En el CE002 las colocaciones son diversas, encontrándose algunos en perpendicular, y estando 8 de 13 enterrados en decúbito prono. En el CE003 en cambio se encuentran contrapeados de nuevo, estando todos ellos en decúbito supino o decúbito lateral. En el CE004 los dos individuos se encuentran contrapeados estando uno en decúbito lateral

y el otro en decúbito prono. En el CE005 se encuentran los cuatro individuos en la misma dirección superpuestos, encontrándose la mayoría de ellos en decúbito lateral izquierdo o decúbito supino. En el CE006 se encuentran en diversas direcciones, estando 10 de los 12 individuos en decúbito prono, algunos de ellos presentando posiciones forzadas. En el CE007 la superposición es mayor que en las otras fosas dada la cantidad de restos que alberga en relación con las pequeñas dimensiones de la zanja, estando los restos apilados dispuestos desde un mismo lado sin embargo 2 de ellos presentan posiciones muy forzadas. De esta manera no observamos un mismo patrón de deposición de los restos en todas las fosas ya que en algunas los restos se encuentran colocados y ordenados mientras que en otras se encuentran volcados o forzados como el caso del Individuo 4 en el CE007 el cual se encuentra en total hiperflexión.

Así pues, el tamaño de las fosas de inhumación no se encuentra directamente relacionado con el número de individuos que se inhuman en ella, ya que por ejemplo la fosa CE005 es relativamente grande en relación con el número de individuos que la ocupan (un total de 4), encontrándose así los individuos colocados de manera espaciosa con un solape de tan sólo las extremidades, mientras que la fosa CE007 tiene unas dimensiones reducidas en relación con la cantidad de personas inhumadas, de manera que presenta un alto grado de superposición.

En todos los casos se trata de inhumaciones múltiples dado que los restos se encuentran en relación directa indicando así un único momento de enterramiento en el depósito. De esta manera, no existe ningún tipo de individualización ni signo de ritual funerario ni por lo que respecta a la colocación, con ausencia de receptáculo funerario, ni tampoco por el espacio en el que se ubican, totalmente fuera de cualquier contexto cementerial o funerario.

Por lo que respecta a los materiales recuperados en los diferentes depósitos, distinguimos objetos de diferente naturaleza, los que podrían clasificarse en cuatro grandes grupos: los elementos relacionados con la vestimenta, los objetos personales, los elementos ortopédicos o relacionados con la salud y los elementos relacionados con el contexto represivo.

Entre los objetos relacionados con la vestimenta, se conservan aquellos materiales resistentes como el metal, la goma o el caucho entre los que destacan elementos como botones (sobre todo de nácar, de hueso y de metal), hebillas, enganches de tirante o medias y calzado. La ubicación de estos objetos, así como el conocimiento de la indumentaria habitual de la época nos ayuda a comprender el atuendo de las víctimas.

De esta manera, el grueso de los botones de nácar se encuentra en la zona torácica o bien en las muñecas puesto que es un tipo de botón que generalmente es usado para la confección de camisas, mientras que los botones de hueso por lo general se encuentran en la zona pélvica en todos los casos en individuos masculinos, puesto

que probablemente se corresponderían con los calzoncillos. Sin embargo, los botones metálicos son menos abundantes y se encuentran en su mayoría en la zona pélvica, lo que posiblemente los relacione con botones de pantalón, ya que aparentemente la mayoría no llevarían abrigo.

Por lo que respecta a los zapatos, en la mayoría de los casos tan solo se conservan suelas o bien elementos reforzados como punteras, ojales o tacones. Estos elementos nos dan información sobre la talla de la persona, pero también permiten inferir algunas hipótesis de procedencia a través del material de la pieza, así como el marcaje. En el presente caso, la mayoría de las suelas conservadas son de goma o de caucho, materiales habituales en el calzado urbano más que en el mundo rural, en el que se suele usar el esparto.

Otro grupo de materiales sería el de los objetos personales entre los que encontramos objetos de adorno como podrían ser los anillos, los gemelos, los pendientes, brazaletes o las horquillas y pasadores de pelo, pero también por otro lado, estarían aquellos elementos relacionados con la vida cotidiana como serían los mecheros, los chisqueros, los peines, una cuchara, los monederos y monedas, los lápices o los dedos.

Todos estos objetos pueden aportar mucha información en torno a las víctimas, desde su estatus económico-social como sobre sus hábitos y actividades cotidianas. Así pues, el hallazgo de lapiceros, por ejemplo, nos podría indicar la alfabetización de las víctimas o bien los mecheros el hábito de fumar. Por otro lado, hay objetos que se encuentran relacionados con el sexo de las víctimas, en base a las convenciones sociales del grupo de población, de manera que los dedos hallados están asociados en todos los casos con individuos femeninos, mientras que elementos como relojes o chisqueros se han asociado en todos los casos a individuos de sexo masculino.

En el tercer grupo estarían los elementos ortopédicos tales como prótesis dentales, puentes o fundas dentales de oro, un ojo de cristal, o un sujetador inguinal o bien una falca de zapato, pero también otros elementos relacionados con la salud como una botella de magnesio.

Algunos de estos tratamientos, además de aportar información en torno a la salud de las víctimas, se corresponden con procedimientos de considerable coste económico y por lo tanto fuera del alcance de ciertos sectores de población. De esta manera, el estudio de los materiales protésicos y su calidad puede ser un indicador de ayuda a la hora de sugerir un perfil económico-social de las víctimas.

Por último, estaría el grupo de los materiales relacionados con el contexto represivo como serían los proyectiles generalmente percutidos o fragmentados, relacionados con los restos óseos y muchos de ellos alojados dentro del cráneo de diferentes individuos. De la misma manera en los rellenos abundan las vainas, tanto de

arma corta como de arma larga, con diferentes marcajes fechados a principios del siglo XX.

El hallazgo de tantos casquillos en los rellenos de la fosa sugiere que estos se encontrarían en un espacio cercano a la fosa y habrían sido depositados dentro de ella en el momento de su tapado, quedando entre la tierra del relleno, lo que sugiere que el disparo se produce en algún lugar cercano a la misma.

En el mismo grupo entrarían algunos materiales que se podrían relacionar con el ámbito carcelario como bien cucharas o medicamentos o bien el traslado de los detenidos como podrían ser los cables usados como ataduras en algunos individuos aislados.

Todos los materiales recuperados son compatibles con la cronología propuesta, de la primera mitad del siglo XX, así como la estratigrafía es coherente con la misma. Por otro lado, el tipo de inhumaciones múltiples y la ausencia de ritual funerario, así como su ubicación en un espacio no dedicado a la inhumación, es coherente con enterramientos clandestinos en un contexto violento. Por otro lado, las lesiones observadas en los restos óseos, así como los materiales catalogados como elementos de carácter represivo devienen evidencias de la muerte violenta de las personas que se encuentran allí inhumadas.

6. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

6.1. RESULTADOS

La comprobación e identificación de las evidencias de que los depósitos resultantes estén vinculados con procesos represivos, así como la elaboración del perfil biológico de los individuos para su posterior identificación, se compone a través de los resultados plasmados en este apartado.

Los datos de carácter antropológico y deposicional se encuentran reflejados en el Anexo 3. con los siguientes campos:

- Definición del depósito en base a criterios antropológicos y estratigráficos.
- Orientación de sagital: se registra el punto cardinal en grados de donde se ubica el punto más alto del cráneo o al menos, se interpreta.
- Índice de preservación: descripción de los restos óseos presentes, junto con un gráfico que permite su mejor comprensión.
- Objetos y/o elementos relacionados con el continente, la vestimenta y objetos personales.
- Posición y depósito: siguiendo los protocolos estandarizados y aceptados se describe la posición de los restos lo cual permite interpretar la posición que presentaría el cuerpo.
- Caracterización antropológica y paleopatológica: sexo y edad del individuo, estimados, así como cualquier rasgo de interés morfológico y paleopatológico que resulte de interés para su identificación.
- Características tafonómicas del hueso. Fundamental para conocer el estado de conservación del mismo y por tanto, las posibilidades futuras de realizar análisis genético.
- Medio de colmatación. Describe el sedimento y contexto en el que se encuentra el individuo
- Documentos gráficos del Individuo registrado.

6.1.1. ASPECTOS DEPOSICIONALES

Como aspectos relevantes en la identificación de enterramientos ilegales o clandestinos, es precisamente el tipo de depósito de los individuos represaliados. En esta intervención se han localizado un número total de 7 depósitos múltiples simultáneos, es decir, cuerpos depositados de manera conjunta en el mismo momento y espacio, cuyo orden se puede demostrar de forma estratigráfica.

Dado el entorno sobre el que se encuentran este tipo de depósitos se puede considerar de manera rápida y objetiva su naturaleza ilegal. Este tipo de entorno, el de un parque natural, donde no encontramos enterramientos ritualizados, no es necesario acudir a definiciones para diferenciar entre la naturaleza del tipo de depósito para aclarar su origen. Es decir, son enterramientos ilegales, con individuos depositados de forma múltiple y simultánea en el mismo lecho deposicional y colmatación (Duday, 2009).

En cuanto a la disposición de los cuerpos es desordenada y descuidada, alternando entre decúbito prono y supino, aunque claramente existe un predominio de este último, con ambas extremidades en distintos grados de flexión y posición. El eje predominante de la disposición de los cuerpos es en noreste - suroeste en la zona 1 y 4, norte - sur en la zona 2; y de forma inversa en ambas zonas. El eje de los cuerpos se mantiene de forma paralela al eje de la fosa, aunque no de forma uniforme, evidenciando el desorden y la rapidez en la ejecución de los enterramientos.

- Complejo Estructural (CE) 001 (Figura 6.1):

En este caso la disposición de cuatro de ellos se encuentran en sentido noroeste - sureste, con los dos restantes en el eje contrario. Los seis cuerpos se depositan extendidos con ambas extremidades en distintos grados de flexión y posición respecto al cuerpo, ya sean en paralelo o en perpendicular. Los restos se hallan en decúbito supino, salvo uno de ellos, el individuo 1, que se deposita en lateral izquierdo. Cabe destacar que los primeros individuos de esta fosa se colocan en el mismo eje, con los brazos dejados caer tras colocar el resto del cuerpo, mientras que los dos individuos restantes se colocan en el sentido contrario, uno de ellos sobre un grupo de individuos (I5 e I6) y el otro lateralizado sobre la pared de la fosa, aprovechando el espacio de la misma.





Figura 6.1: Fotos cenitales del Complejo Estructural (CE) 001.

- Complejo Estructural (CE) 002 (Figura 6.2):

En este caso en la fosa se encuentran depositados un total de 13 individuos, predominantemente en decúbito prono, orientados en el eje este - oeste. De los cuales, tan solo 4 están inhumados en decúbito supino, siguiendo el mismo eje salvo uno que se encuentra en oeste - este.

No obstante, sobresale la posición del Individuo 11 orientado suroeste - noreste, en una postura casi fetal, es decir, en decúbito prono, con las piernas flexionadas al pecho y con el brazo izquierdo estirado y el derecho flexionado con la mano en paralelo a la cabeza, con un doble lazo que unía ambas muñecas, uno de los tobillos y la cintura.

El depósito de los individuos se puede intuir que se realiza desde el centro de la fosa hacia el exterior en el sentido contrario al de las agujas del reloj, siendo inhumados con las piernas extendidas y con los brazos dispuestos según han caído tras colocar el resto del cuerpo, a excepción del Individuo 11 que se aprecia un intento de aprovechamiento del espacio, ajustándolo a la pared noroeste de la fosa y a los individuos 4 y 10.

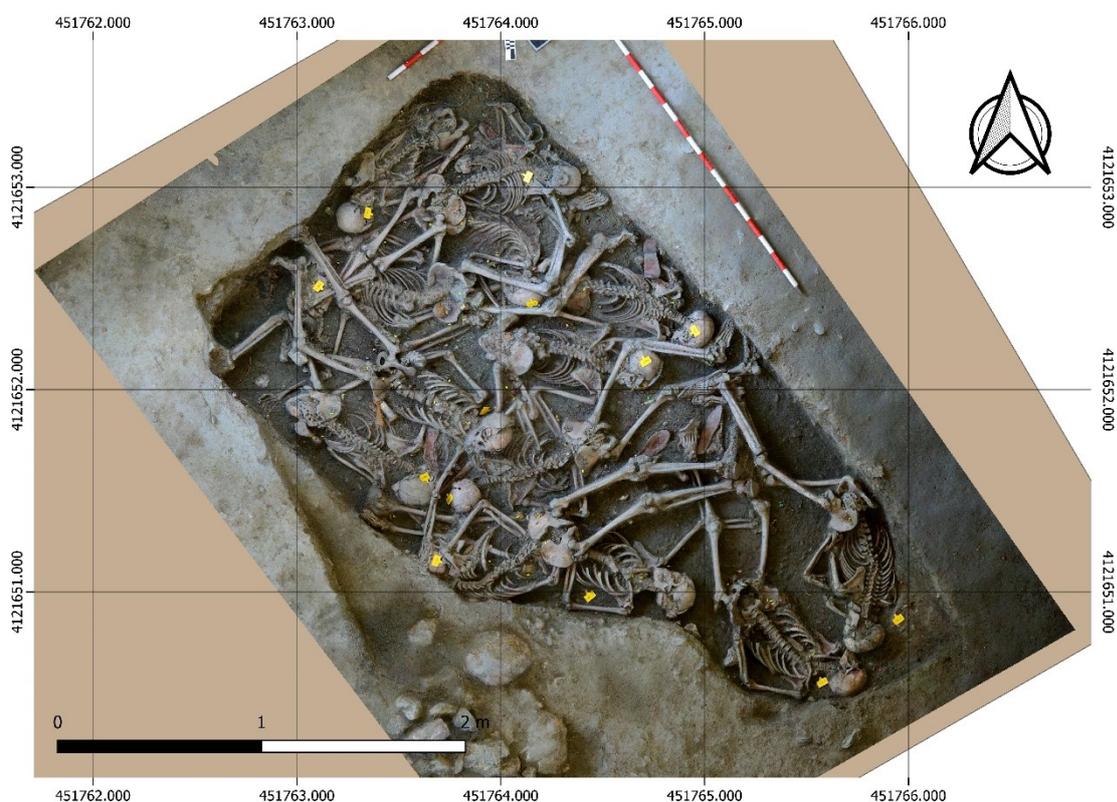


Figura 6.2: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 002.

- Complejo Estructural (CE) 003 (Figura 6.3):

Se exhuman cinco individuos depositados de diversas formas, predominando la orientación este - oeste, salvo en dos individuos (I3 y 2) que se orientan de forma contraria. Los individuos se depositan en primer lugar de forma en decúbito lateral, tanto derecho (I5) como izquierdo (I4), posteriormente dos individuos en decúbito supino (I3 y 2) y finalmente, otro en decúbito prono (I1). El aprovechamiento de la fosa es máximo, con los cuerpos totalmente extendidos con los brazos flexionados o semi-extendidos.



Figura 6.3: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 003.

- Complejo Estructural (CE) 004 (Figura 6.4):

Se hallan sólo dos cuerpos depositados de forma extendida, el primero de ellos en decúbito prono y el segundo en decúbito lateral izquierdo, con dirección opuesta entre ellos, en el eje este - oeste para el individuo 1. No obstante, las extremidades se encuentran depositadas de forma ajustada a las dimensiones de la fosa, ya que las piernas del Individuo 2 se encuentran flexionadas, con los brazos uno sobre la cabeza y el otro detrás de la espalda, mientras que el individuo 1, las piernas extendidas con el brazo izquierdo en paralelo al cuerpo, y el derecho flexionado con la mano en paralelo a la cabeza. La disposición de los cuerpos corrobora el ajuste de los mismos a las dimensiones de la fosa.



Figura 6.4: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 004.

- Complejo Estructural (CE) 005 (Figura 6.5):

Presenta cuatro individuos depositados orientados en el eje este - oeste, predominando el decúbito lateral derecho (I1 y 2) e izquierdo (I4), salvo el individuo 3 que se encuentra en posición prono. En este caso se deposita en primer lugar el individuo en lateral izquierdo, continuando con el individuo 3 que se posiciona en prono, ajustándose al perfil norte de la fosa, y finalmente los dos individuos depositado en lateral izquierdo y derecho. Los cuerpos se depositan de forma estirada con los brazos flexionados y con las manos en paralelo a la cara, y ambas piernas cruzadas en dos de los individuos y en los otros dos una estirada y otra flexionada.



Figura 6.5: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 005.

- Complejo Estructural (CE) 006 (Figura 6.6):

Se encuentran doce individuos inhumados depositados en decúbito prono, salvo dos que se encuentran en supino. La orientación de los individuos es completamente aleatoria, siendo las del eje norte - sur y este - oeste las que más se repiten. En cuanto a la colocación de las extremidades es desorganizada, al contrario que el resto de complejos, donde a pesar del desorden existe una cierta estructuración en la colocación de los cuerpos, en este caso se observa una mayor brevedad y/o descuido en la colocación de los mismos, ya que tanto brazos y piernas se disponen según han sido arrojados, excepto en algunos casos que se colocan para aprovechar el espacio de la fosa.



Figura 6.6: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 006.

- Complejo Estructural (CE) 007 (Figura 6.7):

Se exhuman siete individuos depositados en decúbito supino y prono, predominando el primero, orientados en los ejes oeste - este y viceversa ya que se encuentran alternados cabeza y pies. Este complejo sigue la misma pauta que el anterior, ya que no se encuentra un patrón en la colocación salvo la brevedad y el aprovechamiento de la fosa dada las pequeñas dimensiones de la misma. La disposición de las extremidades es aleatoria según caen al colocar el cuerpo en la fosa, colocando los dos primeros individuos en prono y el siguiente en supino, estos tres extendidos a lo largo de la fosa; el cuarto individuo se coloca en prono y el resto en supino, estos últimos dispuestos de manera desorganizada y ajustados al tamaño de la fosa, como por ejemplo el individuo 3, cuyo tórax y cráneo apoyan en la pared de la fosa y el individuo 4 que se dispone según es arrojado a la fosa.



Figura 6.7: Foto cenital del Complejo Estructural (CE) 007.

Por último, en relación a la deposición de los cuerpos y su colmatación posterior, se ha documentado su aspecto mixto, es decir, se trata de una colmatación incompleta. De esta forma es posible explicar algunas de las alteraciones tafonómicas registradas, la disparidad en el índice de alteración tafonómica en los espacios cubiertos por el sedimento, así como la basculación de algunos segmentos anatómicos y cambios de cota del lecho deposicional. Estas variables vienen dadas precisamente por la colmatación mixta, debido a los espacios

vacíos existentes entre los segmentos anatómicos por la disposición de los propios individuos al momento de la descomposición.

6.1.2. ASPECTOS TAFONÓMICOS

Se entiende por aspectos tafonómicos a todas aquellas características que presentan los restos óseos producidos postmortem por el medio en el que se encuentran y que influyen de manera decisiva en su conservación y tratamiento posterior y por tanto, en la identificación de las lesiones de interés.

El nivel de preservación de los individuos es prácticamente completo, lo que permite una documentación exhaustiva de las lesiones y una elaboración completa del perfil biológico de los mismos.

En relación a la conservación y calidad de los restos documentados, presentan en general un color pardo claro o medio, con una textura compacta en algunos y porosa en otros, y una resistencia medio/alta, manteniendo tejido esponjoso en la totalidad de los casos. Por lo tanto, la calidad de los restos de individuos represaliados exhumados es media - buena.

Las alteraciones tafonómicas documentadas sobre el registro óseo se resumen en:

- Cambios de coloración en el hueso por contacto con elemento orgánico o metálico.
- Fracturas recientes sobre hueso seco derivadas de fenómenos de aplastamiento. Precisamente para evitar este tipo de fenómenos mecánicos, se emplea el uso de plataformas que impidan deambular directamente sobre el sedimento de relleno de la fosa. Es fundamental distinguir este tipo de fracturas, de las antiguas sobre hueso fresco, posibles indicadores de signos de violencia.
- Fenómenos de descamación, blanqueamiento y estriaciones por exposición parcial a cámaras de aire provocadas por la descomposición en la superposición de los cuerpos.

De forma general, se han documentado varios tipos de sedimentos según la zona a excavar. En primer lugar, un relleno arcillo-arenoso de coloración parda medio naranjada y más oscuro-azulada según las zonas, variando también la compactación, entre media y alta, con nódulos de limos y abundante ripio, así como algunos nódulos de cal natural de tamaño mediano y grande (en el CE 001, 002, 003, 004, 005). En segundo lugar, un relleno arcillo-arenoso de coloración marrón claro de baja compactación con abundantes aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y paquetes de arcilla anaranjada y la presencia de abundantes bloques de tamaño pequeño y mediano, además de algunos de gran tamaño (CE 006). Y en último lugar, un relleno arcillo-arenoso de coloración marrón oscuro de baja compactación con pocos aportes del nivel geológico, especialmente nódulos calizos y

paquetes de arcilla anaranjada, además de bloques de tamaño pequeño y mediano con gran afección de raíces (CE 007).

Junto al registro anterior, se incorpora el Índice de Preservación ósea (IPO), la Estimación de Calidad del Hueso (ECH) y el Estado de Afectación Tafonómica (EAT), parámetros propuestos por Serrulla y Vázquez¹, para intentar objetivizar el grado de conservación y preservación de un individuo. Los resultados se explican en la siguiente tabla:

Tabla 6.1.: Índices tafonómicos según Serrulla y Vázquez de los restos óseos exhumados en el Barranco de Víznar.

Complejo Estructural (C.E)	E.A.T (%)	I.P.O (%)	E.C.H (%)
001	34	87	77
002	42	88	67
003	37	92	70
004	16	95	87
005	36	92	73
006	33	92	72
007	31	93	75
Media	33	92	74

Según los datos sobre el estado de alteración tafonómica de los restos, el CE 004 es el mejor en con este índice, mientras que el CE 002 es el peor. El resto de los CE están en la media de la zona, conservando la mayoría de los restos óseos, con una calidad y preservación ósea buena.

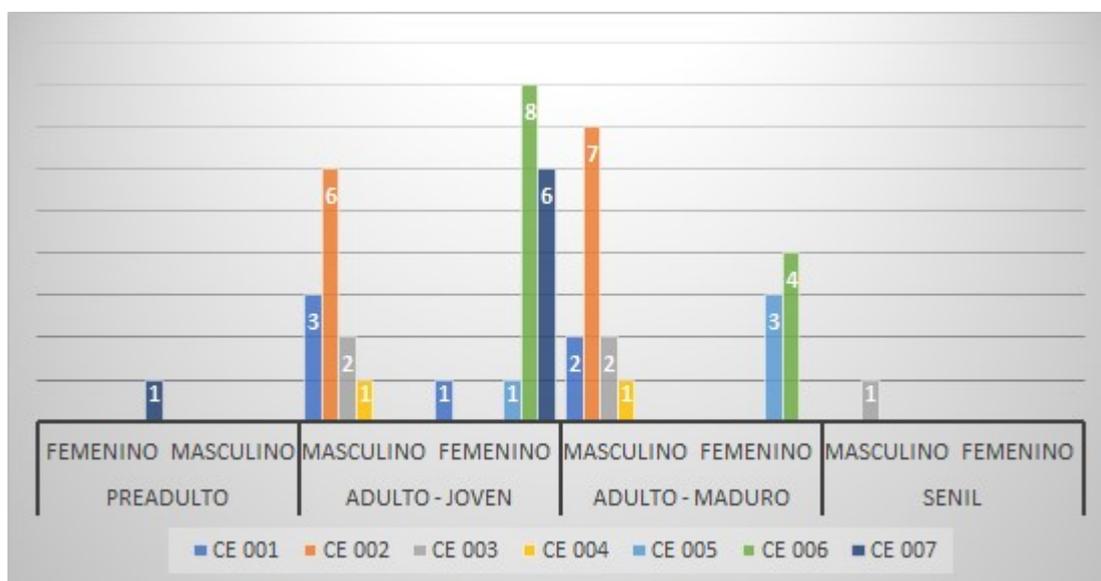
El conjunto observado y sus variables tafonómicas, teniendo en cuenta uno de los objetivos de la intervención, como es el de la identificación genética, se valora de manera positiva la extracción de material genético de los restos óseos para la elaboración y cotejo de los perfiles genéticos con los familiares muestreados.

¹ Serrulla, F. y Vázquez, R.A. (2019): Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 2: 46-51.

6.1.3. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

6.1.3.1. Perfil biológico

Se han exhumado un total de 49 individuos con una proporción semejante entre aquellos masculinos (25) y femeninos (24). La edad media de los individuos está entre los 36 y los 42 años, con un 57% de los mismos catalogados como adultos - jóvenes, es decir entre los 20 y 45 años, confirmando la edad media observada (Gráfica 6.1).



Gráfica 6.1: Representación de la población exhumada agrupada por sexo y grupos de edad.

- 1 Preadulto - Adulto Joven (entre 18 y 25 años)
- 28 Adultos jóvenes (entre 20 y 45 años)
- 19 Adultos maduros (entre 45 y 55)
- 1 Senil (mayor de 60 años)

Si atendemos al perfil demográfico por cada uno de los complejos hay:

- CE 001: 4 Adultos Jóvenes (3 masculinos y 1 femenino) y 2 Adultos Maduros (masculinos).
- CE 002: 6 Adultos Jóvenes (masculinos), 7 Adultos Maduros (masculinos).
- CE 003: 2 Adultos jóvenes (masculinos), 2 Adultos Maduros (masculinos) y 1 Senil (masculino).
- CE 004: 1 Adulto Joven (masculino) y 1 Adulto Maduro (masculino).
- CE 005: 1 Adulto Joven (femenino) y 3 Adultos Maduros (femeninos).
- CE 006: 8 Adultos Jóvenes (femeninos), 4 Adultos Maduros (femenino).
- CE 007: 6 Adultos Jóvenes (femeninos), 1 Preadulto (femenino).

La estatura media total de los individuos masculinos ronda los 1,65 m, siendo el más alto el Individuo 3 del CE 001 con 1,76 m y el más bajo, el Individuo 6 del CE 001 con 1,56 m. Mientras que la estatura media de los individuos femeninos ronda los 1,52 m, siendo la de

menor tamaño el Individuo 5 del CE 005 de 1,44 m, mientras que la de mayor tamaño es el Individuo 3 del CE 007 de 1,60 m.

Se han observado diferentes rasgos hereditarios en casi todos los individuos de los diferentes complejos, los cuales podrían indicarnos alguna relación familiar entre ellos (Figura 6.8):

- CE 001: presencia de huesos sesamoideos y la doble faceta calcáneo astragalina en la mayoría de los individuos.
- CE 002: doble faceta calcáneo astragalina, huesos wormianos y metopismo.
- CE 003: escotadura supraescapular y doble faceta calcáneo astragalina.
- CE 004: los dos individuos presentan huesos sesamoideos y la doble faceta calcáneo astragalina.
- CE 005: doble faceta del calcáneo.
- CE 006: hay 6 individuos que presentan apertura septal, 5 con doble faceta calcáneo astragalina, 4 con malposición dental, 3 con wormianos, metopismo y escotadura supraescapular.
- CE 007: 3 individuos presentan apertura septal.

Aquellos rasgos hereditarios comunes serían tanto la doble faceta calcáneo astragalina, como el sesamoideo y la apertura septal del húmero. Estos rasgos aunque se puedan considerar algún tipo de consanguinidad entre los individuos que lo presentan, es más probable asociarlo a una característica poblacional. El resto de los rasgos hereditarios, en concreto, el caso de la malposición dentaria puede ser de gran utilidad para la identificación del individuo.

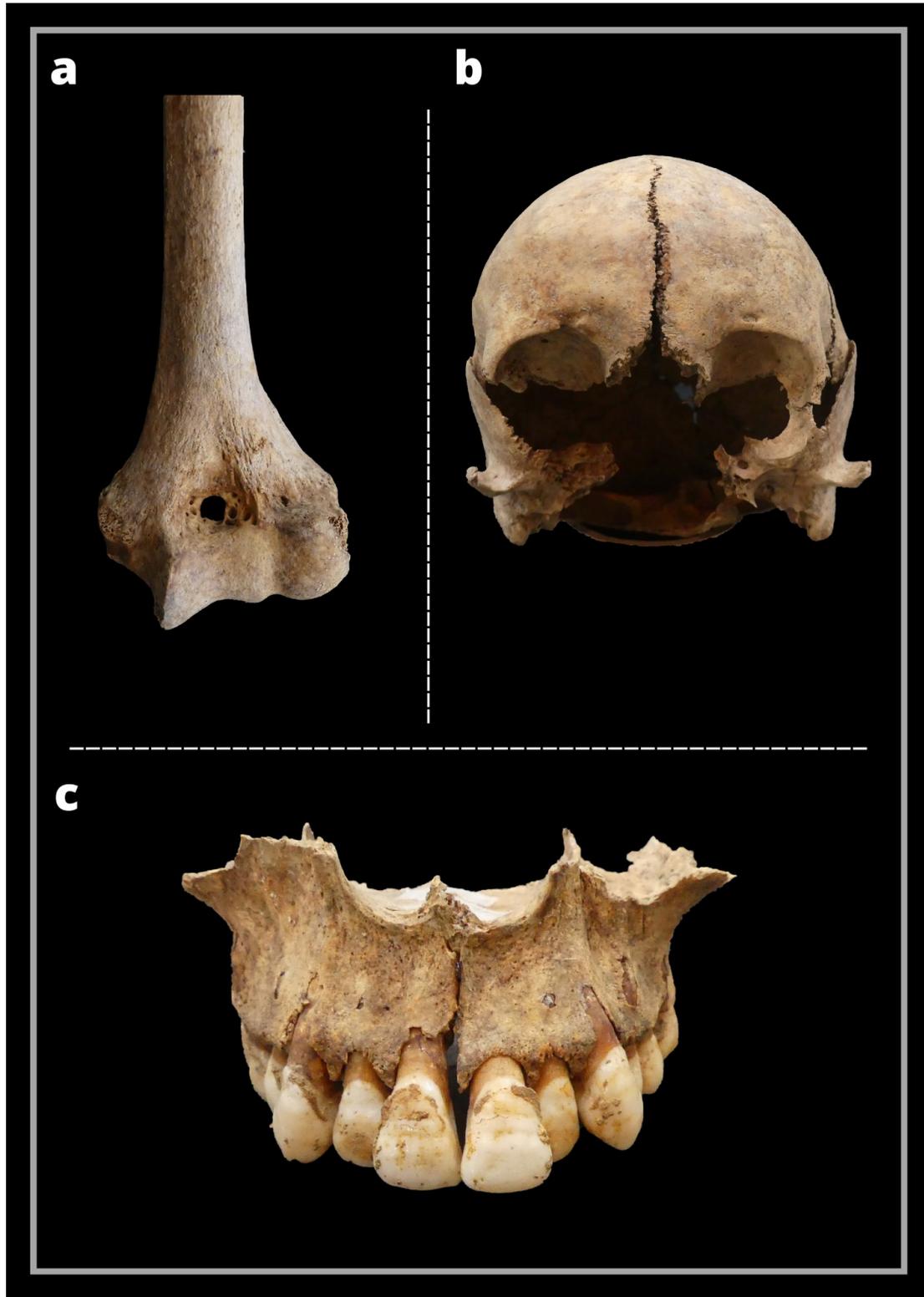


Figura 6.8: a) Apertura septal en húmero izquierdo del Individuo 2 del Sondeo 6. b) Sutura metópica del Individuo 4 del Sondeo 6. c) Malposición dentaria del Individuo 12 del Sondeo 6.

Características morfológicas adquiridas en vida (Figura 6.9):

- CE 001: se observa diferentes características adquiridas siendo las más repetidas el desarrollo del pronador cuadrado y la faceta de poirier.
- CE 002: como rasgos más repetidos, se encuentra la faceta de poirier, el pectoral mayor, sóleo, la faceta de acucillamiento y signos de tabaquismo.
- CE 003: la característica más repetida es la faceta de acucillamiento y el desarrollo del deltoides.
- CE 004: uno de ellos muestra un marcado desarrollo del deltoides y pronador redondo y ligamento redondo, epicondilitis, faceta de Poirier y desgaste anómalo en dentición (cupuliforme y otro presenta muestras de tabaquismo).
- CE 005: actividad muy marcada en el tren superior (brazos y manos) en prácticamente todos los individuos.
- CE 006: se observa un desarrollo tanto de la musculatura del tren superior, como del tren inferior, a destacar el extensor radial del carpo y las facetas de acucillamiento.
- CE 007: se aprecia la faceta de acucillamiento como la más repetida de casi todos los individuos.

El desarrollo de músculos como el pronador cuadrado, deltoides, y pectoral marca un desarrollo superior del tren superior visto en la mayoría de los complejos salvo en la del CE 007. Por ejemplo, es sorprendente el caso del CE 006 donde todos los individuos son femeninos, con un alto grado de entesopatías marcadas en el tren superior, y en especial en el uso de las manos. De igual forma, en el CE 003 donde la actividad más repetida es el acucillamiento y el movimiento de elevación de hombro y flexión horizontal y en la rotación interna del brazo.



Figura 6.9: a) Entesopatía marcada del pectoral y deltoides en el húmero izquierdo del Individuo 5 del Sondeo 3. b) Faceta de acucillamiento en ambas tibias del Individuo 2 del Sondeo 7. c) Signos de tabaquismo en el Individuo 1 del Sondeo 4.

Rasgos patológicos (Figura 6.10; Figura 6.11):

- CE 001: a destacar como rasgo patológico se localiza un individuo con poliomielitis, casi todos presentan episodios de carencias metabólicas.
- CE 002: Se observan diversas patologías como: una tumoración en fosa paranasal izquierda, hernias, patologías de carácter infeccioso, pérdida de un ojo (sustituido por uno de cristal), fracturas *antemortem*, osteomielitis, un posible quiste, y patología dental relacionada con la presencia de caries.
- CE 003: Se localizan varias hernias discales, procesos infecciosos y un caso de espina bífida, además de lesiones osteoarticulares generalizadas.
- CE 004: Traumas *antemortem*, proceso infeccioso en forma de hipoplasia del esmalte, además de patología osteoarticulares.
- CE 005: A destacar la presencia de procesos infecciosos relacionados con hipoplasia del esmalte, además de numerosa patología osteoarticular.
- CE 006: Se observa que la mayoría de los individuos presentan patología osteoarticular además de diversos procesos infecciosos de distinta índole.
- CE 007: Destaca la presencia de procesos infecciosos de diversa índole, patología osteoarticular, hernias discales, un caso de Genu Valgo y otro caso de pérdida dental con el uso de dientes de oro.

Gran parte de la patología observada es de carácter metabólico, como es el caso de las bandas de hipoplasia, asociada generalmente a un déficit nutricional². Además, de distintas patologías de carácter infeccioso como son las periostitis, como aquella infección del periostio que recubre el hueso, y otra más característica como la de la poliomielitis. En este caso, el del Individuo 1 del CE 001, es totalmente útil para la identificación, ya que esta patología en cuestión se caracteriza por la diferencia de longitud de las piernas, siendo necesaria la utilización de plantillas y/o muletas, en los restos óseos se manifiesta con la descompensación métrica y morfológica entre la pierna derecha y la izquierda: longitud máxima tomada de la tibia derecha: 320 mm frente a la izquierda: 355 mm. Por las características que presenta, es bastante probable que contrajera la enfermedad en la infancia³. En este mismo complejo, pero con el Individuo 4, aunque no presenta marcadores óseos de patología, sí un sujetador inguinal, seguramente asociado a una hernia de esta índole, que al igual que la patología anterior, puede ser identificatoria. Así mismo, el caso del Individuo 9 del CE 002, presenta una osteomielitis en el lado izquierdo de la extremidad inferior, al que se le asocia una cojera significativa. En hueso se observa una remodelación ósea a nivel del periostio, así como una deposición ósea en la misma⁴.

Dentro de las patologías que puedan ser susceptibles para la identificación del individuo, encontramos el Genu Valgo (Individuo 1 del CE 007) y la pérdida del ojo (Individuo

² Buikstra, J. (Ed.). (2019). Ortner's identification of pathological conditions in human skeletal remains.

³ Waldron, T. (2020). *Palaeopathology*. Cambridge University Press.

⁴ Buikstra, J. (Ed.). (2019). Ortner's identification of pathological conditions in human skeletal remains.

11 del CE 002) asociada a una prótesis de ojo de cristal en el lado derecho. La primera se caracteriza por una desalineación del fémur y de la tibia, que provoca una desviación de la pierna hacia el interior, haciendo que las rodillas se juntan. En el hueso, se observa un arqueamiento de ambos fémures, compatibles con esta afección ⁵.

El resto de patologías, como las de origen traumático, osteoarticular y tumoral en principio no tienen un carácter identificativo del individuo, ya que son meramente indicadores del estado de salud de los individuos.

⁵ Buikstra, J. (Ed.). (2019). Ortner's identification of pathological conditions in human skeletal remains.

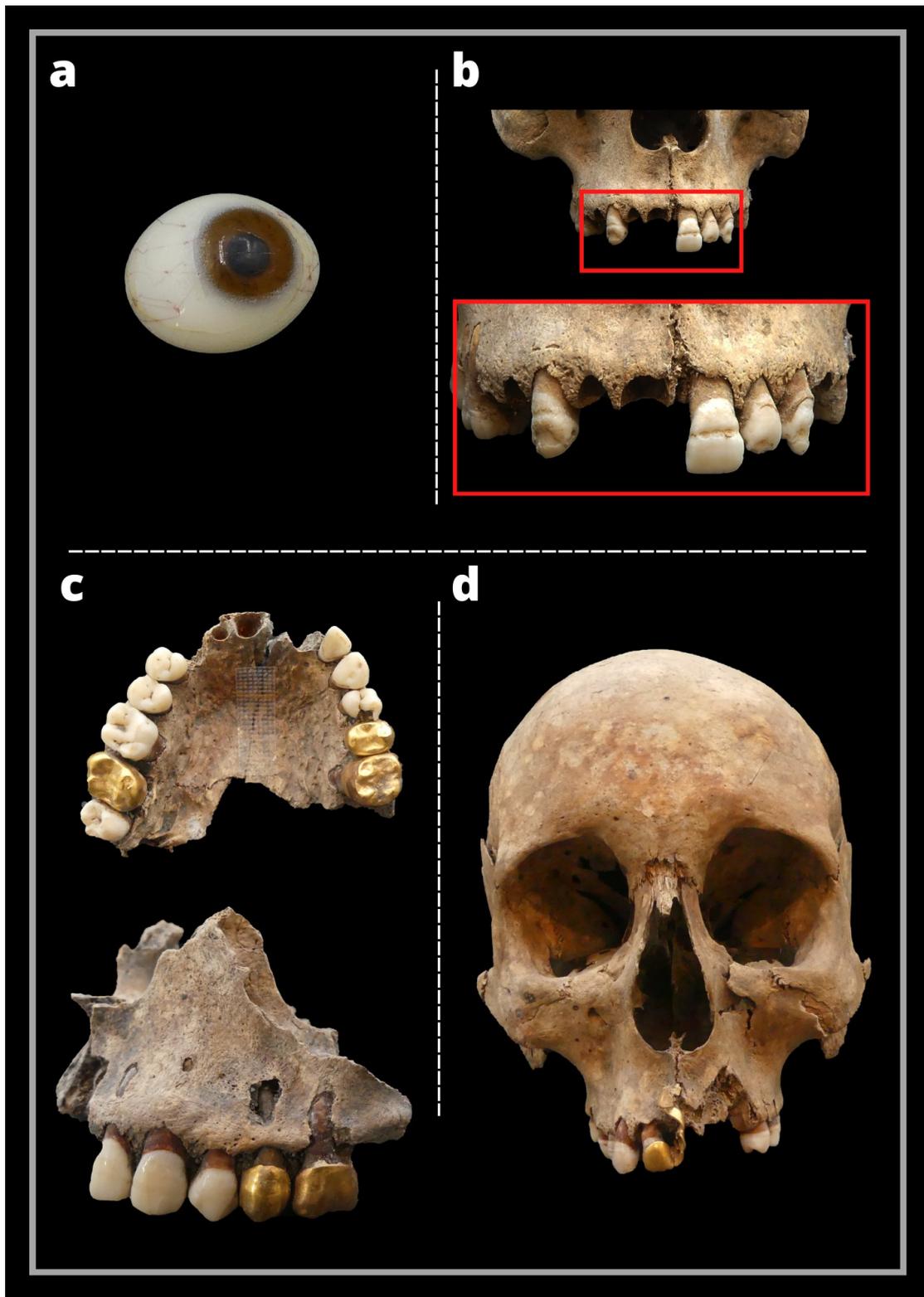


Figura 6.10: a) Prótesis ojo de cristal del Individuo 11 del Sondeo 3. b) Banda de hipoplasia marcada en las piezas dentales del maxilar del Individuo 6 del Sondeo 6. c) Fundas de oro de las piezas dentales 17, 26 y 27 del Individuo 4 del Sondeo 5. d) Funda de oro en los incisivos centrales del maxilar del Individuo 5 del Sondeo 7.

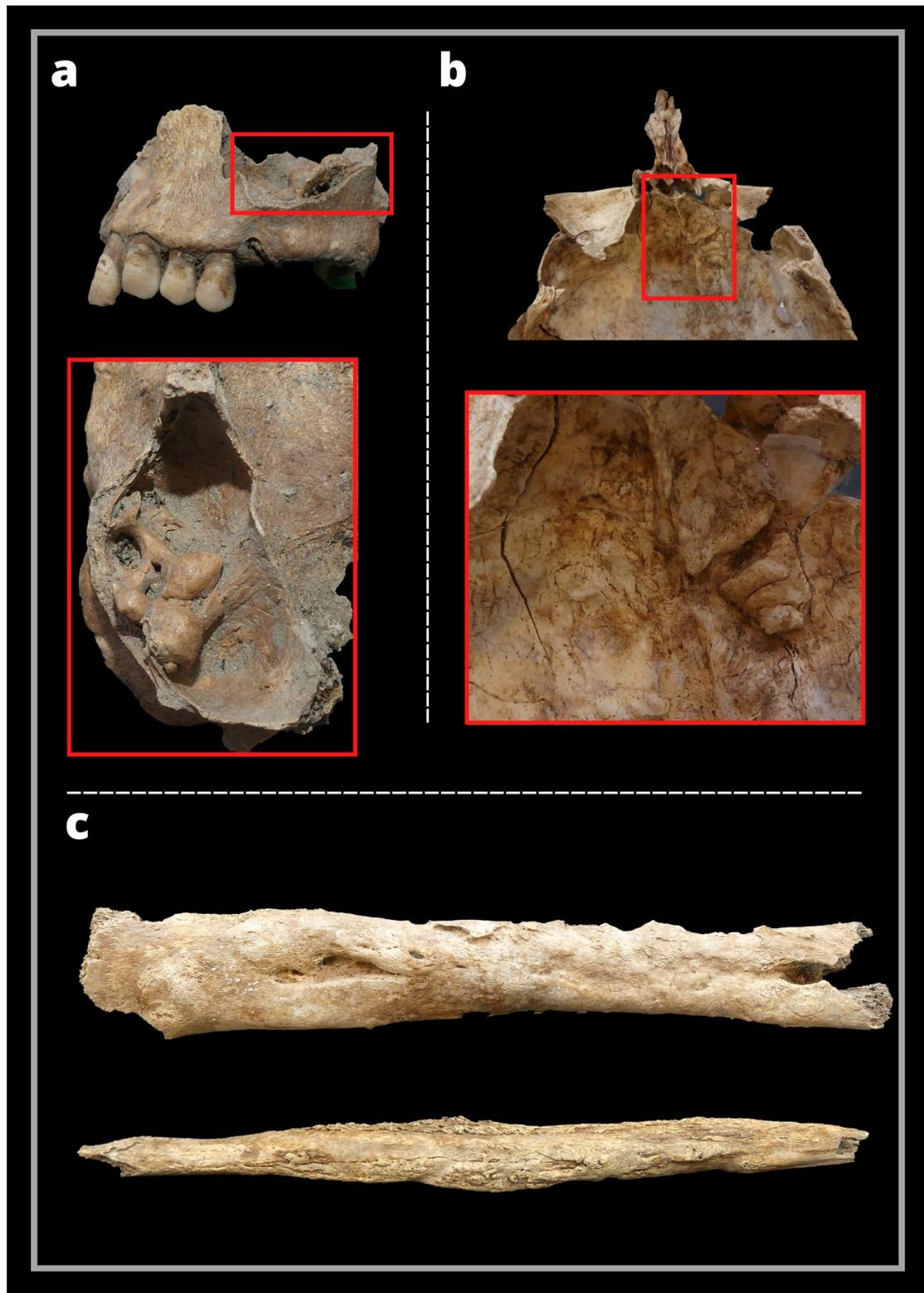


Figura 6.11: a) Crecimiento óseo regular posiblemente asociado a patología tumoral en el Individuo 2 del Sondeo 3. b) Hiperostosis frontal en el Individuo 10 del Sondeo 6. c) Osteomielitis en tibia y peroné izquierdo del Individuo 9 del Sondeo 3.

6.1.3.2. Identificación de lesiones por violencia

Se identifican diferentes traumatismo perimortem de diversa etiología tanto en cráneo como en esqueleto poscraneal (Figura 6.13; Figura 6.14):

En el **CE 001** se han identificado lesiones por arma de fuego en el cráneo de todos los individuos, y con trayectorias diversas, desde la parte posterior o anterior, no siendo significativa la dirección de la trayectoria, pasando de igual forma en ambos sentidos, tanto desde la derecha como de la izquierda. En el resto del esqueleto se han observado en costillas, en pie y cúbito.

En el **CE 002** en la mayoría de los cráneos se observan traumatismo perimortem originados por arma de fuego, en especial en ambos parietales, tanto desde el lado derecho o izquierdo. No obstante, en cuatro casos no se observan orificios o zonas de salida o entrada, observándose sólo fracturas lineales que pueden ser compatibles con este tipo de traumatismos. Además, se observan traumatismo perimortem en costillas (8 individuos) y en uno de los casos una trayectoria en un húmero. A destacar la presencia de ataduras en el individuo 11, presentado atadura en la cintura, en el tobillo derecho y en ambas muñecas (Figura 6.12).

En el **CE 003** todos los cráneos tienen evidencias de lesiones por arma de fuego. No obstante, no existe un patrón significativo, ya que se observan en parietales, occipital y frontal. Además, en unos de ellos se localiza en un trauma en costillas y un trauma contuso en parietal derecho.

En el **CE 004** se localiza un individuo con un orificio de entrada en el cráneo en parietal y otra lesión en el cúbito derecho por arma de fuego. En el cráneo del otro individuo no se observa ninguna entrada o salida por arma de fuego, pero sí fracturas *perimortem*.

En el **CE 005** todos los cráneos presentan fracturas por arma de fuego, y en todos, excepto en uno, se localiza más de un disparo, la mayoría por parietales, aunque también aparece alguno por occipital, siendo predominante el sentido lateral de los disparos, desde la izquierda o viceversa. A destacar un cráneo con mínimo 4 orificios de entrada.

En el **CE 006** se observan lesiones por arma de fuego en todos los cráneos, excepto en 2 que no se localizan orificios de entrada o salida, pero sí se pueden ver fracturas *perimortem*. No parece que exista un patrón claro en las ejecuciones, ya que aparecen orificios de entrada tanto en parietales, como en occipital, y en frontal. En este complejo, no se localizan fracturas en el esqueleto poscraneal, excepto en un individuo que presenta fracturas en costillas. A destacar, en un cráneo se localiza una lesión inciso-contusa con arma corto-contundente en el lado izquierdo del frontal.

En el **CE 007** se observan numerosas lesiones *perimortem*, no sólo en cráneo, sino también en el esqueleto postcraneal (escápulas y costillas mayormente). Todos los cráneos presentan orificios de entrada por arma de fuego, y en la mayoría de los casos (excepto dos), el número de ellos es más de uno. No parece que exista un patrón de disparo como tal, ya que se encuentran entradas por arma de fuego por temporal, occipital y frontal en igual número.

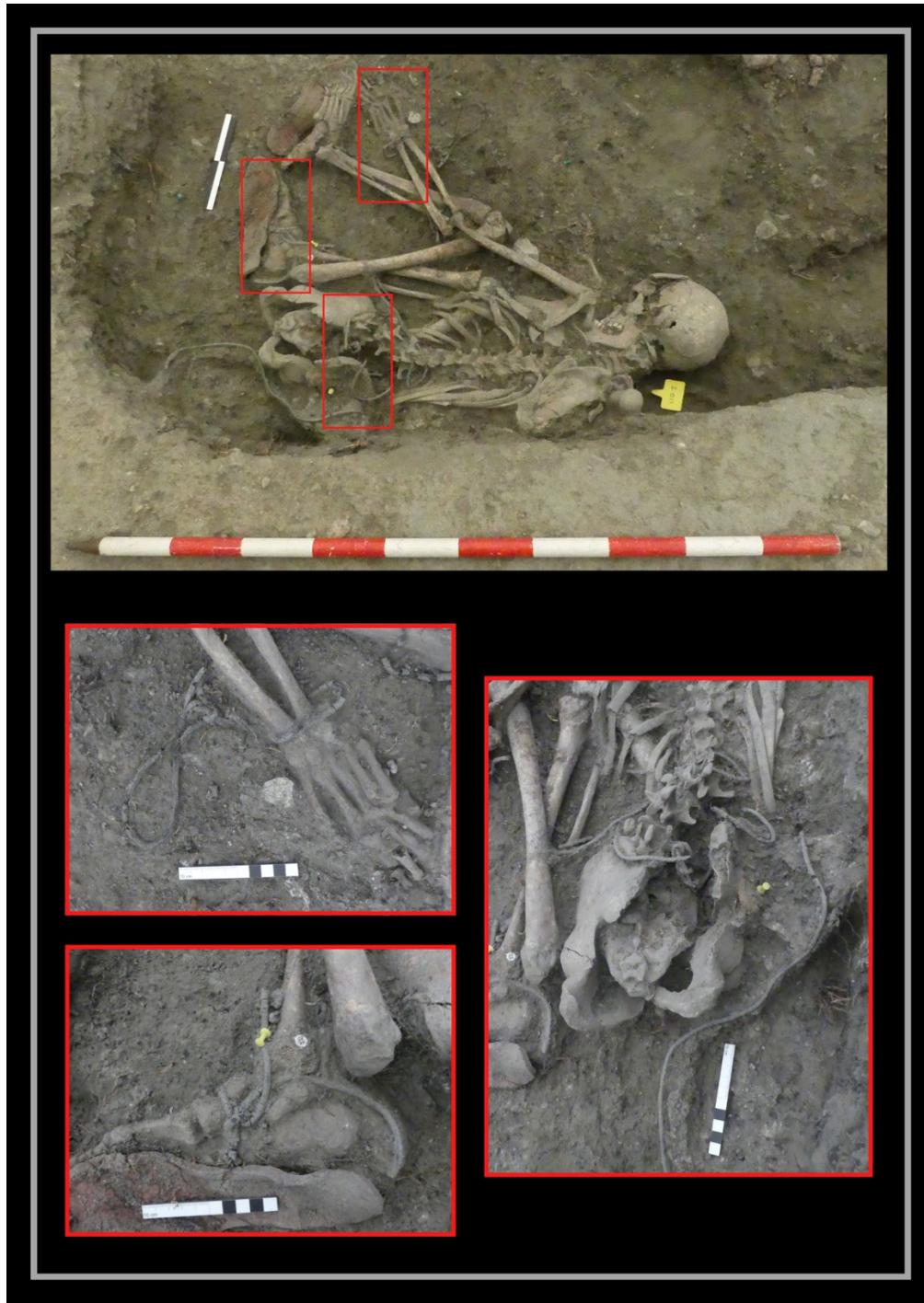


Figura 6.12: Detalle atadura del Individuo 11 del Sondeo 3.

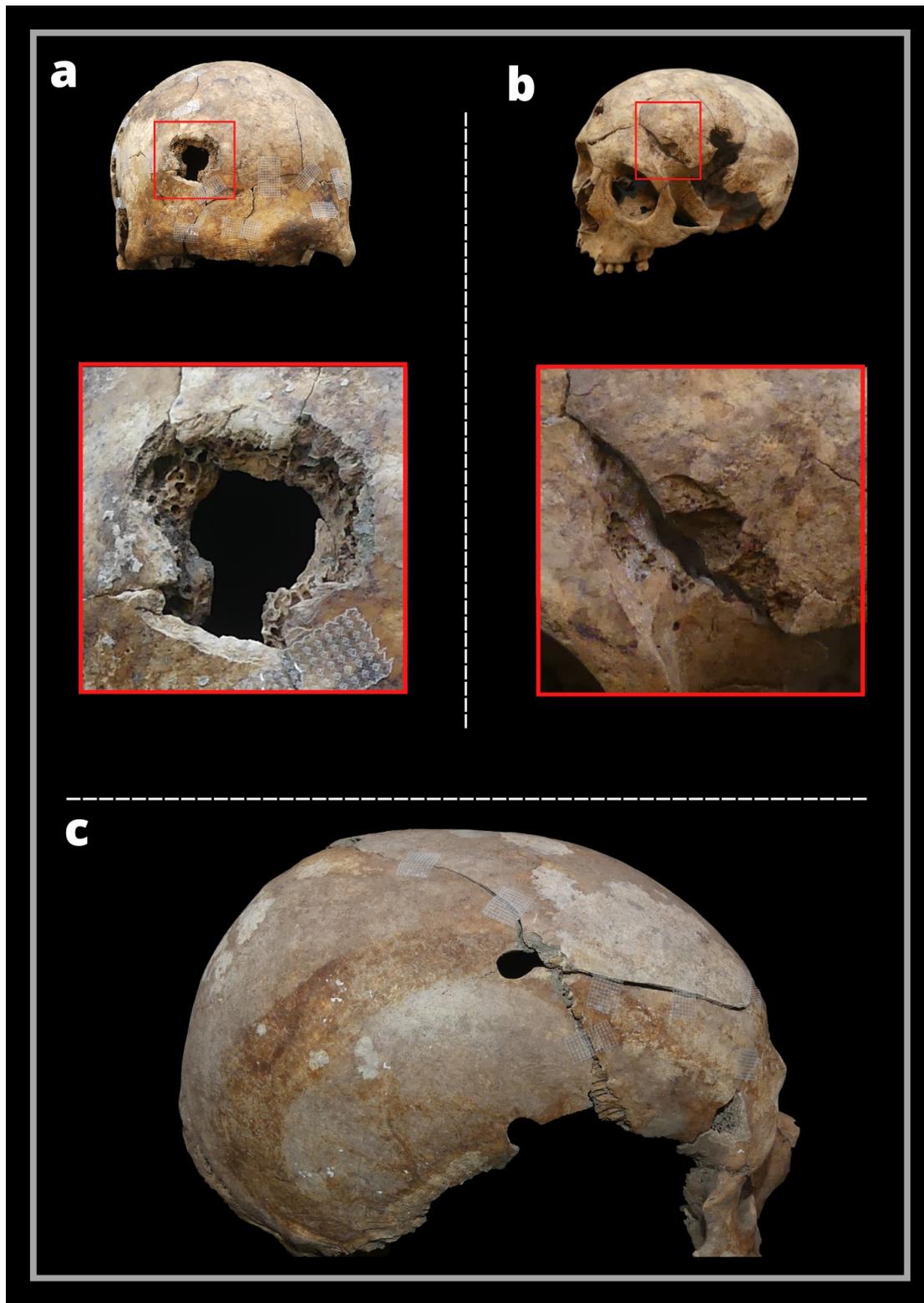


Figura 6.13: a) Orificio de salida en el Individuo 11 del Sondeo 3. b) Traumatismo contundente en el Individuo 3 del Sondeo 6. c) Orificios de entrada en el Individuo 12 del Sondeo 3.

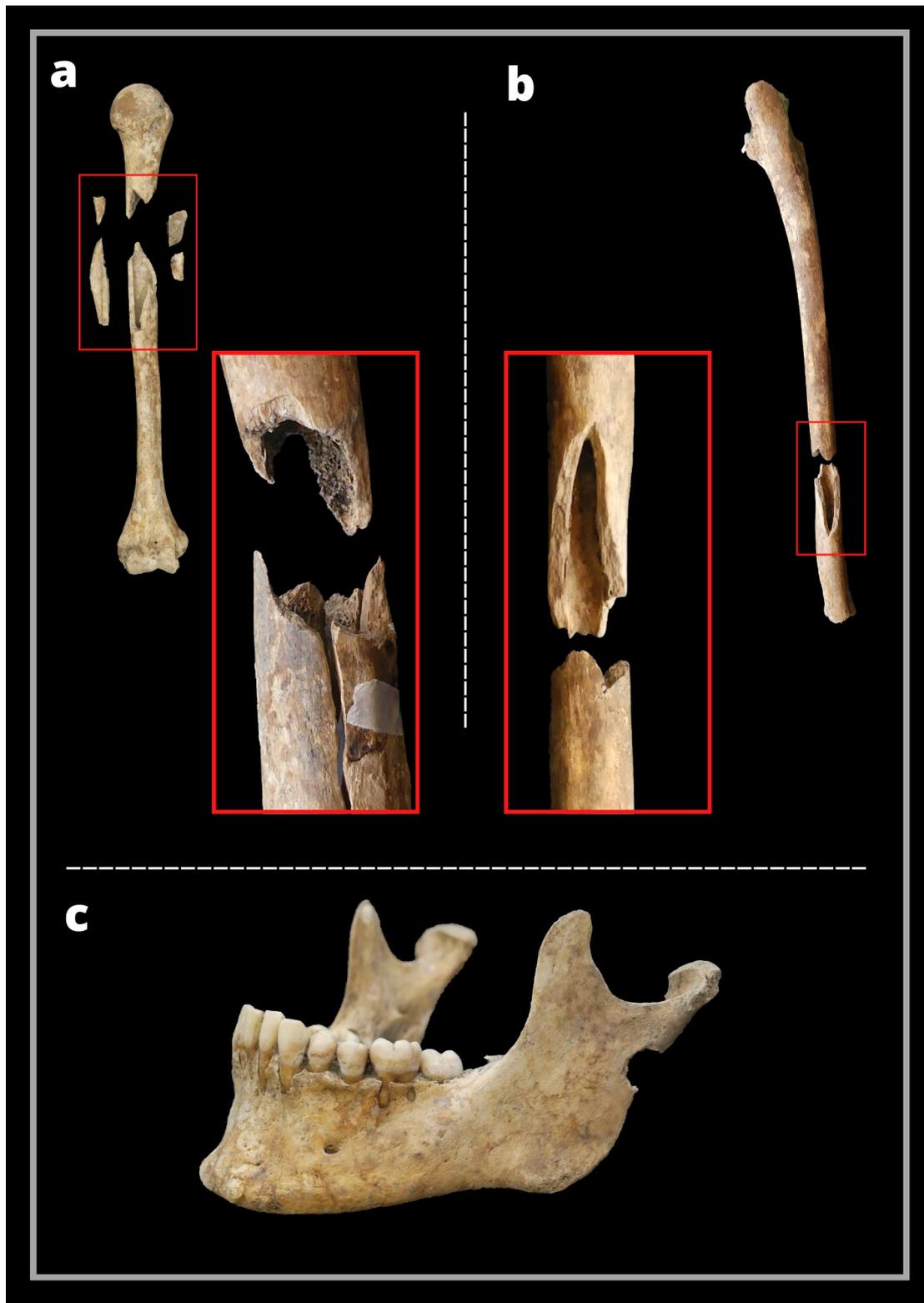


Figura 6.14: a) Traumatismo conminuta por paso de proyectil en el húmero derecho del Individuo 5 del Sondeo 7. b) Fractura conminuta en cubito derecho del Individuo 3 del Sondeo 7. c) Orificio de entrada en mandíbula del Individuo 1 del Sondeo 4.

6.2. CONCLUSIONES

Los fundamentos establecidos para identificar a los cuerpos exhumados como represaliados son tanto de tipo contextual, como deposicional y antropológico.

A nivel deposicional se documentan y exhuman 7 depósitos múltiples simultáneos con un total de 49 individuos depositados en el eje norte - sur o viceversa, de forma paralela al eje de la fosa, aunque no de forma uniforme. Aunque la posición de los cuerpos es desordenada y poco uniforme, predomina la posición en decúbito supino, con ambas extremidades en distintos grados de flexión y posición.

A destacar, que de los 7 depósitos, 3 contienen únicamente individuos femeninos. No se observan diferencias respecto a la colocación de los cuerpos, en comparación a los depósitos masculinos. Únicamente los cuerpos del depósito 7 (todos femeninos), presentan mayor número de lesiones perimortem en el esqueleto postcraneal que el resto.

A nivel tafonómico solo se documentan afecciones de hueso por el estrato en el que se depositan, afectando la humedad, la presencia de raíces, etc., manteniendo una calidad y preservación de material óseo medio - bueno, siendo positivo para la extracción de muestras genéticas así como para el estudio antropológico de los mismos.

A nivel antropológico, se exhuman a 49 individuos:

- Uno de ellos es un preadulto, y el resto adultos, con una media de edad entre los 36 y 42 años.
- De los cuales 24 de los individuos son femeninos, siendo prácticamente el 50% del total.
- Del total de los individuos se documenta al menos una lesión de origen perimortem. En prácticamente la totalidad de los casos se documentan evidencias de traumatismos por arma de fuego salvo en 6, que sí se observan lesiones compatibles con este tipo de traumatismos.

7. CONCLUSIONES INTERPRETACIÓN

E

Los resultados de los trabajos desarrollados en el Barranco de Víznar en el marco de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo entre 2021 y 2022 corroboran tanto las noticias orales como las documentales sobre la existencia de fosas comunes en este paraje. Estas albergan los restos de personas represaliadas relacionadas con la represión franquista como consecuencia del Golpe de Estado de 1936, asesinadas durante los primeros meses de guerra en los entornos de la ciudad de Granada.

Las diferentes fosas de comunes se encuentran excavadas en el paraje natural del barranco, fuera del cementerio y lejos del núcleo urbano. Estas no se encontraban indicadas de ninguna manera ni hay ninguna referencia material ni oral de los restos que albergan cada una, cuyas ubicaciones exactas no eran conocidas. Es por ello por lo que son consideradas inhumaciones sin memoria propia. Sin embargo, conocemos algunos elementos que ejercen de memorial funerario más a modo de homenaje que como elementos de señalización. Se trata de diferentes elementos memoriales contemporáneos en las diferentes zonas en homenaje a las víctimas, siendo el más antiguo la cruz de piedra localizada en el Sondeo 1, lo que establecería una fecha mínima de los procesos memoriales.

Así pues, las recientes intervenciones se han enfocado en la localización de estos enterramientos en la zona más baja del barranco, para abordar su excavación y la recuperación de los restos que albergan. Entre las campañas de 2021 y 2022 se han documentado un mínimo de 10 fosas de inhumación de las que 7 han sido intervenidas y exhumadas.

Estas se encuentran agrupadas en tres zonas diferenciadas, que en todos los casos se ubican en las partes más planas del barranco. Dentro de las diferentes zonas siguen una misma lógica en cuanto a linealidad y orientación de las fosas, lo cual indica cierta relación o proximidad temporal entre ellas.

Sin embargo, se distinguen procesos de sedimentación diferenciados en los varios puntos del barranco, en gran medida condicionados por la orografía, así como modificaciones posteriores como la plantación de pinos a mediados de los años 50 o bien por las diferentes intervenciones de adecuación que habrían alterado notablemente el paisaje respecto al momento de excavación de las fosas.

Así pues, a través de la intervención detectamos niveles naturales de escorrentías de mayor o menor potencia, así como diferentes comportamientos ante los fenómenos atmosféricos según la zona que podrían haber afectado a la deposición. Sería un ejemplo la Zona 1, en la que el terreno geológico parece disponerse en forma de embudo como se ha corroborado en los trabajos de los Sondeos 1 y 3, lo cual nos lleva a pensar que este sea el espacio a lo que los testigos orales se refieren como “pozos” en los que se tiraban los cuerpos, los mismos que darían el nombre de “los pozos” a esta zona del barranco.

Entre las fosas intervenidas observamos dos morfologías diferentes, por un lado, las fosas grandes cuadrangulares y por el otro las fosas alargadas en tipo zanja. Todas ellas, de paredes rectas y suelos nivelados, de forma que a través de esa linealidad se detecta cierto empeño a la hora de la excavación de las fosas, alejada de ser irregular y descuidada. Para obtener unas paredes y suelos planos incluso en fosas excavadas sobre niveles más duros como son los suelos calizos y arcillosos se requiere de unas mínimas herramientas grandes especializadas, así como cierta experiencia en el trabajo de la tierra al menos por parte de algunas de las personas que las excavaron o bien los responsables de estos. A través de los estudios históricos, sabemos que probablemente son los prisioneros masones que estaban recluidos en la Colonia, los condenados a realizar esta actividad.

En cuanto al estudio antropológico, a nivel deposicional se documentan y exhuman 7 depósitos múltiples simultáneos con un total de 49 individuos depositados en el eje norte - sur o viceversa, de forma paralela al eje de la fosa, aunque no de forma uniforme. Aunque la posición de los cuerpos es desordenada y poco uniforme, predomina la posición en decúbito supino, con ambas extremidades en distintos grados de flexión y posición.

A destacar que, de los 7 depósitos, 3 contienen únicamente individuos femeninos. No se observan diferencias significativas respecto a la colocación de los cuerpos, en comparación a los depósitos masculinos. Únicamente los cuerpos del depósito 7 (todos femeninos), presentan mayor número de lesiones perimortem en el esqueleto postcraneal que el resto.

A nivel tafonómico solo se documentan afecciones de hueso por el estrato en el que se depositan, afectando la humedad, la presencia de raíces, etc., manteniendo una calidad y preservación de material óseo medio - bueno, siendo positivo para la extracción de muestras genéticas, así como para el estudio antropológico de los mismos.

A nivel antropológico, se exhuma a 49 individuos:

- Uno de ellos es un preadulto, y el resto adultos, con una media de edad entre los 36 y 42 años.
- De los cuales 24 de los individuos son femeninos, siendo prácticamente el 50% del total.
- Se documenta al menos una lesión de origen *perimortem* en todos los individuos. En prácticamente la totalidad de los casos se registran evidencias de traumatismos por arma de fuego salvo en 6, no obstante, sí se observan lesiones compatibles con este tipo de traumatismos.
- Las evidencias por arma de fuego observadas, en su totalidad están reflejadas en el cráneo, con al menos un traumatismo en forma de orificio o zona de entrada o salida.

- Las evidencias de traumatismos en esqueleto poscraneal, ya sea de origen traumático o por arma de fuego, en proporción es menor, no siendo una incidencia significativa de este tipo de lesiones.

- Del total de los individuos, solo se documenta una huella de atadura, en concreto, el Individuo 11 del Sondeo 3.

No se observa un patrón claro de las lesiones producidas por arma de fuego. No existiendo una relación significativa ni entre las fosas ni entre los propios individuos. Por ello, se puede esclarecer un desorden en la producción de los mecanismos de muerte.

Por lo que respecta a los materiales recuperados en los diferentes depósitos, distinguimos objetos de diferente naturaleza, entre los que abundan los elementos de vestimenta, objetos personales y cotidianos, los cuales nos aportan información individual de las víctimas, además de acercarnos al grupo poblacional de la presente investigación.

Estos son compatibles con la cronología propuesta de la primera mitad del siglo XX, tanto los objetos asociados a los individuos, mayormente elementos relacionados con la vestimenta o utensilios ortopédicos, como algunos cartuchos recuperados en los rellenos, que son a su vez coherentes con el contexto represivo estudiado.

El hallazgo de tantos casquillos en los rellenos de la fosa sugiere que el lugar de la ejecución es cercano a las fosas, ya que los casquillos saltan cuando se produce el disparo, de modo que estos habrían quedado en la tierra de las inmediaciones de la fosa que habría sido echada de nuevo para proceder al tapado.

La falta de referencias de los espacios de inhumación junto a su ubicación alejada del cementerio e incluso del espacio urbano, así como la excavación concienzuda de las diferentes fosas y las evidencias de enterramiento primario cercano al momento de la muerte, sugieren una voluntad de ocultación de los restos por parte de los perpetradores. Así mismo, forma parte del proceso de ocultación de los hechos que acontecieron en el barranco el depositar los casquillos en las mismas fosas.

Por otro lado, el carácter múltiple de las inhumaciones conlleva la ausencia de la consideración de individualidad de los sujetos. Sin receptáculo, a menudo en posiciones no comunes e incluso en algunos casos posiciones forzadas, son características de un enterramiento que se aleja de las tradiciones habituales en relación con el grupo de población en el que se enmarcan las víctimas.

De esta manera, los resultados preliminares apuntan a la relación de los restos recuperados con las víctimas de la represión franquista objeto de la presente investigación. La continua aparición de fosas en el Barranco de Víznar, deja claro su uso asiduo como lugar de represión y ocultación de los crímenes derivados de la represión franquista a la espalda de la ciudad de Granada, quedando como tarea pendiente la

continuidad de los trabajos para continuar con la localización de los enterramientos clandestinos y recuperar los restos que todavía albergan.